



Ejecución Físico Financiera Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Trimestre

2021

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal, haciendo eje en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al primer trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

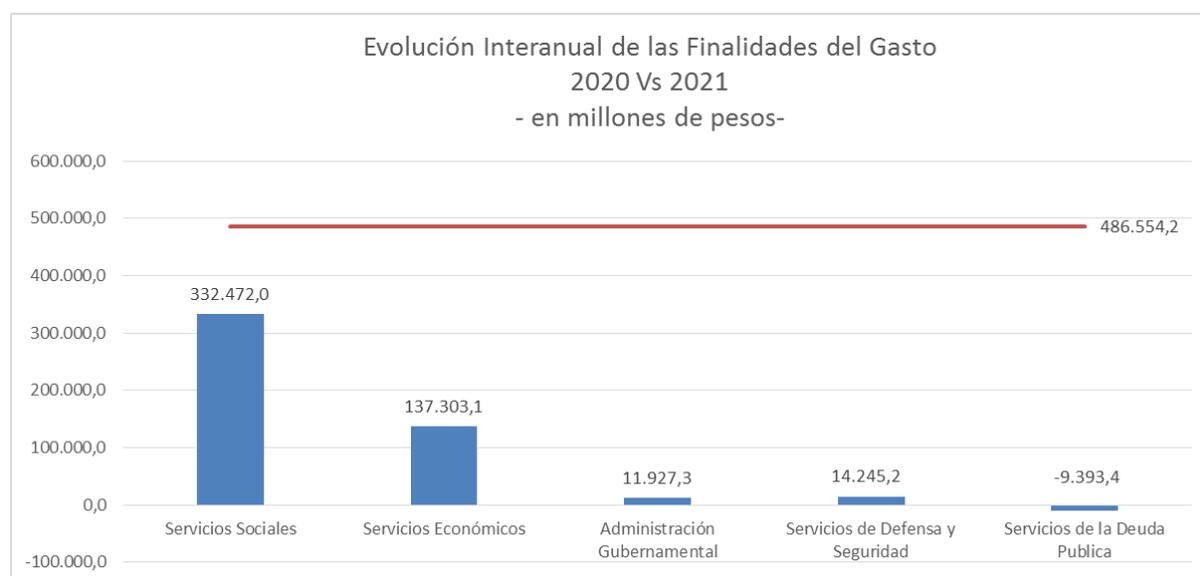
En millones de pesos corrientes

Acumulado al 31/03			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2020	2021	Var.				
875.505,1	1.207.977,1	38,0%	Servicios Sociales	5.604.470,1	21,6%	70,6%
90.715,7	228.018,8	151,4%	Servicios Económicos	1.402.255,6	16,3%	13,3%
125.977,7	116.584,3	-7,5%	Servicios de la Deuda Publica	665.039,0	17,5%	6,8%
80.179,5	92.106,7	14,9%	Administración Gubernamental	468.416,9	19,7%	5,4%
52.870,7	67.115,9	26,9%	Servicios de Defensa y Seguridad	302.717,3	22,2%	3,9%
1.225.248,6	1.711.802,8	39,7%		8.442.898,9	20,3%	100,0%

Nota: Datos con fecha de corte al 21/04/21 (sistema E-SIDIF)

En lo que respecta a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** del ejercicio 2021 (representando el 70,6% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Educación y Cultura y Salud*.

Siguen en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Deuda Pública**, la **Administración Gubernamental** y los **Servicios de Defensa y Seguridad** concentrando, respectivamente, el 13,3%, el 6,8%, 5,4% y el 3,9% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 39,7% al registrado en el año 2020**, representando una suba de \$ 486.554,2 millones:



En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto (**38,0%**) obedece fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social (+\$178.154,7 millones), que se explica por un mayor gasto previsional y la asistencia exigida por el contexto de la pandemia por COVID19. En la función Educación y Cultura (+\$34.173,4 millones),

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

responde en mayor medida a la asistencia financiera a Universidades Nacionales, principalmente para el pago de salario y gastos de funcionamiento. Asimismo, en la función Salud (+\$31.800,1 millones), explicado principalmente por el aumento en las erogaciones vinculadas con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) y la prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles destacándose las acciones destinadas a paliar la pandemia del COVID19. En lo que respecta a la función Promoción y Asistencia Social (+\$26.479,5 millones), el incremento interanual responde principalmente al gasto en la iniciativa Potenciar Trabajo y a las políticas alimentarias.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto de \$137.303,1 millones (**151,4%**), explicado principalmente por la función Energía, Combustibles y Minería (\$76.523,2 millones) asociado esencialmente a la asistencia para garantizar la sostenibilidad del servicio eléctrico como así también, en menor medida, por la atención de subsidios de fomento de la producción de gas como así también las transferencias a Integración Energética Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno. En segundo orden se destaca la variación de la función Transporte (\$37.544,6 millones) encuentra sustento en el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados y a mejoras en infraestructura vial. Además, el incremento de la función Industria (\$13.621,4 millones) principalmente destinado al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP).

En lo que refiere a los **Servicios de la Deuda**, el gasto decreció en \$9.393,4 millones principalmente por los menores servicios de deuda en moneda extranjera (\$-47.280,0 millones).

La **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de \$11.927,3 millones (**14,9%**), especialmente explicado por la función Judicial (\$11.396,6 millones) debido principalmente por las erogaciones en personal. Por otra parte, el gasto interanual en la función relaciones interiores decreció (-\$6.372,3 millones) en virtud de la asistencia financiera a provincias y municipios, destacándose el menor gasto en materia de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) y asistencias financieras a gobiernos subnacionales producto de la acuerdos y convenios con el Estado Nacional.

En el mismo sentido, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba del gasto de \$14.245,2 millones (**26,9%**), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de *Seguridad Interior* y *Defensa*, que se explican principalmente por el alza interanual en las remuneraciones de los agentes de las fuerzas.

En ese marco, se presenta una tabla que resume las variaciones interanuales porcentuales de cada finalidad del gasto:

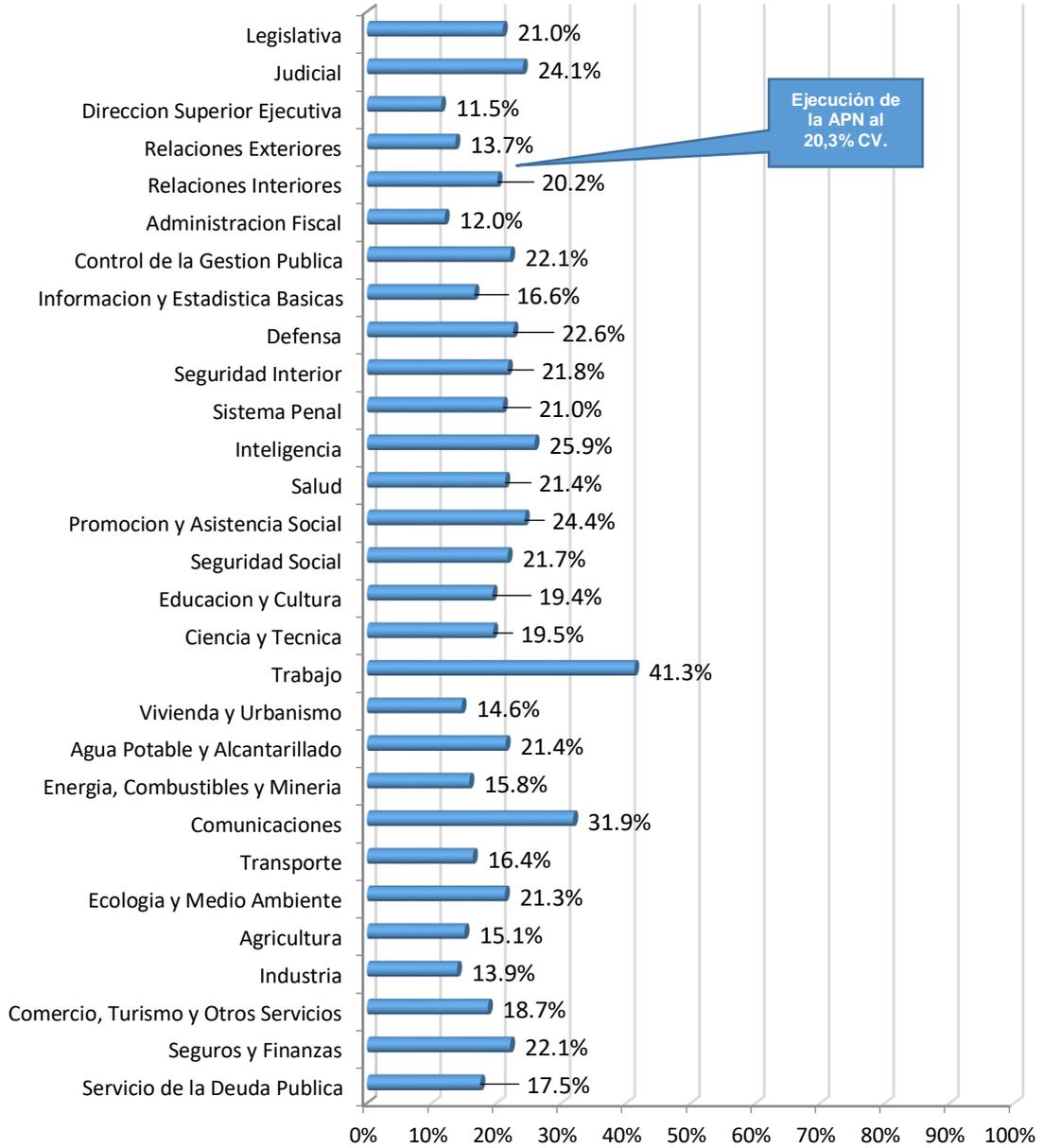
Variación Interanual del Gasto al 31/03 - 2021/2020	
Finalidad	% variación
Servicios Económicos	151,4%
Servicios Sociales	38,0%
Servicios de Defensa y Seguridad	26,9%
Administración Gubernamental	14,9%
Servicios de la Deuda Publica	-7,5%

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del gasto del Presupuesto Nacional, en porcentaje del crédito vigente al 31/03/21, para cada una de las mencionadas funciones presupuestarias:

Ejecución Presupuestaria del Gasto por Función

Acumulado al 31/03/21

En porcentaje del crédito vigente para cada función



Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales:

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2017-2021

Finalidad-Función / Año	2017	2018	2019	2020	2021
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6,05	4,88	4,84	6,08	5,55
Legislativa	0,53	0,49	0,45	0,41	0,41
Judicial	1,70	1,67	1,72	1,54	1,54
Dirección Superior Ejecutiva	0,53	0,38	0,28	0,40	0,41
Relaciones Exteriores	0,51	0,61	0,58	0,54	0,77
Relaciones Interiores	2,59	1,51	1,62	3,04	2,21
Administración Fiscal	0,06	0,07	0,06	0,05	0,07
Control de la Gestión Publica	0,09	0,09	0,08	0,07	0,07
Información y Estadística Básicas	0,05	0,06	0,04	0,03	0,05
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,03	4,62	4,12	3,61	3,59
Defensa	1,96	1,79	1,55	1,36	1,40
Seguridad Interior	2,46	2,26	2,02	1,77	1,72
Sistema Penal	0,43	0,40	0,39	0,34	0,35
Inteligencia	0,18	0,17	0,16	0,14	0,12
SERVICIOS SOCIALES	62,89	60,98	59,42	67,34	66,38
Salud	3,74	3,57	3,52	4,79	4,93
Promoción y Asistencia Social	2,04	1,87	1,93	3,50	3,41
Seguridad Social	47,10	46,67	46,59	51,63	47,16
Educación y Cultura	6,54	5,84	5,04	4,62	5,87
Ciencia y Técnica	1,33	1,13	1,03	0,94	1,13
Trabajo	0,44	0,24	0,22	0,21	0,48
Vivienda y Urbanismo	1,05	1,06	0,62	0,42	1,71
Agua Potable y Alcantarillado	0,66	0,60	0,48	1,23	1,70
SERVICIOS ECONOMICOS	13,24	12,71	11,91	13,93	16,61
Energía, Combustibles y Minería	6,00	6,19	5,19	6,83	8,49
Comunicaciones	0,37	0,31	0,21	0,29	0,29
Transporte	5,61	5,24	5,61	4,04	5,59
Ecología y Medio Ambiente	0,28	0,26	0,32	0,26	0,30
Agricultura	0,46	0,31	0,26	0,32	0,29
Industria	0,36	0,28	0,20	1,96	1,43
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,13	0,10	0,08	0,17	0,16
Seguros y Finanzas	0,03	0,03	0,03	0,06	0,06
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	12,79	16,81	19,70	9,04	7,88

Gastos Corrientes y de Capital de la APN
(millones de pesos)

2.538.637,5 3.296.145,1 4.760.984,3 7.001.476,5 8.442.898,9

(*) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/2021 con fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función**

Años 2017-2021

Finalidad-Función / Año	2017	2018	2019	2020	2021
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,44	1,09	1,06	1,55	1,27
Legislativa	0,13	0,11	0,10	0,10	0,09
Judicial	0,40	0,37	0,38	0,39	0,35
Dirección Superior Ejecutiva	0,13	0,09	0,06	0,10	0,09
Relaciones Exteriores	0,12	0,14	0,13	0,14	0,18
Relaciones Interiores	0,62	0,34	0,35	0,77	0,51
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,20	1,03	0,90	0,92	0,82
Defensa	0,47	0,40	0,34	0,35	0,32
Seguridad Interior	0,59	0,51	0,44	0,45	0,39
Sistema Penal	0,10	0,09	0,09	0,09	0,08
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03
SERVICIOS SOCIALES	14,98	13,63	12,98	17,16	15,20
Salud	0,89	0,80	0,77	1,22	1,13
Promoción y Asistencia Social	0,49	0,42	0,42	0,89	0,78
Seguridad Social	11,22	10,43	10,17	13,15	10,80
Educación y Cultura	1,56	1,31	1,10	1,18	1,34
Ciencia y Técnica	0,32	0,25	0,23	0,24	0,26
Trabajo	0,10	0,05	0,05	0,05	0,11
Vivienda y Urbanismo	0,25	0,24	0,13	0,11	0,39
Agua Potable y Alcantarillado	0,16	0,13	0,10	0,31	0,39
SERVICIOS ECONOMICOS	3,15	2,84	2,60	3,55	3,80
Energía, Combustibles y Minería	1,43	1,38	1,13	1,74	1,94
Comunicaciones	0,09	0,07	0,05	0,07	0,07
Transporte	1,34	1,17	1,23	1,03	1,28
Ecología y Medio Ambiente	0,07	0,06	0,07	0,07	0,07
Agricultura	0,11	0,07	0,06	0,08	0,07
Industria	0,09	0,06	0,04	0,50	0,33
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,03	0,02	0,02	0,04	0,04
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	3,05	3,76	4,30	2,30	1,80
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	23,81	22,35	21,84	25,48	22,89
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	10.660.228,49	14.744.810,68	21.802.256,30	27.481.439,97	36.877.822,32

(*) En el período 2017-2020 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe).

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

El objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

Por otra parte, la Defensoría del Pueblo de la Nación tiene como objetivo fundamental la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2020-2021:

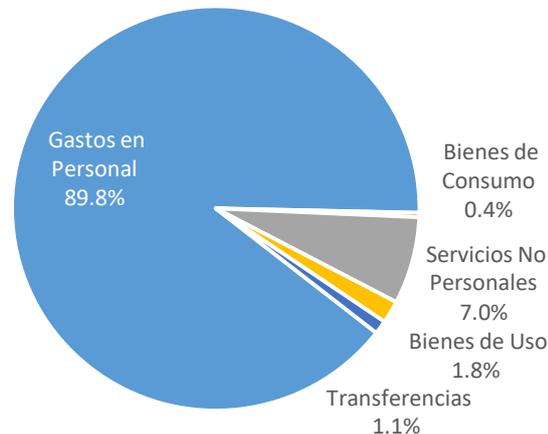
**Principales conceptos de la función Legislativa
Al 31/03 de los ejercicios 2020 y 2021
En millones de \$**

Concepto	1er Trimestre 2020			1er Trimestre 2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	9.749,1	2.831,5	29,0	18.105,9	3.428,9	18,9
Senado de la Nación	10.121,7	2.965,6	29,3	14.299,0	3.332,4	23,3
Defensoría del Pueblo de la Nación	684,4	197,1	28,8	1.030,6	228,4	22,2
Imprenta del Congreso	773,1	202,3	26,2	1.002,9	243,9	24,3
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	195,6	43,7	22,4	255,7	56,1	21,9
Oficina de Presupuesto del Congreso	59,5	17,6	29,6	87,7	11,2	12,8
Total	21.583,4	6.257,8	29,0	34.781,9	7.300,9	21,0

Al 31/03/21 el crédito devengado en la función representó el 21,0 % del crédito vigente, que resulta inferior al del mismo periodo del año anterior. En cuanto a la distribución institucional, el 46,9% correspondió a la Cámara de Diputados, el 45,6% al Senado de la Nación; mientras que el restante 7,2% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,3%), la Defensoría del Pueblo (3,1%) y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,7%).

Por otro lado, para el periodo en consideración se observó un predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 89,8% de las erogaciones totales y de los Servicios no Personales (7,0%), como se detalla a continuación:

**Distribución del Gasto por su Objeto-
Al Primer Trimestre 2021**



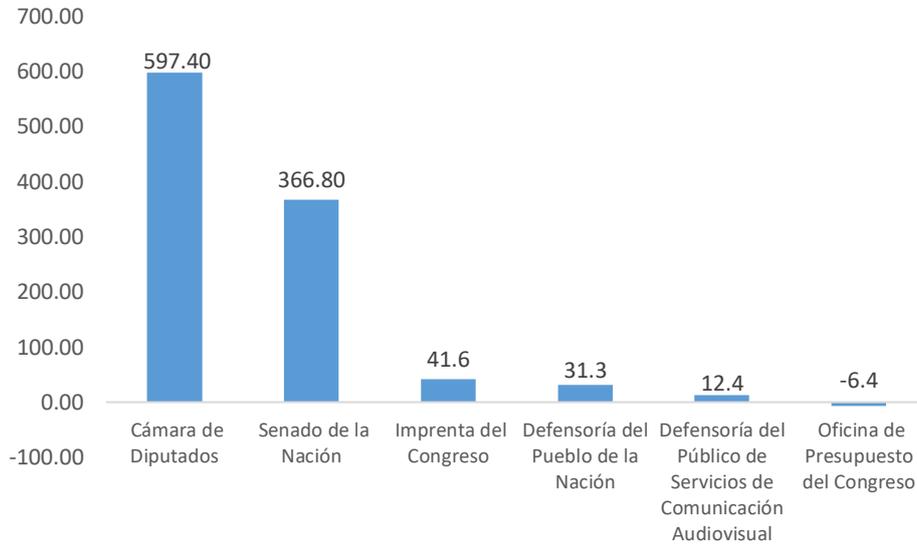
En lo que refiere a los Gastos en Personal (89,8% del total), el 67,3% del total de la función correspondió al Personal Permanente y 28,7% al Temporal. Mientras que dentro de los Servicios no Personales (7,0% del total), el 49,8% obedeció a Servicios Técnicos y Profesionales, el 8,2% a Mantenimiento, Reparación y Limpieza y el 15,0% a Pasajes y Viáticos.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional (99,2% del total), mientras que el 0,8% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica, derivados de la venta de bienes de la

Imprenta del Congreso y la Defensoría del Público de servicios de Comunicación Audiovisual.

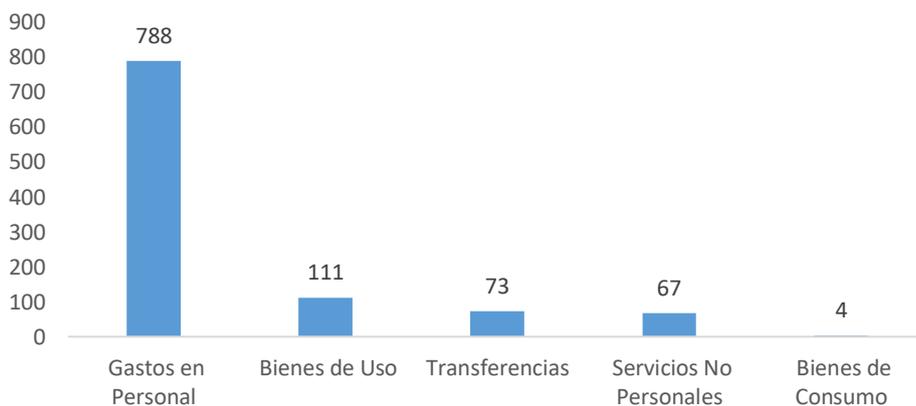
A continuación, se presenta la variación interanual del gasto, clasificada por los principales conceptos:

Variación interanual del Gasto en Función (en millones de pesos)



El gasto por objeto ejecutó un aumento interanual de \$1.043,1 millones, del cual el 75,6% es representando por un incremento del Gasto en Personal. Se observa una suba de \$3.857 millones, explicado por un incremento del personal permanente (92,8%) y también, del personal Temporario (6,3%); el 0,81% restante fue orientado hacia la Asistencia Social al Personal.

Variación interanual del Gasto en Función (en millones de pesos)



c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el primer trimestre del ejercicio 2021:

I) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina.

Cabe señalar la ejecución financiera al 31/03/2021 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

Programas relativos a la Cámara de Diputados
-en millones de pesos-

Programa	1° Trimestre 2020			1° Trimestre 2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	9.668,3	2.799,3	29,0	17.533,1	3.232,2	18,4
44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	22,2	0,0	0,0	312,2	36,1	11,5
48 - Administración del Edificio del Molino	29,4	29,4	100,0	141,3	141,3	100,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	11,1	2,8	25,0	77,2	19,3	25,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	4,8	0,0	0,0	24,0	0,0	0,0
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946, 27.148 y 27.149)	7,3	0,0	0,0	12,0	0,0	0,0
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	6,1	0,0	0,0	6,1	0,0	0,0

En cuanto a la distribución del gasto, el Gasto en Personal abarcó el 85,2% del total de las erogaciones (59,3% personal permanente y 32,8% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 9,4% de la ejecución, donde, el 49,3% Servicios Técnicos y Profesionales, el 17,1% Servicios Comerciales y Financieros y 15,4% en Pasajes y Viaticos.

En lo que atañe a la ejecución en materia programática, el Programa 48- Administración del Edificio del Molino, ejecuto en su totalidad el crédito asignado. A través de este programa presupuestario se atiende las necesidades de la Comisión Bicameral Administradora del 'Edificio del Molino' atento a lo dispuesto por el Artículo N° 4 de la Ley N° 27.009.

En lo que respecta al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el mismo tiene como función atender las necesidades de la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, según lo dispuesto por el Artículo N° 54 de la Ley N° 26.061 "Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", creada por la Resolución Conjunta entre la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación N° 14/17. La misma, en la figura del Defensor tendrá a su cargo velar por la protección y promoción de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y las leyes nacionales.

II) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al primer trimestre de 2021, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

Programas relativos a la Cámara de Senadores
-en millones de pesos-

Programa	1° Trimestre 2020			1° Trimestre 2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	9.947,9	2.925,6	29,4	13.908,7	3.198,6	23,0
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	80,9	26,6	32,9	252,4	54,3	21,5
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	34,6	8,6	25,0	46,6	46,6	100,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	33,8	0,0	0,0	45,6	11,4	25,0
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	9,0	2,3	25,0	32,2	8,1	25,0
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades de Seguridad Interior	10,0	2,5	25,0	13,5	13,5	100,0
47 - Investigación sobre la Búsqueda, Rescate y Desaparición del Submarino ARA San Juan	5,6	0,0	0,0	-	-	-

Nota: A raíz de la creación del Servicio Administrativo Financiero de la Oficina de Presupuesto del Congreso, el gasto vinculado a la OPC no se incluye en este apartado.

En lo que atañe a la ejecución en materia programática, se destaca el Programa 46- Seguimiento y Control de la gestión de contratación y Pago de la Deuda Exterior de la nación, a través del cual se atienden las acciones de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda, cuyo objetivo principal es el seguimiento de la evolución, gestión y pagos de la deuda exterior de la Nación.

El Programa 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, que ejecutó un 23% del total. Las tareas que se llevan a cabo en este Programa, su vinculación con otros programas del Sector Público Nacional y la contribución que realiza al logro de los objetivos del Estado, devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional.

Finalmente, el programa 27, - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación representó el 25% del crédito devengado. A través de este programa se evalúa, controla y propone durante el período que demande la implementación, los respectivos proyectos de ley de adecuación de la legislación vigente a los términos del Código aprobado por el Artículo N°1 de la Ley N° 27.063, así como toda otra modificación y adecuación legislativa necesaria para la mejor implementación del nuevo Código Procesal Penal de la Nación.

En lo relativo al destino del crédito devengado del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (97,4% del total), siendo el 42,1% Retribución del cargo, y las Retribuciones que no hacen al Cargo (22,0%).

III) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

Al 31/03/2021, la citada Defensoría devengó \$228,4 millones, equivalente al 22,2% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 95,8% correspondió a

Personal, seguido de Servicios no Personales (4,2%); mientras que el restante 0,03% se destinó a Bienes de Consumo

A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2018-2021:

Defensoría del Pueblo
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
35,0	35,0	35,0	20,0	Investigaciones	Investigación Realizada	216,0	20,0	9,3	0,0
51.908,0	51.215,0	48.897,0	44.369,0	Atención al Público	Persona Atendida	240.000,0	45.000,0	18,5	-1,4
60,0	37,0	41,0	40,0	Actuaciones de Oficio	Caso	220,0	40,0	18,2	0,0
2.079,0	3.413,0	2.026,0	3.328,0	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000,0	3.000,0	25,0	10,9
13,0	13,0	13,0	13,0	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	96,0	20,0	20,8	-35,0
(*)	(*)	0,0	1,0	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4,0	1,0	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al primer trimestre.

(*) Medición incorporada en el año 2019

En el análisis cuatrienal se aprecia una heterogeneidad en lo que atañe a la evolución de las mediciones físicas del organismo.

Al 31/03/21, se aprecian los desvíos negativos más significantes en lo que atañe a la Difusión Radiofónica (-35,0%) y en la Atención al Público (-1,4%), explicados por la pandemia del COVID-19. Por su parte, la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos muestra un desvío positivo del 10,9% explicado por un aumento en los reclamos por temas migratorios, como por ejemplo los problemas relacionados al cierre de fronteras y las dificultades para el retorno de argentinos o la vuelta de extranjeros por restricción de vuelos

IV) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

A continuación, se destaca el aspecto presupuestario del organismo al 31/03/21:

Programa relativo a la Imprenta del Congreso de la Nación
-en millones de pesos-

Programa	1° Trimestre 2020			1° Trimestre 2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	773,1	202,3	26,16	1.002,9	243,9	24,3

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal, los cuales alcanzan el 92,7% de las erogaciones. Por otro lado, el aludido programa registra la siguiente

evolución física para el cuatrienio 2018/2021:

Imprenta del Congreso de la Nación
Ejecución Física Acumulada al Primer trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021
 -en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
8.468.931	9.716.169	2.936.867	4.248.118	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	8.000.000	7,1	-46,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el periodo bajo análisis se observa la ejecución más baja dentro del cuatrienio a raíz de la pandemia por el COVID 19

Al 31/03/2021, se observa un desvío del negativo de 46,9% el cual se explica por la situación epidemiológica. Debido a ello, en lo que van del ejercicio 2021 se llevaron a cabo las impresiones parlamentarias para poder dar continuidad a las sesiones ordinarias de ambas Cámaras, en lo que respecta al Diario de Asuntos Entrados, al Boletín de Asuntos Entrado- Senado-Diputados) y las Ordenes del Día.

V) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias.

La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

Al culminar el primer trimestre de 2021, la citada Defensoría devengó \$51,6 millones, equivalente al 21,9% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 90% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales (9,7%); mientras que el 0,28% restante se destinó a Bienes de Consumo.

Defensoría del Público Audiovisual
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2018, 2019, 2020 y 2021
 -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2.018	2.019	2.020	2.021			Anual	3 meses		
0,0	0,0	0,0	1.300,0	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.000,0	0,0	130,0	0,0
4.073,0	1.387,0	0,0	672,0	Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	35.000,0	6.000,0	1,9	-88,8
(*)	1,0	0,0	0,0	Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7,0	1,0	0,0	-100,0
(**)	(**)	(**)	63,0	Orientación de Atención Ciudadana en Materia de Servicios Audiovisuales	Dictamen Jurídico	200,0	40,0	31,5	57,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al primer trimestre.

(*) Medición incorporada en el año 2017

(**) medición incorporada en el año 2021

Al 31/03/21, la Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias presentó una subejecución de 88,8% debido a la pandemia por el COVID-19. Por su parte, el Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros registró una subejecución del 100% explicado por un retraso parcial por inconvenientes técnicos de acceso remoto al material de archivo.

Por otro lado respecto a la medición Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales registro un desvío del 57,5% debido a la recuperación de denuncias de períodos anteriores y a la mayor demanda de las audiencias

VI) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, tiene como finalidad: analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto.; apoyar a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y a la Comisión Mixta Revisora de Cuentas de la Administración en el cumplimiento de sus objetivos;. realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley y análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria como así también sobre los tributos vigentes y el impacto y la eficacia de los proyectos de ley que propongan modificaciones y/o creación de tributos e impuestos, entre otros.

Al primer trimestre del ejercicio 2021, se devengaron \$11,2 millones, destinándose principalmente el 61,1% a Servicios No Personales y el 38,6% a Gasto en Personal.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2017/2021:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,11	0,10	0,10	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,53	0,49	0,45	0,41	0,41
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	13.342,6	16.291,1	21.498,9	28.535,7	34.781,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia decrecientes en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto de la Administración Pública Nacional, con valores máximos en 2017 (0,13% y 0,53%, respectivamente). En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de \$34.781,9 para el año 2021 (21,9% de aumento en la comparativa con 2020).

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, expuestos en el siguiente cuadro:



b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto para el bienio 2020-2021:

En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	56.498,1	12.919,3	22,9	81.459,5	22.028,6	27,0
Ministerio Público	20.453,9	6.187,0	30,2	36.059,4	8.262,0	22,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	3.798,2	612,2	16,1	4.992,3	764,7	15,3
Subtotal	80.750,2	19.718,5	24,4	122.511,2	31.055,3	25,4
Otros	1.261,5	285,8	22,7	7.820,2	345,6	4,4
Total	82.011,7	20.004,3	24,4	130.331,4	31.400,9	24,1

Durante el ejercicio fiscal 2021, el gasto devengado de la función ascendió a \$31.400,9 millones, destinándose el 96,1% de las erogaciones a Gasto en Personal para atender principalmente al personal permanente (93,7%) y al temporario (5,0%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,5%), en los cuales se alojan gastos de índole administrativo (servicios básicos, mantenimiento, entre otros) y servicios técnicos y profesionales.

En la comparación interanual se aprecia una variación de \$11.396,6 millones, representando un incremento del 57,0%. En lo relativo a las Fuentes de Financiamiento, se

atendieron principalmente gastos mediante Recursos con Afectación Específica (72,2% de los gastos) y Tesoro Nacional (27,8%).

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Durante el ejercicio 2021, se devengaron \$22.028,6 millones, representando un incremento del 46,1% de las erogaciones en relación a igual periodo del ejercicio 2020. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al 31/03/21 y su comparación con 2020.

Millones de pesos							
Servicio	Programa	2020			2021		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 – Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	17.259,6	5.200,5	30,1	32.839,2	10.183,1	31,0
	23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.626,4	3.578,6	30,8	22.385,2	6.976,2	31,2
	01 - Actividades Centrales	18.983,4	1.777,7	9,4	13.335,5	1.554,4	11,7
	22 - Justicia de Casación	998,6	340,3	34,1	2.161,9	673,1	31,1
Subtotal		48.867,9	10.897,1	22,3	70.721,8	19.386,9	27,4
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	1.996,3	564,5	28,3	3.592,8	740,7	20,6
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.420,9	385,4	27,1	2.559,2	462,8	18,1
	05 - Pericias Judiciales	1.502,1	417,8	27,8	1.617,9	539,1	33,3
	04 - Mandamientos y Notificaciones	1.088,4	321,0	29,5	1.113,2	423,2	38,0
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	810,9	108,6	13,4	1.005,0	199,9	19,9
	25 - Asistencia Social	331,8	93,6	28,2	335,8	114,5	34,1
	07 - Archivo General	309,2	82,3	26,6	317,8	97,2	30,6
	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	170,6	49,0	28,7	196,1	64,5	32,9
Subtotal		7.630,2	2.022,2	26,5	10.737,8	2.641,7	24,6
Total		56.498,1	12.919,3	22,9	81.459,5	22.028,6	27,0

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 96,9% del crédito devengado obedeció a Gastos en Personal (mayormente personal permanente), mientras que 2,2% estuvo asociado a Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento. En tanto que el 0,9% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y de Consumo.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayormente el gasto respondió a Gastos en Personal en un 95,9%, mientras que un 2,7% a Servicios no Personales. Adicionalmente, las erogaciones asociadas a Bienes de Consumo y Bienes de Uso representaron el 1,3% del total devengado.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas

presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2020-2021:

Millones de pesos							
Servicio	Programa	2020			2021		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	13.173,0	3.974,0	30,2	22.303,0	5.304,0	23,8
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	7.280,0	2.213,0	30,4	13.756,0	2.958,0	21,5
Total		20.453,9	6.187,0	30,2	36.059,4	8.262,0	22,9

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. Durante el ejercicio 2021, los gastos se concentraron principalmente para ambos programas en la erogación en personal (98,0% del total). La variación interanual del gasto ascendió a \$2.075 millones, representando un incremento del 33,5% en relación al ejercicio 2020.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, es decir, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) y la Procuración del Tesoro de la Nación.

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas por la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Por otro lado, CIPDH promueve la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos.

El objetivo de la Procuración del Tesoro de la Nación es brindar en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado Nacional, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes. Entre sus acciones se encuentra dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos. Así como también, asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, entre otras acciones.

Al 31/12/20 se alcanzó una ejecución de \$764,7 millones (15,3% del crédito), representando una disminución del 22,4% en relación al ejercicio 2020 producto del menor gasto devengado en el marco de la Administración Central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Millones de pesos						
Servicio	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia y DDHH	3.001,7	420,7	14,0	3.973,0	634,0	16,0
349 - Procuración del Tesoro	502,7	127,7	25,4	644,0	54,0	8,3

202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	253,2	57,5	22,7	330,4	72,3	21,9
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	40,6	6,3	15,5	45,0	5,0	11,1
Total	3.798,2	612,2	16,1	4.992,3	764,7	15,3

Al 31/03/21, la principal erogación corresponde a Gastos en Personal (20,9% del total) y Servicios no Personales (7,9%) para atender servicios básicos, gastos administrativos, mantenimiento, y servicios técnicos y profesionales. Por otro lado, resaltan los Transferencias (70,6%), destinadas principalmente al Ente Público “Espacio para la Memoria” (Ley N° 26.415), a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, y para ayudas sociales a personas.

A continuación, se analiza el desempeño de la citada Jurisdicción, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)									
Programa 19 - Regulación y Control									
(**)	(**)	(**)	1.587.930,0	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	6,0	1,5	26,6	6,2
(**)	(**)	(**)	534.428,0	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2,2	0,5	24,7	-1,2
Programa 26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos									
3,0	22,0	13,0	67,0	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	220,0	58,0	30,5	15,5
5,0	46,0	0,0	94,0	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	789,0	138,0	11,9	-31,9
7	1	16	43,0	Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	270,0	54,0	15,9	-20,4
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia									
(**)	(**)	(**)	3.922,0	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100,0	3.200,0	32,4	22,6
(**)	(**)	(*)	101,0	Capacitación en materia de Asesoramiento, Orientación y Acompañamiento de Víctimas de Delitos	Persona Capacitada	280,0	70,0	36,1	44,3
(**)	(**)	(**)	121,0	Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	36,0	9,0	25,0	37,3
(**)	(**)	(**)	171,0	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la	Persona Capacitada	2.400,0	100,0	7,1	71,0

				Violencia Sexual y Familiar (PPG)						
(**)	(**)	(**)	130.530,0	Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Persona Monitoreada Diariamente	576.000,0	144.000,0	22,7	-9,4	
(**)	(**)	(**)	46,0	Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200,0	50,0	23,0	-8,0	
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo										
(**)	(**)	(**)	1.901,0	Capacitación	Persona Capacitada	20.000,0	5.000,0	9,5	-62,0	
80,0	184,0	3,0	73,0	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	550,0	136,0	13,3	-46,3	
3.252,0	2.913,0	4.191,0	1.755,0	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	14.000,0	3.500,0	12,5	-49,9	
635,0	762,0	474,0	641,0	Atención de Denuncias	Denuncia	2.100,0	525,0	30,5	22,1	
349- Procuración del Tesoro de la Nación										
(*)	111,0	114,0	116,0	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	433,0	104,0	26,8	11,5	
(*)	109,0	118,0	204,0	Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	527,0	115,0	38,7	77,4	
(*)	2.125,0	1.900,0	935,0	Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	20.000,0	3.500,0	4,7	-73,3	
(*)	6,0	6,0	26,0	Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	104,0	26,0	25,0	0,0	
(*)	148,0	45,0	25,0	Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	637,0	159,0	3,9	-84,3	
(*)	961,0	548,0	650,0	Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	2.200,0	550,0	29,5	18,2	
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos										
(**)	(**)	(**)	0,0	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	145,0	0,0	0,0	-	
(**)	(**)	(**)	0,0	Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	35,0	0,0	0,0	-	

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en 2019

(**) Medición incorporada en 2021

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento dispar de las mediciones físicas detalladas. Al 31/03/21, respecto a la meta "Otorgamiento de Indemnizaciones por la Ley 25.914, observa un desvío negativo debido a los expedientes faltantes se encontraban con resolución de pago, pero no llegaron a ser abonados en tiempo.

Respecto a la medición "Capacitación en Derechos Humanos", presenta un desvío positivo debido a que el sitio de memoria realizó encuentros virtuales adicionales de

intercambio y formación en disciplinas relativas al funcionamiento de los Espacios de Memoria. Adicionalmente, la meta “Promoción de los Derechos Humanos”, tuvo un desvío negativo (-31,9%), debido a una notable disminución en los eventos programados debido al COVID - 19, ya que los eventos presenciales debieron ser suspendidos.

Durante el ejercicio 2021, se agregaron nuevas metas y se aprecia un comportamiento dispar de estas metas físicas. En cuanto a la medición “Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)”, presenta un desvío positivo del 71% debido a la mayor cantidad de participantes en las capacitaciones realizadas. A su vez, la medición “Capacitación en materia de Asesoramiento, Orientación y Acompañamiento de Víctimas de delitos” tuvo un desvío positivo del 44,3%, debido al taller realizado en el marco del Ciclo de Actividades "Nosotras Movemos el Mundo" realizado desde el Programa de Rescate de Víctimas del Delito de Trata de Personas, dependiente de esta subsecretaría, en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

En lo que atañe al INADI, los valores ejecutados presentan desvíos negativos en la mayoría de las metas con respecto a lo programado, excepto por la “Atención a Denuncias” que vario positivamente debido a la implementación de herramientas digitales para que el acceso a la población sea lo más abarcativo posible.

Respecto a la Procuración del Tesoro de la Nación, se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas del organismo. Respecto a la meta “Asistencia Jurídica al Estado” el desvío positivo obedece a un incremento del volumen de las intervenciones efectuadas por la Dirección Nacional de Dictámenes. En tanto que, la meta “Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales”, el desvío negativo se debe a que la intervención de la Dirección Nacional de Asuntos Judiciales depende de requerimientos procesales de terceros. En lo que atañe a la meta “Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado”, si bien se registró un desvío desfavorable resultado significativo el crecimiento del número de personas capacitadas debido a una oferta académica mayor y diferenciada.

A partir del ejercicio 2021, el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos inició el seguimiento físico de algunas acciones que hacen a las funciones de dicho organismo

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: \$861,5 millones) y la Unidad de Información Financiera (Crédito Vigente: \$573,2 millones), entre otros.

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentran internados en establecimientos provinciales. A continuación, se expone la evolución física del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Annual	3 meses		
11.453,0	17.400,0	7.214,0	16.171,0	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	68.000,0	15.640,0	23,8	3,4
106,0	127,0	47,0	149,0	Inspección de Centros de Detención	Inspección	550,0	110,0	27,1	35,5
643,0	621,0	278,0	178,0	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.084,0	616,0	5,8	-71,1

929,0	825,0	420,0	307,0	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500,0	1.035,0	6,8	-70,3
-------	-------	-------	-------	----------------------------	------------------	---------	---------	-----	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento dispar en las metas físicas del organismo. Respecto a las metas que registraron desvíos negativos en el ejercicio 2021, los mismos se explican por la emergencia pública en materia sanitaria que atraviesa la República Argentina por la atención del COVID19. En sentido opuesto la meta Atención de Internos Damnificados se observa un desvío favorable debido a que el organismo realiza actividades de manera remota, por medio de las cuales se han realizado entrevistas a internos de manera telefónica o incluso a través de plataformas digitales que permiten la comunicación virtual.

Respecto a la meta Inspección de Centros de Detención, las intervenciones se han limitado a los casos de extrema necesidad, para los cuales hubo que implementar las medidas de seguridad requeridas para proteger la salud del personal. En cuanto a las Visitas de Inspección de Centros de Detención, cabe destacar que la ejecución estuvo condicionado al nivel de apertura en las distintas regiones del país.

A su vez, en el marco de esta categoría se contemplan las erogaciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo. Al primer trimestre del ejercicio 2021 se devengaron \$123,1 millones.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2017/2021 y su comportamiento:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,37	0,38	0,39	0,35
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,70	1,67	1,72	1,54	1,54
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	43.088,2	54.888,6	82.035,3	107.899,1	130.331,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI como en su participación en el total de la APN.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, la Secretaría de Innovación Pública, la Secretaría de Comunicación y Prensa, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía, de Justicia y Derechos Humanos, de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Interior (MI) y de Obras Públicas (MOP).

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano. Asimismo la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Secretaría de Innovación Pública.

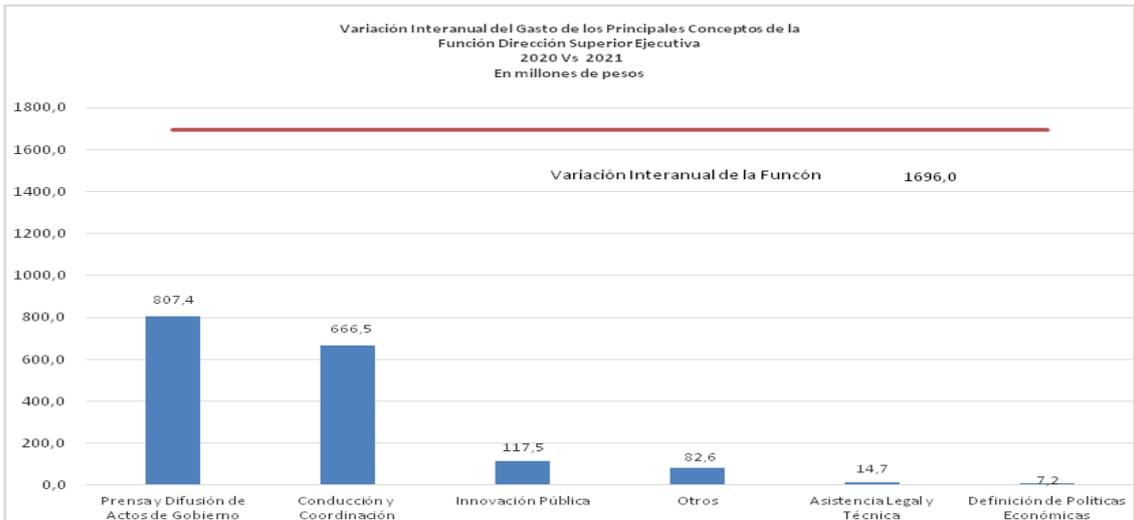
b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al cierre del primer trimestre del bienio 2020-2021:

Concepto	En millones de \$					
	2020			2021		
	C.Vigente	C.Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	C.Devengado	%Dev/CV
Conducción y Coordinación	9.152,8	1.555,3	17,0	12.724,0	2.221,8	17,5
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	3.522,4	229,5	6,5	5.018,7	1.036,9	20,7
Definición de Políticas Económicas	202,3	41,7	20,6	243,0	48,9	20,1
Innovación Pública	1.010,7	113,6	11,2	1.934,7	231,0	11,9
Asistencia Legal y Técnica	453,5	110,3	24,3	902,9	125,0	13,8
Subtotal	14.341,7	2.050,3	14,3	20.823,3	3.663,6	17,6
Otros	1.874,0	227,0	12,1	13.836,1	309,6	2,2
Total	16.215,7	2.277,2	14,0	34.659,4	3.973,2	11,5

Al 31/03/21 el gasto ascendió a \$3.973,2 millones (11,5% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (55,9% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (26,1%), Innovación Pública (5,8%), Asistencia Legal y Técnica (3,1%) y Definición de Políticas Económicas (1,2%).

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2020 el gasto aumentó 74,5% (\$1.696 millones):



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales al 31/03/21 correspondieron mayoritariamente a Personal (52,7%) y Servicios no Personales (43%) destinados principalmente a publicidad y propaganda; seguidos por las erogaciones de Bienes de Uso (3,1%) y Bienes de Consumo (1,2%). En lo que respecta al financiamiento, el presupuesto de la función contempla multiplicidad de fuentes, correspondiendo al Tesoro Nacional el 97% del gasto.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios del Interior; de Obras Públicas; de Economía; de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Innovación Pública, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los gastos de Conducción Superior de la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios no Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. La categoría devengó \$2.221,8 millones al cierre del período analizado.

II) La categoría **Prensa y Difusión**, al 31/03/21 devengó \$1.036,9 millones en su totalidad. Corresponde a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, Conducción de Contenidos y Medios Públicos, Prensa y Difusión de Actos de Gobierno y las acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos. Al 31/03/21 devengó \$967,2 millones. A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	(*)	(*)	87.017	Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	271.618	70.857	32,0	22,8
(*)	(*)	(*)	4	Producción de Contenidos	Pieza Producida	210	15	1,9	-73,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(*) Meta creada en 2021

Al 31/03/21 en la meta Comunicación de Mensajes Institucionales, el mayor volumen se produjo durante el mes de marzo, correspondiendo al refuerzo de la campaña “Nuevas Medidas de Aislamiento”, con motivo de la Semana Santa.

Por su parte, en la meta Producción de Contenidos se evidencia un desvío por defecto de correspondiente a 11 audiovisuales, los cuales no lograron ejecutarse debido a retrasos en la coordinación de los mismos, toda vez que su producción involucra la participación de otras reparticiones públicas.

A partir de 2020 se creó la Secretaría de Comunicación y Prensa, que integra también esta categoría, contempla los gastos de las acciones de Comunicación y Prensa Institucional, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, sus erogaciones se basan en su mayoría Gastos en Personal (74,6%), en Servicios no Personales (23,8%) (publicidad y propaganda), Bienes de Uso (1,2%) y Bienes de Consumo (0,5%). Al 31/03/21 devengó \$69,7 millones.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	(*)	(*)	68						

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(*) Meta creada en 2021

Al 31/03/21 en la meta Promoción y Difusión de Actos de Gobierno, el aumento de transmisiones, respecto al nivel programado, obedece a los diferentes mensajes, discursos y declaraciones públicas realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, con motivo del avance de la pandemia y la necesidad de atención.

III) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Secretaría de Innovación Pública y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, totalizaron \$231,0 millones al 31/03/21, correspondiendo a Gastos en Personal (41,3%), a Servicios no Personales (36,7%), a Bienes de Uso (21,8%) y a Bienes de Consumo (0,2%).

IV) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría, totalizaron \$125 millones al 31/03/21, correspondiendo a Gastos en Personal (92%), a Servicios no Personales (6,8%) y a Bienes de Consumo (1,2%).

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo.

V) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, del Ministerio de Economía cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
4	3	3	12	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	49	12	24,5	0,0
3	3	6	13	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	40	10	32,5	30,0
5	5	13	13	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	64	16	20,3	-18,8
(*)	(*)	(*)	1	Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	Publicación	4	2	25,0	-50,0
(*)	(*)	(*)	1	Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	Informe Publicado	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En el análisis del cuatrienio se observa una tendencia creciente de la producción pública del programa. Por su parte, al 31/03/21, se registraron desvíos en algunas de las producciones físicas seleccionadas. En los informes de Producción y Difusión de Información publicados en internet, se demandó la misma cantidad de reportes que los previstos originalmente, teniendo en cuenta la elaboración de políticas y la interpretación de la coyuntura económica. Asimismo, en la meta Realización de Estudios de las Economías Regionales, a partir de la sanción de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, se procedió a una revisión amplia de los derechos de exportación de diversos productos y sectores, motivando una mayor cantidad de estudios y trabajos, se suman a los programados dos estudios de régimen de fomento y una propuesta de consorcio ABC. En lo que refiere a la Realización de Estudios Sectoriales, atento al cambio de estrategia y prioridades de la Secretaría, producto de la situación excepcional que atraviesa la República Argentina, se desarrollaron un conjunto de informes especiales de identificación y seguimiento para analizar el impacto económico de la pandemia del COVID19 en distintos sectores productivos con el fin de desarrollar medidas que buscan reducir su alcance.

Por último, se produjeron sendos informes sobre presupuesto con perspectiva de género y de evolución de brechas de género, representando una temática de alto interés.

VI) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones del Ministerio de Economía, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Oficina Anticorrupción) y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Asimismo en Jefatura de Gabinete, se contemplan las acciones de los programas vinculadas a la Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios, Argentina 2030 "Pensando en Nuestro Futuro", Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios, Desarrollo de los Recursos Humanos

del Sector Público y Fortalecimiento de la Gestión Pública. También, en la Secretaría General de la Presidencia se contempla el programa de Asuntos Estratégicos.

Dentro de la órbita del Ministerio de Obras Públicas, se destaca el programa Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, que tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en toda la República Argentina, mediante la contratación de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes. Al 31/03/21, se devengaron \$27 millones, correspondiendo a Gastos en Personal (93,5%) y a Servicios no Personales (6,5%). Asimismo, se contempla el programa Planificación Territorial de la Inversión Pública, cuyo objetivo principal es fortalecer la articulación de acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas. Al 31/03/21, tiene un crédito vigente de \$14 millones sin tener ejecución financiera.

Por otra parte, se considera la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley N° 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados.

Adicionalmente se destacan las acciones de la Oficina Anticorrupción (OA), órgano que se desempeña bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes Físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
65	62	23	19						
506	754	538	1.132	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.025	483	37,4	134,4
57	40	3	30	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	108	32	27,8	-6,3
12	7	4	6	Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	60	15	10,0	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En términos generales, se observa una tendencia decreciente en la producción del cuatrienio 2018-2021, con la excepción de la presentación de las declaraciones juradas.

Al 31/03/21 las Resoluciones de Casos por Conflicto de Intereses no superaron las previsiones para el ejercicio 2021 debido a múltiples circunstancias, como la la revisión de los circuitos y procedimientos y la convalidación de los criterios vigentes de la Oficina. En esa misma línea, las Denuncias Judiciales Presentadas fueron influenciadas por el cambio institucional de la Oficina Anticorrupción. Esto determinó la revisión de los circuitos y procedimientos internos, lo que generó la convalidación de algunos criterios y modificación de otros.

Asimismo, se practicaron auditorías para determinar la cantidad y estado de las investigaciones que se tramitan. Adicionalmente, la declaración de pandemia por COVID19

implicó el uso de licencias y de trabajos remotos con una guardia mínima presencial. También la aprobación de los actos administrativos se retrasó porque la Dirección de Asuntos Jurídicos estuvo vacante hasta marzo de 2021.

Por otra parte, respecto al Control de DDJJ de Funcionarios, cuyos niveles de ejecución dependen de presentaciones, se ha trabajado de manera remota, sobrecumpléndose la programación del período. En las Denuncias Judiciales Presentadas, parte del personal hizo uso de licencias y otros comenzaron a trabajar en forma virtual por la pandemia COVID19. Asimismo, gran parte de los expedientes de investigación se encuentran en soporte papel, razón por la cual su conversión a digital en esas condiciones dificulta el trámite.

Asimismo, al 31/03/21 se registró un desfavorable desvío en la meta de Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos. En el marco de la citada pandemia por COVID19 resultó necesario reestructurar cursos y talleres en formato virtual. El desvío obedece a varias razones, siendo que se encontraban en desarrollo 5 comisiones del Curso Tutorado de Ética Pública en el marco del INAP, y se encontraban en preparación varias actividades formativas para alta dirección en el Ministerio de Obras Públicas. Además se aguarda la aprobación por parte del Programa Federal de INAP del Ciclo de Webinar "Claves para pensar la transparencia e integridad en la gestión pública local".

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,09	0,06	0,10	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,53	0,38	0,28	0,40	0,41
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	13.359,8	12.544,7	13.310,4	27.800,3	34.659,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto a participación en el total del gasto de la APN.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo, se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

A su vez, se contemplan las acciones relativas a la defensa y difusión de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria para el primer trimestre 2020-2021.

**Principales conceptos de la función Relaciones Exteriores
Al 31/03 de los Ejercicios 2020 y 2021**

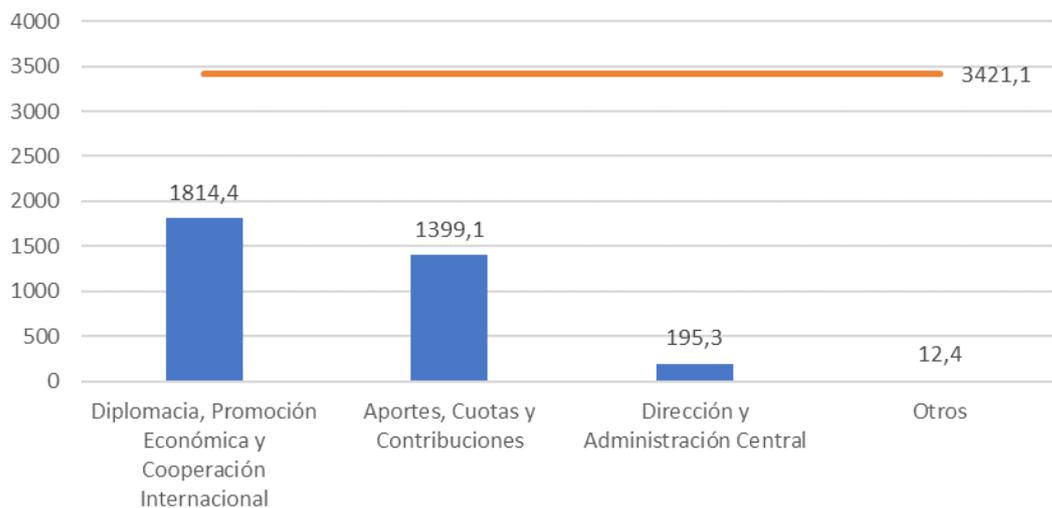
Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Aportes, Cuotas y Contribuciones	16.153,3	205,4	1,3	36.588,1	1.604,4	4,4
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	15.335,8	4.603,4	30,0	24.337,5	6.417,8	26,4
Dirección y Administración Central	2.196,6	544,8	24,8	3.435,61	740,1	21,5
Subtotal	33.685,8	5.353,6	15,9	64.361,3	8.762,3	13,6
Otros	279,4	65,8	23,5	352,8	78,2	22,1

Total	33.965,3	5.419,4	15,9	64.714,1	8.840,5	13,6
-------	----------	---------	------	----------	---------	------

Al 31/03/21, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (72,6% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (18,2%) y Dirección y Administración Central (8,4%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,9% del devengado durante el ejercicio 2021.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 63,1%** (\$3.421,1 millones) explicado principalmente por los Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$1.814,4 millones), producto de la variación del tipo de cambio. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

Evolución Interanual del gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 69,0% del crédito devengado estuvo asociado a Gasto en Personal, seguido en importancia por las Transferencias (19,0%) donde se contemplan las asistencia financieras al exterior y al sector privado para financiar gastos corrientes. El resto se distribuye entre Incremento de Activos Financieros, Servicios no Personales, Bienes de Uso y Bienes de Consumo (12,0%).

Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (60,3% del total) y Recursos con Afectación Específica (39,7%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2018/2021:

I) El concepto **Aportes, Cuotas y Contribuciones** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo	10.863,4	0,0	0,0	28.707,0	159,6	0,6
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	5.289,9	205,4	3,9	7.881,1	1.444,8	18,3
Total	16.153,3	205,4	3,9	36.588,1	1.604,4	18,9

En lo que se refiere a la Categoría Programática 97 – Aportes al Sector Externo, el gasto se concentró principalmente en los aportes de capital al Banco Africano de Desarrollo (\$67,8 millones) y al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (91,8 millones), bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Por otro lado, las cuotas y contribuciones a organismos internacionales, que se atienden en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se concentraron principalmente en la Organización Internacional del Trabajo (\$202,4 millones), Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino – Uruguay (\$166,9 millones), el Organismo Internacional de Energía Atómica (\$154,4 millones) y la Organización Panamericana de la Salud (\$154,0 millones).

II) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 31/03/21 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19, 22 y 23	12.352,4	3.902,4	31,6	20.420,7	5.546,4	27,2
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.350,6	409,8	30,3	1.607,0	456,3	28,4
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1.547,1	275,4	17,8	2.042,9	310,7	15,2
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	0,0	0,0	0,0	164,8	72,5	44,0
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur (*)	85,6	15,7	18,3	102,0	31,8	31,2
Total	15.335,8	4.603,4	100,0	24.337,5	6.417,8	100,0

(*) La ejecución de los ejercicios 2020 y 2021 contempla el gasto devengado en esta materia a través del Programa 16 – Acciones Diplomáticas de Política Exterior, las cuales adquirieron el carácter de programa en el primer semestre de 2020.

Las actividades comunes se relacionan con las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que está constituida por 86 Embajadas, 63 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea. A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior									
88	86	88	86	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	87	86	98,9	0,0
1	0	1	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	1	0,0	-100,0
63	63	63	63	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	64	96,9	-1,6
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	100,0	0,0
262.085	241.549	375.303	207.608	Actuación Consular	Intervención	800.000	200.000	26,0	3,8
(*)	(*)	2	4	Participación en reuniones sobre temas de género en el marco de Organismos Internacionales, Regionales y Nacionales (PPG)	Misión Oficial	12	1	33,3	300,0
(*)	(*)	1	1	Organización y Participación en Eventos sobre Género (PPG)	Evento	0	2	11,1	-50,0
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales									
210	414	76	112	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	3.100	310	3,6	-63,9
29	48	17	8	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	213	21	3,8	61,9
23	60	33	66	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	276	66	23,9	0,0
2.024	2.328	422	952	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.900	1035	13,8	-8,0
32	21	11	10	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	107	7	9,3	42,9
525	421	190	235	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	2.140	150	11,0	56,7
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas,									
0	0	0	1	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	1	33,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período de análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

(**) Medición incorporada en el ejercicio 2018.

(***) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento dispar en la mayoría de las mediciones físicas a lo largo del período bajo análisis.

Durante el ejercicio 2021, en el Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior se observan un comportamiento fluctuante de las metas informadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Respecto a la meta Demarcación de Límites Internacionales, se ha coordinado en forma remota con la Gendarmería Nacional, con autoridades provinciales y funcionarios de la comisiones de la República del Paraguay, República del Uruguay, Estado Plurinacional de Bolivia, la República del Brasil y la República de Chile. Respecto a las Actuaciones Consulares, el desvío se explica principalmente por las asistencias a connacionales y las restricciones de ingresos de extranjeros a partir del Decreto N° 313/2020.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la sobreejecución de la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, el cual se explica al hecho que los eventos se realizaron bajo la modalidad virtual por la situación de pandemia. La realización de eventos a través de plataformas virtuales incrementó considerablemente la cantidad de participantes.

Acerca de los desvíos por defecto, la emergencia sanitaria por COVID19 resultó la razón principal que afectó su desempeño durante el período, con muchas actividades suspendidas o canceladas. No obstante, se mantuvieron en agenda eventos que adquirieron modalidad virtual.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales entre las que se incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$740,1 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (86.5%) y los Servicios no Personales (11,5%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Durante el ejercicio 2021, se devengaron \$78,2 millones, equivalente al 22,1% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo las transferencias a Obispos, Arzobispos y Parroquias y el Gasto en Personal para la Iniciativa Cascos Blancos que representaron el 51,9% y el 24,0% del gasto devengado, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, del cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
126	132	123	116	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153	153	75,8	-24,2
961	901	858	804		Seminarista	1.200	1.200	67,0	-33,0
572	572	570	565		Sacerdote	640	640	88,3	-11,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En el período analizado se observa una tendencia a la baja en la Asistencia a Financiera al Culto Católico (arzobispos, obispos y seminaristas). Durante el ejercicio 2021, se presentaron desvíos desfavorables en todas las Asistencias Financieras para el Culto Católico, debido a designaciones en trámite y bajas por fallecimiento o voluntarias del beneficiario en el caso de la asignación prevista por las Leyes N° 21.540, N°21.950 y N°22.430. Con respecto a la Asistencia Financiera a Seminaristas, el desvío negativo además responde a una disminución en el número informado por la Conferencia Episcopal Argentina.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, se presentaron desvíos favorables para las acciones de Asistencia y Ayuda Humanitaria. En el primero de ellos, el desvío se explica por el hecho que las misiones realizadas fueron llevadas a cabo en respuesta a solicitudes y convenios establecidos en el cual la Comisión de Cascos Blancos brindó respuesta. Por otro lado, el desvío favorable por parte de la Ayuda Humanitaria se explica por la dificultad para prever la cantidad de pedidos de asistencia y su respuesta de acuerdo a las capacidades de la Comisión de Cascos Blancos.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
(*)	(*)	(*)	4	Asistencia Humanitaria	Misión	5	1	80,0	300,0
(*)	(*)	(*)	8	Ayuda Humanitaria	Envío	12	2	66,7	300,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2017/2021:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,12	0,14	0,13	0,14	0,18
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,51	0,61	0,58	0,54	0,77
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	12.910,0	20.227,8	27.784,3	38.040,1	64.714,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, con valores máximos en 2021 (0,18%), y dispar en la participación porcentual en el total del gasto de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de \$64.714,1 para el año 2021.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

b) Análisis financiero

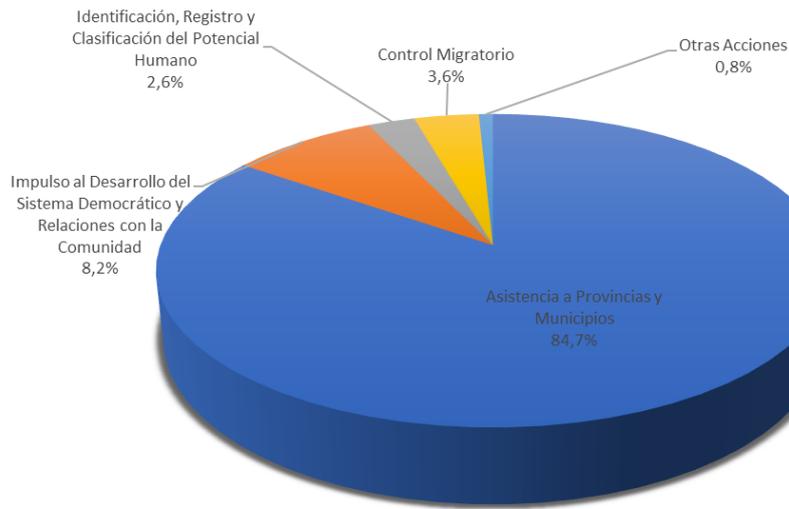
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al primer trimestre en el bienio 2020-2021:

Principales Conceptos de la Función Relaciones Interiores
Al 31/03 de los ejercicios 2020 y 2021
-En millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	72.639,5	41.235,3	56,7	144.381,1	31.930,6	22,1
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	664,3	54,1	8,1	17.738,1	3.106,9	17,5
Control Migratorio	5.195,1	1.469,7	28,2	8.056,7	1.370,2	17,0
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	5.181,2	1.035,7	20	7.475,4	992,8	13,3
Subtotal	83.680,2	43.794,8	52,3	177.651,5	37.400,6	21,0
Otras Acciones	8.674,4	274,5	3,1	9.193,7	296,5	3,2
Total	92.354,6	44.069,4	47,7	186.845,2	37.697,1	20,2

Al 31/03/21 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 20,2% del crédito vigente. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función:

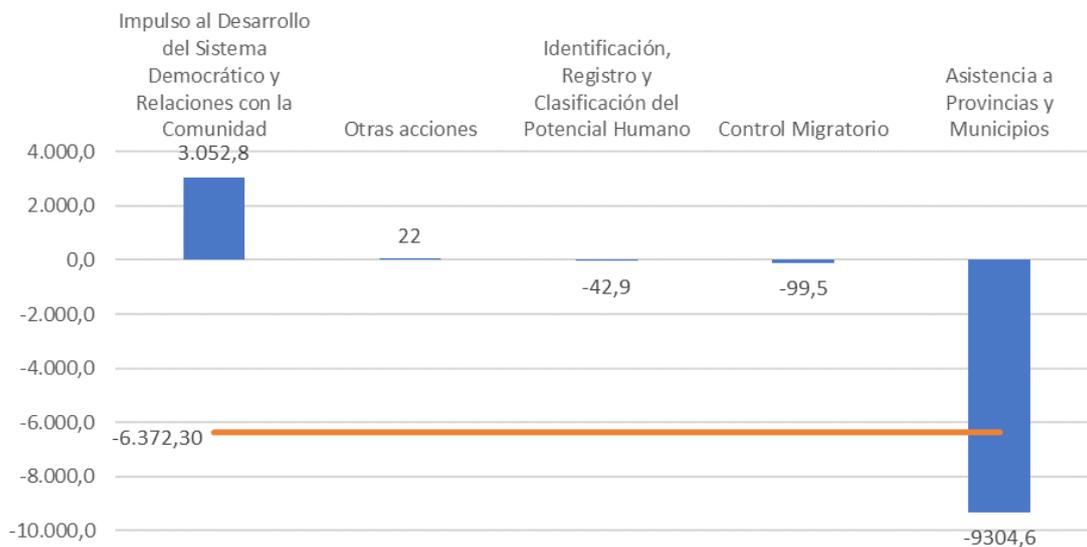
Distribución del gasto de la función relaciones interiores al 31/03/21



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (86,8% del gasto total), principalmente para financiar gastos corrientes de provincias y municipios. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (94,4%), los Recursos con Afectación Específica (3,6%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una baja del 14,4%, detallando los principales conceptos:

Evolución Interanual del gasto en las principales iniciativas de la Función Administración Fiscal (en millones de pesos)



La variación interanual que expone el cuadro responde principalmente a la disminución en todos

los conceptos a excepción de Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad y otras acciones. Los programas pertenecientes al concepto que posibilitaron esta disminución significativa de la ejecución en términos interanuales fueron el programa 98 – Asistencia Financiera a Provincias y Municipios y el programa 19 – Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, donde se evidencia una disminución del 81,8% y del 51,9% del gasto devengado en el primer trimestre de 2021, en relación al ejercicio 2020.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Asistencia a Provincias y Municipios**, integrado por el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios; el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior; el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Obras Públicas; el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; el Programa 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260 y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro . Estos últimos tres programas abarcan las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional. El objetivo de este concepto es el crecimiento armónico de la Nación, promoviendo políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. El monto global de las asistencias ascendió a \$31.930,60 millones al primer trimestre de 2021 (22,1% del crédito vigente) siendo un 22,5% inferior al período de 2020.

El concepto más significativo de este apartado corresponde al Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires en la órbita de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, el cual fue dado de alta a finales del tercer trimestre del ejercicio anterior y cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Durante el primer trimestre del ejercicio 2021 el crédito devengado ascendió a \$14.685,24 millones.

A su vez, se devengaron \$6.326,0 millones en concepto de transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires producto de la reglamentación de la Ley N° 27.606.

Por otra parte, se destacan las transferencias realizadas en el marco del Acuerdo Nación-Provincias ratificado por la Ley N°27.260. Dicho acuerdo contempla el otorgamiento de un préstamo de libre disponibilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad para las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con intereses pagaderos semestralmente y calculados con la tasa BADLAR menos el subsidio necesario otorgado por el Tesoro Nacional. En concepto de este subsidio, las asistencias a gobiernos provinciales alcanzaron los \$5.676,0 millones al 31/03/21, distribuidos de la siguiente forma:

Transferencias a Gobiernos Provinciales. En millones de pesos y en porcentaje		
Provincia	Monto	% s/total
Provincia de Buenos Aires	1.438,1	25,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	404,3	7,1
Provincia del Chaco	325,8	5,7
Provincia de Entre Ríos	317,0	5,6
Provincia de Mendoza	270,7	4,8
Provincia de Santiago del Estero	268,2	4,7
Provincia de Salta	248,8	4,4
Provincia de Corrientes	241,3	4,3
Provincia de Formosa	236,3	4,2
Provincia de Tucumán	233,1	4,1

Provincia de San Juan	219,4	3,9
Provincia de Misiones	214,4	3,8
Provincia de Jujuy	184,4	3,2
Provincia de Catamarca	178,8	3,2
Provincia de Río Negro	163,8	2,9
Prov. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	155,8	2,7
Provincia de La Rioja	134,4	2,4
Provincia de La Pampa	123,0	2,2
Provincia del Neuquén	112,6	2,0
Provincia del Chubut	102,6	1,8
Provincia de Santa Cruz	102,6	1,8
Total	5.675,97	100,0

A su vez, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado ascendió a \$3.359,4 millones durante el primer trimestre del ejercicio 2021, destinándose el 3,3% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes y el 96,7% para gastos de capital. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de La Rioja	3.250,0	96,7
Provincia de Santa Fe	44,9	1,3
Provincia de Santiago del Estero	20,4	0,6
Provincia de Santa Cruz	14,6	0,4
Provincia de La Pampa	12,8	0,4
Provincia de San Luis	12,1	0,4
Provincia del Neuquén	3,0	0,0
Provincia de Río Negro	1,5	0,0
Total	3.359,4	100,0

Adicionalmente, se devengaron \$1.848,0 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales \$1.354,00 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias.

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo del Ministerio del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a \$125,2 millones durante el primer trimestre del ejercicio 2021. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 81,8% se destinó a la atención de Gasto en Personal, seguido en importancia por los Servicio No Personales (17,2%), principalmente destinados a la atención de servicios técnicos y profesionales; mientras que el 1,2% restante correspondió a Transferencias y Bienes de Consumo.

Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2018, 2019, 2020 y 2021
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	1 Trimestre		
(*)	154	1	38	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	300	50	12,7	-24,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición en cuyo seguimiento físico se implementó un cambio en la unidad de medida en 2019.

Cabe destacar que no se cumplieron las previsiones en materia de Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local a raíz que en el marco de la pandemia y la puesta en marcha del Programa Municipios de Pie, se optó por un menor número de Convenios de mayor monto que beneficiaran a igual número de ciudadanos. En virtud de ello, cuantitativamente el número ejecutado resulta menor al programado.

Por último, cabe mencionar que el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública a cargo del Ministerio de Obras Públicas alcanzó una ejecución financiera de \$10,8 millones (4,3% del crédito vigente), destinándose a la atención de Servicios no Personales, principalmente asociados a Servicio Técnicos y Profesionales (99,9%).

II) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garantizan el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Al primer trimestre del ejercicio 2021, se registró una ejecución de \$3.106,9 millones, sobreesaliendo en su estructura los Servicios No Personales (70,4% del total de las erogaciones del programa), las Transferencias (28,1%) y los Gastos en Personal (1,5%). Dado que es un año electoral se destaca el gasto de la actividad 43 - Ejecución de Actos Electorales, el cual ascendió a \$3.078,9 millones y representó el 17,9% de su crédito vigente.

Adicionalmente, se observa un nivel de ejecución presupuestaria del 17,5% del crédito vigente, explicado principalmente por las partidas correspondientes a la ejecución de actos electorales y la administración del Fondo Partidario Permanente. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2018/2021:

Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2018, 2019, 2020 y 2021
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
668	668	668	677	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	677	677	100,0	0,0
1.794	3.691	0	6.874	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	6.000	28,6	14,6
0	2.000	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000	0	0,0	0,0
5	8	3	5	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	5	10,0	0,0
11	9	4	2	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	5	1,5	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa una tendencia constante en la producción en el período analizado respecto a los Subsidios a Partidos Políticos, al mismo tiempo que puede verse un comportamiento oscilante en la Asistencia y Capacitación a Dirigentes e Instituciones, y una disminución en los Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana.

Al 31/03/21, se observó un desvío positivo de 14,6% en la Capacitación de Dirigentes Políticos

y Sociales, ya que producto de la pandemia por COVID-19, se trabajó para brindar una oferta virtual del Curso Intensivo de Política Integrada, a través de la plataforma "INCaP Digital". También se realizaron capacitaciones para replicadores y replicadoras de la Ley Micaela dirigidas a trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Interior.

Por el contrario, se observó un desvío negativo de 60,0% respecto de su programación en materia de Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana. El desvío se ocasionó ya que a raíz del receso estival, las actividades de capacitación comenzaran el próximo trimestre. Sin embargo, se mantuvieron reuniones con áreas de sistemas del ministerio para mejorar la interfaz y el diseño de la plataforma.

III) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/03/21 se alcanzó una ejecución de \$1.370,2 millones (17,0% del crédito vigente), destinándose el 81,3% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 17,6% a Servicios no Personales (principalmente con impuestos, derechos, tasas y juicios). Por otra parte, el organismo se financió en un 80,4% mediante el Tesoro Nacional y en un 19,6% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2018, 2019, 2020 y 2021
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
24.270.559	20.049.748	17.551.879	1.061.846	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	11.696.890	861.070	9,1	23,3
485	223	519	377	Capacitación	Agente Aprobado	3.400	550	11,1	-31,5
19	12	16	22	Capacitación	Curso Dictado	180	27	12,2	-18,5
8.085	3.949	3.903	5.951	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.320	4.581	32,5	29,9
15.320	12.856	10.391	1.995	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	14.029	2.472	14,2	-19,3
15.457	12.455	9.353	5.074	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	28.300	4.200	17,9	20,8
331	255	132	117	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	390	152	30,0	-23,0
95	150	163	116	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	540	135	21,5	-14,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío positivo en la medición Registro de Ingresos y Egresos producto de las medidas tomadas en el primer trimestre aún con la pandemia por COVID-19.

Al 31/03/21, el desvío negativo que presentan la mayoría de las mediciones físicas obedece a factores ajenos al organismo relacionados a la emergencia sanitaria por COVID-19.

IV) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones

tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 31/03/21 se devengaron \$992,79 millones (13,3% del crédito vigente), sobresaliendo el 66,3% en Gastos en Personal, seguido del 27,8% en Servicios no Personales. En cuanto a su financiamiento, el 82,3% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 17,7% a Recursos Propios. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2018, 2019, 2020 y 2021
 -En magnitudes físicas-

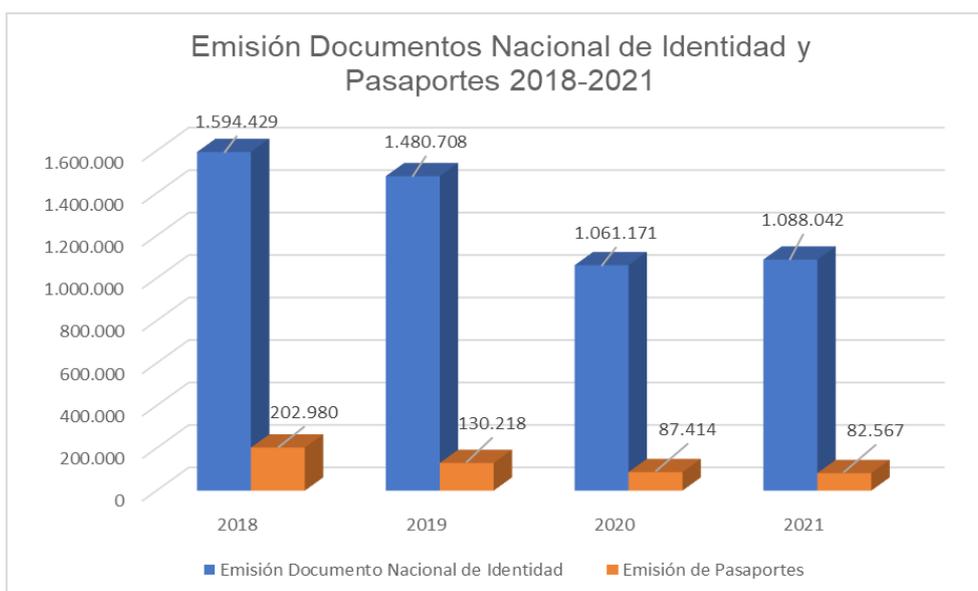
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
1.594.429	1.480.708	1.061.171	1.088.042	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	6.105.000	1.320.000	17,8	-17,6
(*)	(*)	(*)	210.000.000	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	750.000.000	187.500.000	28,0	12,0
202.980	130.218	87.414	82.567	Emisión de Pasaportes	Documento	704.100	63.900	11,7	29,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2018-2021 hay un comportamiento decreciente en la emisión de documentos y pasaporte. Debido a las medidas tomadas por el gobierno durante este año tras la llegada del COVID-19, se estableció un protocolo de trabajo especial en los centros de toma de trámite para preservar la salud pública y seguir garantizando el derecho a la identidad a medida que las localidades del país fueron regularizando su actividad.



V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior y la formulación, programación, ejecución y control de obras públicas. Al 31/03/21, alcanzó un gasto devengado de \$296,5 millones, representando un 3,2% del crédito vigente.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función, conforme a su comportamiento en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,62	0,34	0,35	0,77	0,51
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,59	1,51	1,62	3,04	2,21
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	65.864,8	49.845,4	76.992,6	212.869,6	186.849,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo.

Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21.

La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia oscilante en el período, tanto en la relación del gasto con el producto como con las erogaciones totales del Presupuesto Nacional. En 2020, se aprecian máximos de la serie con una caída en 2021.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2020-2021:

Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	1.651,60	248,1	15	1.619,20	237,7	14,7
Custodia del Patrimonio Estatal	759,2	147,3	19,4	1.026,10	197,6	19,3
Coordinación del Financiamiento del Sector Público	291,3	36,8	12,6	519,1	18,8	13,5
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	353,8	93,4	26,4	442,7	115,8	26,2
Tasación de Bienes	106,5	26	24,4	126,5	29,4	23,3
Otros	2.996,8	76,1	2,5	2.575,1	158,9	6,2
Total	6.159,2	627,7	10,2	6.308,7	758,2	12,0

Al 31/03/21, el gasto se conforma de seis conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución de 12,0% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional y de la Custodia del Patrimonio Estatal.

En cuanto a la composición del gasto por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 72,6% del total de la función, y los Servicios no Personales (18,4%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales. En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (99,9%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (0,1%) y Recursos Propios (0,1%).

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

l) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 25 – Administración de Política Tributaria, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos y 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 31/03/21 resultó de \$237,7 millones, es decir un 14,7% del crédito vigente para este concepto. En lo que respecta al programa de Administración Financiera, se detalla a continuación el seguimiento de su producción física:

-en magnitudes físicas-

.Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
678	154	110	537	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	2.380	530	22,6	1,3
(*)	(*)	13	1	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	20	5	5	-80,0
(**)	(*)	(**)	123	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	120	116	102,5	6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2020.

(*) Medición incorporada en 2018

En relación a los desvíos respecto a la programación, se produjo una ejecución superior en la Capacitación de Agentes Públicos debido a una mayor apertura en los destinatarios de actividades virtuales y gracias a un curso de capacitación de agente publico adicional. En lo que respecta al Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado con unidad de medida "Programa Analizado", mostro un desvío del (-80%) ya que se vio afectado por la nueva incorporación de un indicador del Teatro Cervantes y por la no culminación de las labores con Ministerio de Educación. Por ello, se produjo una menor cantidad de programas analizados que se subsanará en el ejercicio fiscal

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 31/03/21 se devengaron \$197,6 millones (19,3% del crédito vigente). A continuación se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	17	1	8	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	30	7	26,7	14,3
(*)	7	0	7	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	60	10	11,7	-30,0
551	827	246	389	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.000	500	19,5	-22,2
212	139	75	138	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	800	100	17,3	38,0
0	5	5	5	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	5	25	0
96	25	0	5	Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	600	100	0,8	-95,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Cambio de unidad de medida para esta medición a partir de 2019.

A lo largo del periodo 2018-2021, se observa un comportamiento decreciente en las mediciones físicas. Al 31/03/21, se destaca el Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles (-95,0%), que debido a la emergencia sanitaria COVID19 se verifica el incumplimiento de las metas estipuladas con relación a la Escrituración, al igual que en la Asignación de Inmuebles en Uso (-30,0%). Por otra parte, la Fiscalización de Inmuebles presentó un sobrejexecución del 38,0%, lo cual se debe a que se cumplieron todas las solicitudes que ingresaron a la dirección.

III) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y al 62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada, de Jefatura de Gabinete. Al 31/03/21 se devengaron \$18,8 millones, es decir, el 13,5% del crédito vigente, lo cual supone un aumento interanual

del 90,6%. En el siguiente cuadro, se expone el crédito vigente y devengado desagregado entre los tres programas que componen el concepto.

- En millones de pesos-

Conceptos	2020			2021		
	C. vigente	Devengado	%Ej/CV	C. vigente	Devengado	%Ej/CV
22 – Finanzas, Bancos y Seguros	185,3	32,0	17,3	432,4	14,1	8,0
62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	106,0	4,8	4,6	86,7	4,8	5,5
Total	291,3	36,8	12,6	519,1	18,8	13,5

IV) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 15,2% del gasto de la función, ejecutándose \$115,8 millones durante el primer trimestre, lo cual representa el 26,2% de su crédito vigente. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$29,4 millones, un 23,3% de su crédito vigente.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019 (*)	2020	2021			Anual	3 meses		
780	790	538	425	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.500	520	17,0	-18,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) En el ejercicio 2019 esta medición se encontraba desagregada en varias mediciones adicionales, que a posteriori se homogeneizaron en la medición hoy vigente.

El desvío negativo de esta meta durante el primer trimestre de 2021 se debe principalmente a que el comportamiento normal del organismo se vio alterado a partir de la declaración de Emergencia Sanitaria en el contexto de la pandemia por COVID19.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscuales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,07	0,06	0,05	0,07
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.571,4	2.178,2	2.801,2	3.533,3	6.308,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional (con oscilaciones), registrándose valores máximos en el ejercicio 2021.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

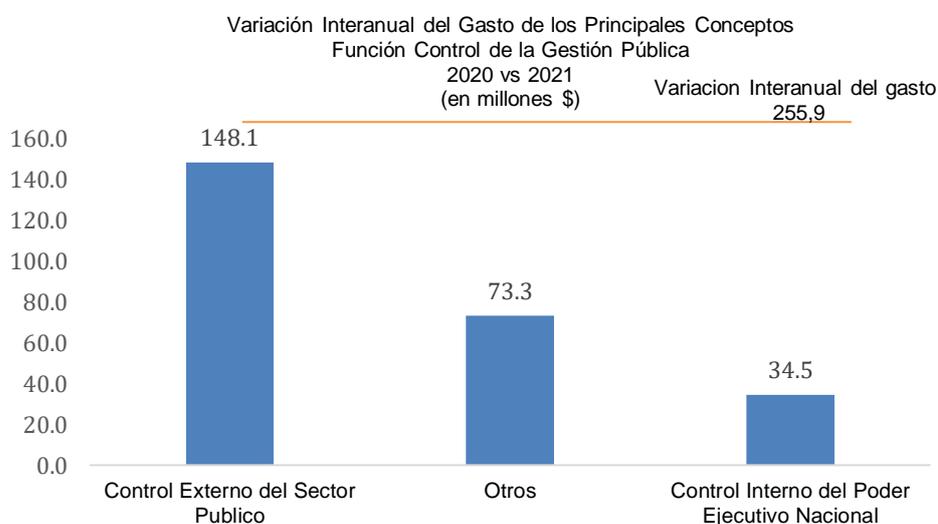
b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del bienio 2020-2021:

En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	2.955,4	861,3	29,1	4.435,9	1.009,4	22,8
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.023,8	250,6	24,5	1.223,6	285,0	23,3
Subtotal	3.979,1	1.111,9	27,9	5.659,5	1.294,5	22,9
Otros	91,6	22,7	24,8	623,7	96,0	15,4
Total	4.070,8	1.134,6	27,9	6.283,2	1.390,5	22,1

Al 31/03/21 el gasto se conformó del Control Externo del Sector Público Nacional (72,6% del gasto de la función) y el Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (20,5%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo Otros. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse el aumento del 22,6%:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 31/03/21 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (90,5%), seguidos de los Servicios no Personales (9,2%), especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 96,4% con Tesoro Nacional y el restante 3,6% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

l) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al programa presupuestario de la Auditoría General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/03/21, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 97,7% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados para 2021:

Control Externo del Poder Ejecutivo Nacional
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2018, 2019, 2020 y 2021
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
33	24	20	18						
53	136	27	220	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	900	300	24,4	-26,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia una tendencia decreciente en los informes de la Auditoría General de la Nación durante el período, mientras que las acciones de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional presentó una tendencia oscilante. La labor desarrollada presta especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes.

En lo que respecta a la Auditoría Externa, su desvío negativo del 30,8% se explica por la pandemia por el COVID 19, la cual alteró la dinámica de trabajo.

Por otra parte, en lo que respecta a Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, el desvío fue producto de un cambio de estrategia de capacitación a nivel institucional. Dada la situación derivada de la pandemia COVID19 para los trabajadores del sector público nacional, se adoptó la capacitación en la modalidad virtual. La imposibilidad de alcanzar la planificación programada se debe a que dicha meta fue considerada cuando se podían efectuar capacitaciones presenciales, al ser virtuales se amplió la cantidad de cursos. Se demoró el lanzamiento de un curso y fue necesario la acción para actualizar y controlar la plataforma.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/03/21, la ejecución crediticia alcanzó el 23,3%, prevaleciendo los Gastos en Personal (95,7% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 201/2021:

Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2018, 2019, 2020 y 2021
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
368	94	0	175	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	800	150	21,9	16,7
233	121	110	153	Emisión de Precios Testigos	Informe	800	175	19,1	-12,6
126	102	43	106	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	723	62	14,7	71,0
711	692	809	348	Intervenciones Técnicas	Informe	3.508	406	9,9	-14,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2018/2021 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas. Por su parte, al 31/03/21, se produjeron desvíos por defecto en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica se verificó una mayor cantidad de inscriptos (desvío del 16,7%) dada la actividad autogestionada de "Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo".
- En la Emisión de Precios Testigos (-12,6%) la cantidad de informes realizados depende de los requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío se produjo por una disminución de informes requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el favorable desvío del 71,0% se produjo por la finalización de tareas planificadas para el ejercicio 2020 y finalizadas en el presente trimestre.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (-14,3%), realizados a partir de requerimientos externos, no superó la cantidad de solicitudes programadas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. Desde el

punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,09	0,09	0,08	0,07	0,07
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.248,2	2.874,1	3.981,1	5.026,4	6.283,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, mientras que se evidencia una tendencia decreciente en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN.

1.8. Función Información y Estadísticas Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:



Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas.

Asimismo, se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país. Por otro lado, se realizan actividades precensales al Censo 2021.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

b) Análisis financiero

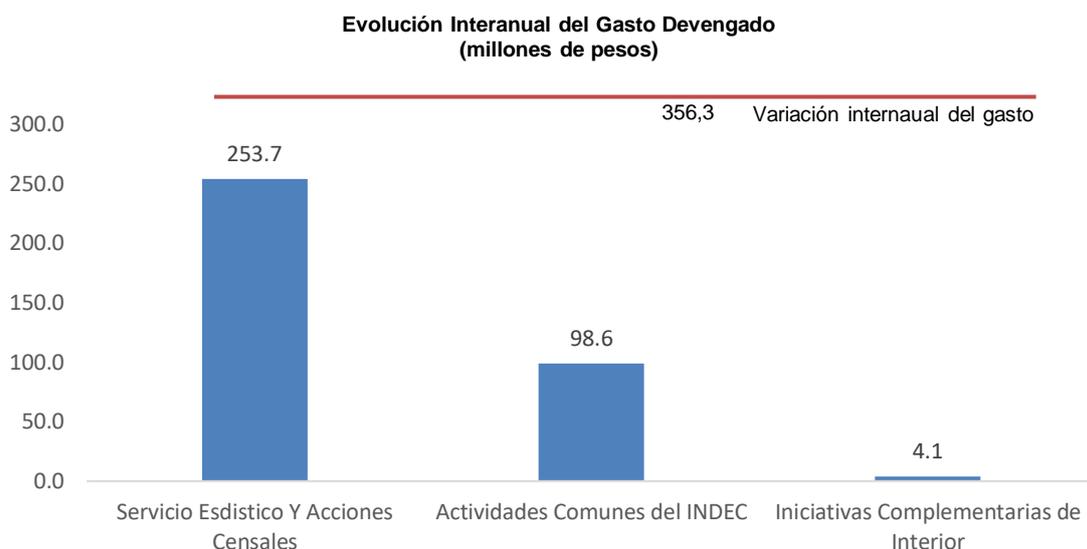
A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria del primer trimestre de los ejercicios 2020 y 2021.

Principales conceptos de la función Información y Estadísticas Básicas
-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Servicios Estadísticos y Censales	994,1	174,2	17,5	3.155,9	427,9	13,6
Actividades Comunes del INDEC	1.029,8	185,0	18,0	1.194,5	283,6	23,7
Archivo General de la Nación	367,5	29,8	8,1	138,4	33,9	24,5
Total	2.391,4	389,0	16,2	4.488,8	745,3	16,6

Al 30/03/21 las erogaciones totalizaron \$745,3 millones representando un nivel de ejecución del 16,6% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) resultó el componente más significativo, representando el 57,4% del gasto ejecutado, seguido por las Actividades Comunes del INDEC.

Por otra parte, se registró un aumento interanual de las erogaciones de \$356,3 millones, explicado principalmente por el incremento de \$253,7 millones en el gasto asociado al Servicio Estadístico y Censal Nacional.



En cuanto al objeto del gasto, el 47,3% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 27,9% a Servicios no Personales (principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), el 15,2% a Transferencias, seguido por Bienes de Uso con un 9,5% y el restante 0,1% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución trimestral fue financiada en un 80,7% con recursos del Tesoro Nacional y el restante 19,3% a través de Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

l) Bajo la categoría **Servicios Estadísticos y Censales** se incluyen las Actividades Comunes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, como así también los programas presupuestarios Servicio Estadístico y Acciones Censales. A continuación, se expone la evolución de su producción durante el primer trimestre del cuatrienio 2018-2021:

Servicio Estadístico y Censal Nacional
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
79	81	107	92	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	442	92	20,8	0,0
181.028	525.400	601.920	900.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	3.962.000	900.000	22,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los relevamientos (medidos en horas hombre) y las publicaciones reflejan una tendencia creciente hasta el año en curso. Al 30/03/21 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las **Actividades Comunes del INDEC** se devengaron \$288,6 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (55,2%) y Servicios No Personales (44,5%), vinculados a las acciones de conducción superior, estructura técnica y regional e informática.

III) La categoría **Archivo General de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, del Ministerio del Interior, representando una actividad de ese programa.

Al 30/03/21 se devengaron \$33,9 millones, es decir un 24,5% del crédito vigente, destacándose los Gastos en Personal (85,0%). Seguido de Servicios no Personales (15,0%). A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2018-2021 del programa Custodia de los Documentos de la Nación:

Custodia de los Documentos de la Nación
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
1.251	1.845	369	721	Atención al Público	Persona Atendida	10.000	1.350	7,2	-46,6
13	9	22	19	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100	25	19,0	-24,0
460.932	373.961	626.971	993.356	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	3.560.000	450.000	27,9	120,7
(*)	(*)	(*)	0	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	250.000	6.200	0,0	-100,0
143	0	0	0	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	5.600	950	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2021.

Durante el periodo en análisis se registran comportamientos dispares, sobresaliente la suba de los folios digitalizados por el AGN.

Dentro de las mediciones se destaca la Digitalización de Documentos, con un desvío en exceso del 120,7%, explicado por las imágenes digitalizadas correspondientes al convenio que mantiene el Archivo General de la Nación con la ONG Family Search. Es importante considerar que esa ONG se maneja con sistemas de seguridad propios y que el AGN únicamente abastece la documentación y control de seguridad con una persona a cargo. El plantel de Family Search se encuentra en un lugar ambientado con alta seguridad y digitalizan a razón de 4 profesionales por día en turnos de 8 horas.

Por otra parte, a la raíz de la pandemia COVID19, el AGN continúa realizando las acciones de referencia, control de solicitudes e información de servicios AGN de manera remota (mail, web, redes, entre otras).

En este sentido el AGN sigue en la línea de una sistematización de la atención remota a través de una nueva WEB y la plataforma de atención al público que cuenta el AGN. Es importante tener en cuenta que a través de argentina.gob.ar se tramitan solicitudes de documentación de migraciones, decretos y sucesiones.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadísticas Básicas

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,06	0,04	0,03	0,05
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.237,5	1.962,2	2.081,4	2.067,8	4.488,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia creciente, con un máximo en el ejercicio 2018. El crédito vigente para el ejercicio 2021 alcanza los \$4.488,8 millones.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2021 la política presupuestaria se abocará en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa tendrá, entre otras, que cumplir con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto según los niveles de alistamiento establecidos en el Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional para el 2021; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Dentro de las prioridades para la provisión de nuevo material, se destacan los elementos desplegados en el Operativo Integración Norte para reforzar capacidades y permitir su empleo en el adiestramiento operacional de las unidades utilizadas. Cabe destacar la continuidad del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA) en la frontera norte del país con la incorporación de nuevos radares RPA-200. La primera línea de radares se encuentra ubicada en zonas de frontera: en Tartagal (provincia de Salta) en San Pedro y Posadas (provincia de Misiones), en Resistencia (provincia de Chaco) y en Las Lomitas, Pirané e Ingeniero Juárez (provincia de Formosa). Por su parte, la segunda línea de radares se encuentra en Mercedes (provincia de Corrientes), Villaguay (provincia de Entre Ríos), Merlo (provincia Buenos Aires) y el próximo material se incorporará próximamente en

Tostado (provincia de Santa Fe), Taco Pozo y Charata (provincia de Chaco) y Río Grande (provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

El Ejército Argentino (EA) tiene previsto continuar con el Proyecto de Transformación del Helicóptero Bell UH-1H. Se está trabajando en el presente ejercicio con la transformación de las aeronaves N°17, N°18, N°19 y N°21. Asimismo, durante 2021 está previsto completar el avance físico de la Fase II (5 aeronaves) del proyecto Modernización de la Línea de Helicópteros BELL AB 206 para el Mejoramiento de la Capacidad Operacional Asociada a la Misión Principal de la Fuerza. Cabe destacar, que están previstos para 2021 la continuidad de 6 proyectos tecnológicos de investigación y de 3 proyectos tecnológicos de modernización.

La Armada Argentina tiene previsto, continuar entre otros, con los proyectos Puesta en Seco y Reparación de la Boca de Dique de Carena 2. Cabe agregar, que durante el primer trimestre de 2021, parte de la dotación del Patrullero Oceánico ARA "Piedrabuena" continúa adiestrándose en Francia dando inicio al período práctico-técnico de la unidad. Este es el segundo buque de la serie de cuatro patrulleros oceánicos multipropósito que serán incorporados a la Armada Argentina, el primero de los cuales fue el ARA "Bouchard". El patrullero oceánico ARA "Piedrabuena" forma parte de un total de cuatro Buques Patrulleros Oceánicos (OPV) adquiridos por el Estado Argentino a la empresa francesa Naval Group en el marco del "Proyecto de Recuperación de la Capacidad de Patrullado Naval Marítimo". El objetivo del proyecto es mejorar la vigilancia y control marítimo con medios navales de superficie en el área oceánica de interés, cuya extensión es de 1.159.063 km² en la Zona Económica Exclusiva de la República Argentina a los efectos de preservar los recursos vivos y no vivos del mar.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre del bienio 2020-2021:

Función Defensa al 31/03 (en millones de \$)

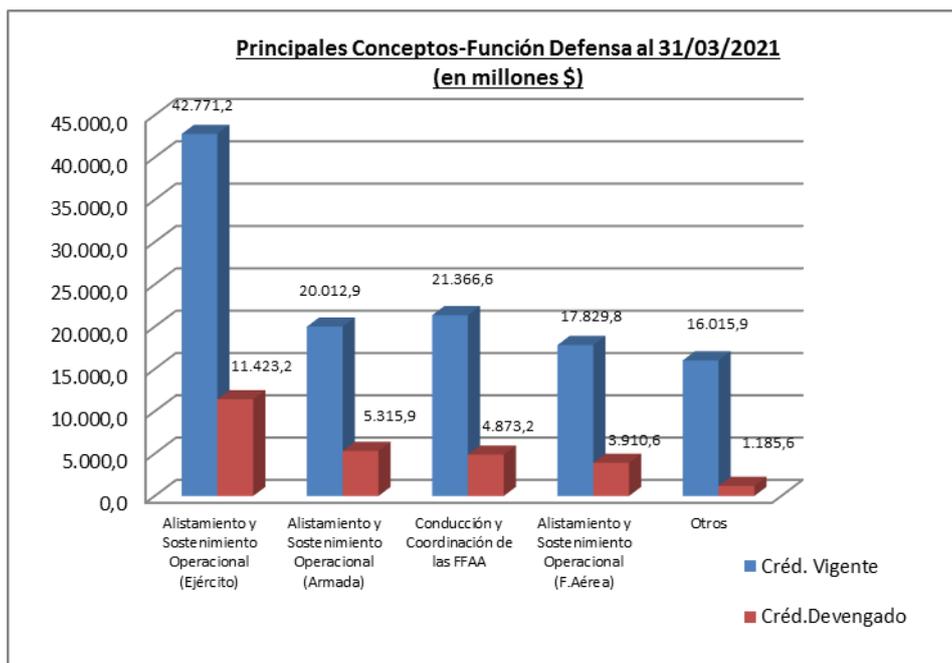
Concepto	2020			2021		
	C. Vig.	Dev.	%Ej	C. Vig.	Dev.	%Ej
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	30.488,3	8.197,2	26,9	42.771,2	11.423,2	26,7
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	15.036,9	4.220,8	28,1	20.012,9	5.315,9	26,6
Conducción y Coordinación de las FFAA	14.598,9	3.597,7	24,6	21.366,6	4.873,2	22,8
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	10.613,1	2.803,7	26,4	17.829,8	3.910,6	21,9
Subtotal	70.737,2	18.819,5	26,6	101.980,5	25.522,8	25,0
Otros	4.620,1	819,2	17,7	16.015,9	1.185,6	7,4
Total	75.357,3	19.638,7	26,1	117.996,4	26.708,4	22,6

Al 31/03/21 el gasto de la función alcanzó el 22,6% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército) el mayor nivel de ejecución crediticia (26,7%). El devengado del año 2021 resultó un 36,0% superior al de 2019 (incremento de \$7.069,7 millones).



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 77,3% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 18,2% del total devengado del primer trimestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas *Conducción y Planificación para la Defensa* (\$264,7 millones), *Fuerzas de Paz* (\$202,4 millones), *Hidrografía Naval* (\$199,8 millones), *Remonta y Veterinaria* (\$190,2 millones), *Mantenimiento y Producción para la Defensa* (\$128,4 millones), *Transportes Navales* (\$69,8) y *Sastrería Militar* (\$40,8 millones). Los principales conceptos atendidos se registran en el siguiente gráfico:



Al 31/03/21 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (87,0% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 9,6% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso totalizaron 3,3% de la erogación. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2018/2021:

Función Defensa por Inciso Serie 2018/2021 (al 31/03)				
Inciso	2018	2019	2020	2021
Gasto en Personal	88,8%	86,1%	89,2%	87,0%
Bienes de Consumo	3,1%	3,9%	3,8%	4,5%
Servicios no Personales	4,5%	7,1%	4,2%	5,1%
Bienes de Uso	3,5%	2,9%	2,8%	3,3%
Transferencias	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 86,1% en el ejercicio 2019 y un techo de 89,2% en el 2020) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 9,1% para el primer trimestre de cada año; mientras que el inciso Bienes de Uso alcanzó a un promedio de 3,2% en el período considerado.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución al 31/03/21 alcanzó los \$26.234,7 millones (98,2% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones financiadas con Crédito Interno alcanzaron a \$350,0 millones y con Recursos con Afectación Específica a \$123,7 millones.

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021:

I) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2018/2021:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional
En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	0	0,0	-
-	0	0	0	Capacidad Operacional Nivel Brigada	Ejercicio Táctico en el Terreno	0	0	-	-
0	0	0	0	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0,0	-
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	4	0	0,0	-
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	27	0	0,0	-
90	90	91	90	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	181	90	49,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El ejercicio Nivel Brigada previsto en la Decisión Administrativa N° 4 fue suspendido por insuficiencia presupuestaria y reemplazado por ejercicio táctico en el terreno de nivel Unidad/Fuerza de Tarea Aerotransportada. No estuvieron previstos para el primer trimestre la realización de los ejercicios tácticos ni los días de adiestramiento operacionales. Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 31/03/21 se participó en el operativo Fronteras para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte de la República Argentina, y se cumplieron los 90 días de operación programados inicialmente. Cabe destacar que el Ejército Argentino participa del Operativo Integración Norte, desde agosto del ejercicio 2018, que tiene entre sus ejes fundamentales el adiestramiento operacional de sus unidades desplegadas entre las localidades de San Antonio de los Cobres (provincia de Salta) y Puerto Iguazú (provincia de Misiones), el apoyo logístico a las Fuerzas de Seguridad a través de medios y capacitación específica, la asistencia a la población en tareas sanitarias y alimenticias, refacciones de establecimientos educativos, zanjeo de caminos, mantenimiento de estructuras y rutas, entre otros. Durante el primer trimestre estuvieron en ejecución 6 proyectos de tecnología militar de investigación y 3 proyectos de tecnología militar de modernización.

II) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatrienio 2018/2021:

Alistamiento Operacional
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
150	187	181	194	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	584	146	33,2	32,9
154	38	41	50	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	37	17	135,5	194,8
357	210	301	379	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.059	515	18,4	-26,3
1	1	2	0	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	11	7	2,1	-96,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las menores horas de vuelo efectuadas obedecieron a baja disponibilidad de aeronaves por fallas menores (no previstas) y cumplimiento de inspecciones programadas en cada unidad. Los mayores días de navegación se produjeron por adiestramiento y ajuste de roles de dotaciones y navegaciones de adiestramiento con oficiales y suboficiales en apoyo a la Campaña Antártica de Verano 20/21. El adiestramiento en días de campaña registró un desvío negativo por afectación del personal a tareas COVID19 y a reprogramaciones en el adiestramiento y en las ejercitaciones en el terreno a recuperarse en el ejercicio 2021.

Entre las operaciones de adiestramiento en navegación las corbetas ARA "Spiro" y ARA "Granville" efectuaron adiestramiento individual a bordo: lucha contra incendios, control de averías, operaciones navales de superficie y aéreas, adiestramiento en tiro y adiestramiento individual de la dotación de Visita, Registro y Captura (VRC).

Sostenimiento Operacional
En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
70	7	42	72	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	156	95	46,7	-23,4
0	7	4	41	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	56	24	74,3	73,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los menores días de navegación obedecieron a falta de disponibilidad de medios y reprogramación de actividades que subsanará el desvío negativo. Por su parte la mayor cantidad de horas de vuelo se produjo por actividades de control de los espacios marítimos y por la disponibilidad de aeronaves. Vale aclarar que en 2021, se registraron los máximos de la serie 2018-2021, en todo el cuatrienio.

El patrullero oceánico ARA "Bouchard" finalizó una nueva patrulla de control del mar a fines de marzo de 2021. Llevó a cabo una navegación de vigilancia y control de los espacios marítimos en la zona económica exclusiva de jurisdicción nacional, contabilizando más de 350 contactos efectivos. También operó con unidades de la Flota de Mar y de la Aviación Naval. Durante la patrulla se sumó a las actividades de exploración una aeronave Beechcraft B-200 de la Escuadrilla Aeronaval de Vigilancia Marítima, interactuando con el patrullero ARA "Bouchard" y la corbeta ARA "Espora", en las tareas propias del patrullado. Dicha aeronave empleó parte del vuelo para la realización de adiestramiento en materia de búsqueda y rescate SAR (*Search and Rescue*). Durante la navegación, las unidades de la Armada Argentina concretaron el control efectivo de buques de interés en un frente de 270 millas náuticas entre los paralelos 42° y 47° Sur, obteniendo el resultado positivo y colaborativo de los mismos mediante comunicaciones

radiales que permitieron corroborar sus permisos de pesca, sus datos técnicos y comerciales, y llevar a cabo un detallado registro fotográfico de cada embarcación.

La corbeta ARA "Spiro", por su parte regresó a inicios de febrero a su apostadero natural en la Base Naval Puerto Belgrano. El buque navegó durante 15 días participando en una nueva patrulla de vigilancia y control de los espacios marítimos de jurisdicción e interés nacional, durante la cual operó junto con unidades de superficie y aeronavales. En esta operación, a cargo del Comando del Área Naval Atlántica (ANAT), participó la corbeta ARA "Granville" y contó con el apoyo de un avión Beechcraft B-200 y un Turbo Tracker, que permitieron verificar la presencia de buques pesqueros extranjeros.

III) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física. La ejecución de esta categoría alcanzó \$4.873,2 millones.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

**Alistamiento Operacional
En magnitudes físicas.**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
5.630	3.778	4.604	5.843	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	35.910	7.182	16,3	-18,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/21 se registró un desvío negativo debido a retrasos en la incorporación a la Fuerza Aérea Argentina del Sarm Boeing B 737 y Beechcraft TC 12. El desvío correspondiente a las horas de vuelo asignadas será distribuido proporcionalmente para el resto de los trimestres del ejercicio 2021.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

**Sostenimiento Operacional
En magnitudes físicas.**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
90	90	91	90	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	366	90	24,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo Fronteras que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información a las Fuerzas de Seguridad que intervienen en el operativo "Fronteras Protegidas".

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor

Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto
En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
0	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares (3)	Operación	1	1	-	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	0	0,0	-
0	1	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

Se efectuó la conducción y supervisión de la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) de Control Aeroespacial Operativo Frontera. A continuación se expone la producción del cuatrienio 2018/2021 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
286	266	251	264	Misiones de Paz (3)	Efectivo	264	264	-	0,0
16	13	8	9	Funcionamiento de Agregadurías Militares (3)	Representación	10	9	-	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

La República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993. La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado "Sector 1". El área bajo responsabilidad de Argentina "Sector 1", cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. Durante el mes de febrero partió el vuelo de la Fuerza de Tarea Argentina 57 (FTA57) rumbo a Chipre para integrarse a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en dicho país (UNFICYP). Este grupo de efectivos, que rota su personal cada 6 meses, tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. Además, se encarga de realizar actividades de apoyo humanitario. Cabe agregar que el personal de la FTA57 realizó su etapa de entrenamiento en el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ), previo a ser desplegados en la Misión de Paz en Chipre (UNFICYP).

La ejecución presupuestaria de las misiones de paz se concentró, fundamentalmente, en la Fuerza de Tareas Argentina para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (FTA) que devengó \$182,1 millones.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2018-2021 con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval.
En magnitudes físicas.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
9	9	14	33	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	126	24	26,2	37,5
2.490	2.490	1.422	1.045	Avisos a Navegantes	Boletín	10.720	2.680	9,7	-61,0
93	93	57	94	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	140	16,8	-32,9
276	433	438	424	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	380	27,9	11,6
12	12	7	3	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	34	6	8,8	-50,0
6	62	99	94	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	30	78,3	213,3
797.040	797.040	805.896	797.040	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	24,7	0,0
2.631	1.885	2.108	2.108	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	2.250	23,4	-6,3
567	567	567	480	Servicio Público de Balizamiento Marítimo (3)	Señal en Servicio	567	567	-	-15,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

Durante la ejecución de la Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC), en la que el aviso ARA "Puerto Argentino" se desempeñó como Buque de Servicio Antártico, personal del Servicio de Hidrografía Naval (SHN) realizó tareas batimétricas para actualizar la cartografía náutica y llevar a cabo el mantenimiento anual al balizamiento existente en el área de la Base Conjunta Antártica Esperanza. Cabe destacar que el SHN efectuó el seguimiento del témpano gigante recientemente desprendido de la barrera de hielo Brunt, en el sur del Mar de Weddell, manteniendo permanente vigilancia sobre los témpanos a la deriva en aguas antárticas y el Océano Atlántico Sur, en cumplimiento de su misión de proveer información para seguridad náutica y como Servicio de Hielo especializado en el Hemisferio Sur.

Por su parte, el programa Remonta y Veterinaria ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Remonta y Veterinaria
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
-	2.921	3.701	6.172	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.045	5.361	30,8	15,1
-	496	29	55	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	560	84	9,8	-34,5
-	6	0	0	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	9.863	0	0,0	-
35.684	33.573	35.406	38.062	Mantenimiento de la Producción Ganadera (3)	Animal	38.849	37.673	-	1,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

Al 31/03/21, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo por ser un promedio dinámico del trimestre afectado por las disminuciones de ventas y muertes de los distintos tipos de ganado, ya que los nacimientos fueron nulos en el período. Las existencias incluyen: 33.618 bovinos, 4.382 equinos y 62 perros de búsqueda y rescate. El desvío en el abastecimiento obedece a un consumo dinámico de acuerdo a las necesidades del Ejército (bovinos: 34 cabezas, équidos: 21 cabezas).

La superficie destinada a agricultura, pastura, verdeos, alfalfa y forestación alcanzó a 6.172 Has. El desvío se produjo por adelantarse el tratamiento de superficie programada para el segundo trimestre (538 has) y por una superficie destinada a agricultura mediante contratos de intercambio, no programadas al inicio de ejercicio (273 Has).

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

**Sastrería Militar
En magnitudes físicas**

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
5.611	650	376	320	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	1.530	230	20,9	39,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío en el producto obedeció a la mayor demanda en arreglos de post venta de uniformes, gorras, colocación de cuellos y puños, confección de bordados de cuello y puño, insignias, distintivos y escudos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,47	0,40	0,34	0,35	0,32
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,96	1,79	1,55	1,36	1,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	49.675,0	59.088,4	73.831,3	95.227,6	117.996,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

La participación del gasto de la función en el gasto total de la APN presenta una tendencia decreciente a lo largo del período analizado.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Por otra parte, el Ministerio de Seguridad determinó para el 2021 seis ejes estratégicos:

- promover una mirada federal de la política de seguridad,
- optimizar las capacidades operativas de las fuerzas policiales y de seguridad federales hacia la prevención y conjuración de los delitos, y la reducción de los niveles de conflictividad social promoviendo una gestión del conflicto competente y profesional,
- fortalecer las capacidades de respuesta integral del riesgo y la protección civil,
- garantizar los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de las fuerzas, evitando que se les exija vulnerar la ley y/o incumplir con las normas nacionales e internacionales de actuación policial o de investigación criminal o perital y promoviendo el bienestar, desarrollo de su carrera y profesionalización,
- consolidar un esquema de inteligencia criminal articulado con la investigación y el análisis criminal que permita llevar adelante una acción integral contra el delito complejo,
- optimizar el control sobre los puntos fronterizos y profundizar una perspectiva sobre las fronteras como espacio de integración, circulación e intercambio, amistad y solidaridad.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Adicionalmente, se mantienen las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

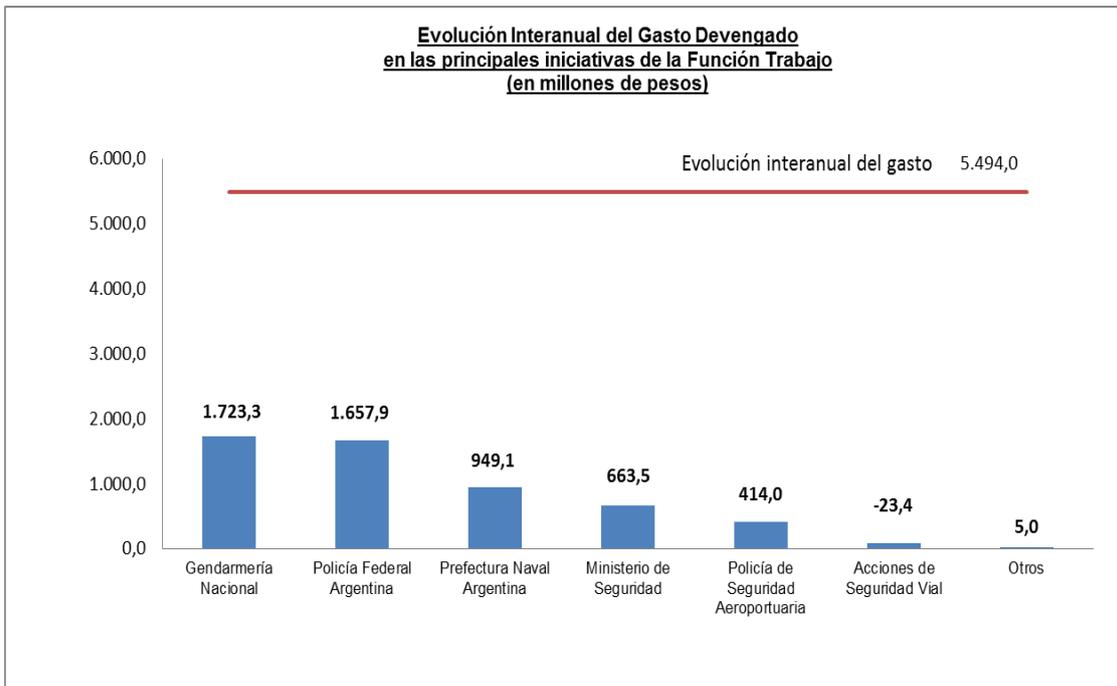
b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2020-2021:

Al 31/03/21, millones de \$

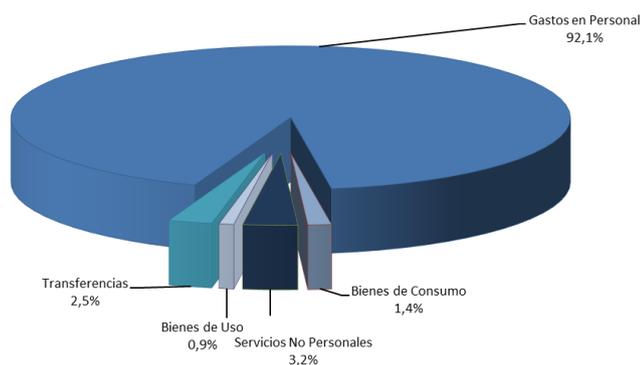
Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	33.580,9	9.373,2	27,9%	42.656,4	11.096,5	26,0%
Policía Federal Argentina	30.895,0	8.430,2	27,3%	39.453,2	10.088,2	25,6%
Prefectura Naval Argentina	21.692,3	5.835,1	26,9%	27.201,8	6.784,2	24,9%
Ministerio de Seguridad	5.996,7	965,6	16,1%	9.849,8	1.629,1	16,5%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	4.695,7	1.290,8	27,5%	5.957,9	1.704,8	28,6%
Acciones de Seguridad Vial	895,4	160,4	17,9%	1.088,0	241,4	22,2%
Subtotal	97.755,8	26.055,3	26,7%	126.207,1	31.544,3	25,0%
Otros	1.989,6	23,0	1,2%	18.816,0	28,0	0,1%
Total	99.745,4	26.078,3	26,1%	145.023,1	31.572,3	21,8%

En la comparación interanual de la ejecución se observa un incremento del 21,1% respecto al ejercicio anterior, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



Al 31/03/21, la Gendarmería Nacional concentró el 35,1% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (32,0%) y la Prefectura Naval Argentina (21,5%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (92,1% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (3,2%) y Transferencias (2,5%). En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 95,2% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$30.070,3 millones), el 3,8% se solventó con Recursos con Afectación Específica y el 1,0% restante a través de Recursos Propios y Crédito Externo.

Composición del Gasto por objeto (en %)



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$11.096,5 millones que corresponden al 26,0% del crédito vigente, destinándose el 97,0% a Gastos en Personal, el 2,1% a Servicios no Personales, 0,7% a Bienes de Consumo y el 0,3% restante a Bienes de Uso. Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 98,1% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 1,7% por medio de Recursos con Afectación Específica y el 0,3% con Crédito Externo. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2018-2021:

Gendarmería Nacional

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
9.309	24.293	15.613	14.364	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.374	15.374	(3)	-6,6
2.477	1.777	2.157	469	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	982	982	(3)	-52,2
557	332	186	102		Puesto de Control/Día	141	141	(3)	-27,7
360	437	453	384	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	425	425	(3)	-9,6
222	292	263	269	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	260	260	(3)	3,5
492	686	695	2.083	Prevención y Conjunción por Alteración del Orden Público	Horas Hombre/Día	685	685	(3)	204,1
724	653	369	443	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	2.500	645	17,7	-31,3
1.802	2.380	2.835	3.410	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	11.043	2.332	30,9	46,2
1.205	2.075	1.798	2.277	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	9.421	1.549	24,2	47,0

610	1.210	1.166	564	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.562	1.135	12,4	-50,3
-----	-------	-------	-----	--	----------------------	-------	-------	------	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable

En relación con la ejecución física al 31/03/21, se observa un desvío por encima de lo programado en la Prevención y Conjunción por Alteración del Orden Público (204,1%) debido al mayor empleo de efectivos para la realización de controles y prevención como apoyo a la seguridad ante la urgencia sanitaria COVID19. Asimismo, en las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (47,0%) se debió al aumento de requerimientos por parte de la Justicia Federal.

En otro orden, se evidencian ejecuciones por debajo de lo estimado. En la Participación en Misiones de Paz (-65,0%) se debió a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión y a los efectos de la pandemia COVID19. En relación con la medición Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad (-50,3) obedeció a las restricciones de actividades y tránsito de la población, en el marco de los efectos de la pandemia COVID19.

Adicionalmente, en el Control de Rutas medido en Hombre (Turno) por día (-52,2%) la subejecución obedeció a la reducción de personal en los puestos de control de fronteras debido al cierre de los mismos con el fin de evitar la propagación de la pandemia en el territorio nacional. Por otra parte, en el Control de Rutas medido en puesto de control por día (-27,7%) se verificó una menor cantidad de puestos de control y la reasignación de los mismos (en distintos equipos de trabajo), a fines evitar la aglomeración del personal y mantener el aislamiento en los puestos asignados.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los Programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Al 31/03/21 esta categoría se devengaron \$10.088,3 millones, representando una ejecución del 25,6% del crédito vigente (\$39.453,2 millones); destinándose el 97,0% a Personal, el 1,8% a Servicios no Personales, el 0,6% a Bienes de Consumo, el 0,3% a Bienes de Uso, y el 0,3% restante a Transferencias y otros gastos. En un 99,7% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
30	36	34	5	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	103	26	4,9	-80,8
1.228	723	1.157	1.196	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.698	1.688	(3)	-29,1
1.241	1.694	1.939	5.201	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	12.762	2.609	40,8	99,3
612	1.801	1.444	809	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	5.330	980	15,2	-17,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable

Al 31/03/21 entre los desvíos por debajo de lo programado se encuentra la Detección de Infracciones al Código de Convivencia (-80,8%) cuya subejecución se debió al refuerzo de personal policial tanto de servicio ordinario como así también de servicio bajo régimen de Policía Adicional abocados a las tareas de seguridad y prevención que han desalentado el número de infracciones. En relación con la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (-29,1%) el desvío se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicios bajo el régimen de Policía Adicional, siendo estos de carácter voluntario y solicitados por personal policial interesado acorde a sus necesidades, motivo por el cual es de carácter dinámico.

Además, en la medición Pericias Tecnológicas Judiciales (-17,4%) se observa subejecución relacionada con la actual situación de emergencia sanitaria y a la respectiva feria judicial que deriva en una disminución de la demanda de pericias.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Al 31/03/21, se devengaron \$6.784,2 millones, representando el 24,9% del crédito vigente, destinándose: el 94,6% a la atención de Gastos en Personal, el 3,9% a Servicios no Personales, el 1,5% restante en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En un 97,4% correspondientes a Tesoro Nacional y el resto a Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
52.985	50.388	68.284	63.925	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	210.000	54.500	30,4	17,3
181	32	28	24		Hora de Vuelo	1.092	273	2,2	-91,2
466	454	180	321	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	375	21,4	-14,4
158	95	59	38	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	400	135	9,5	-71,9
292	277	280	297	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050	330	28,3	-10,0
782	878	832	890	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	900	22,3	-1,1
1.689	1.668	1.104	981	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.180	1.180	(3)	-16,9
7.849	8.398	5.997	6.056		Kilómetro Patrullado/Día	6.250	6.250	(3)	-3,1
156	158	81	102		Puesto de Control Vehicular/Día	85	85	(3)	20,0
62	121	86	261	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	754	150	34,6	74,0
12.443	137.219	136.664	167.030	Monitoreo de Buque (4)	Buque Monitoreado/Día	100.000	100.000	(3)	67,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no Sumable.

(4) En 2018 se modificó la medición a partir de la incorporación de más sistemas de monitoreo y a partir de 2019 el monitoreo es total.

Se aprecia un comportamiento dispar en el cuatrienio de la mayoría de las metas. En particular, se observa un crecimiento de los buques monitoreados y una marcada disminución del Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva.

En el análisis de la programación, al 31/03/21 entre las metas con ejecución por debajo de lo programado se destacan las horas de vuelo del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre (-91,2%) debido a una readecuación del servicio por inconvenientes financieros y al incremento de los costos. Asimismo, el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (-71,9%) refleja un desvío por defecto, conforme a inconvenientes financieros por lo que se debió ajustar el Servicio de Buques Guardacostas.

Por otra parte, entre las mediciones con ejecución por encima del nivel programado, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (74,0%) se debió a que los mismos se realizan en base a delitos de flagrancia y a lo ordenado por la Justicia Federal originándose de una misma causa/investigación más procedimientos de los previstos. En lo que respecta al Monitoreo de Buque (67,0%) se aprecia un incremento en las mediciones debido a la renovación de contratos con la empresa proveedora del Sistema de Identificación Automática (AIS) satelital ORBCOMM, la cual concentra la mayoría de sus satélites en el hemisferio norte, iniciando dicho servicio el 01 de febrero del corriente año.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas presupuestarios 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 - Articulación Federal de la Seguridad y 51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal.

Al 31/03/21, el Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera por \$1.629,1 millones que corresponden al 16,5% del crédito vigente. Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 47,0% del gasto correspondió a Transferencias, principalmente destinadas a la Asociación Bomberos Voluntarios, el 15,8% a Servicios no Personales, el 14,9% a Gastos en Personal, el 12,2% a Bienes de Uso y el 10,1% a Bienes de Consumo. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2018/2021:

Ministerio de Seguridad
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
142	132	4	138	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	300	50	46,0	176,0
11.156	8.981	2.799	4.939	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	30.000	5.000	16,5	-1,2
0	177	169	320	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.029	322	31,1	-0,6
864.770	1.065.266	1.039.986	24.340	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Persona Controlada	2.777.500	13.500	0,9	80,3
114	213	144	155		Partido Controlado	550	135	28,2	14,8
3	0	6	12		Estadio Relevado	20	5	60,0	140,0
4	4	3	20	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	20	36,4	0,0
3	1	0	1	Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11	2	9,1	-50,0
370	110	0	35		Agente Capacitado	1.100	200	3,2	-82,5
295	340	229	278	Control de Percusores Químicos	Inspección Realizada	1.350	200	20,6	39,0

(*)	(*)	(*)	1	Coordinación de la Seguridad Federal y Local	Acción Coordinada	9	1	11,1	0,0
(*)	(*)	(*)	2.320	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	3.000	19,3	-22,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en 2021

Al 31/03/21 se observaron los siguientes desvíos por encima de lo programado: la Fiscalización de Local de Autopartes (176,0%) debido a que se realizaron fiscalizaciones pendientes del ejercicio 2020; y la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en estadio relevado (140,0%) se debió a la realización extraordinaria de visitas técnicas a los estadios y sedes para realización de la Copa América y al lanzamiento del Programa Estadios Inclusivos. Asimismo, en relación con las personas controladas (80,3%) el desvío obedece a que a principios de marzo se aumentó el cupo de personas habilitadas a ingresar a los estadios de Fútbol de todas las categorías, como el personal de seguridad, empleados, dirigentes, invitados y medios de prensa. Por último, dentro de la misma medición los partidos controlados (14,8%) la ejecución por encima de lo programado se debió a que se está jugando en todas las categorías con fechas entre semana para poder llegar al corte estipulado para mediados de mayo, por los torneos de la Copa América y la Copa Internacional de Selecciones.

Entre las mediciones que muestran una ejecución menor a la programada, se encuentra la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico tanto en cursos como en agentes capacitados (-50,0% y -82,5%) debido a que el área se encuentra realizando un relevamiento sobre las necesidades que tienen las Fuerzas Federales en materia de capacitación en la lucha contra el narcotráfico.

Por otra parte, el Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) (-22,7%) registra todos los casos a nivel nacional de personas desaparecidas y extraviadas; como también los casos de personas halladas con identidad desconocida (NN). Asimismo, coordina con los demás organismos del Estado para intervenir articuladamente con el magistrado a cargo de la investigación, en la búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas; o la identificación de personas halladas NN. Es decir que actúa a requerimiento de un juez o un fiscal. Cabe mencionar que el desvío obedece a que no resulta posible estimar con precisión la medición.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$1.704,8 millones, representando el 28,6% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (97,2%), a Servicios no Personales (2,2%), a Bienes de Uso (0,5%) y el resto (0,2%) en Bienes de Consumo. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2018/2021:

Policía de Seguridad Aeroportuaria

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
5.634.273	6.202.510	5.774.205	1.437.719	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.678.537	1.289.044	9,2	11,5
2.102	2.837	2.902	2.516	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.775	2.400	(3)	4,8
123	149	72	81	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	637	155	12,7	-47,7

662	3.819	2.813	1.231	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	3.008	2.500	(3)	-50,8
224	361	252	130	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270	285	10,2	-54,4
397	542	415	548	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	1.600	200	34,3	174,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no Sumable

(*) Medición incorporada en 2018

En cuanto a la ejecución física al 31/03/21, la Inspección Policial de Pasajeros ejecutó por encima de lo programado (11,5%) debido al incremento de frecuencia, reprogramación de vuelos y a la reapertura del Aeropuerto Internacional Jorge Newbery. Además, en las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (147,0%) se debió a que al momento de la proyección de la meta no era posible predecir el caudal de oficios a ser asignados a esa fuerza, ya que los mismos dependen de las solicitudes de los Juzgado.

Por otra parte, entre las mediciones con ejecución por debajo de lo programado, las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-54,4%) es un indicador no controlable por la Institución en virtud de estar sujeto a requerimientos de instancias superior competente. Al respecto, la variación que se observa se estima que se encuentra relacionada a la Pandemia por el COVID19.

En lo que respecta a la Presencia en calle (-50,8%) la estimación programada no es concordante con los valores ejecutados, ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujetos a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al 31/03/21 se devengaron \$241,4 millones que corresponden al 22,2% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (82,9%), Servicios no Personales (11,0%), Bienes de Consumo (5,7%) y el 0,3% restante en Bienes de Uso (0,3%), totalmente financiado con Recursos Propios. En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2018/2021:

Agencia Nacional de Seguridad Vial

En magnitudes físicas

295				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
8	97	600	4.816	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	14.000	3.500	34,4	37,6
77	58	20	11	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	450	10	2,4	10,0
4.017	1.723	1.616	721		Persona Capacitada	43.400	400	1,7	80,3
594.283	910.340	885.335	838.880	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.476.009	1.194.003	15,3	-29,7
7.999	6.204	8.527	5.635	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	22.410	7.872	25,1	-28,4
1.148.223	1.448.899	1.594.425	303.115		Vehículo Controlado	2.363.015	1.100.652	12,8	-72,5
(*)	(*)	53.679	82.935	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	326.170	97.851	25,4	-15,2
(*)	(*)	44.605	53.051		Examen Psicofísico	340.535	102.161	15,6	-48,1

(*)	(*)	0	15	Registro de Talleres de Revisión Técnica Obligatoria	Taller Homologada	42	30	35,7	-50,0
-----	-----	---	----	--	-------------------	----	----	------	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en 2020

Al 31/03/21, se observó un desvío por encima de lo programado en la Capacitación en Seguridad Vial (6,9%), tanto en cursos (10,0%) como en las personas capacitadas (80,3%), se debió a la demanda en cursos virtuales. Asimismo, la medición Relevamiento de Accidentes (37,6%) se debe a que el registro se realiza en territorio mediante un sistema de carga electrónica de datos en base a todos los siniestros ocurridos durante el periodo.

Por otra parte, entre las mediciones cuya ejecución se encuentra por debajo de lo programado se encuentra el Registro de Talleres de Revisión Técnica Obligatoria (-50,0%) esto obedece a que la planificación se tomó en consideración la celebración de un convenio con la provincia de Santa Fe para la homologación de nuevos talleres en dicha jurisdicción. No obstante, ante la falta de la recepción total de la documentación requerida, el registro aún se encuentra en proceso de tramitación por parte de la ANSV.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, el Programa 16 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31/03/21 se devengaron \$28,0 millones que representan el 0,1% del crédito vigente, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal, el cual ascendió al 67,3%, seguido por Servicios no Personales (24,1%), Bienes de Consumo (5,5%) y Bienes de Uso (3,1%). Las erogaciones fueron financiadas totalmente con Recursos con Afectación Específica.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el quinquenio 2017/2021:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,59	0,51	0,44	0,45	0,39
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,46	2,26	2,02	1,77	1,72
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	62.438,5	74.502,4	96.036,4	123.764,0	145.023,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia decreciente del gasto de la función medido como porcentaje del PBI y respecto del total del presupuesto APN, registrándose la mayor participación durante 2017 y mínimos en 2021.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

En el mismo sentido, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto durante el primer trimestre del bienio 2020-2021:

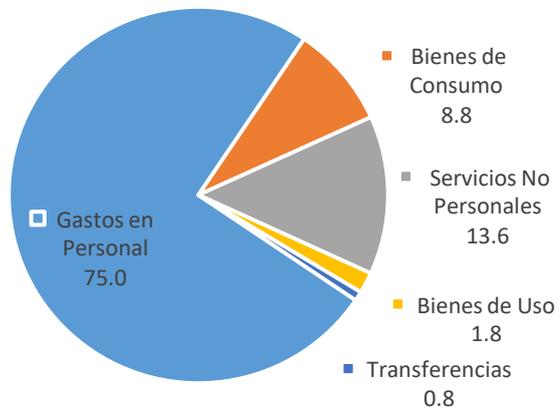
**Principales conceptos de la función Sistema Penal
Al 31/03 de los Ejercicios 2020 y 2021**

Concepto	1er Trimestre 2020			1er Trimestre 2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	10.823,2	2.872,8	26,5	18.178,5	4.641,2	0,3
Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal	4.710,7	1.168,5	24,8	3.272,2	664,6	0,2
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	2.533,8	62,2	2,5	2.716,7	366,9	0,1
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.457,4	371,2	25,5	1.769,2	438,8	0,2
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.968,2	435,5	22,1	1.651,4	105,9	0,1
Otros	-	-	-	2.000,0	-	-
Total	21.493,3	4.910,3	22,9	29.588,0	6.217,5	21,0

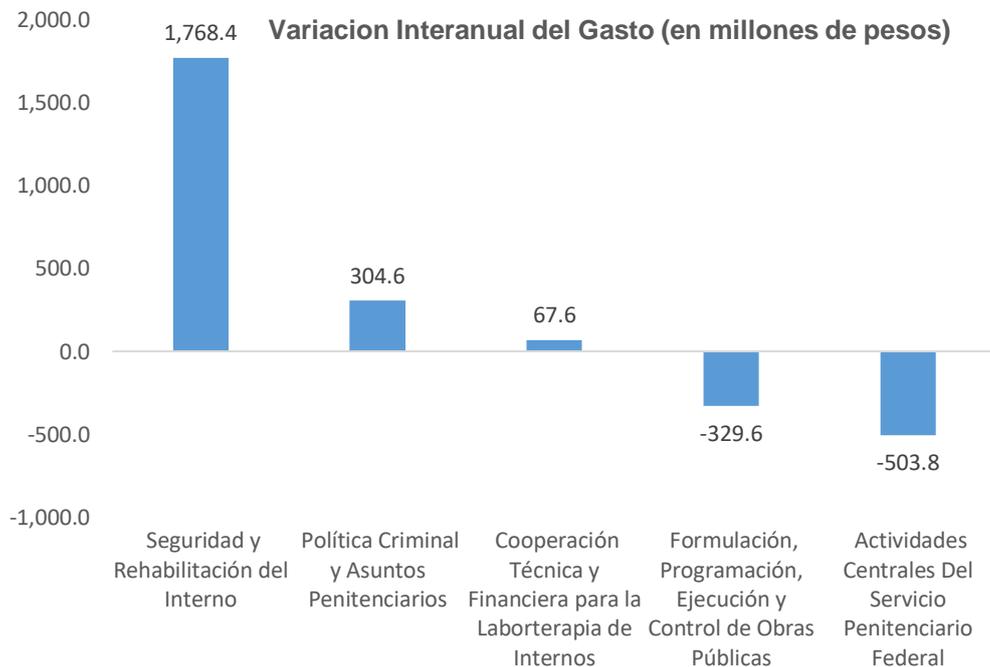
Al 31/03/21 se devengaron \$6.217,5 millones, sobresaliendo las erogaciones en materia de Seguridad y Rehabilitación del Interno (74,6%), y, en segundo término, las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (10,7%), seguido por el programa Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (7,1%).

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (80% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (18,3%) y por medio de operaciones de Crédito Interno (1,7%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 75,0% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 13,6% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, las Transferencias y los Bienes de Uso concentraron el 11,4% restante, tal como se observa a continuación:

Gasto por Inciso de la Función Sistema Penal
1er Trimestre 2021



Durante el primer trimestre del ejercicio 2021 se alcanzó un nivel de ejecución del 21,0% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$1.307,2 millones en relación con el gasto devengado durante los primeros tres meses del ejercicio 2020. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$4.084,7 millones, 88% del gasto total). El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/03:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
6.997,0	8.103,0	7.608,0	6.088,0	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	9.385,0	9.385,0	(*)	-35,1
4.311,0	4.886,0	5.601,0	4.940,0	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	6.103,0	6.103,0	(*)	-19,1
718,0	723,0	623,0	560,0	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	693,0	693,0	(*)	-19,2
12.026,0	13.712,0	13.832,0	11.588,0	Totales		16.181,0	16.181,0	(*)	-73,4

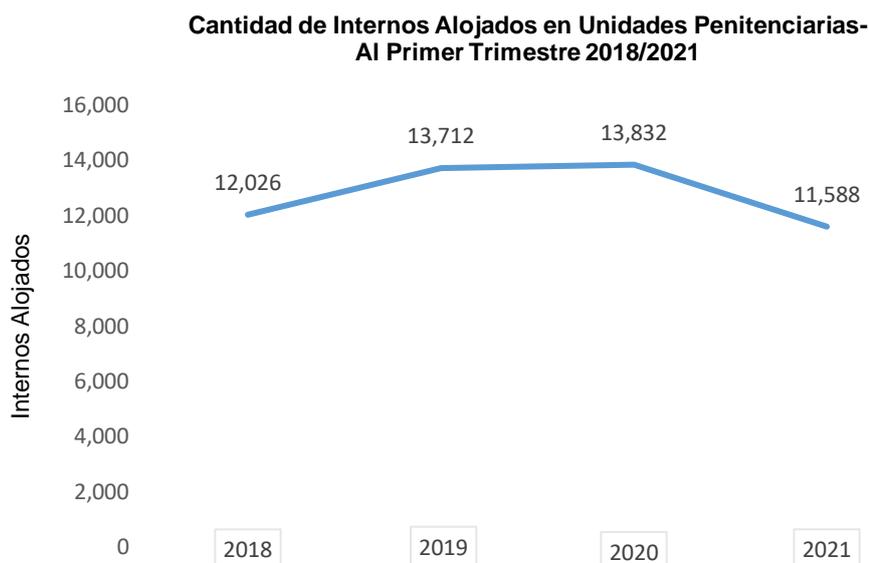
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta promediable

Durante el período 2018 – 2021, se observa que el número de condenados bajo custodia y readaptación social como así también Procesados tuvo un comportamiento creciente exceptuando el periodo de análisis donde se observa una caída en su ejecución. A diferencia de los casos anteriormente mencionados, la medición Atención de Condenados en Período de Prueba presenta una tendencia negativa.

En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra en la serie una baja de 438 internos alojados en total basado con una base en 2018. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 31/03/21, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa un desvío negativo en todas ellas.

En cuanto a la Custodia y Guarda de Procesados (-35,1%) y el número de Condenados Bajo Custodia y Readaptación Social (-19,1%). Cabe destacar que la programación fue realizada en base a proyecciones, y las variaciones a lo largo del año están motivadas por la situación epidemiológica, ya que, no se estuvieron produciendo ingresos a los establecimientos y, por otro lado, la cantidad de egresos se incrementó notablemente.

Con respecto a la Atención de Condenados en Período de Prueba, el desvío por defecto (-19,2%). Producto con la modificación de la Ley N° 24.660 (Ley N° 27.375 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad), se incorporaron mayores requisitos para que los internos condenados puedan acceder al período de prueba.

II) Bajo el rótulo **Dirección y Administración del Servicio Penitenciario** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción. Al 31/03/21 se devengaron \$664,6 millones, representando 20,3% del total devengado de la función. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 70,5% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, y el 18,7% a Servicios no Personales, destinándose el restante 10,8% a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias. Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (93,6%) y con Recursos de Afectación Específica (6,4%).

III) La **Política Criminal y Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En el marco de este programa presupuestario en la Secretaría de Justicia se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 31/03/21, se devengaron \$366,9 millones, l 13,5% del crédito vigente, destacándose las erogaciones en Servicios no Personales (86,8%), seguido por Gastos en Personal (13,1%) y Bienes de Consumo (0,1%).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 31/03:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	964,0	703,0	841,0	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.860,0	1.000,0	17,3	-15,9
(*)	58,0	70,0	100,0	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	1.200,0	300,0	8,3	-66,7
165	144,0	87,0	153,0	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600,0	150,0	25,5	2,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2019.

Al 31/03/21 se registró una subejecución (66,7%) en las Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia, el número ejecutado por debajo de la meta proyectada se debe a una menor cantidad de participantes en las acciones de capacitación propuesta. En cuanto al Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica se dio una sobre ejecución del (2,0%), se debe a que las intervenciones de la Dirección de Personas Bajo Vigilancia Electrónica se encuentran vinculadas a las solicitudes provenientes del poder judicial.

Por su parte, el Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, dada la situación epidemiológica, los diferentes profesionales de atención inmediata del Programa de Inclusión Social del Liberado y su Familia se encuentran trabajando de manera remota. Cabe destacar que el programa se encuentra en funcionamiento contabilizando las gestiones, se registran llamados de seguimientos, averiguaciones legales, informes sociales para acceder a los programas vigentes, turnos, entre otras actividades.

IV) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/03/21, el 83,7% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 13,7% a Gastos en Personal, el 2,5% a Bienes de Consumo y el 0,03% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del primer semestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
8.462	7.938	7.803	6.962	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8900	8900	78,2	-21,8

(1) La meta es promediable, y por lo tanto, no sumable.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Se registró una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores en los años analizados, con un máximo de en 2018. En el marco de dicho programa, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizaron tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas.

Al 31/03/21 la cantidad de internos trabajadores no alcanzó la proyección estimada, produciendo un desvío negativo del 21,8% debido a la misma variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del S.P.F.

v) En relación al **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, se contemplan las erogación del programa 72 del Ministerio de Obras Públicas, al 31/03/2021 devengo 105,9 millones de pesos, un 6,41% del total del Crédito Vigente. Dentro de ese programa se destaca el Desarrollo de Infraestructura Penitenciaria, más específicamente el Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, Coronda Provincia de Santa Fe, con un 64,4% del total del crédito.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,09	0,09	0,09	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,40	0,39	0,34	0,35
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	10.966,1	13.181,5	18.776,6	23.889,4	29.588,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

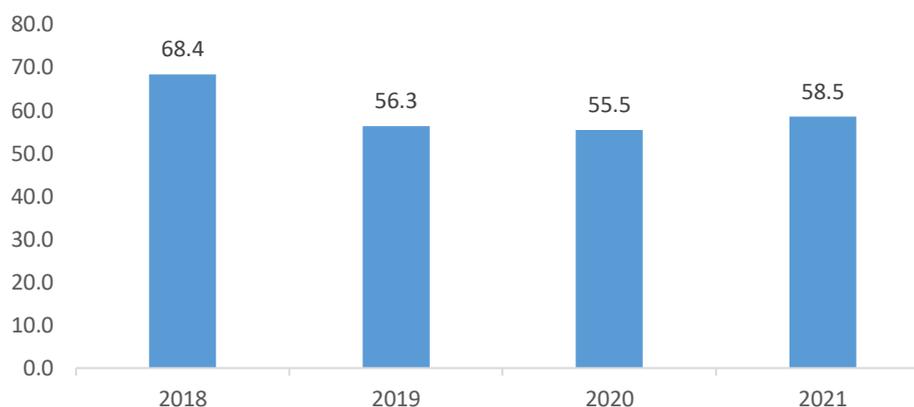
(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Tanto en el gasto de la función como porcentaje del PBI como sobre el gasto de la APN se aprecia una tendencia decreciente en el período analizado. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, a continuación, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el periodo 2017/2020:

Indicador de cobertura de Laborterapia en %: Internos
Trabajadores/Población Penal

Descripción	2018	2019	2020	2021
Cobertura de Laborterapia	68,4	56,3	55,5	58,5

Cobertura de Laborterapia - Al primer trimestre



Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia decreciente en la tasa de cobertura de laborterapia sobre el universo de la población penal. No obstante a partir de 2020 parece revertirse ese comportamiento, volcándose a la suba.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) creada mediante la Ley N° 27.126 con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

Por último, vale aclarar que mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 457/2020, se publicaron las partidas presupuestarias que conforman el presupuesto de la citada Agencia Federal de Inteligencia, dando transparencia al sistema de inteligencia.

b) Análisis financiero

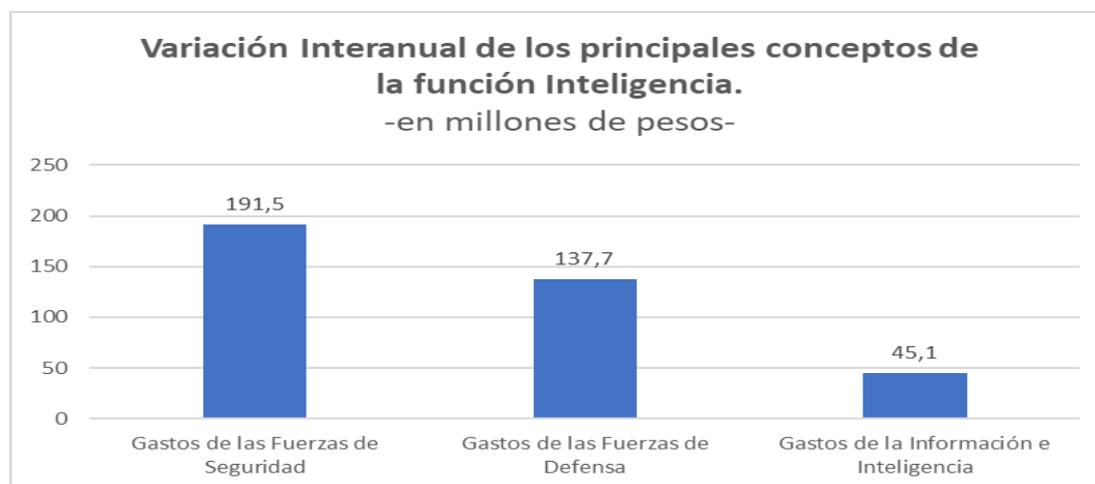
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2020-2021:

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	3.419,7	1.042,8	30,5	4.393,1	1.234,3	28,1
Información e Inteligencia	2.697,7	737,6	27,3	3.518,7	782,7	22,4
Fuerzas de Defensa	1.681,6	462,9	27,5	2.197,9	600,7	27,3
Total	7.799,0	2.243,3	28,8	10.109,7	2.617,7	25,9

Al 31/03/21, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 25,9% del crédito vigente. En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (90,8% del gasto), siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Por otra parte, el 6,3% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 1,7% se asoció en Bienes de Uso y el restante 1,1% a Bienes de Consumo. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto de la función se financió principalmente por medio del Tesoro Nacional (\$2.617,6 millones).

Por otra parte, el gasto creció un 16,7% respecto al 2020, con impacto del incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad (\$191,5 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 31/03/21:

I) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 31/03/21 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$1.234,3 millones, donde la Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional representan 39,6% y 41,1% de las erogaciones al 31/03/21.

II) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Al 31/03/21, los Gastos en Personal representaron el 72,6% del importe devengado, seguido por Servicios no Personales (18,2%), siendo en su mayoría Gastos Reservados, Bienes de Uso (5,8%) y Bienes de Consumo (3,4%).

Objeto del Gasto	En pesos	
	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Gastos en Personal	2.175.995.505	567.999.059,8
Bienes de Consumo	115.743.747	26.792.715,8
Servicios no Personales	950.586.253	142.568.811,3
Bienes de Uso	276.415.000	45.376.750,1
Total	3.518.740.505	782.737.337,1

III) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$600,7 millones), cabe destacar que el 46,7% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Inteligencia en el quinquenio 2017/2021.

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,18	0,17	0,16	0,14	0,12
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.521,6	5.486,9	7.740,8	9.664,4	10.109,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis. Por su parte, se observa una tendencia decreciente respecto a la participación dentro del gasto de la APN, ubicándose en 0,12% para 2021, con un crédito vigente de \$10.109,7 millones para el mismo ejercicio.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población. Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto al cierre del primer trimestre del bienio 2020-2021:

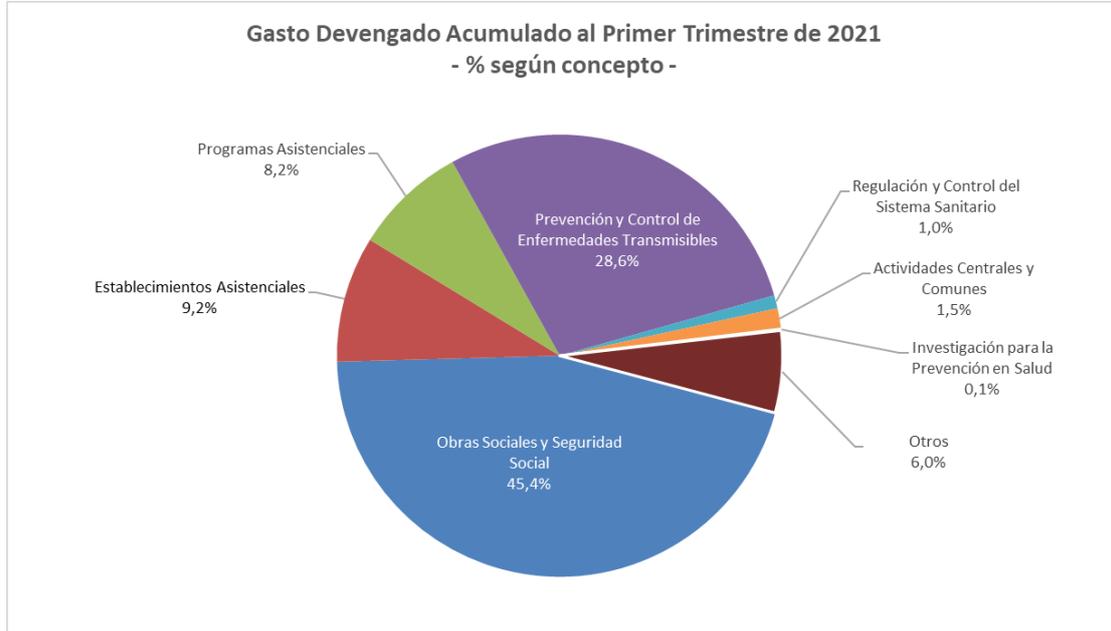
Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	Créd. Vigente	Dev.	% Ej/CV	Créd. Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	125.688,3	35.773,5	28,5	204.015,2	40.333,5	19,8
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	22.113,3	10.336,6	46,7	82.956,3	25.403,4	30,6
Programas Asistenciales	12.672,4	2.145,8	16,9	59.966,9	7.306,1	12,2
Establecimientos Asistenciales	20.999,8	6.759,6	32,2	37.289,0	8.184,3	21,9
Actividades Centrales y Comunes	5.011,3	1.370,0	27,3	8.016,9	1.349,0	16,8
Regulación y Control del Sistema Sanitario	3.933,0	575,3	14,6	5.719,0	845,6	14,8
Investigación Prevención en Salud	237,0	44,7	18,9	609,1	91,3	15,0
Otros Gastos	1.764,9	34,7	2,0	17.359,6	5.327,0	30,7
Total	192.420,0	57.040,2	29,6	415.931,9	88.840,2	21,4

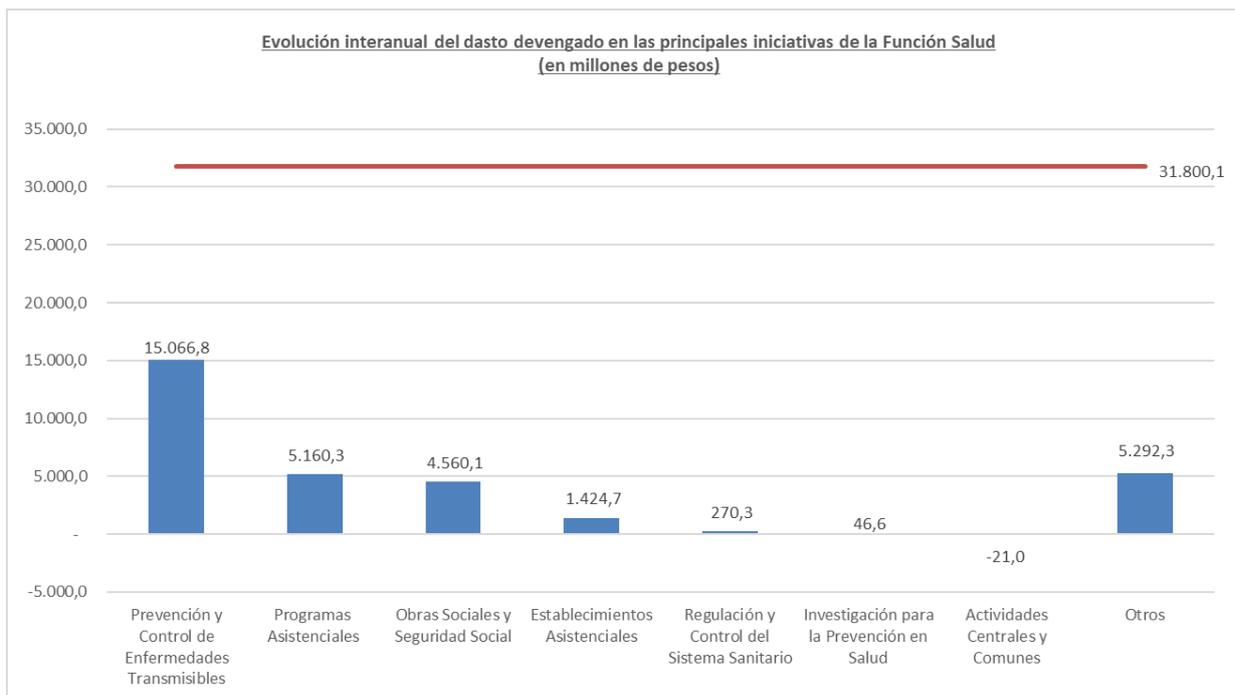
Al 31/03/21 el 57,4% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 30,3% con Recursos Propios, el 5,9% mediante Crédito Interno y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (53,4% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar a otras entidades del sector público y gastos corrientes del sector privado, seguidas por gasto en Bienes de Consumo (32,2%) y en Personal (10,9%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 21,4% del crédito vigente, impulsada por los programas de mayor peso presupuestario de la función, que se reúnen en el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 19,8% del crédito vigente al 31/03/21, y el concepto de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles, que se ejecutó el 30,6% de su crédito.

En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos que la integran. Se puede observar que el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye entre otros programas las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 45,4% del gasto total.



A continuación se detalla la evolución del gasto al primer trimestre del ejercicio 2021 respecto al año anterior; **con una suba del 55,8%** explicada por el aumento en las erogaciones vinculadas con las acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles e inmunoprevenibles. Esto resulta lógico, teniendo en cuenta que durante la primera parte del ejercicio se extendió la situación de pandemia por COVID19.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

Millones de pesos

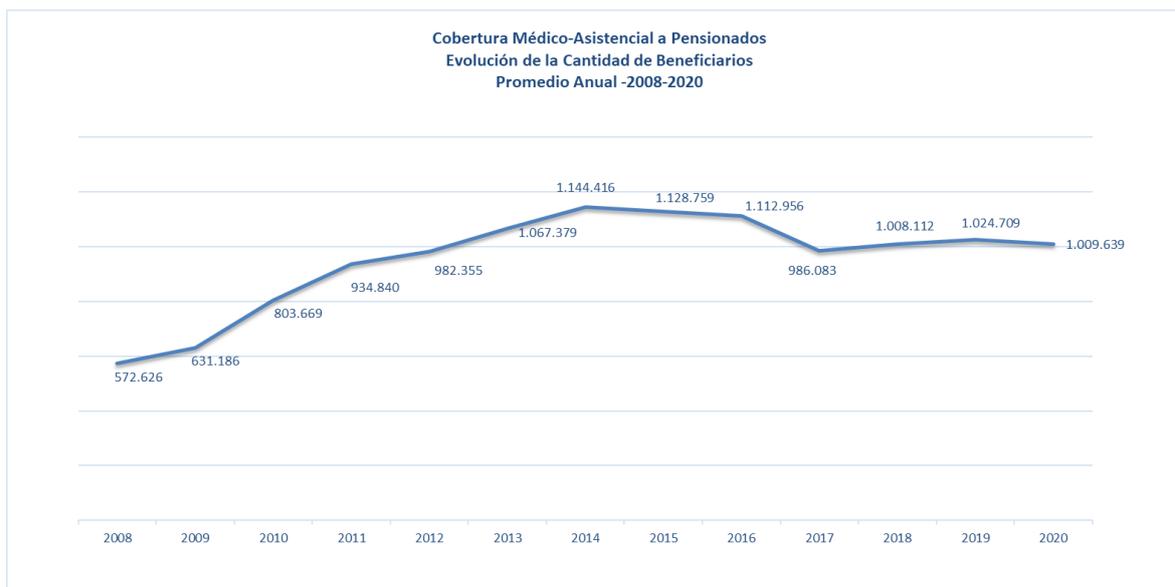
Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	125.688,3	35.773,5	28,5	204.015,2	40.333,5	19,8
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	60.396,4	16.970,4	28,1	108.547,7	21.667,4	20,0
-Agencia Nacional de Discapacidad	22.949,8	5.942,9	25,9	36.241,6	8.235,6	22,7
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	25.177,2	8.125,8	32,3	34.796,1	4.451,3	12,8
-Fuerzas Armadas	10.226,6	2.620,5	25,6	14.755,6	3.339,8	22,6
-Fuerzas de Seguridad	5.143,5	1.491,6	29,0	6.714,1	1.922,1	28,6
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	1.794,9	622,2	34,7	2.960,2	717,4	24,2

Las prestaciones se financiaron principalmente con Recursos Propios (64,1%) y el Tesoro Nacional (30,6%), siendo destinados en un 85,0% a Transferencias, un 12,9% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Uso.

Más de la mitad del gasto (\$21.677,4 millones) corresponde a las transferencias (retenciones sobre haberes de pasivos) a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)**, que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados. En menor medida, también se incluye la asistencia a los programas de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud de la Superintendencia de Servicios de Salud. En esta categoría se ejecutó el 20,0% del crédito vigente.

El citado **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (ANDIS)** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. Al 31/03/21 el gasto de este Programa (\$8.235,6 millones) representó el 20,4% del gasto total devengado del concepto.

La afiliación al Programa está sujeta al otorgamiento de pensiones no contributivas nacionales y no tener cobertura por medio de obra social o prepaga. En el gráfico puede verse la evolución desde el año 2008 hasta 2020. En ese período la cantidad de beneficiarios se incrementó un 76,3%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población.



El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y N° 23.661).

Al 31/03/21, el nivel de gasto del programa (\$4.451,3 millones) correspondió al 12,8% del crédito vigente y mostró un decrecimiento de 45,2% con relación al año anterior. Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	1.000.308	1.018.924	1.019.887	976.708	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.265.132	1.264.642	(3)	-22,8
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	1.318	1.635	3.969	825	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	8.000	2.000	10,3	-58,8
	24.422	25.253	37.541	12.711	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	170.000	42.500	7,5	-70,1
	54.230	62.318	55.491	13.313	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	150.000	37.500	8,9	-64,5
	3.631	3.968	4.333	1.662	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.000	4.500	9,2	-63,1
	338	419	264	242	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.400	350	17,3	-30,9
	25.769	34.503	29.469	16.383	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	120.000	30.000	13,7	-45,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

El comportamiento de las mediciones físicas vinculados a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud presenta una tendencia decreciente en el período 2018-2021. En el caso de la cobertura médico-asistencial a pensionados, la asistencia al drogadependiente, la asistencia al tratamiento de VIH/SIDA y la asistencia a prestaciones de alta complejidad, se observan máximos en 2020 y mínimos en 2021. Por otro lado, los subsidios a discapacitados, la asistencia a pacientes hemofílicos y la asistencia para el tratamiento prolongado con medicamentos evidencian también mínimos en 2021, pero con máximos en 2019. Al 31/03/21, la totalidad de las metas registra un desvío por defecto en el período, lo cual se explica por las dificultades que el contexto de pandemia implica en la cantidad de personal abocado a las tareas administrativas.

También integran este concepto los programas de **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**. En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Estado Mayor General del Ejército	715	858	718	1.524	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.250	1.312	29,0	16,2
	49.173	20.606	20.621	23.587	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	172.859	43.215	13,6	-45,4
Estado Mayor General de la Armada	189	190	145	268	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.000	228	26,8	17,5
	26.805	14.577	9.041	7.855	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.000	20.025	8,7	-60,8
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.082	917	1.024	785	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.895	974	20,2	-19,4
	241.958	122.521	157.150	130.479	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	765.292	191.323	17,0	-31,8
Policía Federal Argentina	4.253	4.091	3.946	3.962	Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.068	4.493	23,2	-11,8
	175.050	174.260	173.864	172.584	Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.558	173.100	(3)	-0,3
Gendarmería Nacional	145.916	221.172	259.988	285.778	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.138.211	221.172	25,1	29,2
Prefectura Naval Argentina	81.301	72.064	88.528	25.462	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	223.283	30.860	11,4	-17,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

En lo que respecta a las consultas, se aprecia una evolución decreciente en el período 2018-2021, exceptuando la Gendarmería Nacional. En el caso de los egresos, se observa un comportamiento dispar en el cuatrienio. En cuanto a la ejecución física al 31/03/21, la mayoría de las metas presentaron desvíos negativos debido a las medidas tomadas en el contexto de pandemia por COVID19, las cuales impiden la atención médica en algunas especialidades, mientras que otras sufrieron desvíos positivos por variaciones en la demanda.

II) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a

la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Eje	CV	Dev.	% Eje
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	22.113,3	10.336,6	46,7	82.956,3	25.403,4	30,6
-Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	19.000,7	9.699,9	51,1	75.509,0	24.244,0	32,1
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	2.870,3	598,9	20,9	5.589,9	1.052,4	18,8
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	242,2	37,8	15,6	1.857,3	107,0	5,8

Al 31/03/21 el 98,4% del gasto correspondió a Bienes de Consumo, mientras que casi la totalidad de los recursos utilizados se financió con el Tesoro Nacional. A continuación se exponen sus principales producciones:

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	8.450.375	9.265.881	16.164.843	7.489.391	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	40.703.000	12.000.000	18,4	-37,6
	(*)	(*)	(*)	4.119.586	Vacunación contra COVID-19	Persona Asistida	11.214.921	5.607.460	36,7	-26,5
Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	3.250	3.250	2.815	3.614	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	13.500	3.375	26,8	7,1
	53.715	56.120	59.720	58.921	Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	63.480	61.960	(3)	-4,9
	6.469.920	7.424.640	1.631.520	2.327.040	Distribución Preservativos	Producto Distribuido	35.000.000	6.000.000	6,6	-61,2
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	22.619	63.067	31.846	24.716	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	360.000	90.000	6,9	-72,5
	4.917	2.337	1.890	2.261	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	40.000	4.000	5,7	-43,5
	304	439	362	146	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	243	243	(3)	-39,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

Uno de los principales fines del programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible, asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar durante este ejercicio el gasto destinado a la compra, distribución y adquisición de vacunas contra COVID-19, que durante el primer trimestre fue de \$14.148,1 millones. En este trimestre 4.119.583 personas fueron vacunadas contra el coronavirus, un 26,5% menos de lo que se había estimado, diferencia que derivó de la dificultad mundial de obtener las

vacunas en un contexto de exceso de demanda. El 98,4% del gasto realizado (\$24.985,4 millones) corresponde a Bienes de Consumo (compra de dosis de vacunas y otros).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6

Nota: valores anuales.

El Calendario de Inmunizaciones de Argentina se compone de vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. Al 31/03/21 se distribuyeron alrededor de 7,4 millones de dosis. La producción física de este programa presenta una tendencia creciente a lo largo de los años.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades, tiene lugar la atención a personas con hepatitis A, B y C, a través de la entrega de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

Al 31/03/21 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 58.921 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires y provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 a la actualidad.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7

Al 31/03/21 se proveyeron más de 2,3 millones de preservativos, 61,2% menos que lo previsto, debido a las dificultades para circular entre jurisdicciones en el contexto de pandemia por COVID19, lo cual complica la distribución.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarílica. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos.

Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. El Rociado de Viviendas para prevenir el mal de Chagas tuvo un desvío negativo de 43,5% debido a la pandemia por COVID19 que limitó la movilidad de los agentes a otras jurisdicciones. La ejecución del primer trimestre muestra una tendencia oscilante al compararlo con años anteriores.

III) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para la atención ambulatoria y de enfermedades crónicas. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Programas Asistenciales	12.672,4	2.145,8	16,9	59.966,9	7.306,1	12,2
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	2.583,9	723,7	28,0	12.949,3	2.084,3	16,1
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	1.920,1	479,8	87,9	9.706,1	1.644,1	16,9
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	2.232,7	290,4	13,0	9.200,6	1.059,3	11,5
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	141,7	8,4	6,0	7.175,1	22,4	0,3
-Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	2.463,1	28,1	1,1	7.151,0	585,3	8,2
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	103,3	5,8	5,6	3.992,3	17,6	0,4
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	451,9	22,4	5,0	3.752,9	39,0	1,0
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.176,6	293,8	92,1	2.625,8	1.226,6	46,7
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	780,5	230,3	29,5	1.274,4	507,1	39,8
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	334,3	4,0	1,2	861,1	2,3	0,3
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	0,0	0,0	-	395,4	47,8	12,1
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	24,6	7,9	32,0	384,2	29,7	7,7
-Atención Sanitaria en el Territorio	181,8	15,4	8,5	261,6	23,3	8,9
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	84,8	23,0	15,4	83,0	0,0	-
-Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	20,9	6,5	31,4	82,9	17,2	20,7
-Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	172,1	6,1	0,0	71,2	0,0	-

Un 45,5% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, mientras que un 35,5% a Bienes de Consumo, un 12,0% a Servicios no Personales y un 6,9% a Personal. Estos programas se financiaron en un 51,6% a través el Tesoro Nacional y un 48,4% a través de Crédito Externo. El siguiente cuadro muestra algunos indicadores de producción seleccionados junto con el cumplimiento de la ejecución física al primer trimestre.

En magnitudes físicas

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia	0	276.047	0	179.570	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.397.250	432.550	12,9	-58,5
	(*)	0	2.361.219	815.957	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	10.500.000	1.519.127	7,8	-46,3
	123	117	79	81	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	150	150	(3)	-46,0
Desarrollo de la Salud Sexual y la	3.158.012	1.982.970	2.057.936	2.067.876	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.700.000	2.180.000	19,3	-5,1

Procreación Responsable	5.137.920	3.486.672	1.447.364	5.130.288	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	5.100.000	20,3	0,6
Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	74.829	56.531	50.247	35.671	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	282.100	60.374	12,6	-40,9
	8.811.614	7.830.126	5.539.436	5.629.748		Tratamiento Distribuido	41.000.000	7.581.725	13,7	-25,7
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	0	9	15	16	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180	16	8,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) La medición fue incorporada en el segundo trimestre de 2018.

En lo que atañe al análisis del desempeño, a continuación se analiza el comportamiento de los distintos programas.

El concepto de **Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia** devengó \$585,3 millones alcanzando una ejecución del 8,2% al 31/03/21. La Asistencia Nutricional con Leche Fortificada tuvo un desvío negativo de 46,3% debido a que la empresa distribuidora rescindió del contrato dejando pendiente la última entrega. La Asistencia con Medicamentos registró un desvío negativo del 58,5% debido una demora en la entrega de órdenes de compra. Además, la Asistencia con Hormonas de Crecimiento presentó un desvío por defecto del 46,0% debido a que no se ha podido regularizar el proceso de adquisición de hormonas.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El leve desvío negativo en la asistencia en salud sexual y reproductiva se debió a una demora en la entrega de los anticonceptivos inyectables mensuales (ACI) por parte de un proveedor.

El programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica** se propone reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos. Se apunta, también, a la detección y seguimiento de personas con riesgo cardiovascular global. Asimismo, a través de este Programa se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (ex Programa Remediar). Al 31/03/21 se distribuyeron 35.671 botiquines y más de 5,6 millones de tratamientos, a más de 7.000 centros de atención primaria de todo el país.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas).

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. De acuerdo con el funcionamiento de este programa, en la primera parte del ejercicio se produce el egreso de especialistas y la selección de los nuevos

residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario.

Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)**, se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, desarrolla diversos proyectos de inversión en distintas dependencias.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Por su parte, el programa Promoción y Articulación de Relaciones Sanitarias Nacionales e Internacionales promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales, la cooperación sanitaria y financia al área de conducción y coordinación.

IV) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Establecimientos Asistenciales	20.999,8	6.759,6	32,2	37.289,0	8.184,3	21,9
-Hospital Garrahan	5.359,8	1.902,6	35,5	9.712,5	1.954,4	20,1
-Hospital Posadas	6.194,5	1.473,1	23,8	8.827,3	2.351,8	26,6
-Hospitales Universitarios	1.661,7	431,9	26,0	4.628,3	1.023,9	22,1
-Hospital Florencio Varela	1.618,5	809,6	50,0	4.218,2	928,8	22,0
-Hospital Sommer	1.695,9	296,2	17,5	2.044,9	431,8	21,1
-Colonia Montes de Oca	1.278,6	251,2	19,6	1.592,5	331,2	20,8
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	1.410,1	657,6	46,6	1.534,6	274,4	17,9
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	905,5	746,4	82,4	1.394,0	289,5	20,8
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	0,0	0,0	-	1.040,0	210,7	20,3
-Hospital René Favaloro	0,0	0,0	-	887,7	125,3	14,1
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO)	432,1	100,0	23,2	737,1	138,0	18,7
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	443,3	90,9	20,5	671,9	124,5	18,5
-Hospital Néstor Kirchner	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-

El 26,0% del crédito devengado en este concepto corresponde al Hospital de Pediatría Garrahan y el 23,7% al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas. El financiamiento durante el primer trimestre proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (98,1%) y de Recursos Propios (1,9%). El 58,7% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 25,5% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atiende patologías específicas: el Hospital Nacional Laura Bonaparte se especializa en el tratamiento de las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos; la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.440	2.827	2.158	1.643	Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	6.000	1.000	27,4	64,3
	89	89	76	46	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	90	90	(3)	-48,9
	137	188	171	113	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	(3)	2,7
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	295	291	245	248	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250	300	19,8	-17,3
	504	410	336	255	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000	500	12,8	-49,0
	6.842	6.293	5.632	3.454	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	8.000	10,8	-56,8
	203	203	202	188	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	196	196	(3)	-4,1
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	160.963	174.692	138.950	107.836	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	1.043.318	208.663	10,3	-48,3
	4.311	5.084	4.479	4.446	Atención de Pacientes Internados	Egreso	27.382	5.476	16,2	-18,8
	51.149	55.975	41.419	48.320	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	313.739	62.747	15,4	-23,0
	3.678	4.862	4.015	2.536	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	24.557	4.911	10,3	-48,4
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.428	7.090	6.231	5.366	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000	5.000	26,8	7,3
	28	43	26	31	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300	50	10,3	-38,0
	192	129	152	71	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	90	90	(3)	-21,1
	34	52	45	43	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	53	45	81,1	-4,4
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	4.565	4.677	3.740	2.130	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	4.800	9,7	-55,6
	36.079	38.819	32.952	17.980	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	41.000	10,9	-56,1
	6.706	7.341	6.207	2.742	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	7.000	8,6	-60,8
	1.856	1.955	1.769	1.640	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.000	1.800	20,5	-8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable.

salud mental especializado en oligofrenia; mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

En términos generales, la producción pública del cuatrienio 2018-2021 refleja una tendencia decreciente, con mínimos históricos en 2021, con excepción de algunas metas con tendencia dispar.

Al 31/03/21, en lo referido al Hospital Laura Bonaparte, la Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día presenta un desvío negativo debido a la reducción de actividades en los dispositivos a partir del aislamiento social preventivo y obligatorio en relación con la pandemia por COVID19. La atención a la demanda espontánea y la asistencia a internados en tiempo completo tuvieron desvíos positivos por un aumento de la demanda. En cuanto a la subejecución física del primer trimestre de las metas del Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, esto se debió a las medidas preventivas tomadas en el contexto de la pandemia por COVID19.

Con respecto al Hospital Posadas, al 31/03/21 las mediciones presentaron desvíos negativos debido a que se da prioridad de atención a las urgencias para evitar posibles contagios de COVID19, al mismo tiempo que se optimizó principalmente la atención a personas que cursan esta enfermedad. En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados, en promedio, 403 pacientes. El alojamiento permanente tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. Se destaca la baja ejecución de la emisión de Certificados de Discapacidad, con un desvío negativo de 38,0%, la cual se explica por el contexto de pandemia COVID19, a partir del cual se extendió automáticamente y por un año la fecha de vencimiento de los Certificados de Discapacidad vigentes.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica, al analizar los desvíos del período, todas las mediciones presentaron desvíos negativos, debido a una disminución en disponibilidad de camas, la reducción de personal por factores de riesgo y el seguimiento de protocolos y medidas en el contexto de la pandemia por COVID19.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce (Néstor Kirchner), en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que la asistencia financiera al Hospital Garrahan al 31/03/21 ascendió a \$1.954,4 millones.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo este concepto se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o disciplinas afines. El devengado para estos hospitales al 31/03/21 ascendió a \$1.023,9 millones, representando el 22,1% del crédito vigente.

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

V) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos

afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	5.011,3	1.370,0	27,3	8.016,9	1.349,0	16,8
-Actividades Centrales	4.635,5	1.270,1	27,4	7.205,1	1.211,6	16,8
-Actividades Comunes	375,9	99,8	26,6	811,8	137,4	16,9

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$1.349,0 millones, lo que representa un 16,8% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	3.933,0	575,3	14,6	5.719,0	845,6	14,8
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	1.444,1	94,5	6,5	2.213,2	181,7	8,2
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	1.636,2	337,9	20,6	1.944,4	440,6	22,7
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	364,7	63,1	17,3	455,7	67,9	14,9
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	273,3	56,6	20,7	436,5	56,9	13,0
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	137,0	16,5	12,1	394,7	63,0	16,0
-Agencia Nac Lab Púbs (ANLAP)	77,8	6,7	8,7	274,5	35,4	12,9

Al 31/03/21 el gasto ascendió a \$845,6 millones (14,8% del crédito vigente), siendo un 73,9% de la ejecución gastos en personal, un 16,1% en servicios no personales y el 7,8% en transferencias. Los recursos provinieron en un 61,6% de Recursos Propios y un 38,4% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	6.671	6.176	4.658	6.703	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	31.970	6.383	21,0	5,0
	57	53	77	51	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	296	69	17,2	-59,0
	2	3	2	0	Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	10	2	0,0	-100,0
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	131	212	179	127	Procuración de Órganos	Donante	917	220	13,8	-42,3
	404	563	500	392	Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.704	670	14,5	-41,5
	105	218	165	51	Procuración de Tejidos	Donante	1.009	250	5,1	-79,6
	444	807	613	352	Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	3.700	920	9,5	-61,7
	350	440	433	361	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	2.325	575	15,5	-37,2
Agencia Nacional de Discapacidad (4)	1.710	1.099	503	2.979	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	2.900	600	102,7	396,5
	58	57	53	45	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	62	62	(3)	-27,4

	215	239	245	129	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	800	150	16,1	-14,0
	8	35	1	1	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	12	3	8,3	-66,7
Superintendencia de Servicios de Salud	1.318	1.635	3.969	825	Asistencia Integral al Drogade-pendiente	Subsidio Mensual	8.000	2.000	10,3	-58,8
	24.422	25.253	37.541	12.711	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	170.000	42.500	7,5	-70,1
	54.230	62.318	55.491	13.313	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	150.000	37.500	8,9	-64,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Meta no sumable

(4) Antes del segundo trimestre del 2018 era el Servicio Nacional de Rehabilitación

(*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. La evolución de la ejecución anual presenta una tendencia levemente decreciente a nivel general. La producción física sufrió desvíos negativos causados por una menor demanda durante el trimestre.

El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Se observa que la ejecución al período tuvo una tendencia dispar en el cuatrienio, con máximos en 2019. Las metas seleccionadas brindan resultados inferiores a los esperados al 31/03/21, debido al contexto de pandemia COVID19.

La Agencia Nacional de Discapacidad cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo tuvo una evolución interanual oscilante en sus metas. Por último, este agrupamiento incluye también la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	237,0	44,7	18,9	609,1	91,3	15,0
<i>Estadísticas, Estudios e Invest. en Salud</i>	0,0	0,0	-	246,3	21,6	8,8
<i>-Academia Nacional de Medicina</i>	135,1	31,1	23,1	189,4	44,3	23,4
<i>-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer</i>	101,9	13,6	-	173,4	25,4	14,6

En su conjunto, el concepto ejecutó el 15,0% del crédito vigente, con un mayor ratio en lo que respecta al funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	65	64	48	0	Becas Investigación	Becario	10	0	0,0	-
	56.819	61.718	44.823	35.872	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	180.000	35.000	19,9	2,5
	13	13	10	0	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	4	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El comportamiento de las mediciones en el cuatrienio 2018-2021 resulta decreciente. Por su parte, al 31/03/21 se destaca el desvío en la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero, en la cual se registró una mayor cantidad tamizaje por parte de las provincias que articulan con el Programa Nacional de Prevención de Cáncer Cervicouterino.

VIII) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas y, por otro lado, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales. Se destaca en este concepto la construcción de módulos sanitarios.

Millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Otros Programas del Ministerio de Salud	1.764,9	34,7	2,0	17.359,6	5.327,0	30,7
- Desarrollo de Infraestructura Sanitaria	1.715,1	4,6	0,3	17.042,5	5.326,5	31,3
-Transferencias Varias (Prog. 99, Subprog. 3 y 4)	49,8	30,1	60,4	317,1	0,5	0,2

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,89	0,80	0,77	1,22	1,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,74	3,57	3,52	4,79	4,93
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	94.916,6	117.744,5	167.375,1	335.214,6	415.931,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función, como porcentaje del gasto de la APN muestra un crecimiento en los ejercicios 2020 y 2021. Por otra parte, respecto del PBI, se observa un comportamiento dispar con un máximo en el ejercicio 2020.

3.2. Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas al Plan Potenciar Trabajo y al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Asimismo, prevalecen los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Promoción y Protección Social, además de los gastos de las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis Financiero

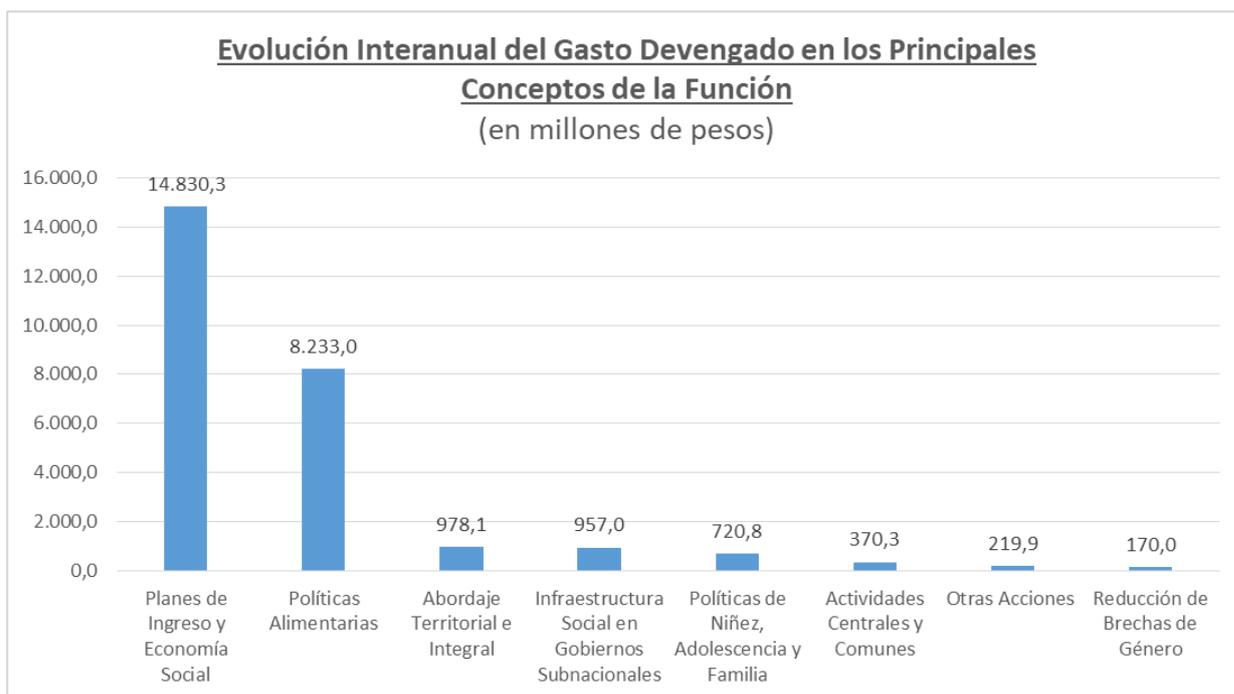
Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del primer trimestre del bienio 2020/2021:

-En millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Planes de Ingreso y Economía Social	54.404,7	17.877,0	32,8	116.127,5	32.707,3	27,6
- Potenciar Trabajo - Monotributo Social	52.533,6	17.671,0	33,6	111.865,0	32.124,6	28,7
- Economía Social	878,6	39,0	4,4	1.769,9	73,9	4,2
- INAES	992,5	167,0	16,8	2.492,6	508,8	20,4
Políticas Alimentarias	59.160,3	22.881,5	38,7	114.282,5	31.114,5	27,2
Abordaje Territorial e Integral	9.583,9	468,1	4,9	11.030,5	1.446,2	13,1
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	3.740,7	690,3	18,5	7.393,3	1.411,1	19,1
Actividades Centrales y Comunes	5.571,0	1.263,9	22,7	7.220,5	1.634,2	22,6
Reducción de Brechas de Género	545,5	73,3	13,4	5.734,4	243,3	4,2
Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales	2.260,7	86,0	3,8	7.741,4	1.043,0	13,5
Subtotal	135.266,8	43.340,0	32,0	269.530,3	69.599,5	25,8
Otras Acciones	2.252,8	467,6	20,8	18.739,2	687,5	3,7
Total	137.519,6	43.807,6	31,9	288.269,5	70.287,0	24,4

Las principales líneas de acción resultan los Planes de Ingreso y Economía social (46,5% del gasto), donde el programa Potenciar Trabajo representa el 98,2% del gasto total de ese concepto, las Políticas Alimentarias (44,3%), las Actividades Centrales y Comunes (2,3%), las políticas de Abordaje Territorial e Integral (2,1%) y las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia (2,0%).

Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 96,0% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 2,4% mediante Crédito Interno y el 1,6% restante Crédito Externo y Recursos Propios. Asimismo, el 92,3% de la ejecución correspondió a Transferencias y el 3,7% a Personal. Por su parte, la ejecución al **primer trimestre de 2021 resulta \$26.479,4 millones (60,4%) superior** al mismo período de 2020. A continuación, se detalla la variación de la ejecución interanual por categoría:



c) Análisis del desempeño

En este apartado se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

l) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas Potenciar Trabajo, Economía Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El gasto al primer trimestre alcanzó los \$32.707,3 millones.

i) Programa Potenciar Trabajo – Monotributo Social

El programa pertenece al Ministerio de Desarrollo Social y su objetivo principal es proporcionar una herramienta de inclusión para el desarrollo de capacidades sociales y ocupacionales, el fomento del espíritu y la recuperación de la dignidad proveniente del trabajo, el acceso a la educación y el cuidado de la salud, el mejoramiento de espacios públicos y el patrimonio comunitario, la promoción del trabajo asociado y el cooperativismo para personas en situación de vulnerabilidad socio-ocupacional.

Al 31/03/21, el gasto resultó de \$32.124,6 millones (28,7% del crédito vigente), destinándose el 99,9% a Transferencias y el resto a Servicios no Personales. Las transferencias se constituyen principalmente por ayudas sociales a personas. El programa fue financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
598.436	559.979	531.849	540.238	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	549.810	540.610	98,3	-0,1
239.000	132.576	117.624	94.291	Inscripción al Régimen	Efector Activo más	120.000	106.488	78,6	-11,5

				de Monotributo Social	Adherentes Aporte 50%				
254.701	240.739	344.814	855.344	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	870.000	870.000	98,3	-1,7
0	308	3.764	159.300	Ingresos de Inclusión Social	Titular Nexo	168.723	157.890	94,4	0,9
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	150	15	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	2	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (OG)	150	30	1,3	-93,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición Incorporada en 2021.

En lo que respecta al análisis del cuatrienio, se observan tendencias dispares, con crecimiento de los Titulares Activos del programa Potenciar Trabajo. Al 31/03/21, la casi totalidad de las mediciones registraron desvíos por defecto, destacándose la Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos, debido a la reformulación de procedimientos administrativos internos, actualización de datos de titulares y en el proceso de vinculación de titulares a unidades de gestión conformadas. Asimismo, se ejercieron nuevos criterios para el desarrollo de unidades de gestión sin financiamiento que trabajan con titulares vinculados a las mismas. Estas definiciones han impactado directamente en la gestión de la conformación de nuevas unidades de gestión durante el primer trimestre y como consecuencia el no cumplimiento de meta trimestral estipulada.

ii) Economía Social

La categoría Economía Social lleva a delante el objetivo brindar instancias de capacitación y asistencia técnica para proveer conocimientos y técnicas que mejoren las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente. Al 31/03/21, se devengaron \$73,9 millones (4,2% del crédito vigente) en concepto de Transferencias (ayudas sociales a personas) principalmente, financiado con fuente del Tesoro Nacional, en gran medida, y el resto mediante crédito interno.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Annual	3 meses		
5.173	4.372	3.994	3.406	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	29.878	4.482	11,4	-24
194	275	0	397	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1147	147	34,6	170,1
(*)	(*)	(*)	1	Asistencia Productiva a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	429	50	0,2	-98

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición Incorporada en 2021

En la tabla precedente, puede apreciarse la incorporación de 1 medición en el ejercicio 2019 y otra en el ejercicio en curso. Al 31/03/21, en relación a la programación trimestral, se destaca el Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social, donde la cantidad de unidades productivas beneficiadas supero la meta programada debido a que responde al alto número de productores y productoras vinculadas a uno de los proyectos de fortalecimiento de una comercializadora.

iii) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común. Al 31/03/21 se ejecutaron \$508,8 millones, destinándose principalmente a Transferencias (62,5%), Gastos en Personal (25,7%), Incrementos de Activos Financieros (6,9%) y Servicios no Personales (4,9%). El Instituto se financió mediante Recursos Propios (61,9%), Crédito Interno (27,5%) y a través de Tesoro Nacional (10,6%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
1.172	1.169	561	652	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.900	700	16,7	-6,9
3.002	2.998	3.135	3.156	Capacitación	Persona Capacitada	33.000	3.000	9,6	5,2
136	110	0	197	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	800	150	24,625	31,3
2.545	4.003	1.160	1.283	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400	1.350	15,3	-5,0
8	5	0	16	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	345	20	4,6	-20
31	28	24	71	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	27	39,4	163,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2018-2021 se aprecia una tendencia dispar dentro de las ejecuciones físicas. En cuanto a los desvíos respecto a los valores programados, al 31/03/21 se destaca la sobre ejecución de la Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales, con un desvío positivo del 163,0%, esto se debe a la demanda de solicitudes de proyectos a financiar y la cantidad de entidades que cumplen con la normativa vigente para el otorgamiento de apoyos financieros.

II) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** es posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 31/03/21 se devengaron \$31.114,5 millones (27,2% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones se destinó a Transferencias (94,8%), principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes para ayudas sociales a personas.

Políticas Alimentarias. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
11.000	13.000	7.700	7.700	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700	7.700	100,0	0,0
6.189	1.671	1.739	6.545	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.545	6.545	100,0	0,0
527.096	588.548	588.548	588.548	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548	588.548	100,0	0,0
1.232	1.168	1.170	5.679	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores	Comedor Asistido	5.500	5.500	103,3	3,3

				Comunitarios						
18.195	18.598	17.180	19.432	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	19.432	19.432	100,0	0,0	
1.754.257	1.675.240	1.500.000	1.444.010	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	2.345.000	1.500.000	61,6	-3,7	
(*)	(*)	1.44.672	1.566.987	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.567.751	1.567.751	100,0	0,0	
(**)	(**)	(**)	15.411	Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Titular de Prestación Alimentaria	18.901	18.901	81,5	-18,5	

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición Incorporada en 2020.

(**) Medición Incorporada en 2021.

En lo que respecta a la producción del cuatrienio 2018-2021, se observa una tendencia creciente en la mayoría de las metas, con excepción de la entrega de módulos alimentarios. En la ejecución trimestral en la mayoría de las mediciones se alcanzaron las previsiones del período, a excepción de la medición Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad, debido a que las cantidades informadas corresponden a titulares destinatarios de prestaciones de acuerdo con los últimos Convenios vigentes. Vale aclarar que algunas jurisdicciones provinciales se encuentran en proceso de renovación de convenios para el ejercicio 2021.

III) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** se refiere a los programas de Abordaje Territorial, al Plan Nacional de Protección Social, Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, el Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social y el Abordaje Territorial a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad, cuyo objetivo principal es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/21 se devengaron \$1.446,2 millones (13,1% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias. Casi el total del monto transferido. Se destinó a Institutos Provinciales y Municipales para Financiar Gastos Corrientes y al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes y de Capital.

- En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
16.286	60	0	376	Subsidios a Personas	Persona	3.000	600	12,5	-37,3
8	33	2	3	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	250	50	1,2	-94

4113	1162	0	47	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500	1.500	0,6	-96,9
272.025	451.392	115.592	740.514	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	3.547.500	709.500	20,9	4,4
371	141	0	64	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.300	195	4,9	-67,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia decreciente en el cuatrienio 2018-2021, con excepción de la Distribución de Elementos para Atención de Emergencias. Al 31/03/21, la casi totalidad de las mediciones presentaron desvíos negativos, donde se destacan las Familias Asistidas mediante Subsidios a Personas e Instituciones (-96,9%), esto se debe a la falta de stock en los depósitos que imposibilita la entrega de ayudas. Además, la situación de emergencia sanitaria dificulta el abordaje territorial el cual es la principal fuente de demandas de este programa. Por otra parte, el programa depende de la demanda originada a través de CDRs y de la coordinación territorial que ingresan los expedientes. Todos los expedientes ingresados fueron tramitados por la Dirección de Ayudas Urgentes, sin embargo, hubo durante el trimestre una baja demanda por parte de los canales habituales que ocasionó esta discrepancia entre lo programado y ejecutado originada por los límites en la movilidad que genera la pandemia.

IV) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF) y el programa de Fortalecimiento de Acciones Juveniles de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia del Ministerio de Desarrollo Social. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley N° 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Por su parte, la SENAF comenzó con la Oficina Nacional de Presupuesto una labor para orientar su presupuesto a resultados, incorporando indicadores de resultados al reporte de sus programas presupuestarios.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/21 se devengaron \$7.393,3 millones con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	1850	1.220	0	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400	400	0	-100
2.486	2.547	1.509	2.896	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	2.950	93,4	-1,8
0	14.281	812	1.267	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.000	5.000	21,1	-74,66
(*)	5	392	774	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	900	810	86	-4,4

234	233	223	194	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	76,1	-23,9
911	643	489	141	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Persona Inscripta	1.200	180	11,75	-21,7
63	2.047	691	935	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	20.000	2.000	4,675	-53,3
1.241	109.495	115.959	130.523	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	146.025	132.000	89,4	-1,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el año 2019.

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia dispar en el cuatrienio 2018-2021, sobresaliendo la suba del Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y la Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG). Al 31/03/21, la totalidad de las mediciones presentaron desvíos por defecto, explicado principalmente por la pandemia sanitaria COVID19

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los Servicios 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), 311 - Ministerio de Desarrollo Social, 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), 345 - Consejo Nacional de Políticas Sociales y 917 - Agencia Nacional de Discapacidad. Al 31/03/21 se devengaron \$1.634,2 millones, financiándose mayormente a través del Tesoro Nacional.

VI) La categoría **Reducción de Brechas de Género** se constituye por las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, promoviendo los derechos de las mujeres y diversidades, frente a las formas de desigualdad y violencia. Se impulsan políticas públicas desde una perspectiva de género y diversidad que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y la diversidad. Asimismo, se promueve la generación de condiciones sociales adecuadas para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres. Al 31/03/21 se devengaron \$243,3 millones, destinados principalmente a Gastos en Personal (59,3%) y, en segundo lugar, Transferencias (29,4%) destinado al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes y de Capital.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	(*)	13.790	13.772	Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género a través de la línea 144	Intervenciones Realizadas	74.601	21.818	18,5	-36,9
(*)	(*)	10	28	Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género	Taller Realizado	120	20	23,3	40,0
(*)	(*)	911	132	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	10.000	500	1,3	-73,0
(*)	(*)	7	23	Prevención y Difusión de Políticas Culturales para la Igualdad	Actividad Cultural	45	20	51,1	15,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el año 2020.

En lo que respecta a las mediciones, todas fueron incorporadas en 2020 con la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades. En cuanto a la ejecución al 31/03/21, la Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Motivos de Género a través de la línea 144 presentó un desvío por defecto (-36,9%), tratándose de un servicio que funciona a demanda y cuyas intervenciones responden a las características específicas que presenten las consultas. Por otra parte, en materia de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones), con un desvío del (-73,0%), se debió a la reprogramación del inicio del

dispositivo de capacitación ABC Ley Micaela. El mismo había sido programado para comenzar en marzo y finalmente comenzará en abril.

VII) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas de Integración Socio Urbana a cargo del Ministerio de Desarrollo Social; Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipio perteneciente al Ministerio de Interior; y Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal bajo la órbita del Ministerio de Obra Pública. Al 31/03/21 se ejecutaron \$1.043,0 millones (13,5% del crédito vigente), principalmente, en concepto de Transferencias. Las mismas se financiaron principalmente a través del Tesoro Nacional, y en menor medida por Crédito Interno y Externo.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: 16 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 17 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Ministerio de Desarrollo Social; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,49	0,42	0,42	0,89	0,78
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,04	1,87	1,93	3,50	3,41
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	51.798,6	61.761,7	91.887,5	244.777,8	288.269,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje de la APN, muestra una tendencia creciente a lo largo del período, alcanzando el máximo valor de la serie en el período 2020, explicado principalmente por la implementación de las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto N° 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro.

Por otro lado, la aplicación del índice de movilidad jubilatoria para actualizar los haberes previsionales, establecida en el artículo 32 de la Ley N° 24.241, fue suspendida en diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares también se ajustan por el índice de movilidad jubilatoria. Como resultado de la medida, a lo largo del 2020 el Gobierno otorgó por decreto cuatro actualizaciones a los conceptos que se ajustan por dicho índice (jubilaciones y pensiones, pensiones no contributivas y asignaciones familiares).

Finalizada la suspensión, en enero de 2021 se estableció un nuevo índice de movilidad a través de la Ley N° 27.609, cuyo cálculo pondera en formas iguales la variación de la recaudación de la ANSES y la variación del índice RIPTE. La movilidad continúa aplicándose trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario.

A su vez, en febrero de 2021 se realizaron pagos remanentes correspondientes al programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). Dicha medida estuvo vigente entre abril y diciembre de 2020 y dispuso de forma extraordinaria el pago parcial del salario de trabajadores del sector privado por parte del Estado Nacional, en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dictado en respuesta a la pandemia por COVID-19.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto en el primer trimestre del bienio 2020/2021:

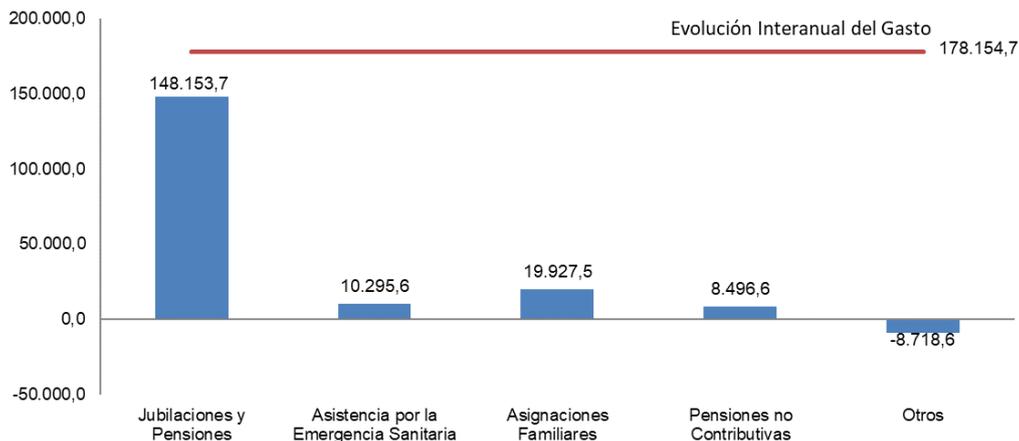
Principales Conceptos de la Función Seguridad Social
En millones de pesos

CONCEPTO	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	1.663.648,5	491.768,0	29,6	3.034.146,1	639.921,7	21,1
<i>Prestaciones Previsionales</i>	1.594.638,3	472.837,0	29,7	2.918.990,6	615.961,6	21,1
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	57.354,6	15.623,2	27,2	96.168,3	19.628,6	20,4
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes</i>	11.655,6	3.307,9	28,4	18.987,1	4.331,5	22,8
Asistencia por la Emergencia Sanitaria por COVID-19	0,0	0,0	0,0	10.500,0	10.295,6	98,1
<i>Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP)</i>	0,0	0,0	0,0	10.500,0	10.295,6	98,1
Asignaciones Familiares	299.846,1	105.927,9	35,3	484.898,0	125.855,4	26,0
<i>Activos</i>	106.014,7	38.996,2	36,8	169.869,1	54.144,0	31,9
<i>Pasivos</i>	21.821,1	12.171,7	55,8	64.135,2	15.706,3	24,5
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	166.890,4	53.131,6	31,8	242.150,2	53.736,9	22,2
<i>Sector Público Nacional</i>	5.119,9	1.628,4	31,8	8.743,5	2.268,2	25,9
Pensiones no Contributivas	184.505,6	55.291,8	30,0	296.324,1	63.788,3	21,5
Otros	106.591,1	34.516,9	32,4	155.980,8	25.798,2	16,5
<i>Seguro de Desempleo</i>	7.018,7	2.333,0	33,2	15.285,9	3.888,0	25,4
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	29.331,7	17.197,3	58,6	15.993,4	480,3	3,0
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	27.000,0	5.400,0	20,0	43.964,7	9.599,0	21,8
<i>Administración y otros gastos</i>	43.240,7	9.586,6	22,2	80.736,7	11.830,9	14,7
Total	2.254.591,3	687.504,6	30,5	3.981.848,9	865.659,3	21,7

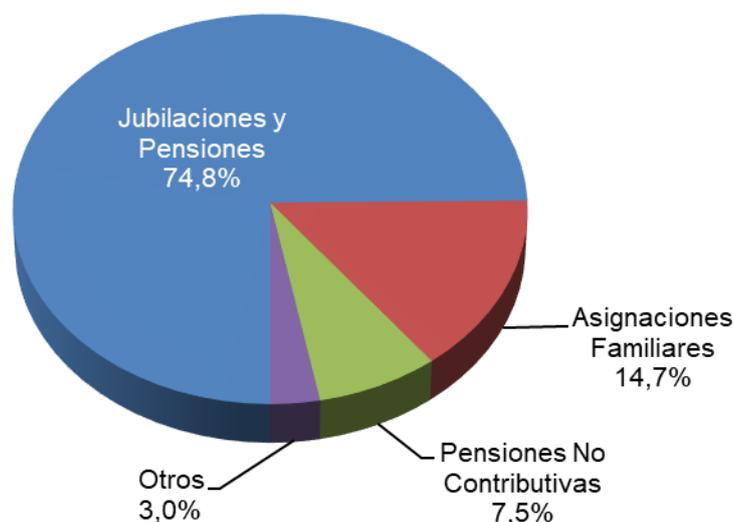
En lo que respecta a la ejecución crediticia, al 31/03/21 la misma fue del 21,7% de la asignación. En cuanto al monto ejecutado, resultó un 25,9% (\$178.154,7 millones) superior al ejercicio 2020. A continuación, se detalla la variación interanual por sus principales conceptos:

En el gráfico a continuación, se observa que las Jubilaciones y Pensiones representan el 74,8% del gasto de la función, excluyendo el Gasto por la Emergencia Sanitaria por COVID-19. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 14,7%, las Pensiones no Contributivas el 7,5% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 3,0% del total de la función.

**Evolución Interanual del gasto devengado
en las principales iniciativas de la Función Seguridad Social
(en millones de pesos)**



**Distribución del Gasto de Seguridad Social
- Primer Trimestre 2021**



c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/03/21

Organismo	Crédito Vigente 2020	Devengado 2020	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	890.106,7	269.775,7	1.633.211,1	347.997,3
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y N°26.970	560.922,4	161.500,5	1.046.932,7	209.249,9
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	103.852,6	29.069,2	186.985,1	49.465,6
Pensión Universal para el Adulto Mayor	17.268,5	6.005,6	51.462,9	9.133,7
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	180,8	36,1	259,1	69,2
Atención a Pasividades de Guardaparques	139,6	40,4	139,6	45,9
Total Prestaciones Previsionales	1.594.638,3	472.837,0	2.918.990,6	615.961,6

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás aquel previsto por la Ley N° 26.417 que rigiera hasta diciembre de 2019 y la suspensión vigente durante 2020.

En consecuencia, para explicar el incremento interanual en las erogaciones asociadas a prestaciones previsionales se deben tener en cuenta los aumentos otorgados a través de los Decretos 163/2020, 495/2020, 692/2020 y 899/2020, y el incremento de marzo 2021 a través de la nueva fórmula. El primero de éstos concedió desde marzo 2020 un incremento del 2,3% sobre el haber devengado correspondiente al mes de febrero 2020 más un importe fijo de \$1.500. Por su parte, el Decreto 495/2020, estableció a partir de junio un aumento de 6,12% sobre el haber devengado en el mes de mayo 2020. Luego, el Decreto 692/2020 oficializó un aumento del 7,5% respecto a los haberes de agosto 2020 a partir de septiembre y el Decreto 899/2020 un incremento del 5% sobre los haberes de noviembre 2020 a partir de diciembre. Por último, el nuevo índice de movilidad arrojó una actualización de 8,07% a partir de marzo 2021.

Asimismo, tiene impacto en la comparación interanual un bono extraordinario de hasta \$5.000 otorgado en enero de 2020 a Jubilados y Pensionados, en el marco de lo establecido por el Decreto 73/2019, traducible en una elevación del haber mínimo a \$19.608.

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), Ley N° 24.476 (exigibilidad de las deudas de trabajadores autónomos), Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados) y Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/03/21 superior al mismo período de 2020 en un 29,0%. Este subprograma fue financiado principalmente con Recursos Propios (70,5%) y con el Tesoro Nacional (29,5%). Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (69,4%) y a través del Tesoro Nacional (30,6%). El gasto al primer trimestre del 2021 resultó superior en un 29,6% en la comparación interanual.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/03/21, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 91,9% superior al acumulado en el primer trimestre de 2020, alcanzando los \$69,2 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$45,9 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación, se expone por Organismo el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al 31/03/21:

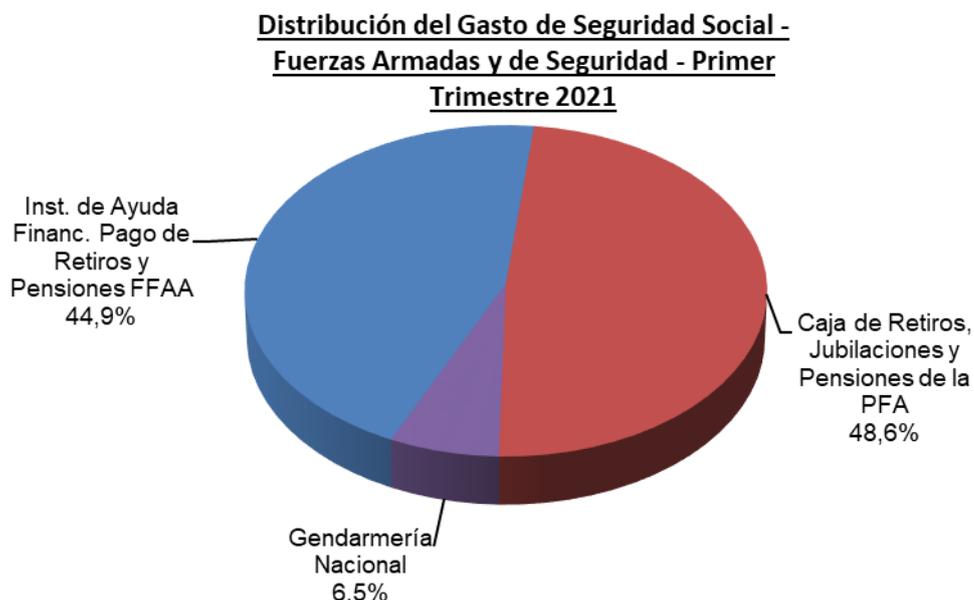
Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/03/21 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2020	Devengado 2020	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (*)	39.708,2	11.392,5	86.968,7	24.043,7
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	55.915,5	15.160,2	88.620,1	22.188,0
Servicio Penitenciario Federal	61,8	17,6	0,0	0,0
Gendarmería Nacional (*)	8.167,1	2.498,9	11.396,3	3.233,9
Prefectura Naval Argentina	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	103.852,6	29.069,2	186.985,1	49.465,6

(*) A partir de 2019 los gastos previsionales de Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA:

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas hasta el primer trimestre del ejercicio 2021 correspondió mayoritariamente a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (48,6%), ya que fueron absorbidas las cajas de la Gendarmería y de la Prefectura, y en segundo lugar al Instituto

de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (44,9%), de acuerdo con la siguiente composición:



Al 31/03/21 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$49.465,6 millones, presentando un incremento del 70,2% respecto al año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de diversas normas que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad. Las normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad. Asimismo, el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, se financió mayormente con Transferencias Internas (60,4%) seguidas por los Recursos Propios (39,6%).

Por otro lado, el programa presupuestario *Pensión Universal para el Adulto Mayor* contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y modificatorias.

Asimismo, la *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La suba interanual del gasto se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por los Decretos sancionados durante el año en curso y al incremento de marzo por el nuevo índice de movilidad. Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913 (ex Presos Políticos)* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2018/2021:

Jubilaciones, Retiros y Pensiones

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.711.520	1.715.060	1.719.740	1.678.254	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.661.545	1.678.747	101,0	0,0
1.382.648	1.387.420	1.393.380	1.370.398	Atención de Pensiones	Pensionado	1.373.523	1.370.403	99,8	0,0
Prestaciones Previsionales Ley N°25.994 (ANSES)									
3.367.598	3.359.384	3.356.678	3.267.316	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.245.675	3.268.312	100,7	0,0
201.733	205.374	208.604	204.151	Atención de Pensiones	Pensionado	205.294	204.337	99,4	-0,1
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
100.202	97.276	94.034	89.863	Atención de Jubilaciones	Jubilado	87.761	89.820	102,4	0,0
28.184	27.539	26.758	25.701	Atención de Pensiones	Pensionado	25.263	25.692	101,7	0,0
Ex - Combatientes (ANSES)									
22.460	22.442	22.378	22.038	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.872	22.027	100,8	0,0
Servicio Penitenciario Federal									
3.977	3.926	3.858	3.965	Atención de Pensiones	Pensionado	3.785	3.805	104,8	4,2
8.373	8.515	8.568	8.824	Atención de Retiros	Retirado	8.803	8.732	100,2	1,1
Gendarmería Nacional (GN)									
7.006	6.863	6.790	6.907	Atención de Pensiones	Pensionado	6.907	6.876	100,0	0,5
9.319	9.812	9.908	10.126	Atención de Retiros	Retirado	10.074	10.032	100,5	0,9
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.468	5.412	5.495	5.551	Atención de Pensiones	Pensionado	5.674	5.624	97,8	-1,3
7.847	8.304	8.664	8.927	Atención de Retiros	Retirado	9.200	9.054	97,0	-1,4
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
10.795	10.790	10.772	10.835	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.804	10.799	100,3	0,3
17.973	17.957	18.090	17.941	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	18.259	97,9	-1,7
27.324	28.292	29.116	29.439	Atención de Retiros	Retirado	30.306	29.946	97,1	-2,9
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
32.343	30.990	30.583	29.661	Atención de Pensiones	Pensionado	29.672	29.927	100,0	-0,9
50.977	51.664	52.081	51.963	Atención de Retiros	Retirado	53.161	53.279	97,7	-2,5
Administración de Parques Nacionales									
32	33	34	33	Atención de Pensiones	Pensionado	34	33	97,1	0,0
150	164	179	180	Atención de Retiros	Retirado	193	185	93,3	-2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se aprecia en el cuadro que la mitad de las mediciones arrojó una tendencia creciente en la serie 2018-2021. En términos absolutos sobresale la Atención de Pensiones (Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, Ley N° 24.476 y Ley N° 27.260). En cuanto a la tendencia decreciente, se destaca la Atención de Jubilaciones (Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, Ley N° 24.476 y Ley N° 27.260).

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada al 31/03/21, los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) En lo que respecta a **Asistencia por la Emergencia Sanitaria COVID-19** durante el período se ejecutaron gastos remanentes correspondientes al programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP). Esta fue una de las principales medidas llevadas a cabo en 2020 en respuesta a las dificultades socioeconómicas aparejadas por la pandemia por COVID-19 y los eventuales Aislamiento Social Obligatorio y Distanciamiento Social Obligatorio dictados. El pago de los remanentes tuvo lugar en febrero, y representó una inversión total de \$10.295,6 millones para el Estado Nacional.

III) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las **Asignaciones Familiares Activos** se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Las **Asignaciones Familiares Pasivos** corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. La **Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)**, se destina a niñas, niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La **Asignación por Embarazo para Protección Social**, creada por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) al primer trimestre del cuatrienio 2018/2021:

Asignaciones Familiares

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
3.937.881	3.472.517	3.508.005	3.391.193	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.471.870	3.424.126	97,7	-1,0
104.476	111.603	121.665	133.120	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	132.472	132.259	100,5	0,7
20.562	19.424	16.691	14.439	Asignación por Maternidad	Beneficiario	59.042	14.714	24,5	-1,9
6.593	6.543	6.036	2.057	Asignación por Matrimonio	Beneficio	12.278	6.027	16,8	-65,9
22.986	22.399	19.579	14.565	Asignación por Nacimiento	Beneficio	44.892	19.481	32,4	-25,2
61.513	54.876	48.335	33.903	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.206	34.207	91,1	-0,9
3.186.270	2.802.517	2.845.823	3.412.279	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.797.032	3.701.785	89,9	-7,8

75	78	71	53	Asignación por Adopción	Beneficio	155	71	34,2	-25,4
Asignaciones Familiares Pasivos									
211.243	216.602	651.796	615.506	Asignación por Hijo	Beneficiario	620.359	615.918	99,2	-0,1
106.457	116.353	131.214	133.595	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.186	133.409	99,6	0,1
196.453	211.697	525.610	529.131	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	364.409	364.409	145,2	45,2
752.012	818.538	856.416	822.764	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	811.198	806.170	101,4	2,1
Asignación Universal para Protección Social									
3.920.455	3.997.383	4.242.243	4.364.962	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.353.839	4.353.839	100,3	0,3
166.207	170.258	161.105	154.683	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	153.830	153.540	100,6	0,7
2.819.446	2.853.500	3.208.334	3.414.438	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.074	3.208.074	106,4	6,4
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
224.892	152.100	156.347	151.328	Asignación por Hijo	Beneficiario	164.569	147.680	92,0	2,5
9.762	10.165	9.507	10.664	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.676	10.676	99,9	-0,1
2.200	2.160	1.901	1.591	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.716	1.676	23,7	-5,1
5.033	3.959	3.924	2.708	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.679	3.130	73,6	-13,5
200.842	142.396	82.791	161.898	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	89.914	89.914	180,1	80,1

En lo que respecta a la tendencia para los años 2018-2021, se observan mermas en el 55% de las mediciones, destacándose la caída en la Asignación por Hijo (Activos del Sector Privado). A su vez, se presentan tendencias altamente crecientes en lo que respecta a las asignaciones familiares de beneficiarios de SIPA (Pasivos), debido a la incorporación de beneficiarios de pensiones no contributivas por invalidez; y en lo relativo a la Asignación Universal por Hijo y la Ayuda Escolar Anual (Activos del Sector Privado y Asignación Universal para Protección Social).

Al 31/03/21, un número significativo de prestaciones reporta un desvío con respecto a la programación, en tanto mayormente se observa una ejecución inferior a las metas programadas oportunamente, debido a factores que resultaron imponderables al momento de realizar la programación del trimestre. La demanda, externa al organismo, afectada por la irrupción de la pandemia con las consiguientes trabas para la concreción de trámites por parte de los potenciales beneficiarios afectó el cumplimiento de las metas programadas.

IV) En otro orden, las **Pensiones no Contributivas** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. A continuación, se detallan las asistencias brindadas al primer trimestre del período 2018-2021:

Pensiones no Contributivas

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Pensiones no Contributivas									
307.902	299.458	302.036	300.764	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	302.664	302.036	99,4	-0,4
66.431	62.207	59.058	56.544	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	58.224	59.058	97,1	-4,3
1.053.258	1.042.409	1.026.663	1.049.354	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.091.772	1.048.914	96,1	0,0
1.417	1.345	1.334	1.288	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.320	1.334	97,6	-3,4
2.200	1.762	1.432	1.250	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	1.368	1.432	91,4	-12,7

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se presenta una tendencia decreciente en la totalidad de las mediciones. Al 31/03/21 los desvíos con respecto a lo programado, no revisten carácter significativo.

V) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. El gasto en este concepto vio un incremento interanual de 66,7% al 31/03/2021, explicado mayormente por el incremento del monto del seguro. A partir de abril, el Decreto 376/2020 estableció el mínimo en \$6.000 mínimo y el máximo en \$10.000. Ambos montos, respectivamente, implican incrementos de 52,8% y 59,2% respecto al valor vigente en marzo 2020.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto N° 319/97) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto N° 599/2006. En lo que respecta a la fuerte disminución que se presenta al primer trimestre del 2021, la misma responde al Decreto N° 73/2019, mediante el cual se entregaron en 2020 subsidios extraordinarios de hasta \$5.000 en el marco de la crisis y la emergencia social.

Las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley N° 27.260. A continuación, se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2018-2021:

Complementos Previsionales y Seguro de Desempleo

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
40.686	42.579	37.409	52.063	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	205.142	44.457	25,4	17,1
72.315	66.379	60.718	55.330	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	52.732	55.290	104,9	0,1
Seguro de Desempleo									
93.159	118.026	117.446	141.853	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	142.966	143.384	99,2	-1,1

En cuanto a la evolución cuatrienal sobresale un incremento en la Atención de Seguros de Desempleo, y una merma en los Subsidios de Tarifas. Al 31/03/21, los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macro fiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

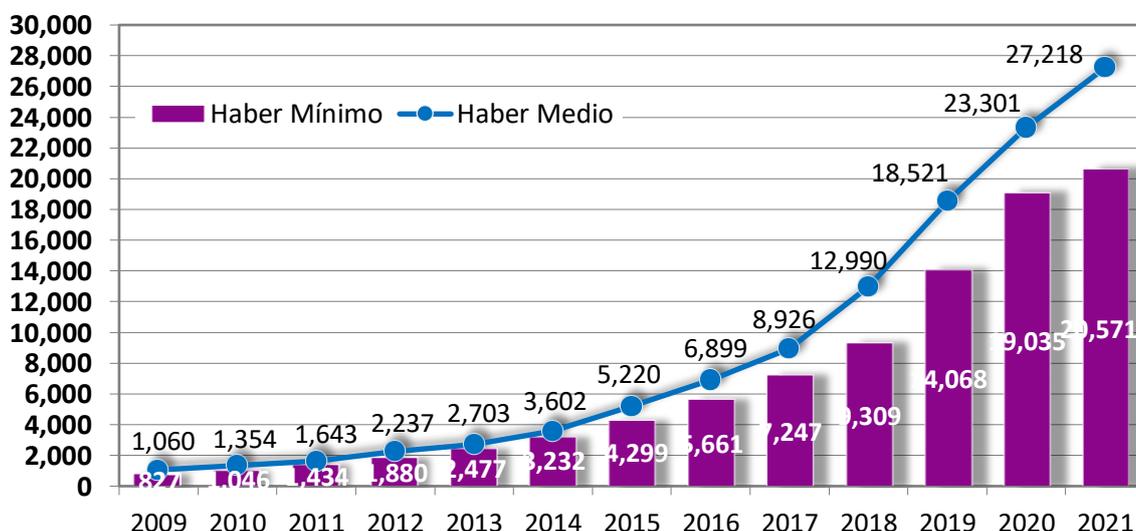
Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	11,22	10,43	10,17	13,15	10,80
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	47,10	46,67	46,59	51,63	47,16
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.195.793,4	1.538.345,7	2.218.046,3	3.614.936,9	3.981.848,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Seguidamente se reflejan diversas variables que determinan el comportamiento del gasto de la función, complementario el análisis realizado.

Evolución de la Jubilación Mínima y Media del Régimen Previsional



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2009 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 30,71% mientras que el haber medio ha aumentado un 31,06% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

**Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización.
2009/2021**

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2009	3.191.701	2.092.499	14,19%	13,56%
2010	3.047.120	2.380.339	-4,53%	13,76%
2011	3.011.197	2.508.458	-1,18%	5,38%
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.043.113	3.471.467	-2,07%	-2,63%

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2019, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65, para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del SEN comprende cuatro niveles:

- la educación inicial,
- la educación primaria,
- la educación secundaria y
- la educación superior,

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2020-2021:

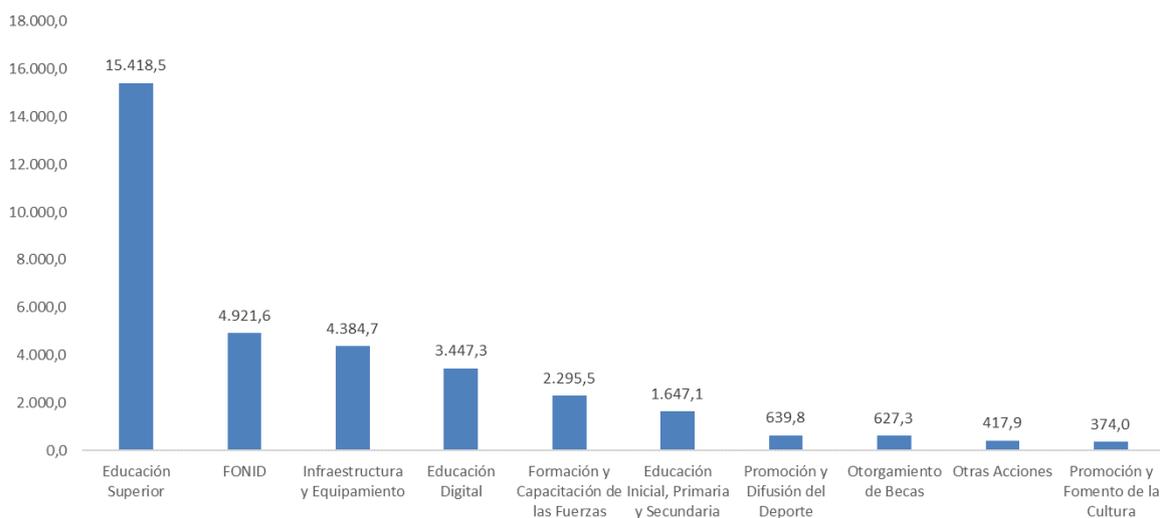
-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	146.588,9	41.238,3	28,1	224.431,5	56.656,8	25,2
Infraestructura y Equipamiento	8.256,4	889,5	10,8	56.631,3	5.274,2	9,3
FONID	26.312,3	6.824,3	25,9	44.759,2	11.745,9	26,2
Formación y Capacitación de las Fuerzas	26.784	6.553,6	24,5	35.850,4	8.849,1	24,7
Otorgamiento de Becas	10.920,9	1.752,4	16,0	29.835,1	2.379,7	8,0
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	8.088,4	1.567,9	19,4	25.725,5	3.215,0	12,5
Educación Digital	2.130,5	159,9	7,5	17.265,9	3.607,2	20,9
Promoción y Fomento de la Cultura	5.781,1	1.137,7	19,7	9.924,6	1.511,8	15,2
Promoción y Difusión del Deporte	2.519,8	429,1	17,0	4.848,0	1.068,9	22,0
Subtotal	237.382,3	60.552,7	25,5	449.271,5	94.308,6	21,0
Otras Acciones	6.407,40	1486,5	23,2	46.285,9	1.904,2	4,1
Total	243.789,7	62.039,2	25,4	495.557,4	96.212,8	19,4

En el cuadro precedente se aprecia que el 58,9% del gasto del periodo se concentró en las erogaciones vinculadas con la Educación Superior. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (83,4% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales (71,2%). Por otro lado, sobresalen los Gastos en Personal, principalmente para atender al Personal Permanente (83,3% de dicho Inciso).

En la comparación interanual del gasto se observa un incremento de \$34.173,6 millones respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones nominales registradas en las categorías Educación Superior, FONID, Infraestructura y Equipamiento, y Educación Digital; tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Evolución Interanual del Gasto **- en millones de pesos -**



Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (98,5% del total). El 1,5% restante se compone por erogaciones de Crédito Interno y Externo, Recursos Propios y Recurso con Afectación Específica.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales.

A continuación, se detalla la evolución presupuestaria al 30/03 de los ejercicios 2020 y 2021:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior (*)	146.219,1	41.167,2	28,2	223.848,3	56.532,6	25,3
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	242,2	48,4	20,0	305,5	62,0	20,3
30 - Cooperación e Integración Educativa Internacional	86,0	14,5	16,8	162,6	31,2	19,2
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	41,6	8,2	19,8	115,1	31,1	27,0
Total	146.588,9	41.238,3	28,1	224.431,5	56.656,8	25,2

(*) Se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas.

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

i) Desarrollo de la Educación Superior

El programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 31/03/21, el programa alcanzó una ejecución de \$56.532,6 millones, (suba interanual del 45,1%), guarismo mayor al alcanzado en igual periodo del año anterior. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A su vez, el programa se financió mediante recursos del Tesoro Nacional en su totalidad. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

-Transferencias a Universidades Nacionales - en millones de pesos -

Universidad	Pago de Salario Docente y gestión Superiores	Pago de Salario del Personal no Docente	Funcionamiento Universitarios	Resto	% Total	Total
Buenos Aires	4.041,3	4.608,0	952,7	0,8	17,0	9.602,8
La Plata	2.382,0	1.097,8	437,5	0,3	6,9	3.917,7
Tecnológica Nacional	2.511,4	835,2	417,8	0,0	6,7	3.764,4
Córdoba	2.152,5	1.264,0	367,4	0,0	6,7	3.783,9
Rosario	1.515,0	963,0	302,9	0,0	4,9	2.780,9
Tucumán	1.334,2	1.004,8	273,2	0,0	4,6	2.612,2
Cuyo	1.387,9	573,1	217,1	0,7	3,9	2.178,8
Nordeste	757,2	621,6	172,7	1,0	2,7	1.552,4

San Juan	961,5	395,9	168,2	0,0	2,7	1.525,5
Del Litoral	873,1	366,6	156,7	0,9	2,5	1.397,3
Del Comahue	671,2	390,6	133,8	0,0	2,1	1.195,6
Del Sur	703,7	229,0	116,6	0,0	1,9	1.049,3
Mar del Plata	818,8	320,3	135,4	0,0	2,3	1.274,6
La Matanza	679,2	164,5	105,5	0,0	1,7	949,2
Misiones	475,8	287,8	98,6	0,0	1,5	862,1
Salta	569,2	229,5	99,9	0,9	1,6	899,4
Río Cuarto	529,4	232,7	94,9	0,0	1,5	857,0
Centro de la Provincia de Bs.As.	565,9	220,9	97,5	0,0	1,6	884,3
San Luis	676,9	238,2	108,8	18,4	1,8	1.042,3
Patagonia	601,0	252,6	104,3	0,8	1,7	958,7
Lomas de Zamora	518,0	244,1	95,7	0,0	1,5	857,8
Subtotal	24.725,2	14.540,2	4.657,0	23,8	77,8	43.946,2
Resto	7.266,0	3.846,5	1.414,1	17,0	22,2	12.543,6
Total	31.991,2	18.386,7	6.071,1	40,8	100,0	56.489,8

En lo que atañe a la producción física del programa de educación superior, seguidamente se analiza la ejecución de las principales metas físicas, al 31/03 del cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Annual	3 meses		
368	484	18	200	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	2.400	300	66,7	-33,3
482	555	608	830	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	2.400	500	166,0	66,0
61	832	205	643	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	2.000	314	0,0	104,8
(*)	9.161	58.432	29.685	Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	250.000	48.750	0,0	-39,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

En el período bajo análisis se observa un comportamiento ascendente en la mayoría de las mediciones, con oscilaciones, con excepción a la Convalidación de Títulos Extranjeros que desciende en 2021 respecto del año base 2018.

Al 30/03/21, se presentan un comportamiento dispar en las mediciones físicas. En lo que respecta a los desvíos por exceso, se aprecia la sobreejecución en la cantidad de informes y títulos realizados en el marco del Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales, debido al proceso de adecuación de la oferta académica de las Instituciones, a la normativa y al contexto actual; presentándose una cantidad de solicitudes de reconocimiento de títulos universitarios mayor a la prevista.

En lo que atañe a la medición “Verificación y Registro de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios”, se registra un desvío en desfavorable debido a que la cantidad de diplomas y certificados analíticos presentada por las Instituciones Universitarias en el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCer), dentro del contexto de la emergencia sanitaria, resultó menor a la estimada. El funcionamiento de las Instituciones Universitarias continúa limitado por las restricciones de la pandemia.

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 30/03/21, la ejecución resultó de \$62,0 millones alcanzando el 20,3% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (56,5% del total) y seguido por los Servicios no Personales (40,4%).

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas.

Al 30/03/21 se ejecutaron \$31,1 millones, 19,2% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 58,5% destinado a Personal, el 40,0% a Transferencias y el 1,5% a Servicios no Personales.

iv) Formación Universitaria en Derechos Humanos

La categoría contempla las acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos.

Al 30/03/21 se ejecutaron \$31,1 millones (27,0% del crédito vigente), destinado principalmente a Transferencias (75,1% del total) al Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo” y a Gastos en Personal (24,9%).

II) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos relacionados con la remodelación de escuelas primarias y secundarias, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos. Al 30/03/21, la categoría registró una ejecución del \$5.274,2 millones (9,3% del crédito vigente), destacándose los programas Infraestructura y Equipamiento con un 46,6% y Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles, con un nivel de ejecución del 40,2% sobre el total.

-En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
19	42	14	25	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	1.126	113	22,1	-77,9
29.378	42.476	13.330	24.261	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	202.450	40.490	59,9	-40,1
1.939	143	5	49	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	3.426	343	14,3	-85,7
21	80	60	13	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	2.151	215	6,0	-94,0
8.655	8.109	5.877	24.034	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	322.670	64.534	37,2	-62,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo bajo análisis, se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas respecto al período base 2018, con mediciones crecientes (metros cuadrados de construcción y ampliación de jardines) y otras decrecientes (aulas construidas de jardines de infantes y aulas equipadas). En lo que respecta al primer trimestre, la totalidad de las mediciones expuestas arrojó desvíos por defecto. Las líneas de acción fueron vinculadas con Obras nuevas, Ampliación y refacción en nivel primario y secundario, Ampliación de cobertura de nivel inicial, Construcción de playones deportivos de uso prioritario para escuelas y Construcción de Jardines Maternales. A partir de la instrumentación de los Fondos Provinciales por programa, la transferencia se efectúa cuando el valor del fondo se reduce, aun así no alcanzó a lo programado.

III) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias del FONID y del Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y sus modificatorias y la Ley N° 25.264 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente.

Al 30/03/21 se alcanzó una ejecución de \$11.745,9 millones equivalente al 26,2% del crédito vigente. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Compensaciones Salariales	Total
Buenos Aires	3.790,1	-	3.790,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.035,5	-	1.035,5
Santa Fe	806,5	-	806,5
Córdoba	785,8	-	785,8
Mendoza	513,3	-	513,3
Entre Ríos	464,4	-	464,4
Chaco	443,8	14,8	458,6
Misiones	378,4	-	378,4
Santiago del Estero	284,9	65,7	350,6
Salta	346,6	-	346,6
Tucumán	315,7	-	315,7

Subtotal	9.165,0	80,5	9.245,5
Resto	2.491,9	8,2	2.500,1
Total	11.656,9	88,7	11.745,6

IV) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 31/03/21, las erogaciones alcanzaron \$8.849,1 millones, representando el 24,7% del crédito vigente del ejercicio 2021. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 31/03 de los ejercicios 2018 a 2021:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	1.150	402	1.066	392	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	13.550	1.515	2,9	-74,1
331- Servicio Penitenciario	346	377	234	307	Formación de Oficiales	Cadete	381	381	80,6	-19,4
343- Ministerio de Seguridad	(*)	20	1	3	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	15	0	20,0	-
343- Ministerio de Seguridad	(*)	333	500	675	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1.500	0	45,0	-
343- Ministerio de Seguridad	(**)	(**)	(**)	2	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	0	13,3	-
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	0	1	0	0	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	423	0	0,0	-
374- Estado Mayor Gral del Ejército	150	635	73	93	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.500	152	2,7	-38,8
379- Estado Mayor Gral de la Armada	0	0	0	12	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	280	6	4,3	100,0
379- Estado Mayor Gral de la Armada	2.540	1.199	0	1.442	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	11.500	1.380	12,5	4,5
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.823	2.901	2.729	2.597	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	59.943	18.284	4,3	-85,8
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria	80	158	28	133	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	1.114	277	11,9	-52,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

(**) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

Durante el período bajo análisis se observa un comportamiento fluctuante en las mediciones observadas. Al 31/03/21, en el caso de la PFA, las causas del desvío responden a los cambios que hubo en los cursos, donde varios se extendieron cronológicamente y otros siguen adaptándose a la modalidad virtual a causa de la pandemia que aún sigue vigente. Asimismo, se registraron individuos excluidos y ausentes.

En tanto, la meta Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, se observa un desvío negativo debido a la menor cantidad de ingresos a los diferentes cursos ofrecidos. En lo relativo a la subejecución trimestral en la medición del Estado Mayor General de la Armada, el desvío en exceso en la Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar responde a una mayor demanda de cursos de instrucción y adiestramiento del personal militar.

Finalmente, en cuanto a la metas de la Policía de Seguridad Aeroportuaria el desvío negativo se debe a que la medición no se contempló adecuadamente la imposibilidad de

desarrollar cursos presenciales con motivo de la pandemia mundial COVID-19, encontrándose en proceso de transformación el desarrollo de cursos presenciales a la modalidad virtual.

V) La categoría **Otorgamiento de Becas**, comprende principalmente las erogaciones vinculadas a las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes entre 18 y 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben ingresos iguales o inferiores a tres salarios mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, con el objeto de dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

Al 31/03/21 se registró una ejecución de \$2.379,7 millones (8,0% del crédito vigente). A continuación se presentan las metas asociadas al mismo.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	(*)	50.619	3.868	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior No Universitario	Becario	286.423	3.868	100,0	0,0
(*)	(*)	15.671	4.433	Asistencia a Jóvenes estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria	Becario	340.000	4.433	100,0	0,0
(*)	(*)	86.666	88.653	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior Universitario	Becario	348.577	88.653	100,0	0,0
(*)	(*)	712	0	Asistencia a Jóvenes Estudiantes de Cursos de Formación Profesional	Becario	25.000	0	-	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al primer trimestre dado que el totalizador de la medición es Transversal.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

VI) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

i) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 31/12/20 el Instituto devengó \$1.076,8 millones (11,1% del crédito vigente), principalmente destinados a transferencias (94,0% del gasto del programa). A continuación, se detallan los niveles de ejecución física alcanzados para el período bajo análisis:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
90	90	90	90	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	90	100	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En el período bajo análisis se observa un comportamiento sostenido en la cantidad de Servicios Brindados de Asistencia Técnica.

ii) Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas:

El programa Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, incluido el servicio de biblioteca de maestros. Contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Además, el diseño, actualización y evaluación curricular para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional el Impulso del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, en cumplimiento con la Ley N° 26.150. Al 31/03/21 se alcanzó una ejecución de \$1.798,3 millones (20,2% del crédito vigente), se destinó casi la totalidad de las erogaciones a Transferencias a Gobiernos Provinciales.

- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	(*)	1	70	Encuentros de Niveles y Modalidades de la Educación	Mesa de Red Federal Realizada	180	30	233,3	133,3
(*)	(*)	21	24	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Provincia Asistida	24	24	100	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Al 31/03/21, los Encuentros de Niveles y Modalidades de la Educación presentaron un desvío positivo (133,3%), dado que se llevaron a cabo un mayor número de reuniones como la realización de mesas federales, regionales y bilaterales, jornadas institucionales y reuniones bilaterales, para distintos niveles y modalidades de la educación.

iii) Mejoramiento de la Calidad Educativa

El programa Mejoramiento de la Calidad Educativa se desarrolla acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión y estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, se fomenta y garantiza el acceso a la lectura a través del Plan Nacional de Lecturas, donde se despliegan acciones que permitan enriquecer los acervos de las bibliotecas escolares de todos los niveles y modalidades y espacios alternativos, y garantizar una lectura para cada uno de los días de clase. Además, se prevé el fortalecimiento del Mapa Educativo Nacional como herramienta de análisis territorial y para el planeamiento y la toma de decisiones.

Al 31/03/21 se alcanzó una ejecución de \$84,6 millones (2,0% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (45,5% del total), seguido por Servicios no Personales (23,7%) y Gastos en Personal (22,7%).

- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	(*)	(*)	24	Asistencia en Planeamiento y Seguimiento de Planes Educativos	Provincia Asistida	24	24	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2021.

En el período bajo análisis se observa un comportamiento sostenido en la cantidad de provincias asistidas en la implementación del Plan Operativo Anual Integral. Se trata de un nivel de cobertura de toda la República Argentina.

iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Dentro de las otras acciones se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas. Al 31/03/21, el devengado alcanzó \$255,3 millones (8,8% del crédito vigente) y se concentró en las transferencias, principalmente a gobiernos provinciales y municipales.

VII) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 15,2% del crédito vigente (\$1.511,8 millones), donde se destaca la ejecución de la Gestión de Organismos Estables (\$268,8 millones, 39,6% del crédito vigente) y la Gestión de Museos Nacionales (\$202,2 millones, 12,9% de la asignación prevista).

A continuación, se detallan los niveles de ejecución física alcanzados para el período bajo análisis:

- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
Ministerio de Cultura – Administración Central									
(*)	22	20	19	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporal Realizada	48	11	39,6	72,7
(*)	55	55	54		Sala de Exposición Permanente Realizada	56	51	96,4	5,9
6	14	32	248	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	108	25	229,6	892,0
(*)	55	0	2.222	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	1.100	111,1	102,0
153	368	1.169	604	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	1.110	20,1	-45,6
155	320	809	596		Biblioteca Asistida	1.200	500	50	19,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2019.

Al 31/03/2021, se destaca la Realización de Espectáculos Culturales con un desvío favorable (892,0%) debido a la anticipación de exposiciones previstas para los trimestres posteriores. De igual manera se dio en los casos del Acceso al Patrimonio Cultural presentó un desvío del 72,7% en la Exposición Temporal Realizada y en la Sala de exposición Permanente Realizada del 5,9%.

Por otra parte, la Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores alcanzó a un total de 2.222 beneficiarios al primer trimestre, (desvío del 102,0%), debido que existió una mayor demanda de lo proyectado atento a cuestiones relacionadas al objetivo de poder cubrir las necesidades de beneficiarias y beneficiarios requeridas, afectados por el contexto de emergencia sanitaria por COVID-19.

VIII) La categoría **Educación Digital** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Implementación del Plan Federal Juana Manso y su misión

consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro.

Al 31/03/21 se devengó el 20,9% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$3.607,2 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Bienes de Uso (56,2% del total) y a Servicios no Personales (42,6%). En materia de financiamiento, la totalidad de las erogaciones se realizó mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional. En materia de producción física, se destaca la Provisión de Conectividad a 17.440 Establecimientos Educativos para el acceso de contenidos educativos, ante la problemática vinculada al COVID19. Asimismo, se brindaron 1.685 contenidos educativos para el Desarrollo y Producción de Recursos Educativos.

IX) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos, realizados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, registrándose una ejecución de \$1.068,9 millones (22,0% del crédito vigente). Por otro lado, el 47,3% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 32,1% destinado a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes a través del cual se contempla la asistencia financiera al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, un 17,2% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 3,4% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes.

- en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
87.695	46.763	72.911	75.000	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Ración Alimentaria	350.000	75.000	21,4	0,0
16.889	10.786	10.958	10.647	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD	Persona Alojada	80.000	19.000	13,3	-44,0
431	433	406	437	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	490	490	89,2	-10,8
452	168	0	421	Asistencia Técnico-Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales	Institución Asistida	1.500	500	28,1	-15,8
52.455	3.131	3.848	4.660	Realización de Actividades Recreativas	Participante	42.000	4.200	11,1	11,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/21, se observa que las metas expuestas no alcanzaron los niveles previstos, con excepción de la medición Realización de Actividades Recreativas, esto se debe a la emergencia sanitaria por COVID19 que atraviesa la República Argentina, siendo el principal motivo que afectó el desempeño de las mismas durante el período analizado.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 31/03/21, se destaca la ejecución de \$859,7 millones (24,8% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (95,4% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, el devengado alcanzó \$390,8 millones (26,6% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Servicios no Personales (50,3% del total) y Gasto en Personal (44,1%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura. En ese marco, se exponen diversos indicadores del quinquenio 2017-2021:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,56	1,31	1,10	1,18	1,34
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,54	5,84	5,04	4,62	5,87
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	165.960,6	192.463,0	240.003,1	323.749,8	495.557,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional y del PBI registró una tendencia dispar para el período bajo análisis, con máximos en 2017 para ambos análisis. En cuanto al gasto de la función al 2021 tiene un crédito vigente de 495.557,4 millones, representando un aumento en comparación a 2020 de 53,1%.

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo. También se promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y se consensuan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en toda la República Argentina, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)¹ y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con su Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

b) Análisis Financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función en el primer trimestre del bienio 2020-2021:

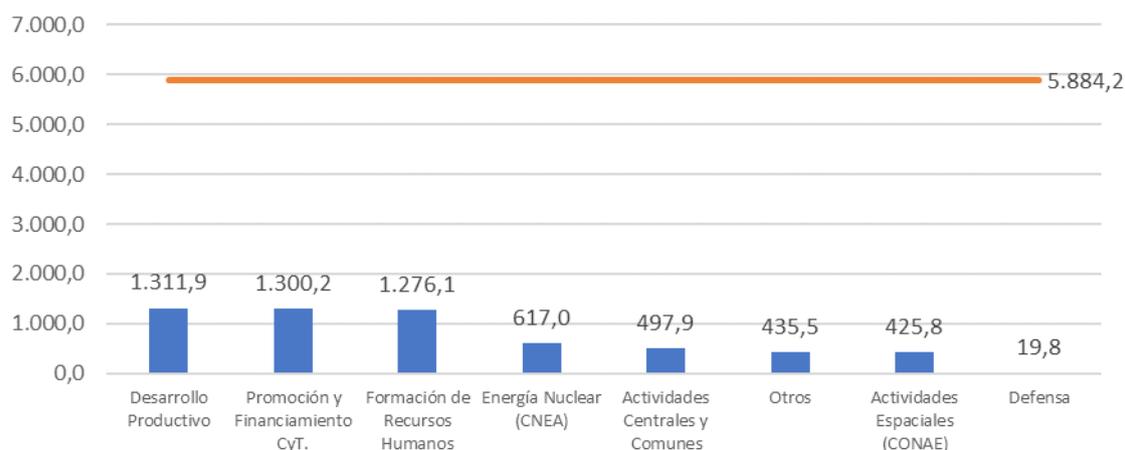
¹ Entre los organismos que conforman este Consejo se encuentran: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICYT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA y Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS, entre otros.

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	17.632,1	4.468,4	25,3	25.133,44	5.744,5	22,8
Actividades Centrales y Comunes	7.987,1	2.738,3	34,3	15.362,3	3.236,3	21,1
Desarrollo Productivo	9.706,0	2.166,8	22,2	14.729,7	3.478,7	23,6
Promoción y Financiamiento CyT	5.639,1	959,2	17,0	14.354,0	2.259,4	15,7
Energía Nuclear (CNEA)	4.652,8	1.027,1	22,1	9.206,4	1.644,2	17,8
Actividades Espaciales (CONAE)	1.782,6	405,5	22,7	6.799,5	831,4	12,2
Defensa	2.074,2	372,2	17,9	2.590,1	392,0	15,1
Subtotal	49.474,0	12.137,8	24,5	88.175,4	17.586,5	19,9
Otros	4.020,7	559,6	13,9	7.094,5	995,1	14,0
Total	53.494,7	12.697,4	23,7	95.270,9	18.581,6	19,5

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (49,0% del total), los Servicios no Personales (16,2%), las Transferencias (16,0%) y los Bienes de Uso (13,2%), mientras que el 5,6% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto, **se aprecia una suba del 46,3% (\$5.884,2 millones) en la comparación con el ejercicio anterior**. A continuación, se expone dicha suba por concepto:

Evaluación Interanual de los conceptos de Ciencia Y Técnica -En millones de pesos-



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2021 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 74,0% del gasto total, los Recursos Propios financiaron el 16,9%, el Crédito Externo el 6,9%, mientras que el 2,2% restante se distribuyó entre Crédito Interno y Transferencia Internas y Externas.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador

Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/03/21 se devengaron \$5.744,53 millones en esta categoría.

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
10.218	10.604	10.909	10.993	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CICl)	Investigador	11.622	11.240	94,6	-2,2
2.678	2.609	2.762	2.784	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	2.936	2.803	94,8	-0,7
10.979	10.828	10.164	10.744	Formación de Becarios	Becario	11.821	10.785	90,9	-0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en la Formación de Investigadores y Personal de Apoyo y oscilante en la Formación de Becarios. Al 31/03/21, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables dado que ambos se debieron a un desfase en las altas previstas para marzo, debido a un atrasado en la gestión de los expedientes de designación. A su vez, las acciones de Formación de Becarios, el desvío favorable se debe a la subestimación de renunciaciones.

II) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2021 devengaron \$3.236,30 millones. Se destaca que el 41,7% del gasto se destinó a Bienes de Uso, 28,9% en gastos en Personal, el 20,4% a Transferencias, 8,2% a Servicios no Personales, y el restante 0,7% a Bienes de Consumo.

III) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2020			2021		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE	5.830,5	1.556,5	26,7	8.637,6	2.253,7	26,1
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas – IFIT	1.292,6	329,5	25,5	1.879,5	451,0	24,0
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	256,7	66,4	25,9	559,4	102,4	18,3
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	2.051,1	174,7	8,5	3.159,1	614,8	19,5
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	104,0	20,6	14,9	256,6	30,0	13,2
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	106,0	15,8	19,8	153,4	20,2	11,7

103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	65,0	3,2	5,0	84,1	6,5	7,8
Total		9.706,0	2.166,8	22,3	14.729,7	3.478,7	23,6

A continuación, se exponen los niveles de ejecución de las principales producciones de la categoría del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)									
96	117	128	157	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	130	120	120,8	30,8
22	16	4	22	Publicación Técnica con Referato	Publicación	110	10	20,0	120,0
2.855	3.921	4.291	4.485	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	4.530	4.530	99,0	-1,0
560.731	624.518	588.548	588.548	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	588.548	588.548	100,0	0,0
12.715	14.403	7.700	7.700	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.700	7.700	100,0	0,0
1.823	343	166	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	5.000	100,0	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)									
10.193	14.841	12.810	7.305	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	70.603	16.713	10,3	-56,3
2.656	3.762	1.943	2.066	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	11.768	2.706	17,6	-23,7
159	101	63	55	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	2.044	460	2,7	-88,0
158	362	115	116	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	3.250	692	3,6	-83,2
377	856	1.206	515	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.918	979	13,1	-47,4
8.132	27.110	13.308	9.081	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	93.392	22.186	9,7	-59,1
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)									
(*)	(*)	(*)	20	Servicios Analíticos Químicos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	200	35	10,0	-42,9
3	4	3	2	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	15	2	13,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis.

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2018-2021, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto a las mediciones físicas Convenios de Vinculación Tecnológica y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural se aprecia una tendencia creciente, mientras que la medición Publicación Técnica con Referato por el INTA presenta un comportamiento dispar.

En cuanto a la ejecución al 31/03/2021 las mediciones Convenios de Vinculación Tecnológica y la Publicación Técnica con Referato del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria presentan desvíos positivos. En lo que respecta a Convenios de Vinculación Tecnológica, se aprecia una ejecución mayor a la estimada debido a que se formalizaron nuevos convenios de transferencia de tecnología y de investigación y desarrollo, a nivel regional y nacional. En cuanto a la Publicación Técnica con Referato, el desvío se explica por el incremento en la cantidad de publicaciones en el sitio web por la necesidad de difundir contenidos en el actual contexto.

En cuanto al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta un desvío desfavorable en todas sus metas. Dado que la pandemia por COVID-19, alteró el funcionamiento normal de las actividades generales, los servicios que presta el instituto se vieron afectados principalmente a nivel demanda. Esto se vio afectado en las metas de análisis y ensayos, servicios de capacitación, metrológicos de desarrollo. En el caso principal del primero, los mismos al realizarse en los laboratorios la presencialidad se vio afectada muy notablemente. En caso de los Servicios de Asistencia Técnica y certificación, se modificó la codificación de la oferta tecnológica durante el presente ejercicio, con lo que la programación se efectuó considerando la anterior codificación, lo que hizo una subestimación de la meta programada.

IV) El concepto **Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, y Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la agencia I+D+I y el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2021 resultó de \$2.259,4 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del primer trimestre del período 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)									
0	0	634	363	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	363	363	100,0	0,0
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación									
884.168	841.630	645.972	493.754	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.948.535	442.536	16,7	11,6
(*)	(*)	(*)	51	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	232	51	22,0	0,0
(*)	(*)	(*)	2	Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	23	2	8,7	0,0

529	253	31	58	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	400	100	14,5	-42,0
232	256	120	57	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	1157	281	4,9	-79,7
2.498	2.605	2.646	2.382	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	9160	2.260	26,0	5,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el cuatrienio bajo análisis se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONARSEC, FONTAR y FONCYT. Durante este ejercicio, respecto al nivel programado se aprecia un desvío positivo en lo que atañe a los Subsidios FONCYT, debido a una mayor solicitud de becas, mientras en lo asociado a las acciones del FONTAR, el desvío negativo, se explica dado que a comienzo del trimestre se lanzó un proceso de intimación a los beneficiarios de subsidios, que en la mayoría de los casos presentaron la rescisión del contrato debido al contexto macroeconómico.

En cuanto a los subsidios del FONARSEC, hubo un desvío negativo dado que algunas líneas de financiamiento, con alto porcentaje de beneficiarios adjudicados en 2020, aún no activaron sus adquisiciones. Otra causa es que estos mismos optaron por solicitar adelantos de fondos contra presentación de garantía, en lugar de utilizar la modalidad de pago a proveedor.

En lo relativo a la meta Acciones Vinculadas con el Programa Específico de Demandas Federales de Ciencia y Tecnología, el desvío favorable responde a la creación del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las capacidades en Ciencia y Tecnología COVID-19, a fin de buscar fortalecer las capacidades de provincias y municipios, apoyándose en sus respectivos sistemas científicos y tecnológicos, para acompañar la integración del conocimiento y de los desarrollos tecnológicos y sociales en los procesos de toma de decisiones y en la planificación local de las estrategias de control, prevención y del monitoreo del COVID-19.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Dentro del concepto podemos ver que el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear es el mas significativo en el cual abarca un 55,4% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (14,8%), el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (10,5%), el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (9,7%), el Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (9,4%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,1%) Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
1	2	11	1	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	3	6,7	-66,7
3.101	2.091	1.500	1.455	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	9.050	1.500	16,1	-3,0
270	265	240	200	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	250	230	80,0	-13,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia un comportamiento decreciente en las mediciones Producción Radioisótopos Primarios y Becas del Programa Aprender Haciendo. En lo relativo a la Producción de Radioisótopos el desvío desfavorable obedece a una disminución de la demanda del mercado, mientras que en lo que se refiere a la Asistencia Técnica a Centrales Nucleares, la disminución se debe a que los trabajos presenciales no pueden ser realizados producto de la pandemia por el COVID-19. Por otra parte, se registró una menor cantidad de otorgamientos de Becas del Programa Aprender Haciendo a raíz del paso a planta permanente de algunos becarios.

VI) La categoría **Actividades Espaciales** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2021 se devengaron \$831,4 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
1.250	1.250	835	835	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	1.250	16,7	-33,2
141.698	117.157	113.026	51.974	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000	170.000	7,6	-69,4
5.167	8.797	11.918	13.420	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	64.000	16.000	21,0	-16,1
(*)	(*)	41.850	88.464	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	600.000	150.000	14,7	-41,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del periodo en análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Se observa en el período 2018-2021, un comportamiento decreciente en las mediciones para las Distribuciones de Imágenes Satelitales, Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales y Capacitación, en este último caso manteniéndose constante en 2020 – 2021.

Al 31/03/21, la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda, lo cual explica los desvíos negativos en dicha materia. Adicionalmente, existieron inconvenientes de índole técnico que afectaron la distribución de imágenes de 100 Mb.

Cabe destacar, que con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte, actualmente se está utilizando aproximadamente el 50% de la capacidad instalada. Por lo tanto, a medida que se incremente la cantidad de usuarios, se incrementará la cantidad de imágenes distribuidas.

VII) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional. En lo que respecta al gasto devengado, al 31/03/21 se ejecutaron \$392,05 millones, es decir, 15,1% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes contempladas en este apartado se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 49,9% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
Sostén Logístico Antártico									
366	190	198	225	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	187	177	120,3	27,1
270	200	172	194	Campaña Antártica	Días/Buque	180	149	107,8	30,2
736	523	564	257	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	976	560	26,3	-54,1
Instituto Geográfico Nacional									
10	5	23	14	Elaboración de Cartografía	Hoja	80	10	17,5	40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis

Respecto a las acciones asociadas al Sostén Logístico Antártico, se observa un comportamiento dispar en las metas seleccionadas durante el periodo 2018-2021.

Al 31/03/21 no se alcanzó la cantidad programada en la medición Campaña Antártica que registró un desvío positivo debido a que 2 unidades estaban afectadas a estas tareas. A su vez, se evidenció una menor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico producto de la reducción del personal en razón de la pandemia por COVID -19.

En cuanto, al Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica se generó un desvío negativo debido a que por efectos del COVID-19, se redujo a la mitad la cantidad de vuelos.

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (\$681,61 millones) donde se destaca el gasto destinado a mitigar la pandemia del COVID 19, la Fundación Miguel Lillo (\$122,43 millones), y las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua (\$80,20 millones).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,32	0,25	0,23	0,24	0,26
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,33	1,13	1,03	0,94	1,13
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	33.788,7	37.368,7	49.056,9	65.595,3	95.270,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el período 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje de la APN, muestra una tendencia oscilante a lo largo del período, alcanzando el máximo valor de la serie en el período 2017. El gasto de la función como porcentaje del PBI, presenta también una tendencia oscilante con máximos en 2017. En cuanto al crédito vigente, se observa un aumento a 95.270,9 millones, con un aumento en la comparativa con 2020 de 45,2%

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

Para 2021 se destaca la política de asistencia a empresas para el sostenimiento del empleo formal, bajo la modalidad de la iniciativa REPRO II, conforme a las acciones de apoyo en el marco de la pandemia COVID19.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

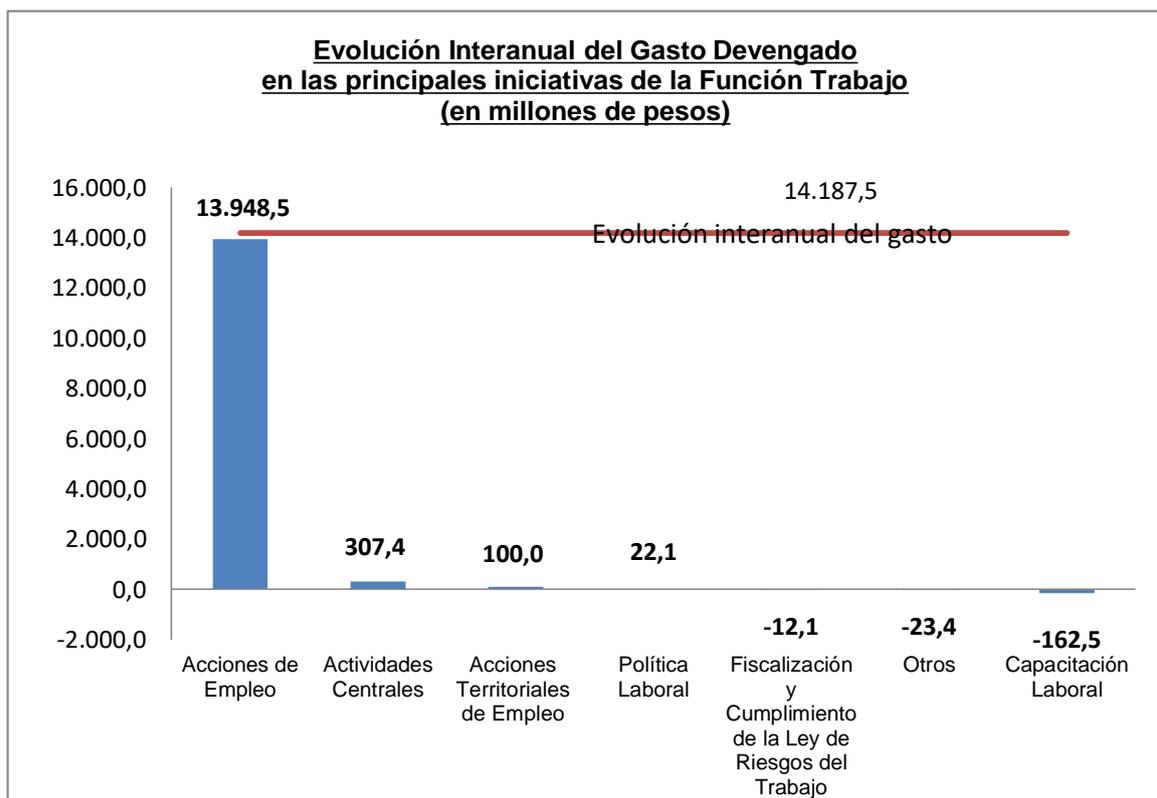


b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2020-2021:

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	2.491,7	578,4	23,2	28.331,4	14.526,9	51,3
Capacitación Laboral	3.361,9	650,9	19,4	5.287,0	488,3	9,2
Actividades Centrales	2.867,0	517,0	18,0	3.350,1	824,4	24,6
Acciones Territoriales de Empleo	1.248,0	325,8	26,1	1.590,3	425,8	26,8
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	664,5	182,9	27,5	791,9	170,8	21,6
Política Laboral	368,4	73,0	19,8	466,0	95,1	20,4
Subtotal	11.001,5	2.328,0	21,2	39.816,7	16.531,3	41,5
Otros	368,9	77,5	21,0	361,9	61,6	17,0
Total	11.370,4	2.405,5	21,2	40.178,5	16.592,9	41,3

Al 31/03/21 se alcanzó una ejecución del 41,3% del crédito asignado, surgiendo en la comparación con 2020 un incremento en valores absolutos de \$14.187,5 millones (589,8%). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:



A los fines analíticos se definieron 7 líneas de acción, sobresaliendo las Acciones de Empleo, que representaron el 87,5%, del gasto total de la función. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales.

Por último, en relación al financiamiento, se observó una mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (84,5% del gasto), seguido del Crédito Interno (6,0%), de Transferencias Internas (5,9%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), Crédito Externo (2,3%, provenientes de la SRT) y Recursos Propios (1,0%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación, se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2018/2021:

II) Las **Acciones de Empleo** propenden a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento, al 31/03/21 el gasto se atendió principalmente mediante recursos del Tesoro Nacional (86,6%), seguido del Crédito Interno (6,9%) y Transferencias Internas (6,5%).

Las iniciativas de relevancia atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva I y II), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
122.515	62.575	62.767	64.590	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	260.000	75.000	24,8	-13,9
110.509	40.599	11.202	1.004.996	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	4.604.996	1.004.996	21,8	0,0
196.672	73.413	57.946	25.858	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	127.000	27.000	20,4	-4,2
(*)	(*)	(*)	41.519	Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	200.000	45.000	20,8	-7,7
160.340	42.428	4.603	3.007	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	15.000	3.000	20,0	0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición Incorporada en 2021.

En el cuatrienio se aprecia la suba destacada de los programas de mantenimiento del empleo privado, con la tendencia decreciente en las restantes mediciones físicas. Esto último refleja las prioridades de los programas en los planes REPRO I y II.

i) Empleo Transitorio

Al 31/03/21 se otorgaron un promedio mensual de 21.530 prestaciones, arrojando un desvío (-13,9%), debido a las dificultades de gestión para la incorporación de trabajadores desocupados en el Programa de Empleo INTERZAFRA.. Dicho plan, ofrece una compensación adicional a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A su vez, cabe destacar la incorporación para 2021 del programa de Recuperación Productiva (REPRO 2), con el fin de sostener el empleo privado en sectores con dificultades económicas. A raíz de la pandemia por el COVID19, el beneficio otorgado a cada destinatario se acordó con el siguiente esquema:

- Afectados no críticos: hasta \$ 9.000
- Críticos: hasta \$ 12.000 (por disposición transitoria serán \$ 18.000)
- Sector salud: hasta \$ 18.000

iii) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 31/03/21 el nivel de ejecución fue inferior a lo programado (- 4,2% de desvío) pero no es un desvío significativo para la medición.

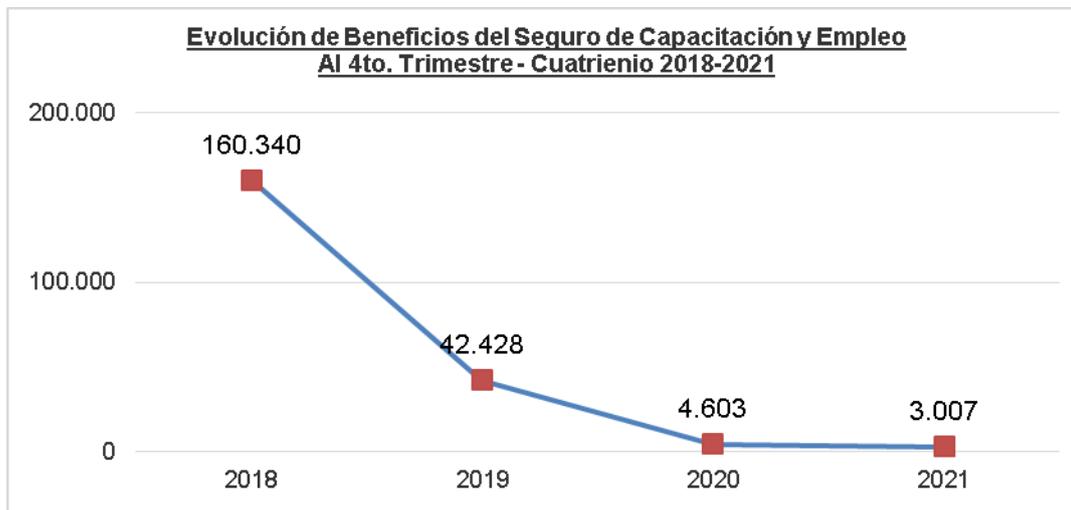
iv) Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

En el marco de este programa se realizan distintas iniciativas con el objetivo de lograr la incorporación al sistema laboral a personas con discapacidad. En la búsqueda integra de apoyo para la inserción Laboral, se asiste a sus participantes en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales pertinentes, en la finalización de estudios formales obligatorios, en la realización de experiencias de formación y/o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la inserción en empleos de calidad. Por último, se destacan los “Talleres Protegidos de Producción”, que otorgan una suma mensual no remunerativa a los trabajadores que se desempeñen en dichos talleres. Al 31/03/21 la medición tuvo una ejecución por debajo de su estimación (-7,7%), obedece a dificultades en la gestión de las líneas en el contexto de pandemia por el COVID19.

v) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2018/2021 se registró una tendencia a la baja de forma sostenida. Asimismo, se observa la aceleración de esa tendencia en 2020, con una baja del 89% respecto al ejercicio anterior; mientras que al 31/03/21 se mantienen los valores similares a 2020, con una cantidad promedio mensual de 1.002 prestaciones.



II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que prevé una etapa de orientación socio-laboral a los jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos. Al 31/03/20 se devengaron \$488,3 millones, representando un 9,2% de la ejecución crediticia del programa presupuestario Acciones de Capacitación Laboral, la categoría fue financiada en su mayoría por Crédito Externo (78,2%), seguido de del Tesoro Nacional (14,0%) y Transferencias Internas (7,8%).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al primer trimestre en el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
8.469	3.018	2.593	1.112	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	60.000	1.000	1,9	11,2
7	6	17	14	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	250	30	5,6	-53,3
7	5	41	14	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	200	30	7,0	-53,3
183.690	210.997	107.792	180.172	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	750.000	180.000	24,0	0,1
14.748	19.730	9.356	17.430	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	100.000	5.000	17,4	248,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia dispar en las mediciones, con una disminución significativa en Capacitación Laboral y diferentes altibajos en el resto de las mediciones. Al 31/03/21, la Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales (248,6%) presentó una elevada ejecución, debido a al inicio de propuestas del ejercicio anterior, las cuales no pudieron ser ejecutadas de acuerdo a lo pautado y se comenzaron en 2021.

Además, dentro de las mediciones cuya ejecución resultó inferior a lo programado se encuentra la Asistencia para Capacitación (-53,3%), que para los próximos meses se estima acelerar su ejecución con transferencias a 17 nuevas instituciones y en la Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral (-53,3), la baja ejecución se debió a la evaluación de 19 proyectos que no fueron incorporados en este trimestre, pero que serán contemplados en los próximos.

Cabe resaltar que el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) otorga prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes mediante las Oficinas Municipales de Empleo. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y Supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica de infraestructura y telecomunicación. Al 31/03/21 se devengaron \$824,4 millones, representando el 24,6% del crédito vigente. El financiamiento proviene en un 99,2% por recursos del Tesoro Nacional.

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del programa 24 "Sistema Federal de Empleo" con el objetivo de brindar un amplio sistema de servicios a las personas desocupadas a través de las Oficinas de Empleo para gestionar la derivación de los trabajadores desocupados y trabajadores participantes en Programas de Empleo hacia procesos de mejora de su inserción ocupacional a través de la capacitación y la orientación laboral; y el programa 27 "Acciones de Articulación Territorial", mediante

las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos, además se realizan políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil y la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral. , Al 31/03/21 se devengó el 26,8% de su crédito vigente (425,8 millones de pesos).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral t ciudadana desarrolladas al primer trimestre en el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
146.446	148.770	149.573	146.742	Orientación Laboral	Persona Orientada	600.000	140.000	24,5	4,8
(*)	(*)	(*)	25	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	180	30	13,9	-16,7
(*)	(*)	(*)	257	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	20.000	3.000	1,3	-91,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*)Medición incorporada en 2021.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia estable en la única medición que estuvo vigente en los años anteriores del periodo bajo análisis. Al primer trimestre la medición que ejecuto por encima de lo programado fue la Orientación Laboral (4,8%) la cual no presenta un desvío significativo. Las que ejecutaron por debajo de lo programado fueron: la Orientación Laboral (-91,4%) debido a que es un programa nuevo, existieron ciertas demoras en la implementación, se espera corregir en el resto de los trimestres y la Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local (-16,7%), hubieron 5 expedientes que se encuentran en circuito de firmas, los cuales serán contemplados en el próximo trimestre.

V) El concepto **Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/21 se devengaron \$170,8 millones, representando un 21,6% de la ejecución crediticia del programa. A continuación, se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
44	256	71	214	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	865	210	24,7	1,9
16	30	18	0	Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados		120	6	0,0	-100,0
6	5	3	4	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		19	4	21,1	0,0
67	112	118	513	Auditoría de Control Interno		1.427	329	35,9	55,9

7	4	0	76	Auditoría de Contratos de Afiliación		399	94	19,0	-19,1
31	37	13	0	Auditoría de Prestaciones Médicas		97	0	0,0	0,0
443	413	257	0	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	700	0	0,0	0,0
2.781	2.570	2.269	1.948	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación realizada	11.213	2.396	17,4	-18,7
356	356	398	0	Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores	Medición Realizada	1.250	90	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03 las mediciones que fueron programadas y no tuvieron ejecución son la Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados y la Mediciones Ambientales en Establecimientos de Empleadores, debido a la pandemia por el Covid-19 que imposibilitó la ejecución planificada.

Dentro de las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado fueron la Auditoría de Contratos de Afiliación (-19,1%) se debe a la reprogramación de auditorías para el próximo trimestre y la Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART (-18,7) debido a la situación epidemiológica que atraviesa el país, esto afectó la ejecución normal de las tareas planificadas.

Por último, la medición ejecutada por encima de lo programado fue la Auditoría de Control Interno (55,9%) debido a la realización de auditorías especiales por el Covid-19 que no fueron programadas. La composición del gasto abarcó a Personal (92,5%), seguido de los Servicios no Personales (5,3%). Fue financiado en su totalidad por Recursos Propios.

VI) La categoría **Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/03/21 se registró una ejecución de \$95,1 millones (20,4% del crédito vigente).

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el primer trimestre del cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
29	849	521	343	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.200	300	28,6	14,3
15.635	17.649	13.330	20.484	Resolución de Controversias	Conciliación	100.000	22.000	20,5	-6,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia creciente en las mediciones, con valores mínimos en 2020 para la Resolución de Controversias y en 2018 para la

Negociación de Convenios Colectivos. Al 31/03/21 la Negociación de Convenios Colectivos registró una ejecución por encima de lo programado (14,3%), en el contexto de la Emergencia Sanitaria. La resolución de Controversias tuvo una ejecución por debajo de lo programado (-6,9%), a causa de las restricciones de pandemia dada la disminución de expedientes, lo cual afecta directamente a la medición.

VI) Bajo el título **Otros Gastos** se engloban principalmente los gastos correspondientes a los programas 18 "Política de Seguridad Social" y 22 "Regularización del trabajo". Al 31/03/21 se devengaron \$61,6 millones (20,4% del crédito vigente). A continuación se exponen las producciones inherentes al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social durante el cuatrienio 2018-2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
45.076	40.158	17.377	3.028	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	46.774	1,6	-93,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa un desvío negativo (-93,5%) En el contexto de COVID 19 y por protocolos vigentes, se continúa con guardias mínimas de inspección para atender denuncias y operativos especiales de trabajo infantil, adolescente, indicios de explotación laboral y otros tipos de inspecciones urgentes.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2017/2021 y otras fuentes de datos.

Indicadores de la Función Trabajo

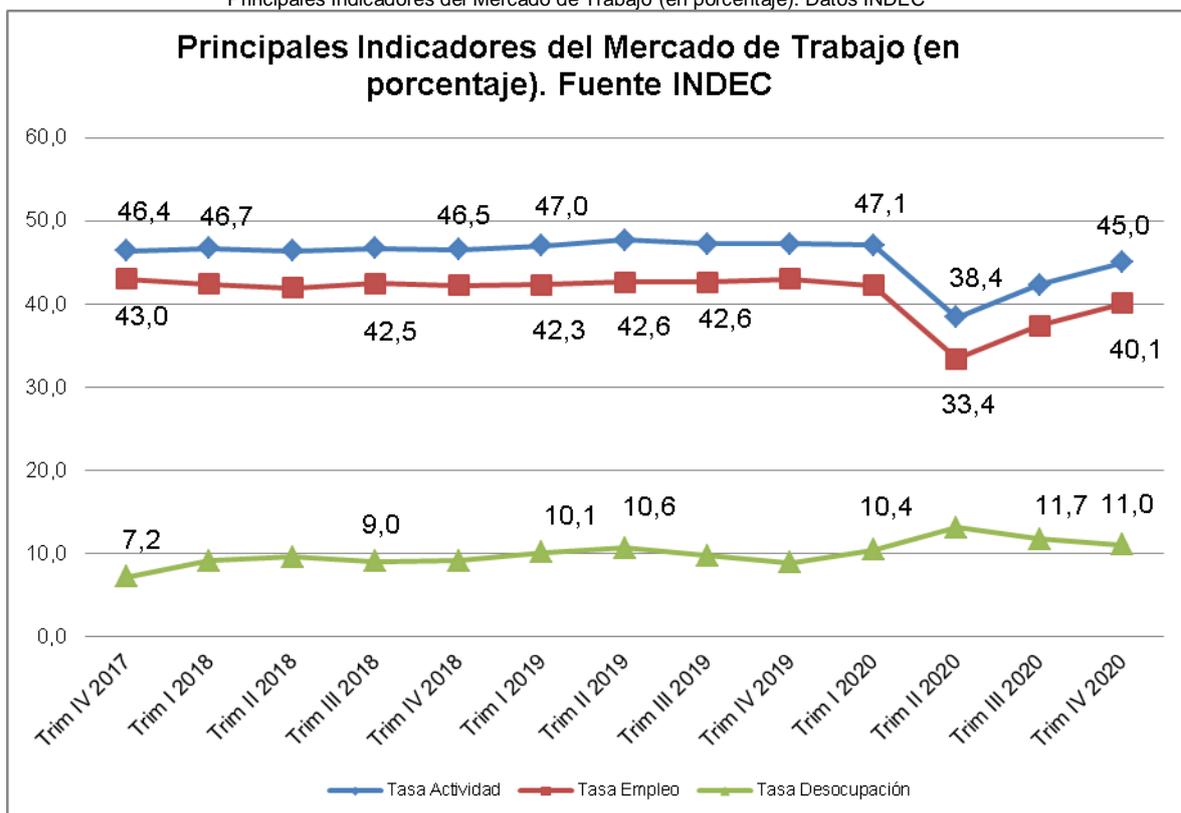
Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,05	0,05	0,05	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,44	0,24	0,22	0,21	0,48
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	11.043,8	7.779,6	10.701,8	15.014,1	40.178,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En el año 2021 se registra un crédito anual vigente de \$40.178,5 millones, representando un incremento respecto del gasto de 2020 de 167,6%. Respecto a la participación del gasto de la función en el total de la administración nacional, el mismo presenta una tendencia decreciente desde el ejercicio 2017, hasta este mismo año donde aumenta significativamente.

En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2017-2020 (último dato disponible):



La serie muestra información sobre el comportamiento del mercado de trabajo brindando indicadores respecto de las tasas de Actividad, Empleo y de Desocupación. En el caso de la Actividad se mantuvo estable hasta el segundo trimestre de 2020, debido a las restricciones impuestas por el Covid-19, se ve la caída abrupta en ese trimestre, el cual luego empieza a mejorar sistemáticamente. El Empleo tampoco tuvo grandes cambios con la misma caída en el segundo trimestre de 2020 por los mismos motivos.

En cuanto a la Desocupación se puede apreciar un aumento prolongado desde el primer periodo en análisis hasta el segundo trimestre del 2020, Para este último podemos apreciar un aumento amplio a causa de las restricciones ya antes mencionadas, esto ocasiono una caída en el Empleo que impacto con una suba del Desempleo, para los trimestres siguientes se aprecia una tendencia a la baja que tiende a volver a valores previos.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Amanurgentino (PROSOFA). Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programa del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en las siguientes:

Ciudades y Comunidades Sostenibles



Cabe destacar que a partir de la publicación del Decreto N° 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios se creó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, al cual se le asignó las principales acciones de política en la materia, incluyendo la promoción de proyectos de construcción de viviendas, mejoramientos e infraestructura a través de distintos modelos de financiamiento.

A continuación, se exponen algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	9.712.661	3,7	11.317.507	3,5	16,5	-5,2

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación

anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Río Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	10.692.752	1.478.923	12,2

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria en el primer trimestre de los ejercicios 2020 y 2021.

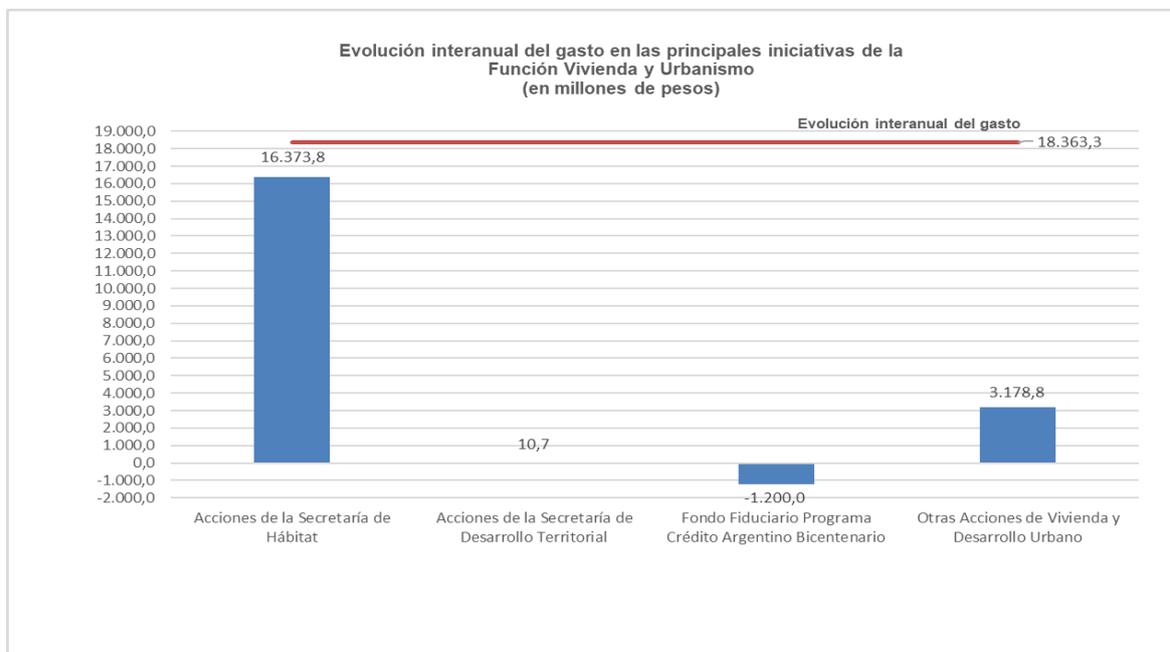
en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Secretaría de Hábitat	15.534,2	878,7	5,7	79.359,0	17.252,5	21,7
Fondo Fiduciario Prog. Crédito Argentino Bicentenario	5.719,0	1.200,0	21,0	31.442,6	0,0	-
Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial	8.635,6	234,8	2,7	4.039,5	245,5	6,1
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	2.244,2	390,6	17,4	29.144,8	3.569,4	12,2
Total	32.132,9	2.704,1	8,4	143.986,0	21.067,4	14,5

El cuadro precedente permite apreciar la magnitud de la variación interanual en los créditos y el gasto de la función, conforme a igual período del ejercicio anterior. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, al 31/03/21 se devengaron \$21.067,4 millones, representando una ejecución del 14,5% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (\$20.811,1 millones, 98,8% del total). En este sentido, cabe mencionar que el 74,7% de las mismas correspondió al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, siendo las

transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino (ProCreAr) nulas durante el primer trimestre del ejercicio.

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destaca el Tesoro Nacional, el cual financió el 82,3% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por los fondos provenientes de operaciones de Crédito Interno (15,4%) y de Crédito Externo (2,3%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra un aumento del 679,1%**:



c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) Las **Acciones de la Secretaría de Hábitat** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través de los programas 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y 41 – Acciones de Abordaje Integral para Mejorar el Hábitat en Barrios Populares y Comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Durante el trimestre se ejecutaron principalmente las iniciativas vinculadas a política habitacional Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para la Vivienda Social y Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat. En menor medida, se ejecutaron las siguientes actividades: Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N°3458/OC-AR), Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario, Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N°8712-AR), Acciones para el Mejoramiento, Refacción y Ampliación de la Infraestructura Habitacional y Urbana, Conducción y Administración, y Acciones para la Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29).

El programa promueve la producción integral del hábitat sustentable y resiliente de asentamientos humanos integrados en todo el territorio nacional, a partir de la generación de políticas públicas que desarrollen acciones tendientes al aprovechamiento de los recursos disponibles, la descentralización y la gestión participativa del suelo para proyectos habitacionales. El foco del programa es el desarrollo de acciones de interpretación, prefiguración, materialización y gestión para la producción y apropiación del hábitat,

tendientes a un desarrollo equilibrado y sustentable de la diversidad regional del territorio nacional, mediante una planificación estatal que persiga la justicia espacial desde un enfoque de derechos. En este sentido se da impulso a diferentes líneas orientadas a garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia, continuando los diferentes proyectos en curso y dando impulso a nuevos proyectos de vivienda, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

Al 31/03/21, la categoría devengó \$17.252,5 millones, representando una ejecución del 21,7% del crédito vigente. Se destaca que el 90,2%% de este montó se destinó a transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, a los fines de promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	Prog. 3 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021						
6.086	4.121	2.497	1.313	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	21.000	2.100	6,3	-37,5
66.799	42.634	21.194	15.216	Construcción de Viviendas	Vivienda en Ejecución	34.000	16.000	44,8	-4,9
852	4.513	22	0	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional	Mejoramiento Habitacional Terminado	9.471	940	0,0	-100,0
36	45	32	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	15.820	1.582	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

En el cuatrienio 2018-2021 se observa un comportamiento descendiente en la cantidad de viviendas y la ejecución de obras de infraestructura urbana y mejoramiento habitacional. Los desvíos desfavorables en la ejecución de estas metas, al 31/03/21, son consecuencia de las restricciones imperantes por la pandemia COVID19.

II) La categoría **Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar**, representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos. Al 31/03/21, la ejecución de crédito resultó nula bajo este concepto, con alguna ejecución física de obras llevadas a cabo en 2020. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	Prog. 3 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021						
(*)	(*)	(*)	0	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional - PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	1.000	0	0,0	-
(*)	(*)	(*)	1	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	3.173	544	0,0	-99,8

(*)	(*)	(*)	11	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos - PROCREAR	Conexión Realizada	12.000	2.700	0,1	-99,6
-----	-----	-----	----	---	--------------------	--------	-------	-----	-------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

III) Las **Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial** agrupan diversas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, a cargo del Ministerio Desarrollo Territorial y Hábitat. Cabe mencionar la relevancia del Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI II, cuya ejecución representó un 73,6% del total del programa.

Al 31/03/21, la ejecución financiera ascendió a los \$245,5 millones, alcanzando el 6,1% del crédito vigente. En cuanto al objeto del gasto, el 91,8% fue destinado a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital. Las fuentes de financiamiento resultaron el Crédito Externo (75,4%) y el Tesoro Nacional (24,6%). A continuación, se presenta la evolución de la producción física durante el cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Prog. Anual	Prog. 3 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021						
(*)	(*)	(*)	87	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicio Entregado	9.592	643	0,9	-86,5
(*)	(*)	(*)	0	Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	1.500	150	0,0	-100,0
76	159	35	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	20	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

En lo que respecta a la ejecución física durante el primer trimestre del ejercicio 2021, se aprecian niveles inferiores a los previstos en el desarrollo de lotes con servicios y la capacitación en temática de desarrollo territorial y hábitat, lo cual se debe principalmente al contexto de pandemia por COVID19.

IV) Dentro de la categoría **Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano** se agrupan las partidas de los Programas 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y 01 – Actividades Centrales, bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, respectivamente.

Al 31/03/21, se devengaron \$3.569,4 millones, de los cuales el 10,9%% se destinaron a Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N°2929/OC-AR) y el 80,9% al Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,25	0,24	0,13	0,11	0,39
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,05	1,06	0,62	0,42	1,71
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	26.653,0	34.781,1	29.369,8	29.453,5	143.986,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia decreciente entre el 2017 y el 2020, tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN, revertida en el primer trimestre del 2021.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

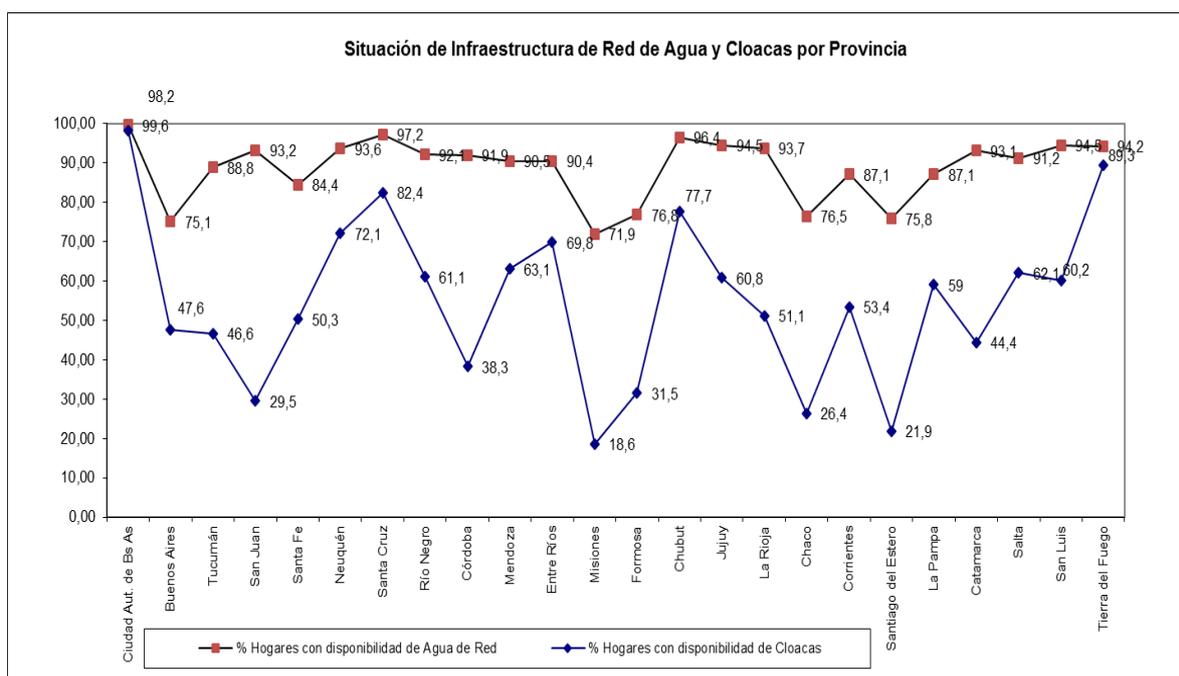
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 6 – Agua Limpia y Saneamiento



b) Análisis financiero

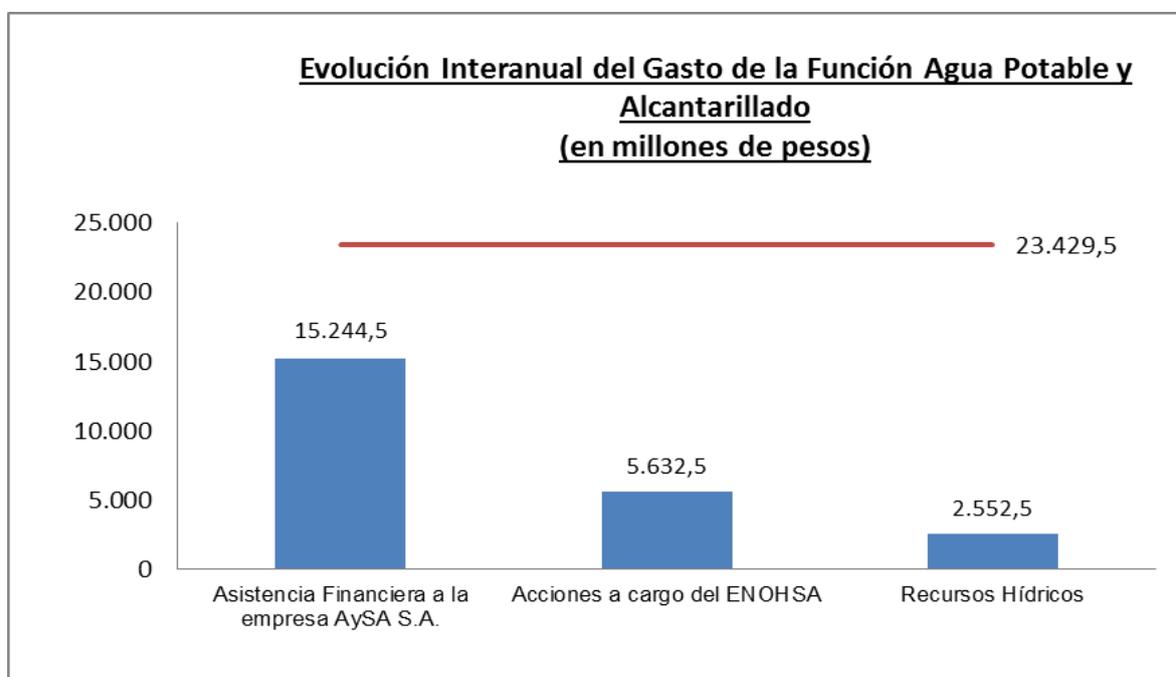
A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función durante el primer trimestre del bienio 2020 -2021.

-en millones de pesos-

CONCEPTO	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A.	15.303,4	5.059,3	33,1	101.921,9	20.303,8	19,9
Acciones a cargo del ENOHSA	5.313,8	1.068,1	20,1	28.155,6	6.700,5	23,8
Recursos Hídricos	4.194,1	1.179,2	28,1	12.957,3	3.731,7	28,8
Plan Argentina Hace (Ministerio de Obras Publicas)	-	-	-	392,3	0,0	0,0
Total	24.811,3	7.306,5	29,4	143.427,0	30.736,0	21,4

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) resulta ser el gasto más relevante de las erogaciones ejecutadas al 31/03/21, representando el 66,1%. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el restante 33,9%. Desde la óptica del objeto, el 96,6% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A (concentrando el 68,4% del total de asistencias financieras), destinadas a la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital con un 24,5% y luego las transferencias al Fondo de Infraestructura Hídrica con 6,7%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (80,9%), seguido por Crédito Externo (12,3%), Crédito Interno (6,7%) y Recursos Propios (0,1%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una suba del 320,7%, detallando los principales conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** comprende las partidas presupuestarias del Ministerio de Obras Públicas y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinadas a la asistencia financiera para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública.

Al 31/03/21, se devengaron \$20.203,8 millones en transferencias para la compañía, significando un aumento interanual de 301,3%, financiadas fundamentalmente a través del Tesoro Nacional (92,1%%) y del Crédito Externo (7,9%). Cabe mencionar que \$14.915,4 millones representaron transferencias de capital, destacándose la Ejecución de Obras Básicas de Agua Potable Etapa II y Ejecución de Obras de Agua Potable y Saneamiento en el Área Metropolitana y Conurbano Bonaerense (Tercer Tramo), financiados mediante los préstamos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

II) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada. Se destacan los proyectos Ampliación de Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes - Cuenca El Paramillo - Mendoza (BID N° 3451 OC-AR); Ampliación Planta Depuradora - Alderetes y Banda de Río Salí -Tucumán (PAYS II -BID 3451); Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de Ampliación de Redes- Jáchal - San Juan; Colector Costanero San Carlos de Bariloche (BID N° 2343 OC-AR); y Construcción de Sistema Acueducto Oeste - Mar del Plata - Buenos Aires (BID N° 3451 OC-AR), entre otros. Por su parte, las transferencias se destinaron a Obras de Infraestructura de Agua Potable y Desagües en Áreas Urbanas, para Apoyo al Desarrollo de Obras de Saneamiento y Agua Potable – PROFESA, para la Ejecución de Emprendimientos de Aprovechamiento de Agua y para el Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento – Plan Argentina Hace.

La ejecución presupuestaria, al 31/03/21, ascendió a \$6.700,5 millones, destacándose el 85,9% destinado a Transferencias (fundamentalmente, a gobiernos provinciales y municipales) y el 11,9% a Bienes de Uso. Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró una disminución del 31,0% respecto del año anterior. A continuación se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2018-2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
0	1	0	0	Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	1	0	0,0	-
3	4	1	6	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	43	1	14,0	500,0
0	1	0	0	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	0	0,0	-
2	0	2	1	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	3	1	33,3	0,0

300.000	45.056	151.000	669.777	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	1.512.445	759.041	44,3	-11,8
726.919	107.766	605.440	291.918	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	3.038.654	57.844	9,6	404,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento el desvío obedeció a la finalización de las siguientes obras: Red de Agua Potable y Red de Desagües Cloacales - Barrio 26 de Septiembre (provincia de La Pampa), Emergencia Salta - Perforación en la Localidad de Villa Las Rosas - Salvador Mazza (provincia de Salta), Perforación en la Localidad de San Cayetano - Embarcación (provincia de Salta), Estación Depuradora de Aguas Residuales - Ciudad de Río Cuarto (provincia de Córdoba) y Ampliación de la Capacidad de Tratamiento de Líquidos Cloacales y de Planta Depuradora - San Francisco (provincia de Córdoba). Cabe agregar la finalización de la obra prevista Construcción de 10 Pozos Semisurgentes Nuevos (provincia de La Pampa).

En el indicador Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable el desvío se produjo porque no se finalizaron 51 obras del Plan Argentina Hace. Por su parte el desvío en exceso en la Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas obedeció a la finalización de obras de gran envergadura, con gran cantidad de beneficiarios, que no estaban proyectadas para el primer trimestre.

III) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa del Ministerio de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 31/03/21, se devengaron \$3.731,7 millones, financiándose en un 54,8% con Crédito Interno, 39,1% mediante el Crédito Externo y 6,1% con fondos del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (97,2%), destinadas principalmente al Fondo de Infraestructura Hídrica (FFIH) por \$1.995,0 millones y al financiamiento de obras en las provincias que integran la región del Norte Grande, según el siguiente detalle:

En millones de pesos

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia del Chaco	395,9	24,2
Provincia de Santiago del Estero	354,3	21,7
Provincia de Formosa	265,1	16,2
Provincia de Salta	211,6	13,0
Provincia de Jujuy	138,9	8,5
Provincia de Tucumán	84,6	5,2
Provincia de Misiones	66,4	4,1
Provincia de Corrientes	59,5	3,6
Provincia de Buenos Aires	49,3	3,0
Provincia de Catamarca	7,2	0,4
Total	1.632,7	100,0

A continuación, se expone la evolución de la producción física del Programa 73 – Recursos Hídricos en el primer trimestre del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
0	0	0	8.074	Mejora en el Servicio de Agua Potable	Hogar con Conexión	8.074	8.074	100,0	0,0
11	0	0	2	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	10	2	20,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/21, respecto de la ejecución física, no se aprecian desvíos. Cabe agregar que durante el primer estuvieron en ejecución 13 proyectos de prevención de inundaciones. En el producto Mejora en el Servicio de Agua Potable se dio de baja una licitación por lo que no hay previsto para 2021 nuevas conexiones en hogares.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento en el quinquenio 2017-2021.

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,16	0,13	0,10	0,31	0,39
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,66	0,60	0,48	1,23	1,70
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	16.637,0	19.676,2	22.765,8	86.138,5	143.427,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se observa una tendencia creciente en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI. Asimismo, se aprecia una crecimiento en la participación de la función en el gasto total de la APN con un valor mínimo en 2019, alcanzando un crédito vigente para el 2021 de \$143.427,0 millones.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales**, las cuales se concentran principalmente por medio de la Secretaría de Energía como así también en sus organismos descentralizados.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis financiero

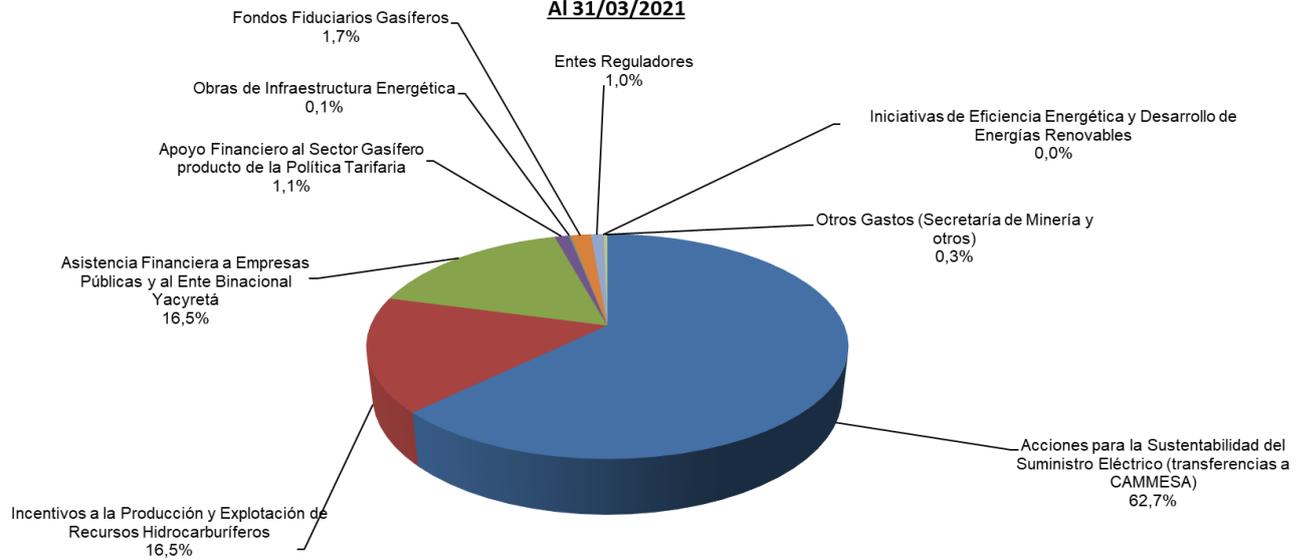
En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al primer trimestre de los ejercicios 2020 y 2021

Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería.
En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	138.664,2	24.959,6	18,0	441.750,0	71.100,0	16,1
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	32.262,7	0,0	0,0	113.502,4	18.743,9	16,5
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá	69.561,4	9.628,4	13,8	109.379,8	18.767,1	17,2
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	9.388,5	0,0	0,0	20.862,4	1.296,9	6,2
Fondos Fiduciarios Gasíferos	7.337,0	1.211,6	16,5	13.882,3	1.897,3	13,7
Obras de Infraestructura Energética	2.479,0	72,5	2,9	7.503,9	125,5	1,7
Entes Reguladores	2.822,3	697,5	24,7	4.257,1	1.105,9	26,0
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	1.519,3	16,1	1,1	2.268,9	54,5	2,4
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	2.308,4	310,8	13,5	3.477,1	328,7	9,5
Totales	266.342,7	36.896,6	13,9	716.883,9	113.419,8	15,8

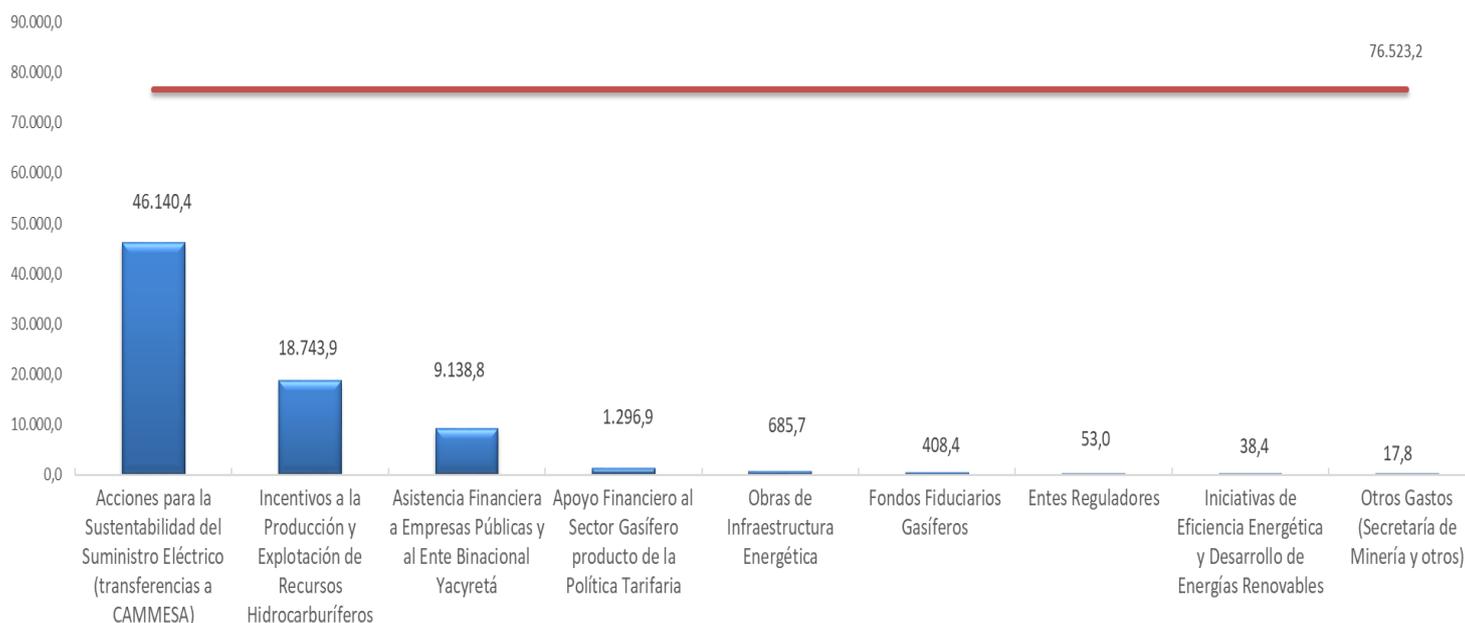
Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), así como a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá y a los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, representando el 62,7%, 16,5% y 16,5% del total de las erogaciones, respectivamente.

**Composición de las Principales Iniciativas que integran la función
Energía, Combustible y Minería
Al 31/03/2021**



Por otra parte, el gasto aumentó en \$76.523,2 millones (207%) en relación con el ejercicio 2020, explicado principalmente a partir de mayores erogaciones en concepto de Transferencias a CMMESA (\$46.140,4 millones), seguidas de Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos (\$18.743,9 millones) y de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá (\$9.138,8 millones).

**Evolución Interanual de las Principales Iniciativas de la
Función Energía, Combustible y Minería
(en millones de pesos)**



c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Transferencias a CAMMESA** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del Programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros, cubriendo el porcentaje de los costos que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 31/03/21 los gastos alcanzaron los \$71.100,0 millones, representando un aumento de 185% versus igual periodo del ejercicio anterior. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 42% al primer trimestre de 2021, mientras que, para similar período del ejercicio anterior, ascendió a 58%, implicando una caída de 16 puntos porcentuales.

II) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos**, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Al 31/03/21 el crédito asignado asciende a \$113.502,4 millones, el cual fue ejecutado en un 16,5%.

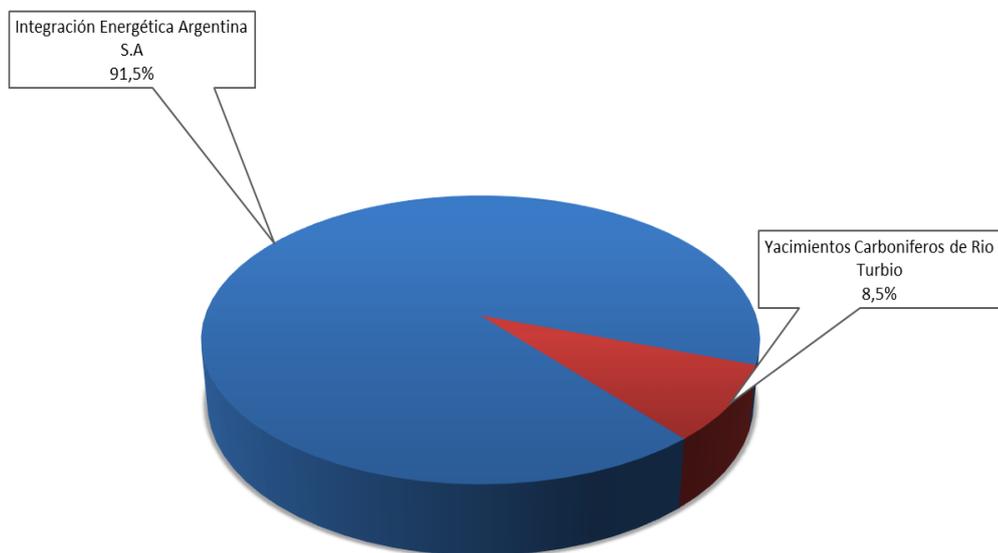
Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través de distintas iniciativas, entre las cuales se destacan:

- Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024)

Cabe mencionar que el total de los créditos se distribuye aproximadamente en partes iguales entre ambas iniciativas. Por un lado, el Plan Gas no Convencional cuenta con una ejecución de \$16.494,6 millones sobre un crédito asignado de \$57.856,9 millones; mientras que el Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020-2024) presenta una ejecución de apenas \$2.249,3 millones sobre un crédito asignado de \$55.645,5 millones.

III) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/21 se devengaron \$18.767,1 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:

**Asistencia Financiera a Empresas Públicas y
al Ente Binacional Yacretá
Al 31/03/21**



Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital. Al 31/03/21, millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Integración Energética Argentina S.A	12.754,6	88,9	4.419,6	100,0
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.587,0	11,1	-	-
Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	6,0	0,0	-	-
Totales	14.347,6	100	4.419,6	100

Al 31/03/21, el 76,5% de las transferencias a empresas públicas se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 88,9% de ese concepto a la empresa Integración Energética Argentina S.A, principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno y el 11,1% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a las empresas Integración Energética Argentina S.A (\$4.419,6 millones)

IV) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.
- El Decreto N° 1053/18, que en su artículo 7 había determinado el pago de 30 cuotas compensatorias a las distribuidoras de gas por las pérdidas ocasionadas por las variaciones del tipo de cambio entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2020.
- La Resolución N° 148/19 y la Resolución N° 336/19, sobre Apoyo a Empresas Productoras de Gas Natural y Propano Indiluido por Redes.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.

Al 31/03/21, las asignaciones para este concepto ascendieron a \$20.862,4 millones, de los cuales el 6,2% ha sido ejecutado.

V) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020).

Dicho fondo fiduciario ejecuto \$1.897,3 millones al primer trimestre de 2021 para atender los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Es importante señalar que la asignación y ejecución de los créditos correspondientes a este concepto se encuentran alineados con el objetivo de que el Programa HOGAR alcance 2,8 millones de hogares beneficiados.

VI) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía como así también del Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda.

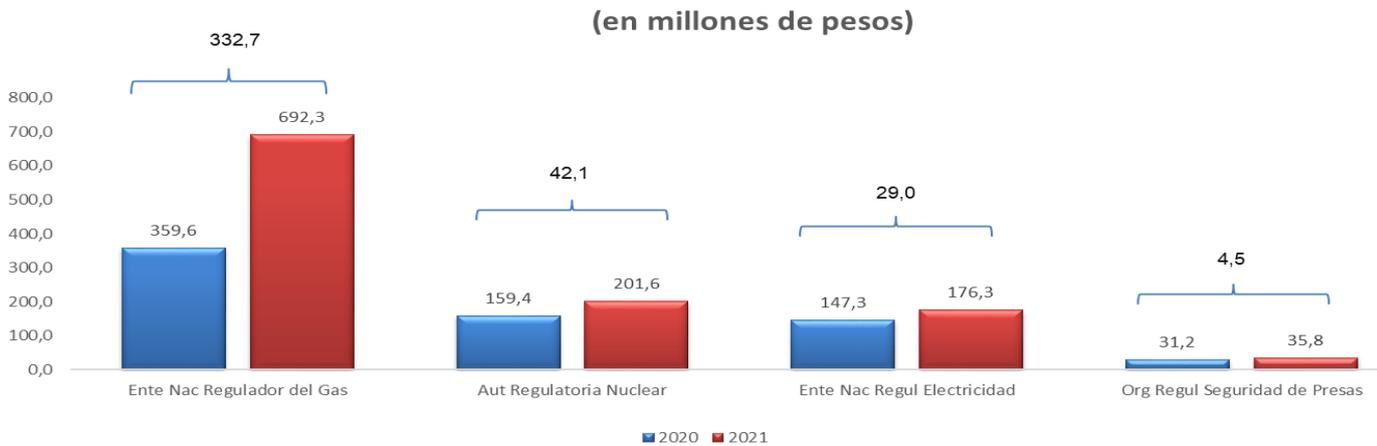
El siguiente cuadro expone los créditos al 31/03 de los ejercicios 2020 y 2021 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

**Obras de Infraestructura Energética
Al 31/03 de los Ejercicios 2020 y 2021**

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	66,0	41,0	62,07	3.464,9	15,8	0,46
Obras de Infraestructura en Energía, Gas y Petróleo en Santa Cruz	0,0	0,0	//	3.022,7	0,0	0,00
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	648,0	31,6	4,87	539,0	109,7	20,36
Obras de Construcción de Gasoducto de la Secretaria de Energía	1.765,1	0,0	0,00	477,4	0,0	0,00
Totales	2.479,0	72,5	2,9	7.503,9	125,5	1,7

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron \$1.105,9 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (86,2%) y a Servicios no Personales (10,5%).

**Variación Interanual del Gasto
de los Entes Reguladores Energéticos
Al 31/03/21**



Con respecto a la suba interanual del 58,5% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$332,7 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$42,1 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$29,0 millones), y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$4,5 millones).

Al 31/03/21, el gasto total ascendió a \$125,5 millones (2,8% del crédito) dirigido hacia Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión y la atención de transferencias a gobiernos locales para la realización de obras de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica.

VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y al desarrollo de iniciativas asociadas a la ejecución de políticas en

materia de ahorro y eficiencia energética en las etapas de producción, transformación y consumo.

Al 31/03/21 se devengaron \$54,5 millones en el marco del mencionado PERMER, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (sistemas fotovoltaicos, eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos.

Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables–Ejecución Presupuestaria
Al 31/03 de los Ejercicios 2020 y 2021. En millones de pesos

	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Proyecto Energías Renovables Mercados Rurales (PERMER)	1.378,1	0,0	0,00	2.117,6	54,5	2,57
Uso Racional y Eficiente de la Energía	141,1	16,1	11,41	136,9	0,0	0,00
Fomento de la Generación Distribuida	0,0	0,0	//	14,4	0,0	0,00
Desarrollo del Parque Fotovoltaico Cauchari (Bilateral)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	//
Total	1.519,3	16,1	1,1	2.268,9	54,5	2,4

Cabe destacar que la generación de fuentes renovables alcanzó a cubrir el 11,2% de la demanda eléctrica al 31/03/21. Esto implica un aumento de 3,4 puntos porcentuales contra igual período del año anterior, cuando la cifra era del 7,8%.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macro fiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,43	1,38	1,13	1,74	1,94
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,00	6,19	5,19	6,83	8,49
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	152.242,2	204.144,6	247.004,1	478.160,4	716.883,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Para el 2021 se registra un crédito de \$716.883,9 millones el cual sostiene el cambio en la tendencia del gasto en la función observado a partir de 2020. Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético
Al 31/03 de los Ejercicios 2020 y 2021

	2020	2021	Variación %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	33.981.574	33.081.923	-2,6
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)	35.348.069	35.326.051	-0,1
- Térmica	22.304.742	22.793.847	2,2
- Hidráulica	7.751.027	6.675.748	-13,9
- Renovable	2.768.760	3.939.403	42,3
- Nuclear	2.523.540	1.917.053	-24,0
Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	4.833.578	4.510.711	-6,7
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	38.936	158.661	307,5
- Consumo de Gas Oil (m 3)	78.834	161.701	105,1
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	107.962	133.630	23,8

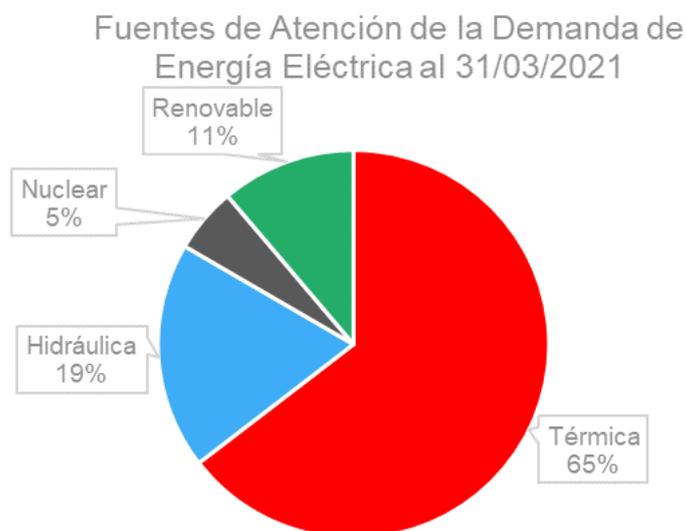
(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

(**) No comprende la energía importada

(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de marzo de 2021 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa una caída interanual de 2,6% en la demanda neta total de energía eléctrica al 31/03/21 explicada por una menor demanda residencial y comercial respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra una caída del 0,1% en 2021, contra el año anterior. Este guarismo se explica por la caída en la generación a través de las fuentes hidráulica (-13,9%) y nuclear (-24,0%) pese al incremento en la generación a través de fuentes renovables (+42,3%) y térmica (+2,2%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 65% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulico, que alcanzaron el 19% de la energía producida.



Por último, en cuanto a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una caída en el consumo del principal combustible utilizados, el Gas Natural (-6,7%). Por su parte, los tres combustibles restantes reportaron un incremento en su consumo: el Carbón Mineral +23,8%, el Gas Oil +105,1% y el Fuel Oil +307,5%.

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, la Secretaría de Innovación Pública lleva a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

En otro orden, se incluyen los gastos vinculados a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública. Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y TELAM S.E.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al primer trimestre de los ejercicios 2020-2021:

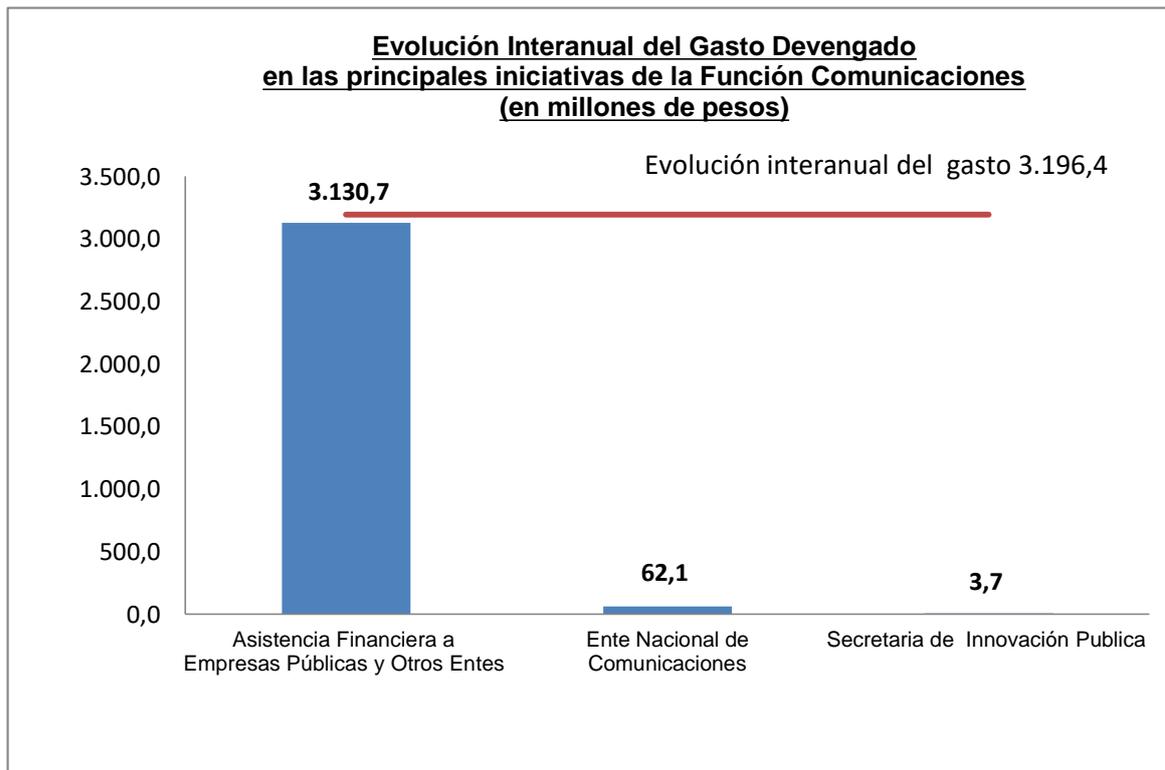
En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	7.334,3	3.821,4	52,1	19.700,7	6.952,0	35,3
- Correo Argentino S.A.	3.234,4	2.725,0	84,2	11.253,3	4.939,0	43,9
- RTA S.E.)	2.650,4	785,1	29,6	5.624,7	1.443,6	25,7
- TELAM S.E.	787,3	178,1	22,6	1.615,7	369,4	22,9
- Contenidos Públicos S.E.	552,8	107,8	19,5	1.084,3	170,4	15,7
- Otras Empresas y Entes (*)	109,4	25,4	23,2	122,7	29,6	24,1
Ente Nacional de Comunicaciones	2.972,2	779,3	26,2	3.967,4	841,3	21,2
Secretaría de Innovación Pública	49,3	6,7	13,6	320,6	10,4	3,2
Otros	0,0	0,0	-	497,3	0,0	-
Total	10.355,9	4.607,3	44,5	24.486,1	7.803,8	31,9

(*) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba Radio Universidad Nacional del Litoral, Canal 7 S.A., VENG S.A, y Argentina Televisora Color (ATC S.A.).

Al 31/03/21 se devengaron \$7.803,8 millones, que representaron el 31,9% del crédito vigente de la función. El 89,1% del gasto total correspondió a la **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las Políticas de Comunicaciones**, seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicaciones**, la cual represento el 10,8% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 89,3% del crédito devengado se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se destacan las correspondientes al Correo Argentino S.A., así como también a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) y Telam S.E., siguiendo en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 9,5% y 1,0% de las erogaciones, respectivamente.

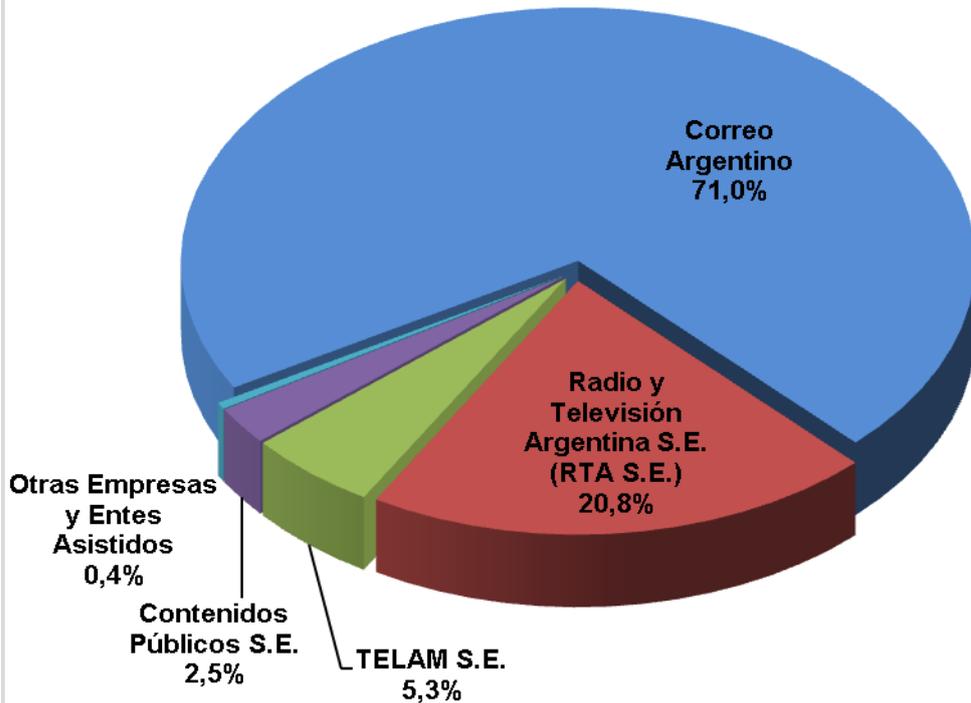
A continuación se reflejan los componentes del gasto de la función y su variación interanual respecto al primer trimestre del ejercicio 2021:



c) Análisis de Desempeño

(I) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Secretaría de Innovación Pública y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al primer trimestre del ejercicio 2021 se devengaron \$6.952 millones, conforme a la siguiente distribución:

Estructura del Gasto del concepto
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes



Con respecto a las transferencias al Correo Argentino S.A (\$4.939 millones), se destinaron en su totalidad a financiar gastos corrientes. A su vez, se devengaron \$1.443,6 millones dirigidos a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. Además, se asignaron \$369,4 millones a Telam S.E., principalmente para gastos operativos.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 81,9% en relación a igual período del ejercicio 2020, la cual se explica principalmente por las mayores asistencias financieras al Correo Argentino S.A. de 81,2% (\$2.214 millones), a la Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) de 83,9% (\$658,5 millones) y TELAM S.E. de 107,4% (\$191,3 millones).

II) Por medio del apartado **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)**, se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al primer trimestre del ejercicio 2021:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	1.687,0	380,4	22,6
Atención de Usuarios	635,5	145,7	22,9
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	485,5	47,5	9,8

Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual	428,8	125,8	29,3
Control y Fiscalización de Servicios de T.I.C.	351,9	69,4	19,7
Administración de Servicios de las T.I.C	249,7	39,8	16,0
Control de Servicios Postales	82,8	14,9	18,0
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	46,3	17,6	38,0
Total	3.967,4	841,3	21,2

En cuanto a la composición del gasto, el 87,1% se destinó a Personal, el 9,2% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales y a la atención de alquileres y derechos, el 2,3% a Transferencias y el 0,9% a Bienes de Uso. Dicho gasto se financió casi en su totalidad a través de Recursos Propios.

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestarios:

- Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.** A través de este programa se concentran las acciones asociadas a la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos. Al 31/03/21 se devengaron 69,4 millones, representando un 19,7% del crédito vigente. En cuanto a su objeto del gasto, predominó el Gasto en Personal (91,2%), seguidos de los Servicios no Personales (8,2%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
245	232	208	206	Control de Interferencias	Inspección	1.030	210	20,0	-1,9
369	348	179	18	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	1.200	216	0,4	-97,7
11	9	2	5	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	40	9	0,0	0,0
112.345	174.811	95.948	1.167	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	113.000	15.000	1,0	-92,2
2.263	1.815	293	18	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	7.700	1.100	0,2	-98,4
220	131	89	0	Inspección a Servicios Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	769	152	0,0	-100,0
58.547	41.062	22.419	922	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	177.784	44.120	0,5	-97,9
1.313	796	177	23	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	3.100	400	0,7	-94,3
123	110	89	0	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	587	147	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2018-2021 se observa una tendencia a la baja en las mediciones, con mínimos en el último año en análisis, donde se destacan por su bajo nivel de ejecución las mediciones Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales, Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos e Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija y Móviles. Al 31/03/21 se verifica una caída significativa en la ejecución de la totalidad de las mediciones, dado que el nivel de ejecución se vio afectado por la pandemia del COVID19, la cual impidió el normal desarrollo de las tareas y se llevaron a cabo solamente los casos de urgencia o solicitudes de la Superioridad. Este acontecimiento que viene impactando desde el año pasado, se espera que se corrija en los próximos trimestres

- Programa 17 – **Atención a Usuarios**, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran. Al 31/03/21 se ejecutaron \$145,7 millones, representando el 22,9% de su crédito vigente. El gasto se destinó en su mayoría a Gastos en Personal (94,5%), seguido en menor proporción por los Servicios no Personales (5,4%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
5.929	6.087	3.368	3.862	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	14.585	2.150	26,5	79,6
1.058	604	384	1.997	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	5.225	870	38,2	129,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el periodo 2018-2021 un comportamiento a la baja en ambas mediciones, con mínimos en el año 2020. En 2021 se observa un aumento considerado en comparación al año anterior. En ese sentido, al 31/03/21 se aprecia los desvíos positivos en ambas mediciones obedece a un reordenamiento del Área. Adicionalmente se mejoraron las conexiones vía remota.

- Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**. En este programa presupuestario, se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Al 31/03/21 ejecuto \$39,8 millones, representando el 16,0% del crédito vigente. Según su objeto del gasto, se destinaron casi en su totalidad a Gastos en Personal (98,4%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
604	467	527	617	Homologación de Equipos	Equipo	2.380	595	25,9	3,7
32	21	25	40	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	160	40	25,0	0,0
453	341	337	157	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.800	700	5,6	-77,6
693	564	548	247	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.612	653	9,5	-62,2
272	6.023	736	352	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.212	300	29,0	17,3
58	38	22	31	Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	320	70	9,7	-55,7
1	11	12	8	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	40	10	20,0	-20,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se observan tendencias oscilantes con un predominio a la baja en la evolución de las mediciones. Al 31/03/21 casi la totalidad de las mediciones presentaron un nivel de ejecución inferior a lo programado. Las únicas mediciones que tuvieron un desvío positivo significativo fue el Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (17,3%) a causa de ser una medición que depende de la demanda que registre el organismo, a su vez, los procesos se ejecutan en línea y por ese motivo no se vio afectado por la emergencia sanitaria.

Dentro de las mediciones que fueron afectadas por la emergencia sanitaria que impidió la normal ejecución, se encuentra el Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones (-62,2%) y la Realización de Auditorías Técnicas (-55,7%). Por último, el resto de las mediciones que ejecutaron por debajo de su ejecución fueron el Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-77,6%) y la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (-20,0%). Ambas mediciones tuvieron autorizaciones pendientes de elevación, situación suscitada a raíz de una demora en el proceso de firma.

- Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, en el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales. Al 31/03/21 se ejecutaron \$14,9 millones, representando el 16,0% del crédito vigente. En cuanto a la composición del gasto, casi la totalidad se destinó a los Gastos en Personal (97,7%), en menor proporción se encuentra los Servicios no Personales (2,3%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
820	1.032	1.038	1.073	Atención de Usuarios	Persona Atendida	7.200	1.600	14,9	-32,9
35	28	27	33	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	213	34	15,5	-2,9
565	274	3	43	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	30	3,6	43,3
16	11	0	4	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	45	5	8,9	-20,0
501	1.767	526	479	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	4.999	1.280	9,6	-62,6
44	68	66	45	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	408	102	11,0	-55,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se puede observar un comportamiento oscilante en las mediciones con un predominio de una tendencia a la baja. Se destaca la significativa caída en las mediciones Realización de Inspecciones Operativas e Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago que poseen mínimos en 2020 y leves mejoras en 2021. Con respecto a la ejecución al 31/03/21, se aprecian diferencias con los valores programados, con desvíos negativos en la casitotalidad de las metas. Estas mediciones se vieron afectadas por ser dependientes de las demandas que surjan en el organismo de forma externa, por eso las programaciones que se realizan son de forma estimativa por la falta de certeza

- Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual**, a través de este programa se llevan a cabo las iniciativas vinculadas al desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores. Al 31/03/21 la ejecución resultó de \$125,8 millones, representando el 29,3% de su crédito vigente, en cuanto a la composición del gasto, casi la totalidad de las erogaciones se destinaron a los Gastos en Personal.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
67	54	27	29	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	510	90	5,7	-67,8
26.270	23.987	22.273	12.949	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	104.192	24.048	12,4	-46,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2018-2021 se puede observar un comportamiento oscilante con importantes caídas desde 2020 en el Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual y en 2021 en la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales. La ejecución al 31/03/21 resultó inferior a las estimaciones programadas, contemplándose desvíos por defecto en ambas mediciones, las cuales se vieron afectados por la

emergencia sanitaria del COVID19, que impidió el desarrollo normal de las habituales labores que desempeñan las áreas a cargo de estas mediciones.

- Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos. Al 31/03/21 se ejecutaron \$17,6 millones, representando el 38,0% de su crédito vigente. Casi la totalidad del gasto fue destinado a los Gastos en Personal (93,4%), seguido en menos proporción por los Servicios no Personales (6,4%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
40	110	0	3	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	690	80	0,4	-96,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2018/2021 se aprecia una ejecución decreciente con máximos en 2019 y mínimos en 2020 en donde no se presentó ejecución. Durante el ejercicio 2021 se ha realizado una cantidad muy baja de habilitaciones profesionales por parte del ISER en todas las carreras, se debe a la variación programática de los cronogramas de exámenes finales a causa de la situación por COVID19, que imposibilitó la realización en tiempo y forma los cronogramas para el desarrollo del año electivo.

- Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, en el marco de este programa se llevan a cabo las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio. Al 31/03/21 se ejecutaron \$47,5 millones, representando el 9,8% del crédito vigente. El gasto fue distribuido entre los Gastos en Personal (59,0%) y las Transferencias (40,6%)

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
0	0	28	0	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	785	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se aprecia una nula ejecución de la meta para casi la totalidad de los años, con ejecución solo en 2020. La medición de manera habitual no programa ejecución en el primer trimestre, por ese motivo, en los próximos trimestres va a comenzar a presentar ejecución

III) En el apartado **Secretaría de Innovación Pública** se contemplan los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Formulación y Coordinación de Políticas de Comunicaciones, a través del cual se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de la investigación, desarrollo e inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los

servicios, a través de la elaboración de normas de regulación de las licencias, autorizaciones, permisos o registros de servicios del área de su competencia, o de otros títulos habilitantes pertinentes otorgados por el Estado Nacional o las provincias acogidas por convenios a los regímenes federales en la materia.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021 el gasto devengado ascendió a \$10,4 millones. Según el objeto del gasto, el 79,4% se destinaron a Gastos en Personal y el restante 20,6% se distribuyó a Servicios No Personales.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,07	0,05	0,07	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,37	0,31	0,21	0,29	0,29
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.517,3	10.157,5	10.185,3	20.370,1	24.486,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento decreciente. Por otra parte, el crédito vigente para el ejercicio 2021 asciende a \$24.486,1 millones, incrementándose en un 20,2% en relación al devengado en 2020, producto de las mayores asignaciones presupuestarias en concepto de transferencias a empresas públicas.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte (creado mediante el Decreto N° 13/2015), el Ministerio de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil. Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



b) Análisis financiero

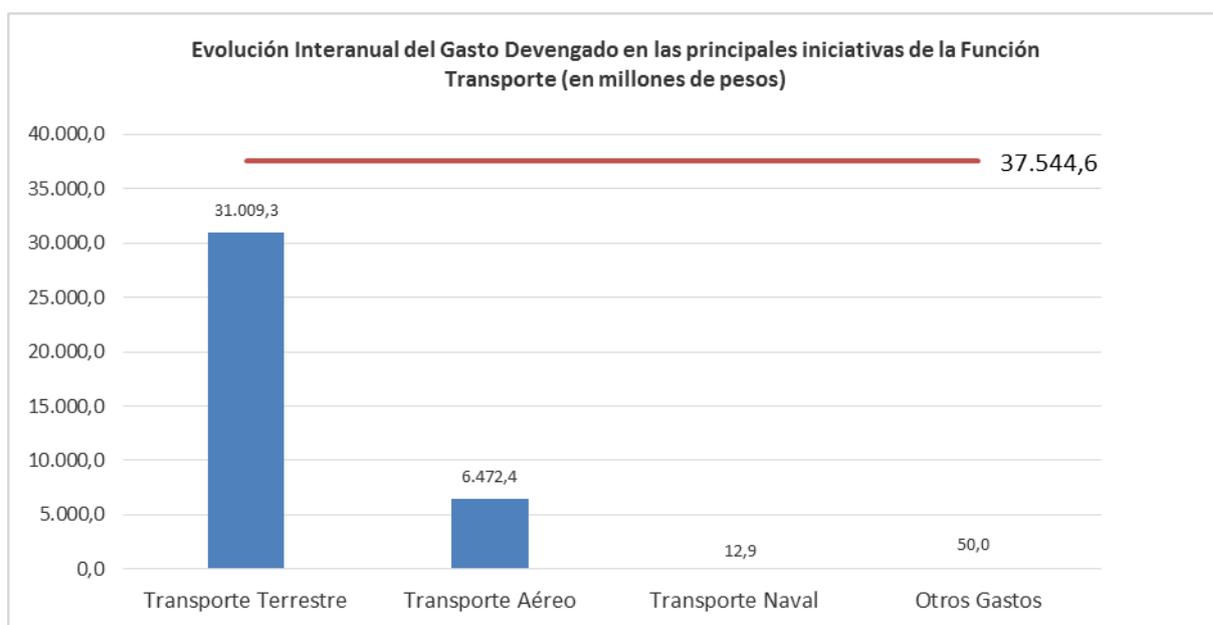
A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del primer trimestre del bienio 2020/2021:

-en millones de pesos-

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	186.347,5	32.691,3	17,5	401.386,3	63.700,7	15,9
Transporte Aéreo	29.184,6	6.810,6	23,3	66.023,3	13.282,9	20,1
Transporte Naval	1.054,6	114,0	10,8	2.535,6	126,9	5,0
Subtotal	216.586,7	39.615,9	18,3	469.945,3	77.110,5	16,4
Otros gastos	1.390,1	197,9	14,2	2.367,7	247,9	10,5
Total	217.976,7	39.813,8	18,3	472.313,0	77.358,4	16,4

Al 31/03/21, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 16,4% del crédito vigente. Los gastos vinculados al transporte terrestre representaron el 82,3% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval representando el 17,2% y 0,2% de las erogaciones totales, respectivamente. Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (52,6% del total) orientadas principalmente a operadoras del transporte ferroviario (53,1%) como ser Operador Ferroviario S.E. (\$16.287,0 millones), Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (\$2.887,1 millones), Belgrano Cargas y Logística (\$1.734,3 millones) y Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$701,1); al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$14.816,3 millones); a Corredores Viales SA (\$1.850,0 millones); y a Gobiernos Provinciales y Municipales para obras de infraestructura realizadas por la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.670,8 millones), entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (25,7% del total) se ejecutó, entre otros, en la Construcción de Autopistas y Autovías (\$9.955,9 millones), Rehabilitación Red por Sistema de Gestión Integral (\$3.018,8 millones), Repavimentación de Rutas Nacionales (\$1.222,9 millones), Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación (\$1.048,9 millones), Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (\$1.017,3 millones) y Construcción de Rutas Seguras (\$847,2 millones). Además se priorizaron los proyectos Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$1.003,7 millones) y Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$726,8 millones), bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte.

Al 31/03/21 el gasto de la función presenta un incremento del 94,3% respecto al ejercicio anterior. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos de la función, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2021:



c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

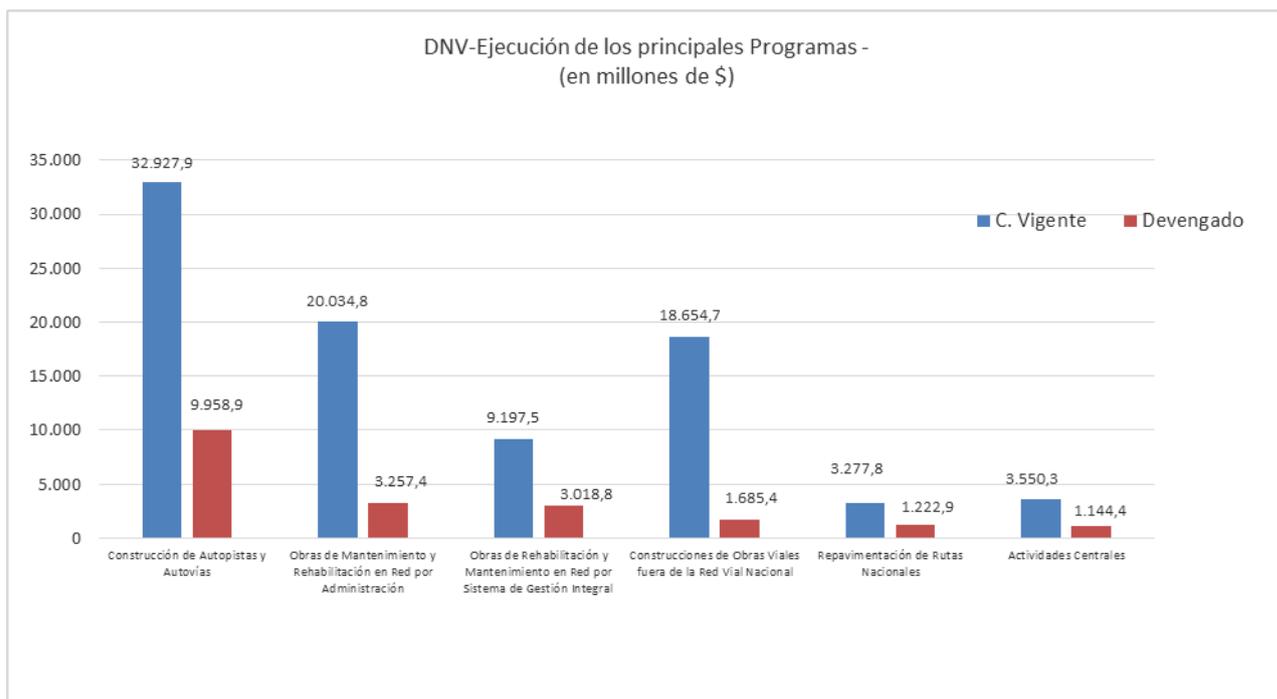
l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada “Norte Grande” (a partir de 2018 en el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Nacional), los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 31/03/2021 (en millones de \$)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD- Programas Presupuestarios	2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%
Construcción de Autopistas y Autovías	32.927,9	9.958,9	30,2%
Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	20.034,8	3.257,4	16,3%
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	18.654,7	1.685,4	9,0%
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	14.851,1	0,0	0,0%
Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral	9.197,5	3.018,8	32,8%
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	6.288,3	1.048,9	16,7%
Actividades Centrales	3.550,3	1.144,4	32,2%
Repavimentación de Rutas Nacionales	3.277,8	1.222,9	37,3%
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	2.698,4	427,0	15,8%
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	1.353,6	68,0	5,0%
Construcción de Rutas Seguras	1.300,7	847,2	65,1%
Puesta en Valor de Infraestructura de Apoyo y Soporte al Plan Vial Nacional	721,8	0,0	0,0%
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	261,7	0,0	0,0%
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	73,8	18,0	24,4%
Infraestructura en Concesiones Viales	15,1	14,8	98,4%
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	0,2	0,0	0,0%
Total	115.207,6	22.711,7	19,7%

En la comparación con el año 2020, el devengado aumentó en \$12.586,4 millones (124,3%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 19,7% al 31/03/21. Asimismo, el programa Construcción de Autopistas y Autovías concentró el 43,8% del total devengado de la Dirección Nacional de Vialidad, seguido por Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional y Repavimentación de Rutas Nacionales, que alcanzaron el 14,3%, el 13,3%, el 7,4% y el 5,4% del total, respectivamente. Las Actividades Centrales, por su parte, tuvieron menor relevancia en el gasto anual (5,0%):



En lo que hace a la producción física, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados en el primer trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas al primer trimestre. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
0	28	0	8	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	374	18	2,1	-55,6
22.829	24.069	25.219	26.551	Ejecución de Obras de Mantenimiento (3)	Kilómetro Conservado	26.551	26.551	-	0,0
8.687	7.544	6.551	6.174	Recuperación y Mantenimiento de Rutas (3)	Kilómetro Recuperado	8.394	6.174	-	0,0
171	176	0	2	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	16	3	0,1	-33,3
72	102	0	0	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	382	0	0,0	-
0	21	73	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	107	0	0,0	-
3	2	0	0	Obras de Seguridad Vial	Intervención	4	0	0,0	-
0	0	0	0	Obras en Puentes	Metro Construido	210	0	0,0	-
0	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2	0	0,0	-
0	0	0	0	Obras Viales Menores	Kilómetro Construido	4	0	0,0	-
-	0	0	0	Mantenimiento de Obras de Arte	Intervención	1	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

En el programa Construcción de Autopistas y Autovías se finalizó la obra en Ruta Nacional N° 7 tramo Luján - San Andrés de Giles con 8 kilómetros de extensión en la provincia de Buenos Aires. El desvío se produjo porque no finalizó en la fecha prevista una obra en Ruta Nacional N° 11, en la provincia de Formosa. Por su parte, los Sistemas de Recuperación y Mantenimiento alcanzaron a 6.174 kilómetros durante el primer trimestre. En el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional se finalizaron las intervenciones en R.A001 Sentido Capital – Sentido Avellaneda (obras varias) y en Ruta Provincial N° 17 Km. 73 – 106, en la provincia de Misiones. El desvío

obedeció a que no finalizó la obra en Ruta Provincial N° 11 General Conesa - San Clemente del Tuyú, en la provincia de Buenos Aires. Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el primer trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Primer Trimestre de 2021

Ejecución Primer Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Desvío (1)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses	
1.163	1.043	808	893	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.807	891	0,2
603	672	170	20	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	101	10	100,0
2.423	1.186	116	573	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	2.035	521	10,0
410	256	187	228	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	786	207	10,1
20	12	56	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	209	12	0,0
0	0	0	0	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	3.000	0	-
5	4	2	3	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	13	2	50,0
1.246	630	1.260	1.410	Obras en Puentes	Metro en Construcción	5.615	1.410	0,0
1	0	2	1	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	25	0	-
25	21	0	0	Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	7	0	-
-	0	0	0	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	32	0	-

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación en el periodo bajo análisis.

Los kilómetros en construcción en Autopistas y Autovías comprendieron trabajos en las siguientes provincias: Buenos Aires (319,5 kilómetros), Córdoba (112,4 kilómetros), Formosa (46,49 kilómetros), Neuquén (68,6 kilómetros), Chubut (63,6 kilómetros), Entre Ríos (61,9 kilómetros), Santa Fe (71,0 kilómetros), San Juan (5,8 kilómetros), Mendoza (36,5 kilómetros), Río Negro (30,7 kilómetros), Jujuy (26,3 kilómetros), Misiones (26,0 kilómetros), Chaco (10,9 kilómetros) y Corrientes (13,0 kilómetros). El desvío se produjo porque inició antes de lo previsto una obra en Ruta Nacional N° 8, en la provincia de Córdoba.

Las intervenciones por Convenio con Provincias alcanzaron las siguientes jurisdicciones: 1 en la provincia de Córdoba, 2 en la provincia de Chaco, 1 en la provincia de Entre Ríos, 2 en la provincia de Misiones, 1 en la provincia de Salta, 1 en la provincia de San Luis, 1 en la provincia de Santa Fe y 11 en la provincia de Buenos Aires. Los desvíos obedecieron, fundamentalmente, a que iniciaron intervenciones antes de las fechas previstas. Los kilómetros en repavimentación en Rutas Nacionales incluyeron trabajos en las siguientes provincias: Buenos Aires (106,9 kilómetros), Córdoba (236,8 kilómetros), Entre Ríos (135,8 kilómetros), Santiago del Estero (43,0 kilómetros) e Interprovincial Fe (50,0 kilómetros). El desvío obedeció al reinicio de una obra en Ruta Nacional N° 3, en la provincia de Buenos Aires.

Por su parte, la ejecución de la Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación se muestra en el siguiente cuadro:

Construcción de Ruta Nuevas y Obras de Pavimentación en ejecución al 31/3/2021

Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº23 Comallo – Pilcaniyeu Viejo		Río Negro	36,0
R.N.Nº23 Pilcaniyeu Viejo – Empalme R.N.Nº40	Sección II	Río Negro	32,0
R.N.Nº14 Empalme R.P.Nº20-Empalme R.P.Nº17	Prog.1056-1090	Misiones	34,6
R.N.Nº23 Ingeniero Jacobacci-Comallo		Río Negro	45,0
R.N.Nº73 Anguinan-Empalme R.N.Nº75	Sección II	La Rioja	18,8
R.N.Nº73 Anguinan - Emplame R.N.Nº75	Sección Km.0 - 21,6	La Rioja	21,6
R.N.Nº150 Iglesia - Agua Negra		San Juan	25,5
R.N.Nº12 Puente s/Arroyo Saucosito - Av. Almafuerde		Entre Ríos	3,8
Empalme Ruta Nacional Nº 3 - Límite Internacional con Chile	Puesto fronterizo San Sebastián (km 0,00) - Límite con Chile (km 10,88)	Tierra del Fuego	10,9
Total			228,2

El desvío respecto a lo programado fue ocasionado por una obra reiniciada en la Ruta Nacional Nº 23, en la provincia de Río Negro en RNNº23, y una obra en Ruta Nacional Nº 51 neutralizada en la provincia de Salta. Por su parte, el programa Construcción de Túneles y Puentes Grandes tuvo en ejecución las siguientes obras:

Construcción de Túneles y Puentes Grandes en ejecución al 31/3/2021

Tramo	Sección	Provincia	Longitud Km.
R.N.Nº75 Las Padercitas – Dique Los Saucos	Km. 10,76-16,82	La Rioja	6,1
R.N.Nº40/231 Circunvalación Villa Angostura	Circunvalación Villa Angostura	Neuquén	5,8
Total			11,9

Adicionalmente, las 3 obras en ejecución del programa Ejecución de Obras de Seguridad en Rutas Nacionales durante el primer trimestre se detallan a continuación:

Obras de Seguridad Vial en Rutas Nacionales en ejecución al 31/3/2021

Tramo	Provincia
R.N.Nº35 Travesía Urbana Santa Rosa (Barrio Procrear) km. 322,60 - km 328,93	La Pampa
R.N.Nº95 Travesía Urbana (Calle 251-Calle 351). Km. 1109,44 - 1115,69	Chaco
R.N.Nº3 Mejora de Travesía Urbana, adecuación y mejora de los Accesos. - Las Flores. Km 176 - km 199	Buenos Aires

Los trabajos de Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas en ejecución durante el primer trimestre fueron los siguientes:

Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas al 31/3/2021 (en ejecución)

Tramo	Provincia	Longitud Mts.
R.N.Nº12 Esquina-Goya Sección Puente s/ Aº Guazú (km. 712,71)	Corrientes	210,0
R.N.Nº234 La Rinconada - Junín de Los Andes (Pte. s/Río Aluminé/Collón Curá)	Corrientes	1.200,0
Total		1.410,0

Por último, la ejecución de obras civiles incluyó los trabajos en la Ruta Nacional Nº 60 Control de pesos y dimensiones de Las Salinas Sección km. 939,54 – km. 940, en la provincia de Catamarca.

ii) Programa 61 - Coordinación de Políticas de Transporte Vial

El Programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional, a fin de garantizar la prestación de los

servicios y la protección de los usuarios con mayor calidad, efectividad y eficiencia. El mismo se encuentra a cargo del Ministerio de Transporte y alcanzó un gasto de \$17,1 millones al 31/03/21. En cuanto a la clasificación por objeto, el Gasto en Personal concentró el 100% del total del gasto. A su vez, en el marco de este programa presupuestario se contemplan acciones asociadas a la implementación del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE). A continuación se contemplan las mediciones físicas del programa:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
10.020.857	9.186.274	8.615.927	5.555.064	Cantidad de Viajes en AMBA (3)	Viaje por Día Hábil	6.939.947	5.985.915	-	-7,2
1.932.585	1.828.746	1.616.271	895.946	Cantidad de Viajes en el Interior del País (3)	Viaje por Día Hábil	1.326.053	1.112.155	-	-19,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no sumable

La serie muestra una sostenida caída en el período analizado. El valor programado para el año 2021 sobreestimó la cantidad viajes por día hábil promedio en AMBA y en el interior del país, razón que explica el desvío por defecto.

iii) Programa 62 - Modernización de la Red de Transporte Ferroviario

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto, con el objetivo de garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y el confort de los usuarios. Para el período en estudio, el programa se financió en su totalidad por medio del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución de sólo el 13,7% del crédito (\$5,7 millones sobre un crédito vigente de \$41,4 millones). La ejecución en el período correspondió a Personal para la actividad Conducción y Administración. A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio de Transporte durante el cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
97.184.952	99.197.012	85.460.379	42.417.910	Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajeros	Pasaje Pago	366.000.000	48.300.000	11,6	-12,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las divergencias entre lo planificado y lo ejecutado, responden mayoritariamente a la evolución de la circulación en el AMBA con motivo de la pandemia del COVID19.

iv) Programa 68 - Infraestructura de Obras de Transporte

Este programa se ejecuta en el Ministerio de Obras Públicas. Al 31/03.21, se ejecutaron \$373,0 millones en el proyecto Infraestructura Transporte Masivo - VAP III.

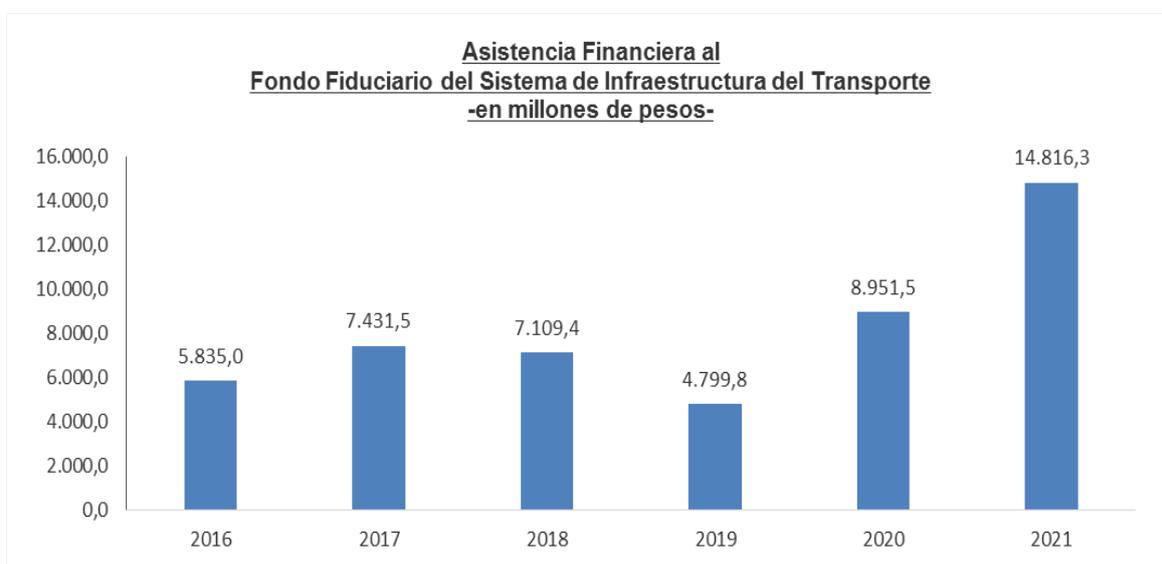
v) Programa 67 - Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte

En este programa del Ministerio de Transporte se ejecutaron, al cierre del primer trimestre de 2021, \$1.741,8 millones, fundamentalmente para los proyectos Renovación de

Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) (\$1.003,7 millones) y Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR) (\$734,7 millones).

vi) Programa 68 - Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte

En este programa bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, se devengaron \$14.847,7 millones con un nivel de ejecución de 12,0% al cierre del primer trimestre. Fundamentalmente, comprendieron las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT). La asistencia financiera al FFSIT se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Al 31/03/21 se devengaron \$14.816,3 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto del primer trimestre en el periodo 2016-2021:



vii) Programa 77 - Asistencia Financiera Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se realizaron transferencias corrientes y de capital a la empresa Corredores Viales S.A. por \$1.850,0 millones.

viii) Programa 87 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes Sector Transporte

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital. Al 31/03/21 se devengaron \$21.725,0 millones en transferencias financiadas por el Tesoro Nacional, implicando el 22,5% del crédito vigente anual. Las transferencias involucran principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias a la Operadora Ferroviaria S.E. (\$16.287,0 millones), a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.A. (\$2.887,1 millones), a Belgrano Cargas y Logística (\$1.734,3 millones) y a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. (\$701,1 millones).

ix) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 31/03/21, el gasto totalizó \$428,6 millones y se verificó un alza del 40,2%, respecto al mismo período de 2020. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el primer trimestre del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
59.441	53.799	55.272	48.061	Atención de Usuarios	Persona Atendida	160.000	44.000	30,0	9,2
189	232	168	170	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	690	150	24,6	13,3
2.459	3.171	2.409	3.297	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	8.000	1.500	41,2	119,8
203	1.437	1.848	849	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	3.600	887	23,6	-4,3
31	30	28	14	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	133	28	10,5	-50,0
135.671	365.604	177.021	175.896	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	615.142	196.596	28,6	-10,5
9.182	11.617	4.298	1.665	Control Psicofísico de Conductores	Control	21.700	6.100	7,7	-72,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

La ejecución en la Atención de Usuarios tuvo su completa ejecución en el trimestre en el contexto de la emergencia COVID19 con la consecuente suspensión y/o restricción que incidió en la actividad del transporte inter-jurisdiccional de pasajeros, según el ámbito y modalidad, motivo que afectó toda la atención al ciudadano, en todos sus canales. Por su parte, los exámenes en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios son solicitados por las empresas, y no los determina la CNRT.

En la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros se realizaron las altas solicitadas. En el período en cuestión se produjo la incorporación de un nuevo servicio dentro del ámbito interurbano lo que se refleja en el incremento de las altas.

En el producto Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano las restricciones previstas para la circulación afectaron el desarrollo de los relevamientos programados, generando una disminución en la cantidad de inspecciones realizadas. Por su parte, en el Control de Exámenes Psicofísicos de

Conductores Ferroviarios los desvíos del primer trimestre fueron causados por el contexto de pandemia, limitando circulación y el personal disponible para realizar las inspecciones.

Asimismo, en el Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga las fluctuaciones entre las metas proyectadas y los controles efectuados se debieron al período anómalo comprendido entre 2020 a la actualidad en el marco de la pandemia generada por la propagación del COVID19. Tal circunstancia implicó la reducción de personal perteneciente al Cuerpo de Fiscalizadores por encuadrarse dentro de factores de riesgo o al cuidado de menores, y con ello la disminución de operativos de control. Por su parte, también el desvío en el Control Psicofísico de Conductores se explica por los efectos de la pandemia COVID19.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC), del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) y de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes Sector Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron a \$11.137,0 millones y las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. por \$598,6 millones.

ii) Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)

La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) tiene como misión normar, regular y fiscalizar la aviación civil argentina, instruyendo e integrando a la comunidad aeronáutica, buscando garantizar la seguridad y excelencia en el desarrollo integral de la aviación civil argentina, sustentado en los valores de confiabilidad, ética, transparencia, equipo y competencia. Este servicio cuenta con el Programa 16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil, el cual devengó \$712,9 millones al 31/03/21, financiados en un 83,9% por el Tesoro Nacional y en un 16,1% a través de Recursos Propios. Asimismo, fundamentalmente, el gasto fue destinado a Gastos en Personal (91,4%) seguido por los Servicios No Personales (8,2%). Con respecto al análisis físico, a continuación se detallan las principales metas del organismo analizado en este apartado:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
779	767	455	729	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.560	890	20,5	-18,1
2.427	2.062	1.237	973	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	12.800	3.580	7,6	-72,8
0	0	0	1	Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	4	1	25,0	0,0
254	43	0	4	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1416	123	0,3	-96,7
2.970	3.322	2.957	2.497	Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	16.010	3.099	15,6	-19,4
21	38	20	9	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	212	45	4,2	-80,0

17	33	1	0	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	222	37	0,0	-100,0
9	4	1	2	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	44	14	4,5	-85,7
3.487	3.855	3.125	3.102	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	25.888	6.384	12,0	-51,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Habilitación de Aeronaves y Talleres tuvo una disminución respecto a lo previsto debido a que la ejecución de varias de estas inspecciones son a requerimiento de los usuarios, lo cual disminuyó debido a que se mantienen restricciones en el marco de la pandemia COVID19. En las Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante los desvíos resultan de solicitudes de trámite iniciadas en el trimestre anterior, que culminaron con la emisión de un documento durante el transcurso de este trimestre. Asimismo, los datos pueden sufrir modificaciones como consecuencia de la emisión definitiva de licencias provisionales otorgadas durante el período informado. Se incluyen además los datos de Autorización como miembro de tripulación remota (VANT) que ha sido reemplazada por el certificado de competencia al piloto a distancia (VANT/SVANT). En el producto Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos se reprogramaron cursos. Por su parte, en las Publicaciones de Uso Aeronáutico los desvíos responden a demanda extra institucional e implementación de protocolos y medidas COVID19.

Las Inspecciones de Bases Aéreas, de Rutas Aéreas y Técnico Administrativas al Personal Tripulante han sido afectadas por la situación actual producida por la Pandemia-COVID19. Las inspecciones que se realizan desde el Departamento de Seguridad de Operaciones Aéreas requieren de la presencia de los involucrados en su carácter de Vigilancia de la Seguridad Operacional, y en algunos casos al no contar con los espacios requeridos para llevar a cabo estas tareas, quedaron pendientes. Por otro lado, las inspecciones están sujetas, para su cumplimiento, a la disponibilidad y situación sanitaria que afronte cada empresa por ello muchas de estas inspecciones han tenido que ser canceladas o pospuestas. En el caso de las Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea los desvíos responden a la implementación de protocolos y medidas COVID19.

iii) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento, 18 – Control de Tránsito Aéreo y 23 – Servicio Meteorológico Nacional (gastos en personal de la FFAA), bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 31/03/21, se ejecutaron \$238,5 millones. En cuanto al objeto del gasto, el 95,8% fue asignado a Gastos en Personal, seguido por Bienes de Consumo y Servicios No Personales.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al cierre del primer trimestre, se devengaron \$61,9 millones financiados con el Tesoro Nacional (85,5%) y Recursos con Afectación Específica (14,5%).

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
1.796	2.216	2.260	2.792	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	13.316	2.663	21,0	4,8
66	58	108	2	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	500	125	0,4	-98,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos dispares, con tendencia a la suba en el caso de los pasajeros y su criterio inverso en las toneladas transportadas. Al 31/03/21, el desvío en las toneladas responde al escaso nivel de requerimiento de traslado dinerario por parte del Banco Central de la República Argentina. Por su parte en el transporte de pasajeros los vuelos de cabotaje fueron permitidos desde el noviembre de 2020 sujetos a las condiciones sanitarias de cada provincia.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó durante el primer trimestre \$82,3 millones, fundamentalmente para gastos en personal (99,5%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	1270	1.270	1.270	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	1.270	25,0	0,0
(*)	790	960	960	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	960	25,0	0,0
(*)	1	1	0	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	0	0,0	-
(*)	21	0	0	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	0	0,0	-
(*)	7	0	0	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*)Hasta el ejercicio 2018 las funciones estuvieron bajo responsabilidad de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) no dependiente de la Fuerza Aérea Argentina.

iv) Servicio Meteorológico Nacional

A través del programa presupuestario 16 - Servicios de Meteorología Nacional, el servicio tiene como misión brindar información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/07 y N° 2.645/14.

Al 31/03/21, se devengaron \$276,2 millones; de ellos \$207,8 millones en concepto de Gastos en Personal (75,2%), \$57,1 millones en Servicios No Personales (20,7%), \$8,7 millones en Bienes de Uso (3,1%) y \$4,7 millones en Bienes de Consumo (1,0%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se presenta un cuadro con las metas del organismo:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
53.395	64.399	60.298	58.160	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	329.196	82.299	17,7	-29,3
216.397	215.827	1.173.262	1.179.173	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	1.183.200	24,9	-0,3
4.150	4.093	3.498	2.254	Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.042	4.010	14,1	-43,8
1.161	646	632	600	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.760	1.440	10,4	-58,3
182.443	184.848	182.631	180.364	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	200.000	22,5	-9,8
45.000	45.000	45.000	58.092	Observaciones Meteorológicas de Superficies Automáticas	Observación	2.592.000	648.000	2,2	-91,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/21 los desvíos en los Servicios de Meteorología de Aplicación Aeronáutica obedecieron la disminución de los vuelos comerciales y de aviación general. Esto trae aparejado una disminución importante de las exposiciones verbales. Además, no se han instalado los AWOS previstos. Por su parte, los desvíos en los Servicios Especiales de Meteorología estuvieron asociados a la menor cantidad de solicitudes recibidas debido a la pandemia COVID19. Las Observaciones Meteorológicas de Altura fueron menores a las previstas por falta de insumos, con la consiguiente reducción de lanzamientos. Además, faltan trabajos para la puesta en servicio de la estación "Salta" y hubo reducción de los sondeos nocturnos por falta de presupuesto para reposición de insumos.

Las Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales tuvieron un desvío negativo por la incidencia del periodo de licencia anual del personal y dotaciones de observadores insuficientes para cubrir las mismas. Asimismo, se registraron reducciones del plan de labores por el efecto de la emergencia sanitaria COVID19. Por último las Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas fueron menores a las programadas por las demoras en el proceso de instalación de estaciones, por problemas troncales de comunicaciones de datos y por falta de mantenimiento.

v) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

El Organismo está encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, gestionando a través del programa presupuestario 16 - Control del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual devengó \$157,3 millones (25,6% del crédito vigente al 31/03/21). El gasto se distribuyó, fundamentalmente, en Personal (92,8%) y Servicios no Personales (4,5%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se detallan las producciones del servicio:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
448	456	422	686	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.000	500	34,3	37,2
106	17	42	3	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	122	28	2,5	-89,3
428	347	221	101	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.015	87	10,0	16,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Atención de Usuarios registró un desvío en exceso, dado el aumento de consultas y reclamos por la reanudación de los vuelos comerciales. El Control de Seguridad en Aeropuertos fue negativo por restricciones operativas en el contexto COVID19. En el producto Control Contratos de Concesiones el desvío obedeció a la ejecución de las obras en el Aeroparque Jorge Newbery.

vi) Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil

El organismo cuenta con el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad, mediante el cual se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 31/03/21, se devengaron \$149,7 millones, destinándose, principalmente, 67,4% a Gastos en Personal, 21,7% a Servicios no Personales y 8,3% a Bienes de Uso, financiado en un 99,7% mediante recursos del Tesoro Nacional y 0,3% con Recursos Propios.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
60	16	0	456	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Persona Capacitada	2.000	500	22,8	-8,8
5	2	0	3	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Evento	12	3	25,0	0,0
1	0	0	4	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en la Aviación Civil	Talleres	12	3	33,3	33,3
7	24	11	12	Investigación de Accidentes e Incidentes en la Aviación Civil	Informe de Seguridad	60	14	20,0	-14,3
1	0	1	1	Publicación de Estadísticas en Materia de Seguridad en la Aviación Civil	Publicación Realizada	6	1	16,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el primer trimestre de 2021 las personas anotadas para capacitación fueron menores a las esperadas y hubo sobre-ejecución de talleres por necesidad de capacitación de nuevos agentes. El desvío en Investigación de Accidentes e Incidentes en la Aviación Civil se produjo por los cambios en la Dirección que retrasó la firma de los informes.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo a cargo del Ministerio de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Al 31/03/21, se devengaron \$126,9 millones, con un nivel de ejecución del 13,7% respecto al crédito vigente; configurando un aumento del 11,3% en comparación al primer trimestre de 2020.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
1.383	1.060	1.370	1.200	Servicio de Balizamiento Fluvial (3)	Señal en Servicio	1.382	1.382	-	-13,2
6	3	0	0	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta no sumable

Las señales en servicios tuvieron desvíos en defecto por los siguientes motivos:

- Desgaste del material de fondeo ocasionado por la corrosión del material y la fuerza del agua y la vegetación propia (camalotes y raigones);
- El agua erosiona el lecho o la costa en su evolución natural. Si es el lugar donde se encuentra la baliza, ese socavamiento hace que pierda su estabilidad y caiga la baliza. Al no estar adrizada y no cumplir con su función se la considera faltante;
- Por embestida: resulta habitual que una señal sea embestida por una embarcación, lo que hace que se corte la cadena de fondeo o también, si se daña el casco, se sumerja totalmente. Al no estar en su posición de fondeo la señal se considera nuevamente como faltante.

En los informes finales la compilación de todos los documentos relacionados con los trámites administrativos relativos a las proyecciones oportunamente estimadas, incluyendo la realización de las inspecciones por parte del personal del área, se encontraron demorados/suspendidos producto de la emergencia declarada por la Ley N° 27.541, ampliada por el Decreto N° 260/20 y sus normas modificatorias y complementarias. No obstante, se continuó interactuando con los organismos que intervienen en el marco de sus competencias para que este organismo pueda suscribir dichos informes, situación que permitirá una vez llevadas a cabo los relevamientos y otorgación de los permisos correspondientes proseguir con los trámites proyectados durante el presente ejercicio.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central y Actividades Comunes a los programas 61, 62 y 91. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$247,9 millones. El gasto se destinó principalmente a Servicios no Personales y Gastos en Personal.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,34	1,17	1,23	1,03	1,28
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,61	5,24	5,61	4,04	5,59
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	142.474,4	172.620,2	267.250,6	282.678,3	472.313,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa un comportamiento dispar. En cuanto a los valores corrientes, se prevé para 2021 un gasto de \$472.313,0.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y a la aplicación de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, se implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Se continuó, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

En el marco de esta función se contempla la **Administración de Parques Nacionales**, responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte, se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Por último, se contemplan las acciones destinadas al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, que a partir del ejercicio 2020 pasaron a la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



b) Análisis financiero

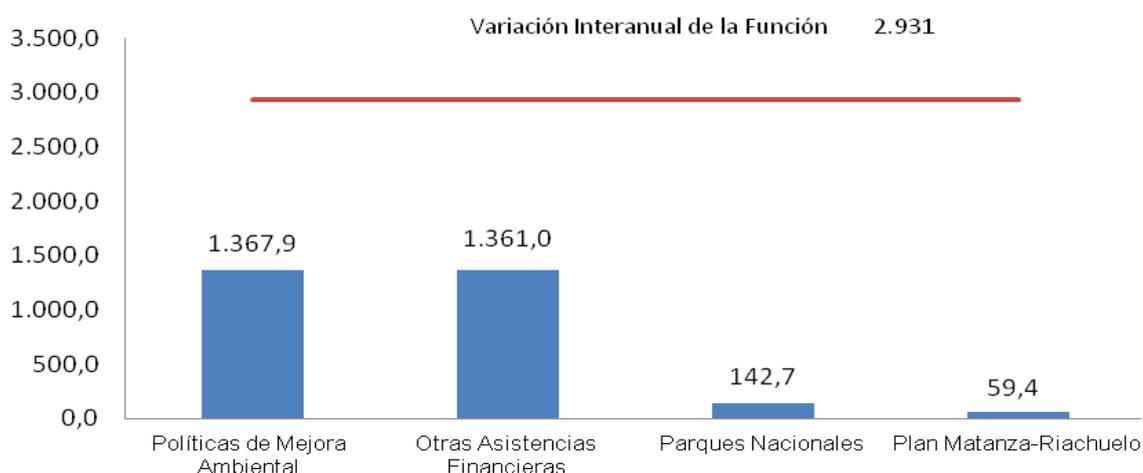
Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2020-2021:

En millones de \$

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/Cv	Crédito Vigente	Crédito Devengado	%Dev/Cv
Plan Matanza-Riachuelo	9.435,0	1.038,9	11,0	6.711,0	1.098,3	16,4
Políticas de Mejora Ambiental	2.815,4	390,6	13,9	11.433,5	1.758,5	15,4
Parques Nacionales	2.432,1	535,0	22,0	2.976,7	677,7	22,8
Subtotal	14.682,5	1.964,6	13,4	21.121,2	3.534,5	16,7
Otras Asistencias Financieras	1.446,0	432,0	29,9	3.868,9	1.793,0	46,3
Total	16.128,5	2.396,6	14,9	24.990,1	5.327,5	21,3

Al 31/03/21 se ejecutaron \$5.327,5 millones, **siendo un 122,3% superior a la ejecución al año anterior** y representando el 21,3% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 3 ítems definidos como Plan Matanza-Riachuelo (20,6% el gasto de la función), Políticas de Mejora Ambiental (3,3%) y Parques Nacionales (12,7%). Asimismo, bajo el rótulo Otras Asistencias Financieras, se transfirieron \$1.793 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Variación Interanual de los Principales Conceptos de la Función Ecología y Medio Ambiente
(en millones de pesos)



Vale destacar el peso relativo del Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) que representó el 38,3% del gasto, destinado principalmente a iniciativas vinculadas al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo, mientras que el Tesoro Nacional representó el 55,9% en la financiación del gasto. Con respecto a los Recursos Propios (2,3%), los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (49,2% del gasto total), Gastos en Personal (13,9%), los Bienes de Uso (29,1%), Servicios no Personales (6,9%), y los Bienes de Consumo (0,7%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2018/2021.

I) El agrupamiento **Plan Integral Matanza-Riachuelo** concierne al programa Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, del Ministerio de Obras Públicas. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la Cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero se registró una ejecución del 16,4% del crédito vigente, concentrada en un 44,6% en transferencias a Agua y Saneamientos Argentinos S.A.(AySA); un 53,9% en Bienes de Uso, especialmente las ampliaciones de la redes de agua y saneamiento en las localidades de Las Heras, Cañuelas y Presidente Perón, la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús, entre otras obras de saneamiento, agua y cloacas en Barrios Tres Rosas y San Blas (Barrio 21/24) y un 1,5% en Servicios no Personales.

II) Las **Políticas de Mejora Ambiental** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional. En el plano financiero se ejecutaron \$1.758,5 millones sobre un crédito de \$11.433,5 millones al 31/03/21. En este apartado se contemplan los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos que, al 31/03/21, posee un crédito vigente de \$1.420,2 millones, con un devengado de \$289,9 (20,4%). En lo que respecta al desempeño de los programas, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2018/2021, de acuerdo a las siguientes series:

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
1.026	2.675	304	818	Autorización Importación/Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	6.020	1.130	13,6	-27,6
61	31	129	110	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	320	75	34,4	46,7
148	328	171	194	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500	366	12,9	-47,0
242	129	169	211	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	205	20,7	2,9
28	18	30	20	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	170	20	11,8	0,0
165	123	155	273	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	1.000	250	27,3	9,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al 31/03/21 algunas de las mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desvíos desfavorables en las Autorizaciones de Importaciones/ Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre (-27,6%), debido a la falta de personal especializado para dar la información. En los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-47%), debido a la presentación de un menor número de empresas.

Por otro lado, se registraron mediciones con sobreejecución como la demanda internacional de los productos en las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (46,7%), por cambios organizacionales que provocaron una mayor cantidad de Inspecciones. En el Control de Efluentes Industriales (2,9%), los resultados positivos se debieron a una breve normalización a pesar de la situación de pandemia mientras que en el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores se cumplió con lo programado, en lo relativo al control de gases de calibración y chequeo. En las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (9,2%), los resultados se debieron a la presentación de más empresas al 31/03/21.

III) Bajo el rótulo **Parques Nacionales** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 49 áreas protegidas, de las cuales 3 son parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales, 3 áreas marinas protegidas y el resto Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. Se declaró Reserva Natural Silvestre la Isla de los Estados, garantizando la protección de 52.736 hectáreas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que albergan una rica biodiversidad y son parte de la historia marítima argentina. Asimismo, se sumaron el Parque Nacional Iberá, el Parque Nacional Faro Querandí, el Parque Nacional Campo San Juan, Parque Nacional Aconquija y el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos.

En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
1.578.179	1.494.728	1.279.522	375.374	Servicios al Visitante	Visitante	1.898.200	536.400	19,8	-30,0
81.354	233.598	164.000	274.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	620.000	150.000	44,2	82,7
1.657	1.973	1.805	1.076	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.211	1.854	20,6	-42,0
626	579	619	495	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	561	565	88,2	-12,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el período 2018-2021 se aprecia en general un comportamiento a la baja de las mediciones. En la Difusión del Conocimiento se reflejó una suba del 236,8% respecto al año base 2018. Por el contrario en lo que respecta a los Servicios al Visitante, se reflejó una baja del 76% y en el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca una baja del 35% con respecto al ejercicio 2018.

Por otra parte, al 31/03/21 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en los Servicios al Visitante (-30%) de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras, obedece entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques. En

cuanto a la meta Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (-42%), debido a la disminución en la demanda y la suspensión de actividades con motivo de la pandemia COVID19 y en la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (-12,4%), observándose una baja en las renovaciones de los permisos turísticos. En la Difusión del Conocimiento se superó lo programado (82,7%) debido a la variación del tráfico de visitas en el sitio web originado por varios eventos y novedades en materia de conservación y formación.

IV) La categoría **Otras Asistencias Financieras** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). La categoría devengó, al 31/03/21, la suma de \$1.793 millones de la asignación presupuestaria (46,3%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del quinquenio 2017/2021:

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,07	0,07	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,26	0,32	0,26	0,30
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.026,3	8.406,1	15.282,1	18.527,9	24.990,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante alcanzando su máximo en 2019 (0,32%). En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, previéndose un gasto total de \$24.990,1 millones en 2021.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En lo que respecta a los ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión determinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la política presupuestaria para el 2021 se mencionan: desarrollo territorial con equidad social; desarrollo productivo sustentable con soberanía alimentaria; y desarrollo científico y tecnológico aplicado a la productividad y al equilibrio ambiental.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer monitoreo y controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización.

También, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se incluyen acciones que tienen como objetivo el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Cabe destacar las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario: Emergencia Agropecuaria, Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo, Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, entre otros. Además, tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través de favorecer herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.11.

Adicionalmente, se llevan a cabo acciones para el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. Además de implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios.

Asimismo, por la Ley N° 26.509 se creó el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios con el objetivo de prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo

en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

b) Análisis financiero

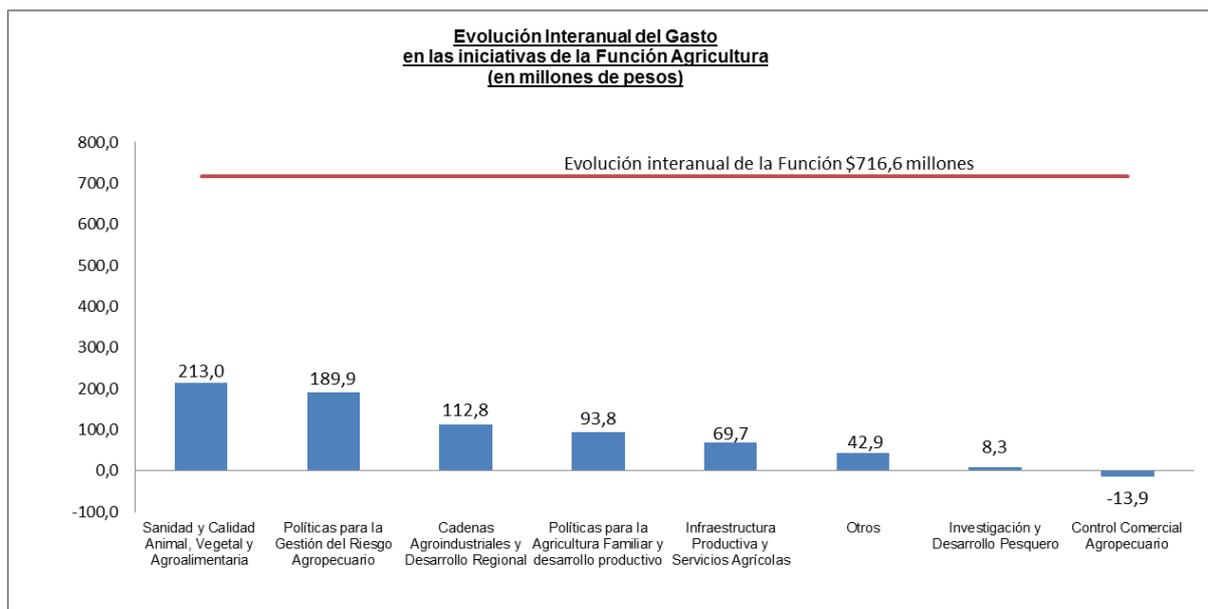
A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del crédito devengado de las principales iniciativas de la Función Agricultura al primer trimestre del bienio 2020-2021.

Concepto	En millones de pesos					
	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	6.455,2	1.865,9	28,9	10.464,6	2.078,9	19,9
Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional	3.263,0	388,3	11,9	6.633,4	501,1	7,6
Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	1.170,7	290,7	24,8	2.832,2	384,4	13,6
Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	352,6	19,2	5,4	1.361,9	88,9	6,5
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	546,5	78,1	14,3	1.107,6	268,0	24,2
Investigación y Desarrollo Pesquero	647,1	166,1	25,7	1.023,0	174,4	17,1
Control Comercial Agropecuario	219,0	74,1	33,8	366,7	60,3	16,4
Subtotal	12.654,2	2.882,4	22,8	23.789,4	3.556,1	14,9
Otros	284,0	52,9	18,6	419,9	95,8	22,8
Total	12.938,2	2.935,3	22,7	24.209,3	3.651,8	15,1

Al 31/03/21 el mayor gasto dentro de la función correspondió a la sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevados a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando el 56,9% del total devengado. Asimismo, se destacan los gastos asociados a las Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional (13,7%) y las Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo (10,5%).

En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 73,1% corresponde a Gastos en Personal, seguido por Transferencias (15,0%), Servicios no Personales (8,1%), Bienes de Consumo (2,5%) y el 1,4% restante corresponde a Bienes de Uso. Por otra parte, el 59,0% con Recursos Propios destinados principalmente a la atención de los gastos del SENASA, el 27,7% de las erogaciones se financió a través de Tesoro Nacional, el 7,7% con Crédito Interno, el 3,2% Crédito Externo y el 2,3% con Recursos con Afectación Específica.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$716,6 millones, representando el 24,4%. Dicha suba se explica principalmente por la variación correspondiente a las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y las Políticas de Gestión de Riesgo Agropecuario.



c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Al 31/03/21 se devengaron \$2.078,9 millones que corresponden al 19,9% del crédito vigente, financiado en su totalidad con Recursos Propios. En lo que respecta a su composición por el objeto del gasto, el 88,1% correspondió a Gastos en Personal, el 8,2% a Servicios no Personales, el 2,6% a Bienes de Consumo, y el 1,1% restante en Bienes de Uso y Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
73.652	74.549	27.975	73.207	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000	45.250	40,4	61,8
458.188	456.091	448.307	467.752	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.000.000	500.000	23,4	-6,4
822	976	482	1.652	Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	6.500	1.625	25,4	1,7
18.464	32.989	31.203	69.832	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	63.750	27,4	9,5
4.621	4.822	1.163	2.083	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		28.000	7.000	7,4	-70,2

12.132	18.187	18.626	24.086	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		70.000	17.500	34,4	37,6
782	794	708	818	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	875	23,4	-6,5
98.475	105.232	104.833	93.188	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	311.366	82.996	29,9	12,3
(*)	38.000	63.000	70.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	50.000	35,0	40,0
5.209	10.125	8.000	4.018	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	35.000	8.750	11,5	-54,1
13.321	14.552	19.080	19.500	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	78.800	18.800	24,7	3,7
3.366	2.295	3.500	1.000		Autorización de Internacionalización (Importación)	6.000	1.000	16,7	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en 2019

En términos generales, las mediciones físicas del cuatrienio muestran comportamientos de suba de la producción del programa. Al 31/03/21, entre las mediciones con niveles de ejecución superior a lo programado se encuentra la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (61,8%) desvío que depende de la producción de los laboratorios privados y de la demanda de consumo. Asimismo, las visitas en Sitio Web en el marco de la Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (40,0%) se debió a un aumento en la demanda de ingresos al sitio web por parte de organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de otros países. Además, los Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (37,6%) sobre ejecutaron por una demanda de análisis por parte de los inspectores y de particulares.

Por otro lado, se verificaron ejecuciones por debajo del valor programado. En el caso de los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (-70,2%) debido a la baja demanda por parte de los inspectores o particulares, sujeta a fluctuaciones en el mercado exportador/importador. En el Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos (-54,1%) el desvío obedece a que no se encontraba la totalidad de la información sistematizada, lo que redujo la cuantía informada.

II) La categoría **Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional**, llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 44 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía, 45 - Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales y 47 - Políticas Institucionales para el Desarrollo Agroindustrial Nacional. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; y mejorar la cantidad y calidad de la información sobre mercados agropecuarios y agroindustriales, para incrementar la competitividad de las cadenas de valor en lo que respecta al acceso a la información y la transparencia de los mercados. Además, incluye el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$501,1 millones, representando el 7,6% del crédito vigente (\$6.633,4 millones), de los cuales el 78,3% se atendió mediante el Tesoro Nacional, el 13,0% con Recursos con Afectación Específica y el 8,7% restante con Crédito Externo y Crédito Interno. Por otro lado, el 65,2% del gasto correspondió a Personal,

el 22,0% a Transferencias, el 6,6% a Servicios no Personales, y el resto a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
3.275	6.147	0	1.956	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	9.956	1.956	19,6	-
400	460	420	460	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	500	500	(3)	-8,0
(*)	20	15	23	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	20	28,8	15,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no Sumable

(*) Medición incorporada en 2019

En el análisis del cuatrienio, se aprecia una decreciente cantidad de hectareas forestadas, mayores buques mmonitoreados y el alza (oscilante) de las publiacciones. Al 31/03/21, respecto a los valores programados, la Asistencia Financiera a Productores Forestales cumplió las 1.956 hectáreas forestadas. En lo que respecta al Control del Tráfico Pesquero Marítimo, no alcanzó el total programado (-8,0%) debido a la disminución de buques dada la situación sanitaria.

Por otra parte, la Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura superó lo programado para el periodo (15,0%) como consecuencia de tres informes adicionales a los planificados correspondientes a la solicitud de aportes al análisis de los Estudios de Impacto Ambiental que presentaron algunas empresas de exploración sísmica ante el Ministerio de Ambiente.

III) La categoría **Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo** refleja las acciones que tienen como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través de favorecer herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y, asimismo, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional con foco en los pequeño/as y mediano/as productores/as, resaltando el impacto que generan en las comunidades que lo/as contienen.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/03/21 se devengaron \$384,4 millones (13,6% del crédito vigente), en tanto que la distribución por el objeto del gasto fue de 77,8% en Gastos en Personal, el 18,3% en Transferencias, y el 3,9% restante a Servicios no Personales y Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
229	40	159	109	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	6.666	370	1,6	-70,5
9	2	9	7	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	247	33	2,8	-78,8
0	0	2	11	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	179	35	6,1	-68,6
0	0	1	5	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	38	8	13,2	-37,5

0	0	33	248	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	2.144	700	11,6	-64,6
0	0	45	107	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	950	200	11,3	-46,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a la ejecución física, las mediciones correspondientes a la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR) (-70,5% y -78,8% respectivamente), no alcanzaron la ejecución programada al retraso operativo en el armado del expediente. Al 31/03/21, la Asistencia Financiera y la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) (-37,5% y -46,5%) se ejecutaron por debajo de lo programado debido a la cantidad de proyectos Integrales que se encuentran en proceso de firmas de contratos para posteriormente generar los desembolsos correspondientes.

Por último, y también con ejecución por debajo de lo programado, la Asistencia Financiera y Asistencia Técnica a Pobladores Rurales correspondientes al Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR) (-68,6% y -64,6% cada una) debido a la cantidad de Proyectos Integrales que se encuentran en proceso de firmas de contratos para posteriormente generar los desembolsos correspondientes. Asimismo el Comité de Aprobación y Seguimiento Territorial (CAST) ha realizado reprogramaciones que demoraron el proceso de la firma de los contratos y desembolsos correspondientes.

IV) La categoría **Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas** refleja las acciones inherentes a objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas. Asimismo, otras acciones consisten en implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Además, se pretende apoyar la reconstrucción de la sostenibilidad de las iniciativas del sector agroalimentario; Impulsar la incorporación integral y acelerada de tecnología apropiada, y Propiciar nuevas iniciativas y emprendimientos de jóvenes, promoviendo la perspectiva de género.

Al 31/03/21, se ejecutaron \$88,9 millones representando el 6,5% del crédito vigente (\$1.361,9 millones), de los cuales el 76,9% corresponde a Transferencias, el 11,1% a Servicios no Personales, el 7,7% a Gastos en Personal y el 4,3% a Bienes de Uso. Asimismo, el 43,7% de las erogaciones fueron financiadas con Tesoro Nacional, el 30,4% con Crédito Externo y el 25,9% con Crédito Interno. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
3	3	4	2	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	10	3	21,9	-27,0
0	12	0	11	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	31	13	36,8	-12,3
9	48	37	59	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	409	118	14,4	-50,0
12	1	0	0	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	240	32	-	-100,0
(*)	(*)	0	0	Iniciativas para la Mitigación de Riesgos	Proyecto Financiado	15	2	-	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Medición incorporada en 2019

En lo que respecta a las mediciones físicas, en la medición Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales (-50,0%) se debió a demoras en la aprobación de las fundaciones de las columnas de hormigón en función de los resultados de los ensayos de calidad del hormigón en uno de los proyectos. Además, el proyecto de ER de la provincia de Formosa presentó demoras en la adquisición de materiales e insumos, sin obtener el permiso de obra de parte de las autoridades respectivas, dada la superposición de obras y la necesidad de reubicar las nuevas trazas. Por último, en las zonas de labor se presentaron intensas precipitaciones que dificultaron los trabajos.

Asimismo, la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego (-27,0%) no alcanzó lo programado debido a que el proyecto de Benavidez durante el primer trimestre ejecutó un porcentaje menor a lo planificado debido a una reducción en los frentes de trabajo durante los meses de enero y febrero. Cabe destacar que se aprobó una ampliación de plazo de obra hasta mayo para compensar el retraso.

Por otra parte, las Iniciativas para la Mitigación de Riesgos (-100,0%) tuvieron un desvío negativo respecto de lo proyectado por demoras en la suscripción de convenios específicos. En relación con la Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) (-100,0%) el desvío negativo obedece a demoras administrativas para la gestión de las disposiciones de aprobación. Asimismo, la firma de contratos regulatorios repercutió en la ejecución.

V) La categoría **Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 31/03/21 se devengaron \$268,0 millones (24,2% del crédito vigente), financiados en un 92,5% con Crédito Interno y el 7,5% restante con Tesoro Nacional. Asimismo, en fue destinado en su totalidad a Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales y municipales. Las acciones que se financian están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

VI) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene como objetivo en el programa evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 31/03/21 se devengaron \$174,4 millones que corresponden al 17,1% del crédito vigente, en un 93,2% con Fuente de Financiamiento Tesoro Nacional, en un 6,8% con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 53,7% destinado a Gastos en Personal, el 31,8% a Servicios no Personales, 14,3% a Bienes de Consumo y el 0,2% restante a Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2018/2021:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
147	127	99	80	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	525	101	15,2	-20,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En lo que respecta a la ejecución física, la medición Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente alcanzó valores por debajo de lo programado (-20,8%). El desvío se relaciona con los efectos de la pandemia COVID19. Además, con actividades de mantenimiento de los buques de investigación y con requerimientos de asesoramiento.

VII) En lo que respecta al **Control Comercial Agropecuario**, enmarcadas en los programas 43 - Administración y Control Comercial Agropecuario cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional. Al 31/03/21, el crédito devengado ascendió a \$60,3 millones, que corresponden al 16,4% del crédito vigente, destinándose el 84,2% a Gastos en Personal, el 9,0% a Bienes de Consumo y el 6,8% a Servicios no Personales. Asimismo, en cuanto a la composición del gasto por fuente de financiamiento, el 86,8% fue financiado a través de Tesoro Nacional, mientras que el 13,2% restante Recursos con Afectación Específica.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 Meses		
(*)	755	448	1.202	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.532	680	26,5	76,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación con las mediciones físicas, al 31/03/21 la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias se ejecutó por encima de lo programado (76,8%) obedece a la adecuación de las actividades y tareas realizadas con el uso de diferentes plataformas tecnológicas.

VII) La categoría **Otros** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE) y al programas 48 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al 31/03/21, se registró una ejecución de \$95,8 millones que representó el 22,8% del crédito vigente, en un 80,2% financiado con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 62,1% corresponde a Gastos en Personal, el 21,3% a Transferencias, el 7,9% a Servicios No Personales, 5,4% a Bienes de Consumo, y el 3,2% restante a Bienes de Uso.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,07	0,06	0,08	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,31	0,26	0,32	0,29
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	11.772,6	10.070,2	12.502,2	22.632,6	24.209,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Del cuadro se desprende que el gasto como porcentaje del PBI y como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento decreciente para el período.

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción, el financiamiento y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

Asimismo, la definición de las políticas productivas para 2021 contempla las medidas orientadas a la mitigación de los efectos de la crisis producida por la pandemia COVID19 en la economía argentina, apoyando a sectores económicos. En ese marco, se plantean seis objetivos estratégicos:

- Reactivar la industria nacional con perspectiva federal;
- Fomentar el crecimiento y
- Fomentar la competitividad de PyMEs y emprendedores;
- Desarrollar la industria 4.0
- Desarrollar la economía del conocimiento;
- Promover el desarrollo productivo sostenible “Green New Deal”.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:



En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

Cabe destacar que la función incluye las asistencias financieras a las siguientes empresas públicas: Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2020-2021:

Principales Conceptos de la Función Industria
-en millones de pesos -

Concepto	2020			2021		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	1.900,3	1.839,7	96,8	95.915,3	13.731,5	14,3
Políticas para la Industria	362,2	59,5	16,4	11.284,5	608,9	5,4
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	391,7	43,2	11,0	5.038,0	1.002,8	19,9
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	2.267,1	783,1	34,5	3.519,0	645,1	18,3

Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	666,7	146,4	22,0	923,2	185,4	20,1
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	584,1	148,5	25,4	688,4	167,4	24,3
Transformación e Integración Productiva	270,5	6,0	2,2	284,1	91,1	32,1
Subtotal	6.442,6	3.026,5	47,0	117.652,5	16.432,2	14,0
Otros	2.383,5	181,8	7,6	3.191,6	397,3	12,4
Total	8.826,2	3.208,2	36,3	120.844,1	16.829,6	13,9

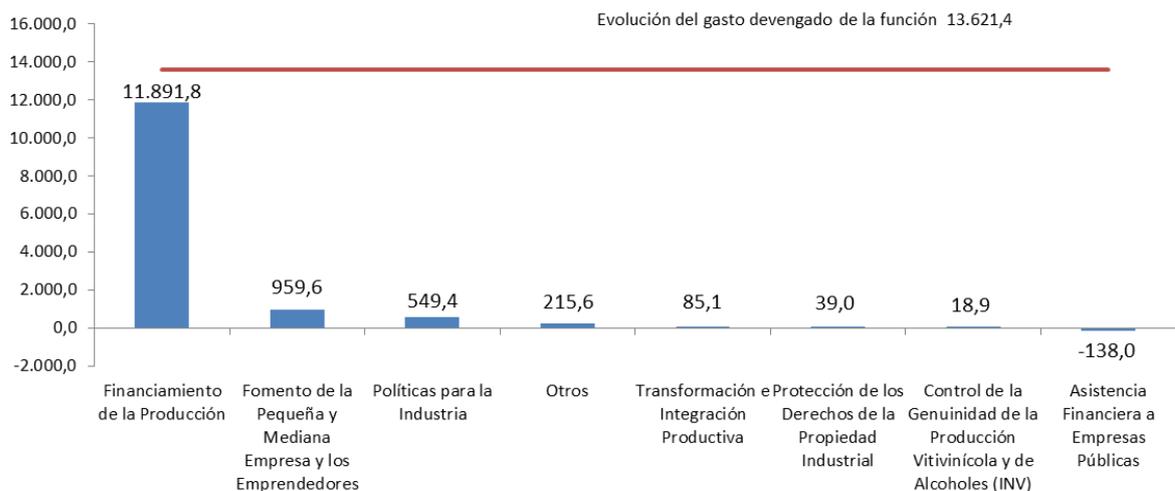
Al 31/03/21 la mayor participación en el total del crédito vigente de la función se vincula con los gastos de Financiamiento de la Producción, los cuales representaron el 81,6% del total devengado (\$13.731,5 millones), principalmente destinado al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Fondo de Garantías Argentino (FoGAR); seguido por las Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (\$1.002,8 millones, 6,0% del total devengado).

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 31/03/21 el gasto se destinó principalmente a Transferencias por \$15.739,5 millones que corresponde al 93,5% del total de la función, Personal (4,4%), Servicios no Personales (1,8%), mientras que el 0,4% restante se destinó a Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

En cuanto a la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, el 85,9% se atendió mediante Crédito Interno (\$14.453,5 millones), el 12,0% con Tesoro Nacional (\$2.023,7 millones), el 1,3% con Recursos con Afectación Específica (\$214,2 millones) y el 0,8% restante con Crédito Externo (\$138,3 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un crecimiento de \$13.621,4 millones en valores absolutos, **representando un incremento del 424,6%**. Dicha variación se explica principalmente por el incremento del Financiamiento de la Producción por el Fondo de Garantías Argentino (FoGAR) y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP). A continuación, se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Industria
(en millones de pesos)



c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/03/21:

I) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 47 - Financiamiento de la Producción, a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa son el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Además, el Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 31/03/21 el gasto asociado a esta categoría resultó de \$13.731,5 millones (14,3% del crédito vigente), destinados casi en su totalidad a transferencias, \$8.615,6 millones del FONDEP y \$5.000,0 millones del FoGAR. En relación con la fuente de financiamiento El 98,4% del gasto corresponde al Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	(*)	2.035	10.562	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	70.000	18.900	15,1	-44,1
(**)	(**)	(**)	9.113	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	60.000	16.200	15,2	-43,7
(**)	(**)	(**)	146	Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas	Empresa Asistida	19.500	5.850	0,7	-97,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Meta incorporadas en 2020

(**) Metas incorporadas en 2021

Se aprecia en el cuadro que las mediciones ostentan desvíos por defecto superiores al 40%. Se espera que esta situación se revierta en los trimestres venideros.

II) El concepto **Políticas para la Industria** comprende las acciones de las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, 43 - Gestión Productiva, y 44 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, todos a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local

de bienes de capital; Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; aplicación del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional), y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley 27.418). Además, se implementa y evalúa la aplicación de la Ley N° 27.506 de Economía del Conocimiento y se llevan a cabo distintos proyectos de estímulo, tales como: Soluciona COVID19 y Reactivación de Economía del Conocimiento, Sectores Estratégicos – Producción Colaborativa, Incentivar Conocimiento, entre otros.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$608,9 millones, que corresponden al 5,4% del crédito vigente, con la siguiente apertura por el objeto del gasto: el 74,2% en Transferencias, el 21,0% en Gastos en Personal y el 4,8% en Servicios no Personales. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 26,0% se financió con Tesoro Nacional y el 74,0% con Crédito Interno. Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al 31/03 del cuatrienio 2018/2021:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
87	45	49	34	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	400	100	8,5	-66,0
721	491	435	599	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.000	250	59,9	139,6
29	63	55	95	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	240	60	39,6	58,3
573	474	342	310	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	200	50	155,0	520,0
103	109	97	107	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	110	89,2	-2,7
120	83	30	37	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	300	75	12,3	-50,7
(*)	(*)	(*)	9	Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	228	15	3,9	-40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución de mediciones físicas, el comportamiento del cuatrienio refleja una general tendencia a la baja. Por su parte, al 31/03/21, entre las mediciones cuya ejecución fue superior al nivel programado, se destaca la Asistencia Técnica en Promoción Industrial (520,0%) dado un importante incremento en las solicitudes de importación de Bienes Usados (Decreto Nro 406/19), a la luz de la incipiente reactivación ocurrida desde el último trimestre del 2020. En lo que respecta a la Habilitación Importados en Régimen Automotriz (139,6%) se explica por trámites del trimestre anterior pendientes, por no contar con la información prevista en las normas que

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad, entre otros.

fueron subsanadas en el presente trimestre. Asimismo, se verificó un incremento en la demanda de vehículos importados.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (-66,0%) se debe en parte a tramitaciones LCM pendientes de resolución por información faltante de la empresa solicitante y por otra parte a una menor demanda de vehículos nacionales. Asimismo, en la Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial (-50,7%) está relacionado con una disminución de actividad en dicho sector desde el año 2019/20.

En relación con la Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento (-40,0%), resultó necesario tramitar una resolución para la ampliación del cupo total del "Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios", así como a la necesidad de gestionar compensaciones de partidas presupuestarias que permitan atender la financiación del desarrollo de otros proyectos de capacitación sobre actividades de la Economía del Conocimiento.

III) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores**, concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría incluye las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de la PyME y de los Emprendedores y el programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Respecto de la ejecución financiera, en esta categoría al 31/03/21 se devengaron \$1.002,8 millones (19,9% del crédito vigente). Asimismo, en relación con la distribución por objeto del gasto el 91,1% se destinó a Transferencias, el 5,5% a Gastos en Personal, y el 3,4% restante se destinó a Servicios no Personales. Respecto de la fuente de financiamiento el 52,4% se financió con Tesoro Nacional, el 45,4% con Crédito Interno y el 2,2% restante con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
313.082	417.659	1.042.851	1.524.771	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.655.000	1.540.000	(3)	-1,0
1	2	4	3	Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	12	3	25,0	0,0
1.954	1.477	0	600	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	19.000	3.800	3,2	-84,2
(*)	(*)	(*)	90		Organización Fortalecida	300	60	30,0	50,0
86	136	0	7	Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor	Proyecto Asistido	680	75	1,0	-90,7
82	99	8	13	Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	41	0	31,7	-
(*)	(*)	(*)	184	Capacitar Pymes	Empresa Capacitada	5.500	0	3,3	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no Sumable

(*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución física al 31/03/21, la medición Registro Pyme tuvo una ejecución por debajo de lo programado que puede responder a varios motivos. Durante 2020 el principal incentivo para registrarse como MiPyME y tramitar el certificado fue la moratoria MiPyME. Esto generó un ritmo de inscripción excepcionalmente alto, donde se alcanzaron porcentajes inéditos del Registro MiPyME. No obstante, en o 2021 no se encuentra vigente el beneficio de moratoria. Asimismo, en el caso de Sociedades y de Autónomos, se alcanzaron porcentajes elevados de registro, sin margen en esos segmentos demasiado para nuevas inscripciones de personas jurídicas o físicas. Adicionalmente, el efecto de la pandemia puede haber afectado el ritmo de crecimiento de las empresas registradas como MiPyMEs.

En lo que respecta a la medición Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores, tuvo una ejecución por encima de lo programado en las organizaciones fortalecidas (50,0%) dado que se iniciaron las charlas, las actividades de networking y consultorios en vivo para emprendedores e instituciones. Además, las instituciones participaron de los talleres de acompañamiento técnico del programa Redes para Emprender, realizándose estos encuentros con 10 ecosistemas, posibles aspirantes a aplicar al Programa. También participaron instituciones de los consultorios realizados de las líneas de financiamiento como Escalar, porque tienen el rol de acompañamiento a los emprendedores en la formulación de sus proyectos.

Por otro lado, en lo que respecta a los emprendedores beneficiados en el marco del Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores (-84,2%) el desvío por defecto obedece a los efectos de la pandemia COVID19, sin utilizarse los espacios físicos de las incubadoras y clubes de emprendedores miembros de las redes. Durante los meses de enero y febrero no se registró actividad de las instituciones por el receso de verano, comenzando en marzo, por lo que se nota un marcado desvío en las metas propuestas. Asimismo, conforme a la pandemia COVID19 se postergó la planificación de actividades y el inicio de las mismas, sin realizarse lanzamientos de nuevas redes que sumen insumos para los conceptos de emprendedores beneficiados.

En relación con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE) (-90,7%) la menor ejecución se justifica en que se esperaba lanzar una nueva convocatoria de Fondo Semilla pero la misma estará en ejecución en el segundo semestre, ya que el primer trimestre se puso en marcha la Convocatoria Escalar (que implicará la financiación de proyectos a partir del segundo semestre). Asimismo, la convocatoria Fondo de Aceleración, teniendo en cuenta que ya existe una convocatoria para aceleración de emprendimientos en ejecución, y que la Convocatoria Escalar se orienta a destinatarios que transitan un estadio similar, se resolvió postergar la nueva convocatoria hacia finales del año 2021. Además, la convocatoria "Financiamiento Emprendedor Local", se resolvió que se convierta en la nueva Convocatoria de Fondo Semilla.

Por último, en el marco de la medición Capacitar Pymes se capacitaron 184 empresas, debido a que se realizó una actividad de capacitación (Jornada de Planificación Estratégica y Gerenciamiento de la Asociatividad) cuyo dictado se reprogramó de diciembre 2020 a marzo 2021. La misma permitió que los participantes conozcan metodología y componentes de un Plan Estratégico de Asociatividad, el análisis de viabilidad del plan y los principales elementos del acompañamiento a *clusters* productivos mediante la presencia de expositores nacionales e internacionales.

IV) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 31/03/21 se devengaron \$645,1 millones (18,3% del crédito vigente), con fuente de financiamiento Tesoro Nacional. El 69,8% se registró con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, el 29,1% a la Fábrica Argentina de Aviones General San

Martín y el 1,2% al astillero TANDANOR S.A. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas. El gasto fue financiado totalmente con Tesoro Nacional.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en el país como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/21 se devengaron \$185,4 millones que corresponden al 20,1% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 81,2 % en Gastos en Personal, 15,6% en Servicios no Personales, 2,3% en Bienes de Consumo, el 0,6% en Transferencias y 0,3% en Bienes de Uso,. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 99,7% del gasto se realizó con Recursos Propios y el 0,3% restante con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
474	442	505	354	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.680	340	21,1	4,1
855	869	541	114		Solicitud No Concedida	3.710	760	3,1	-85,0
6.057	5.616	11.360	16.785	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	50.000	9.500	33,6	76,7
5.927	1.947	1.462	2.638		Solicitud No Concedida	6.000	1.140	44,0	131,4
313	489	500	552	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.100	510	26,3	8,2
23	24	16	20		Solicitud No Concedida	43	9	46,5	122,2
141	142	106	64	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	736	114	8,7	-43,9
5	2	3	0		Solicitud No Concedida	43	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

Al respecto, en lo que respecta a la medición Patentes de Invención y modelos de Utilidad, medido en solicitudes concedidas (4,1%) la ejecución por encima del programado se debe al cambio en el esquema de estudio de los expedientes, que usa como punto de partida el estudio hecho en el exterior de cada solicitud con prioridad. Por otra parte, las solicitudes no concedidas (-85,0%) ejecutaron por debajo de lo programado debido, en parte, a los efectos de la pandemia COVID19 y la prórroga de los plazos con un menor número desistidas forzosas. A esto debe sumarse el plazo correspondiente a las 3 prórrogas automáticas de 30 días cada una, por lo cual recién a partir del segundo trimestre se empezarán a desistir los expedientes que no fueron contestados durante más de un año.

En relación con la medición de Registro de Marcas, tanto las solicitudes concedidas (76,7%) como las solicitudes no concedidas (131,4%) se ejecutaron por encima de lo programado debido al incremento de presentaciones y al levantamiento de suspensión de plazos.

Por otra parte, la medición Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes concedidas (-43,9%) como en las no concedidas (-100,0%) la ejecución por debajo de lo programado se debe al contexto de la pandemia que provocó dificultades en las contrataciones con el exterior.

Por último, la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, en lo que respecta a solicitudes concedidas (8,2%) la sobre ejecución obedece al incremento de ingreso de solicitudes originarias, mientras que la ejecución por debajo de lo programado de las solicitudes no concedidas (122,2%) corresponde a una modificación en la legislación.

VI) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, el crédito vigente en el periodo ascendió a \$688,4 millones, devengándose \$167,4 millones (24,3%), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 88,8% en Gastos en Personal, 8,6% en Servicios no Personales 1,3% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 82,5% correspondió a Tesoro Nacional y el 17,5% a Recursos Propios. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
5.693	5.411	3.893	2.908	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	14.426	3.751	20,2	-22,5
673	718	502	277	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.587	465	10,7	-40,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En el cuatrienio 2018-2021 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia decreciente con un mínimo para el 2021. Asimismo, al 31/03/21 las mediciones no alcanzaron la ejecución programada, tanto en el caso de las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (-22,5%) como Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (-40,4%) principalmente por el impacto que ha tenido en la ejecución de las tareas los efectos de la pandemia COVID19.

VII) La categoría Transformación e Integración Productiva corresponde al programa 51 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función del Ministerio de Desarrollo Productivo en su relación con el entramado productivo, en cuanto a la investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la internacionalización de la agenda productiva y el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/21 se devengaron \$91,1 millones (32,1% del crédito disponible) con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 73,0% en Servicios no Personales y 27,0% en Gastos en Personal. A continuación se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
24	18	0	6	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	24	6	25,0	0,0
32	1	0	1	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	4	1	25,0	0,0
(*)	81	0	3	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	12	3	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(*) Metas incorporadas en 2019

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento decreciente de las metas físicas. Por su parte, al 31/03/21, las mediciones no presentaron desvíos respecto a sus valores programados.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las actividades centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo. Al 31/03/21 la ejecución de la categoría alcanzó los \$397,3 millones (12,4% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto se destinó el 57,8% a Gastos en Personal, el 30,3% a Servicios no Personales, el 10,6% a Bienes de Uso y 1,3% a Bienes de Consumo, en un 89,4% financiado con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el quinquenio 2017-2021.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,06	0,04	0,50	0,33
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,28	0,20	1,96	1,43
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.152,0	9.186,1	9.755,0	137.289,8	120.844,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEL y FCT.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un comportamiento decreciente, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional, con valores máximos en 2017 en ambas mediciones.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Por otro lado, cobran relevancia los programas de cuidado de precios a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles y de financiamiento de los consumos de parte de cuotas en las compras de diversos productos.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Respecto a la obra pública, se tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la ejecución directa de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes.

a) Análisis financiero

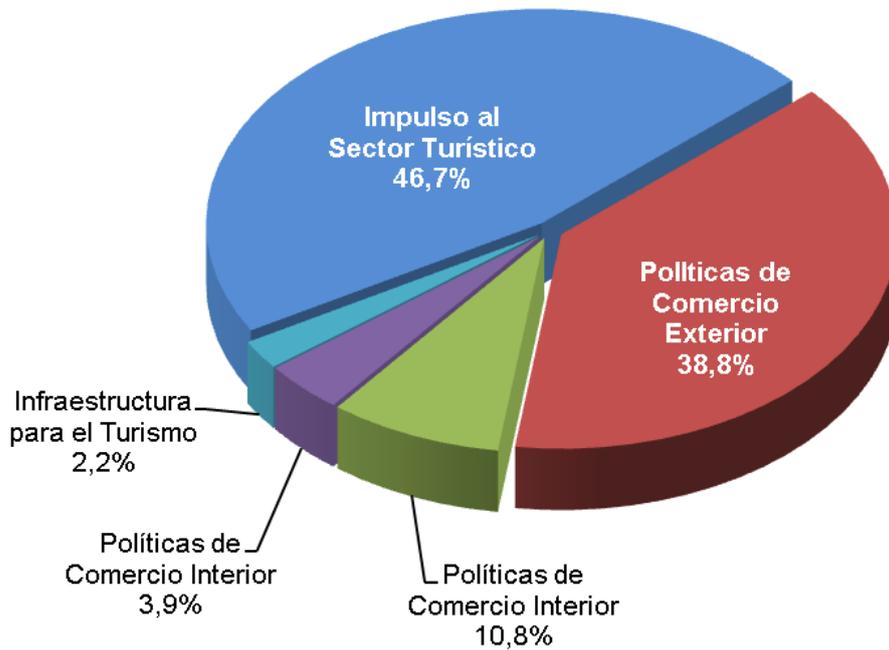
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2020-2021:

**Principales Conceptos de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios
Al 31/03 de los Ejercicios 2020 y 2021**

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Impulso al Sector Turístico	1.232,1	214,4	17,4	6.309,9	1.197,7	19,0
Políticas de Comercio Exterior	707,4	73,0	10,3	2.994,0	56,2	1,9
Políticas de Comercio Interior	518,5	103,7	20,0	1.621,3	994,2	61,3
Turismo Receptivo Internacional	1.357,6	79,0	5,8	1.485,9	214,1	14,4
Infraestructura para el Turismo	933,6	29,8	3,2	1.300,7	100,2	7,7
Total	4.749,2	499,8	10,5	13.711,9	2.562,4	18,7

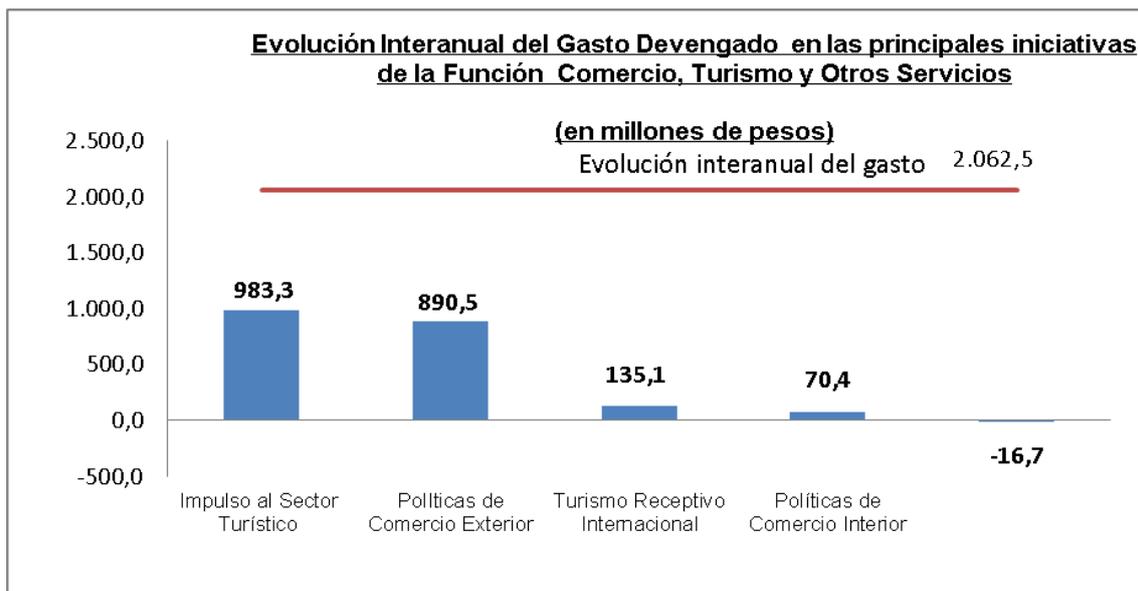
Al 31/03/21, se registra un gasto de \$2.562,4 millones en la función (18,7% del crédito vigente), explicado por la baja ejecución en casi la totalidad de conceptos, destacando la alta ejecución de las Políticas de Comercio Interior. En ese sentido, se configuraron 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función.

Estructura del Gasto de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios



Al 31/03, en lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (73,0% del total), seguido por los Servicios No Personales (16,0%), los Gastos en Personal (9,2%), mientras el 1,8% restante correspondió a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Asimismo, el 39,1% de las erogaciones se atribuye al Tesoro Nacional, el 32,3% a Crédito Interno, el 18,8% a Recursos con Afectación Específica, el 8,4% a Recursos Propios y el 1,4% a Crédito Externo. Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo y el Impuesto País. En el caso del Fondo Nacional del Turismo son sustentados principalmente en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, entre otras cosas, según establece el artículo 24 de la Ley N° 25.997 de Turismo.

En la comparación interanual se observa un aumento del 412,7% en el nivel efectivamente ejecutado, debido a un aumento del devengado en las Políticas de Comercio Exterior, Impulso al Sector Turístico y en las Políticas de Comercio Interior. A continuación se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2019-2020 por los principales conceptos de la función:



b) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deporte. A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
9	14	12	11	Concurrencia a Ferias	Feria	39	15	28,2	-26,7
1	1	0	3	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11	1	27,3	200,0
83.394	34.539	45.050	13.318	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	240.000	60.000	5,5	-77,8
4.429	3.454	7.137	12.712	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	70.000	15.000	18,2	-15,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en las metas durante el cuatrienio bajo análisis: mientras que las acciones de Capacitación Hotelera Turística, Concurrencia a Ferias y los Servicios de Atención al Turismo Social siguen un comportamiento decreciente; la medición Fomento de la Comercialización Turística presenta una tendencia creciente, con valores máximos en 2021.

Al 31/03/21, las mediciones subejecutadas son la Concurrencia a Ferias (-26,7%) debido a que se suspendieron eventos, de acuerdo a la Emergencia Sanitaria COVID19. Capacitación Hotelera Turística (-15,3%) a causa de que se retrasó el lanzamiento de la iniciativa "APTUR IV" y los Servicios de Atención Turismo Social (-77,8%) a causa del cierre de las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse el cual impacta directamente en la medición. Por otra parte, la medición Fomento de la Comercialización Turística

registró una sobreejecución (200,0%), por las mayores acciones emprendidas durante el trimestre.

II) La categoría **Políticas de Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018/2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
16	21	26	14	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	70	12	20,0	16,7
45	21	29	30	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	88	14	34,1	114,3
5	11	1	0	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	54	2	0,0	-100,0
1.977	2.256	1.649	2.508	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	9.000	2.000	27,9	25,4
0	0	0	0	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	0	0,0	(*)
10	1	2	4	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	23	6	17,4	-33,3
3	6	0	4	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	3	33,3	33,3
194	189	108	157	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500	100	31,4	57,0
28	20	3	42	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	79	12	53,2	250,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03 se registra un desvío favorable en la medición Asesoramiento a Productores Nacionales (114,3%), el cual se explica por las mejoras en la implementación de las herramientas de trabajo remoto y al incremento en la cantidad de casos y de productores nacionales interesados por la herramienta de defensa comercial. También, en la medición de Administración del Arancel Externo Común (33,3%) debido a la resolución de casos provenientes de años anteriores. Otra de las mediciones que ejecutaron por encima de su programación resultaron la Certificación de Tipificación de Importación Temporal (57,0%) dada la mejora en la productividad, y la Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado en Preferencias (25,4%) la Determinación sobre Defensa Comercial Presenta (16,7%) dado que la salida de actas depende en gran medida del grado de avance de las distintas investigaciones así como también de la recepción de los informes de dumping. Por último, el mayor volumen de la Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior (250%) obedece a que se realizaron reuniones virtuales más frecuentes y segmentadas por temas específicos donde se abordan varios temas en una misma reunión.

Además, diversas mediciones se ejecutaron por debajo de lo programado debido a la emergencia sanitaria por COVID19. Cabe destacar, la Verificación de Información de Exportadores (-100,0%) y la Resolución de Casos de Dumping (-33,3%).

III) La categoría **Políticas de Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2018/21:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
(*)	793	720	2.292	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	3.500	735	65,5	211,8
2	0	0	0	Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	0,0	0	(*)
2	0	0	0	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	1	0,0	-100,0
64	11	11	13	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	14	20,0	-7,1
23	3	5	17	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	16	24,6	6,3
2.013	3.800	140	2.042	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Resuelto	14.715	2.500	13,9	-18,3
7.176	8.533	1.071	32.395	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo - COPREC	Caso Admitido	33.000	8.000	98,2	304,9
658	1.384	1.150	1.516	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	1.150	26,9	31,8
36.132	25.490	22.672	29.827	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	24.000	24,9	24,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada durante 2019

Al 31/03/21, las mediciones que tuvieron una sobreejecución resultaron la Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior (211,8%), dado que la meta se vio afectada por la necesidad de controlar exhaustivamente el cumplimiento de la Resolución 100/2020 y sus modificatorias, en el marco de la pandemia COVID19. Por su parte, la Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC (304,9%), la causa del desvío es debido a la mayor derivación de reclamos por parte de Ventanilla Única y el crecimiento de la popularidad del programa, lo cual produjo el aumento de los reclamos ingresados.

IV) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. A continuación se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2018/21:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
9	14	12	11	Concurrencia a Ferias	Feria	39	15	28,2	-26,7
1	1	0	3	Fomento de la Comercialización	Encuentro	11	1	27,3	200,0

				Turística					
40	50	7	0	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	63	27	0,0	-100,0
9	23	2	0	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional On Line	53	25	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2018

Durante el período analizado, se observa una evolución decreciente en todas las mediciones salvo el Fomento de la Comercialización Turística. con mínimos en 2021 en casi la totalidad de las metas, a excepción del Fomento de la Comercialización Turística.

Al 31/03, la mayoría de las mediciones se encontraron ejecutadas por debajo de lo programado. Respecto a las causas de desvío, sobresale la ejecución en exceso del Fomento de la Comercialización Turística (200,0%), conforme a que se decidió participar en Encuentros. En el caso de la Concurrencia a Ferias (-26,7%) se suspendieron y se desistió de participar en esos encuentros, de acuerdo a la emergencia sanitaria COVID19. También, La Promoción Turística Internacional (-100,0%) registró nula ejecución, de idéntica forma que la la Promoción Turística Internacional On line (-100,0%). Se postula que las labores se comiencen a ejecutar en el mes de abril.

V) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. Al 31/03/21, se devengaron \$100,2 millones (7,7% del crédito vigente), los cuales fueron financiados mediante Transferencias (74,9%), Bienes de Uso (22,4%) y el restante 2,7% se distribuyó entre los Gastos en Personal y los Servicios No Personales. En cuanto al financiamiento, el 79,5% fueron Recursos con Afectación Específica y el 20,5% al Crédito Externo.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,02	0,02	0,04	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,10	0,08	0,17	0,16
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.204,4	3.330,2	3.847,7	11.560,3	13.711,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el INDEC para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento creciente, con énfasis en el bienio 2020-2021. En ambos casos, el mínimo de la serie se ubica en el ejercicio 2019

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al primer trimestre de los ejercicios 2020 y 2021:

-en millones de pesos-

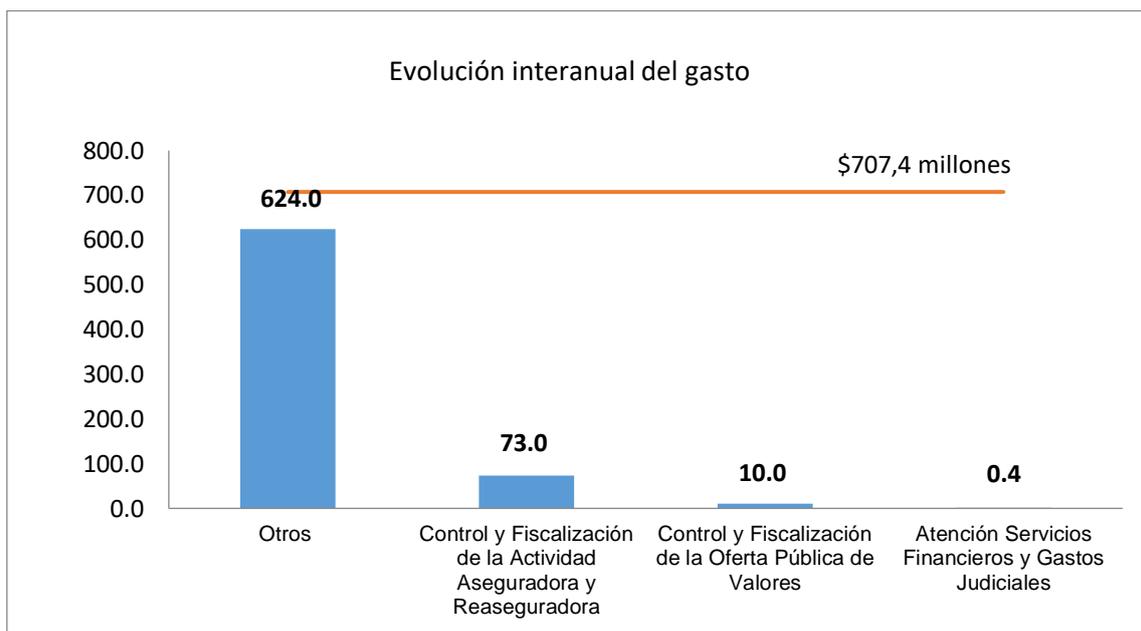
Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	843,5	224,6	26,6	1.034,0	297,7	28,8
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	489,7	130,5	26,6	636,1	140,4	22,1
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	18,2	3,1	16,9	21,0	3,5	16,5
Subtotal	1.351,4	358,2	26,5	1.691,1	441,6	26,1
Otros(*)	0,2	0,0	1,8	3.126,2	624,0	20,0
Total	1.351,6	358,2	26,5	4.817,3	1.065,6	22,1

(*) La categoría Otros contempla la asistencia financiera del Tesoro Nacional a la Casa de Moneda.

Al 31/03/21 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 22,1% del crédito vigente. En este sentido, las asistencias financieras del Tesoro insumieron el 58,6% del gasto, comprendiendo la puesta en valor y la modernización de la planta productiva de la casa de la moneda. En segundo lugar se encuentra el Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora representó el 27,9% de las erogaciones de la función, a través de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En tercer orden de relevancia, las Acciones de Control y la Fiscalización de la Oferta Pública (14,1%) que lleva adelante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En cuarto lugar, se ubica la Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales (0,3%).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un incremento del 197,5%, explicado principalmente por las acciones de Otros y de Control y Fiscalización de la

Actividad Aseguradora y Reaseguradora. A continuación se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos:



En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron las Transferencias (58,8% del total), los Gastos en Personal (34,5%) y en menor medida, los Servicios no Personales y Bienes de uso (4,4% y 2,3%, respectivamente).

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 59,4% del gasto fue atendido mediante el Tesoro Nacional y el restante 40,6% con Recursos Propios. Cabe destacar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

l) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. Al 31/03/21 se devengaron \$297,7 millones que representa el 28,8% del crédito asignado. Dicho gasto se compone principalmente por erogaciones en Personal (83,6%) seguido por Servicios no Personales (8,2%) y por los Bienes de Uso (8,1%). Asimismo, el gasto fue financiado en su totalidad con Recursos Propios. A continuación se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2018 -2021:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
29	16	18	24	Publicaciones	Circular	110	27	21,8	-11,1
55	134	63	136	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	839	231	16,2	-41,1
7	18	4	16	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	216	53	7,4	-69,8
1	2	1	0	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la comparación interanual de la ejecución física al primer trimestre de los años del período 2018-2021, se destaca las Publicaciones, la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras y Control a Intermediarios de Seguros por el aumento en la ejecución al último año en análisis, que muestra altibajos en la comparativa de los cuatro años analizados, pero con tendencias a la suba en estas mediciones.

En cuanto a la programación trimestral, al 31/03/21 se produjeron desvíos negativos en la totalidad de las mediciones. Se pueden resaltar la Liquidación Forzosa de Aseguradoras que no tuvo ejecución debido a que encuentra limitada la labor a las eventualidades procesales y los plazos del sistema judicial. El resto de las mediciones se vieron afectadas por los efectos de la pandemia COVID19, imposibilitando el normal funcionamiento de las áreas a cargo de ejecutar estas mediciones.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2018	2019	2020	2021			Anual	3 meses		
54	56	56	57	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	58	57	98,3	0,0
405	346	268	216	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	241	235	89,6	-8,1
113	66	78	78	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	310	75	25,2	4,0
43	41	24	38		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	140	30	27,1	26,7
9	7	2	11		Fondo Común de Inversión	40	10	27,5	10,0
34	32	11	15	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	60	12	25,0	25,0
24	24	25	25	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25	25	100,0	0,0

524	583	628	661	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	678	664	97,5	-0,5
801	855	948	1.090	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	973	973	112,0	12,0
265	247	228	222	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	223	223	99,6	-0,4
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	100,0	0,0
20	16	13	15	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	68	14	22,1	7,1
15	15	11	9	Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	48	9	18,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/21 se devengaron \$140,4 millones que representó el 22,1% del crédito asignado. Dicho gasto se compuso principalmente por erogaciones en Personal (84,5%) seguido en relevancia por Servicios no Personales (13,6%). En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (96,4%) y en menor medida por el Tesoro Nacional (3,6%). Por su parte, el análisis de la evolución interanual de la ejecución física del cuatrienio 2018/2021 arroja resultados con tendencias dispares, así como un amplio grado de cumplimiento respecto a lo programado.

Al 31/03/21, la única medición que tuvo una ejecución significativa por debajo de lo programado fue la Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros (-8,1%) debido al impacto que la situación de público conocimiento consecuencia de la pandemia COVID-9 ha tenido en las estructuras fiduciarias desde la segunda quincena del mes de marzo del 2020

Por otro lado, las mediciones que tuvieron una ejecución significativa por encima de lo programado fueron el Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros (26,7%) responde a las condiciones del mercado, donde se observó una reactivación en las emisiones, también el Control Disciplinario sobre Controlados (25,0%) debido a dos factores, por un lado se realizaron inspecciones pendientes del año pasado y por el otro se agregaron 2 pedidos especiales de directorio, además la Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales (12,0%) a causa de ser una medición que depende de la demanda que entra en el organismo desde los mercados de capitales, por último, el Fondo Común de Inversión (10,0%) debido a los Fondos Comunes de Inversión que comenzaron a operar en el período indicado. El leve desvío obedece a cuestiones de mercado.

III) El concepto **Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Durante el primer trimestre del ejercicio 2021 el gasto ascendió a \$3,5 millones (16,5% del crédito vigente). Dichas erogaciones se componen íntegramente por Servicios no Personales asociados a Comisiones y Gastos Bancarios, financiados mediante recursos del Tesoro Nacional.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2017/2021, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,03	0,03	0,03	0,06	0,06
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	775,6	1.071,9	1.286,2	4.205,7	4.817,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI y al gasto total de la Administración Pública Nacional, se observa en el primer caso un comportamiento dispar mientras que en el segundo un creciente peso de la función.

5.1. Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al primer trimestre del bienio 2020/2021:

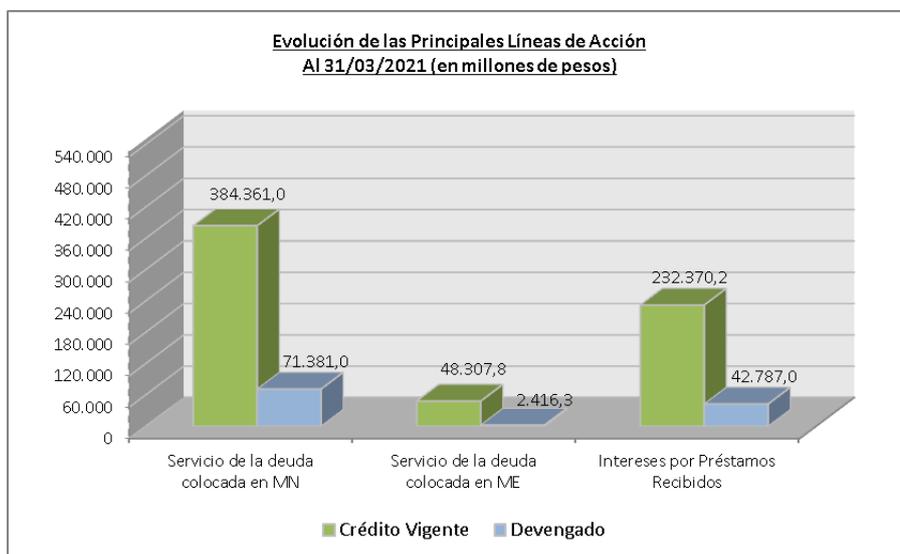
En millones de pesos

Concepto	2020			2021		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	399.330,3	66.355,5	16,6	384.361,0	71.381,0	18,6
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	351.858,7	66.337,6	18,9	374.761,0	62.847,5	16,8
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	5.938,2	0,0	0,0	8.500,0	8.499,7	100,0
<i>Comisiones</i>	120,3	17,9	14,9	100,0	33,8	33,8
<i>Primas de Emisión</i>	41.413,1	0,0	0,0	1.000,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	453.936,7	49.696,3	10,9	48.307,8	2.416,3	5,0
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	430.104,9	49.209,4	11,4	44.467,0	1.172,5	2,6
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	13.146,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	10.176,1	486,9	4,8	3.840,8	1.243,8	32,4
<i>Primas de Emisión</i>	509,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos Recibidos	118.303,3	9.925,9	8,4	232.370,2	42.787,0	18,4
<i>Préstamos del Sector Privado</i>	11,0	0,0	0,0	11,0	0,0	0,0
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	118.292,0	9.925,9	8,4	232.358,9	42.787,0	18,4
Total	971.570,3	125.977,7	13,0	665.039,0	116.584,3	17,5

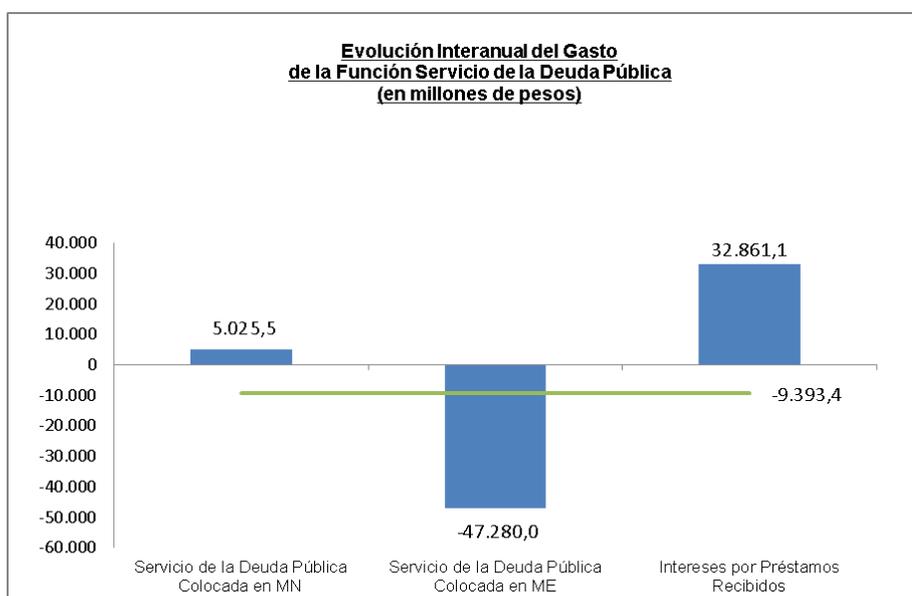
Nota: Datos al 31/03/2021, con fecha de corte al 21/04/2021.

Al 31/03/2021 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$ 116.584,3 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 17,5%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública para el primer trimestre de 2021:



En lo que respecta a la variación interanual, se registró una disminución de \$ 9.393,4 millones, según el siguiente detalle:



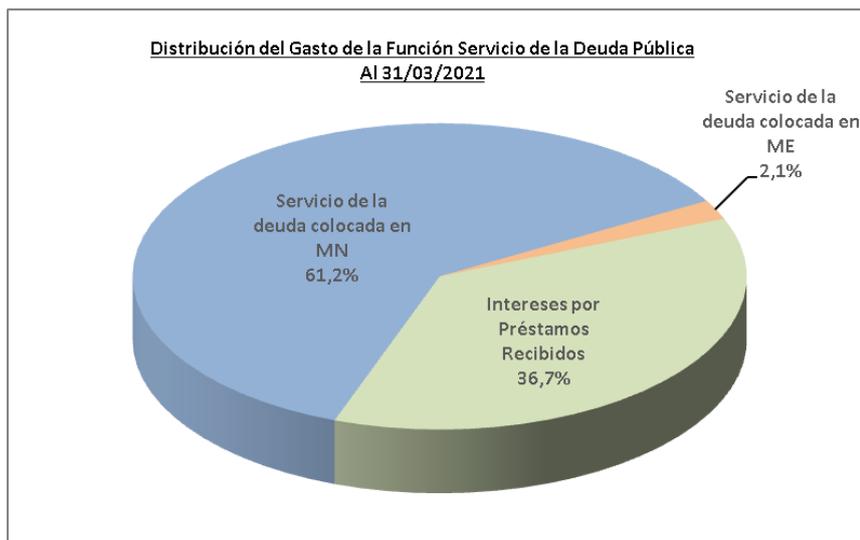
En lo relativo a la variación antes expuesta, seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica que si bien se ha registrado una menor ejecución de intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina) y de Bonos por Reestructuración, durante el primer trimestre del ejercicio 2021 a diferencia de lo ocurrido durante el mismo período del ejercicio 2020, se ejecutaron

Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo vinculados a Letras del Tesoro en pesos.

- En lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca, por un lado, que durante el primer trimestre del ejercicio 2021 no se registraron vencimientos vinculados a intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina) y BIRAD (Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares), y por otro, se registró una menor ejecución de intereses de Letras del Tesoro Nacional y de Bonos por Reestructuración.
- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses vinculados a préstamos recibidos del sector externo, destacándose que a diferencia de lo ocurrido en el primer trimestre de 2020, durante el corriente ejercicio se registraron vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En dicho contexto, a continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado en el primer trimestre de 2021:



Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2020	Devengado 2020	C. Vigente 2021	Devengado 2021
Servicio de la Deuda Pública	970.535,4	125.950,9	663.859,0	116.570,8
Dirección Nacional de Vialidad	313,7	0,0	191,8	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,0	0,3	0,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	9,4	2,4	14,1	3,5
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	602,9	0,0	776,8	0,0

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	97,6	24,4	186,0	10,0
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	11,0	0,0	11,0	0,0
Total	971.570,3	125.977,7	665.039,0	116.584,3

Nota: Datos al 31/03/2021, con fecha de corte al 21/04/2021.

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación se muestra el gasto devengado durante el primer trimestre de 2021 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Base Devengado
En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	I Trimestre 2021	% s/Total
Tesoro Nacional	1698,5	1,46%
Recursos Propios	13,5	0,01%
Crédito Interno	70.926,4	60,84%
Crédito Externo	43.945,9	37,69%
Total	116.584,3	100,00%

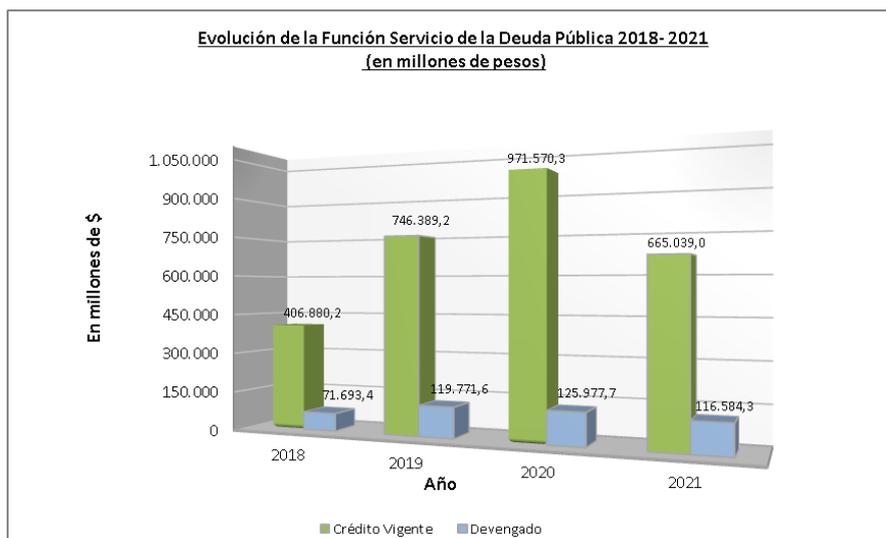
Nota: Datos al 31/03/2021, con fecha de corte al 21/04/2021.

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer trimestre de 2021, el 98,5% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Interno (60,8%) y Crédito Externo (37,7%).

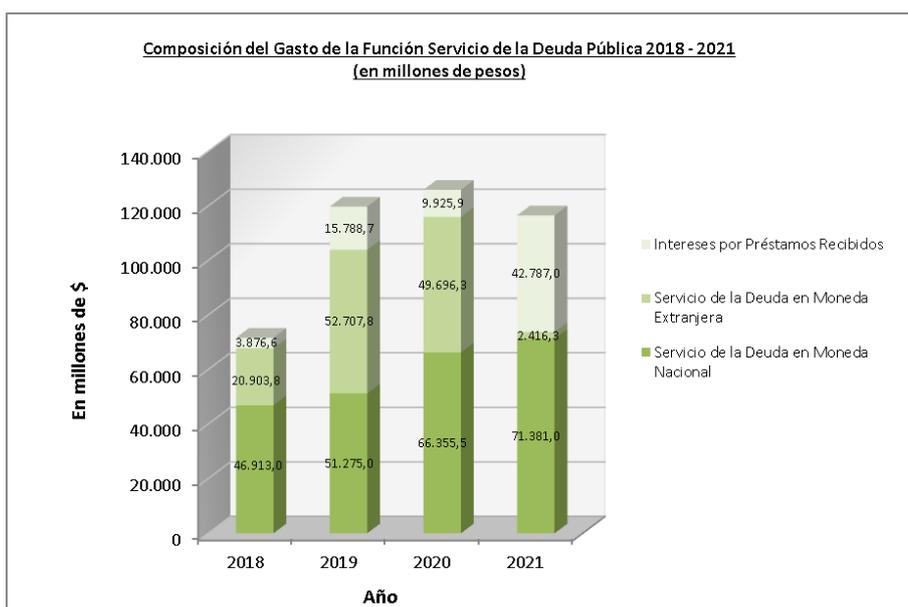
Asimismo puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios:** se financia el pago de intereses por préstamos recibidos.
- **Crédito Interno:** corresponde al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- **Crédito Externo:** se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2018/2021 (al primer trimestre de cada año):



Por otra parte, en el gráfico siguiente se expone la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada en las principales líneas de acción para el cuatrienio 2018 - 2021:



c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 31/03/2021:

l) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye principalmente, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo, los cuales abarcan, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Al respecto cabe señalar que dichos Bonos representaron el 47,2% del gasto total devengado para dicho concepto, incluyendo, entre otros, la cancelación de los Bonos del Tesoro Nacional - BONTES y los Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a Bonos por Reestructuración, y las *Comisiones y Otros Gastos de la Deuda*.

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado durante el primer trimestre de 2021 fue atendido, mayoritariamente con Crédito Externo.

En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, se destaca que, durante el primer trimestre del ejercicio 2021, la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos por Reestructuración, que alcanzó un nivel del 98,2% respecto del total de gasto devengado.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA y FMI).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto de esta función:

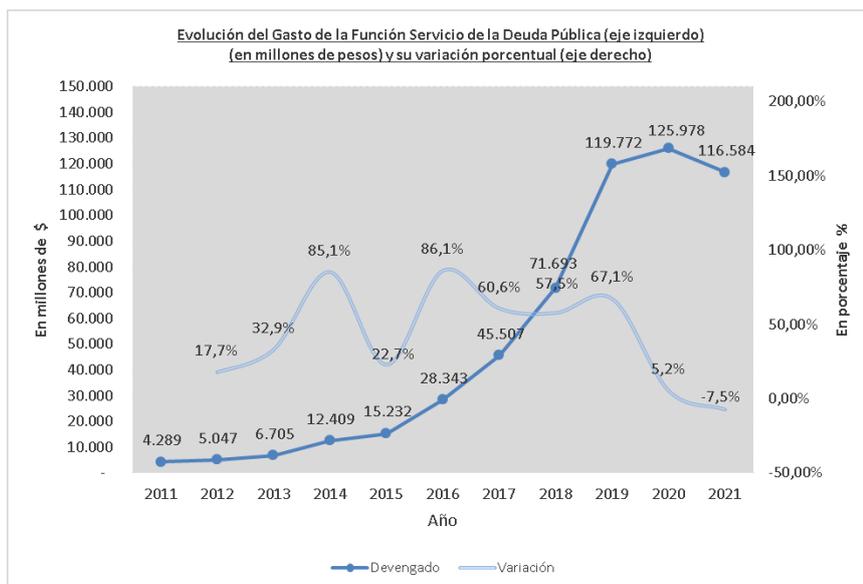
Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2017	2018	2019	2020	2021
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	3,05	3,76	4,30	2,30	1,80
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	12,79	16,81	19,70	9,04	7,88
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	324.657,4	554.166,6	937.794,4	632.691,8	665.039,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Para 2021 se toma de referencia el dato publicado por el indec para el primer trimestre.

(**) Para el periodo 2017-2020 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2021 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/21, según fecha de corte 23/04/21. La serie no incluye el Fondo Federal Solidario, FEDEI y FCT.

Se aprecia la caída del gasto en servicios de deuda en el bienio 2020-2021. Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2011 - 2021 (al primer trimestre de cada año):



Tal como se desprende del gráfico precedente, durante los primeros años del período analizado, el gasto devengado presenta niveles similares en cuanto a su magnitud, mientras que de la comparación de los períodos comprendidos entre los años 2014 - 2019, se verifica una aceleración en sus niveles de ejecución, alcanzado dentro del período analizado su pico máximo en el ejercicio 2020.

Ejecución Física de los principales
programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

1er Trimestre 2021